

Comportamiento de la Economía

a través de sus Principales Indicadores
Económicos y Financieros del Sector Público

al 31 de marzo de 2024

República de Panamá

NOVIEMBRE
2024



Dirección Nacional de
Asesoría Económica y
Financiera (DAEF)

**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**



“NUESTRO
COMPROMISO
ES **PANAMÁ**”

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Comportamiento de la Economía a través de sus Principales Indicadores
Económicos y Financieros del Sector Público
Al 31 de marzo de 2024**

Noviembre 2024

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera

GERARDO SOLÍS
Contralor General

DAGOBERTO CORTEZ CASTRO
Subcontralor General

ZENIA VÁSQUEZ DE PALACIOS
Secretaria General

OMAR A. ARAÚZ
Director

HERALDO RÍOS CASTILLO
Subdirector

Unidad de Análisis e Informes Especiales

Asesores Económico-Financieros

Luis De Gracia R.
Coordinador

Marisol Q. de Cheng
Otto R. Penso P.
Dalia Rodríguez T.
Edilsa Torres E.

Direcciones que participaron:

Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad
Instituto Nacional de Estadística y Censo

ÍNDICE GENERAL

	Página No.
RESUMEN EJECUTIVO	x
1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	1
1.1 Nuevas Series Preliminares del Producto Interno Bruto Trimestral	1
1.2 Producto Interno Bruto Trimestral	1
1.3 Evolución del PIB trimestral según Categoría de Actividad Económica	3
1.3.1 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	3
1.3.2 Explotación de minas y canteras	3
1.3.3 Industria Manufacturera	3
1.3.4 Suministro de electricidad, gas y agua.....	4
1.3.5 Construcción.....	4
1.3.6 Comercio al por mayor y al por menor	4
1.3.7 Transporte, almacenamiento y correo.....	4
1.3.8 Hoteles y restaurantes	5
1.3.9 Información y comunicaciones	5
1.3.10 Actividades financieras y de seguros.....	5
1.3.11 Actividades inmobiliarias, profesionales, científicas, técnicas, administrativas y de servicio de apoyo.....	5
1.3.12 Enseñanza.....	5
1.3.13 Servicios sociales y relacionados con la salud humana.....	5
1.3.14 Artes, entretenimiento, creatividad; y otras actividades de servicio.....	6
1.3.15 Actividades de hogares en calidad de empleados.....	6
1.3.16 Servicios gubernamentales.....	6
1.3.17 Impuestos sobre los productos netos de subsidios.....	6
1.4 Indicadores Sectoriales Representativos	6
1.4.1 Industrias Manufactureras.....	6
1.4.2 Electricidad y Agua.....	7
a. Electricidad.....	7
b. Agua.....	9
1.4.3 Construcción.....	10
1.4.4 Comercio Interno.....	10
a. Venta de Combustible para Consumo Nacional.....	10
b. Inscripción de Nuevos Vehículos.....	11
1.4.5 Comercio Exterior.....	12
a. Valor CIF de las Importaciones de Bienes.....	12
b. Peso Neto de las Importaciones de Bienes.....	13
c. Valor FOB de las Exportaciones de Bienes.....	13
d. Peso de las Exportaciones de Bienes.....	14
e. Zona Libre de Colón.....	15
1.4.6 Transporte.....	16
1.4.7 Intermediación Financiera.....	17
a. Sistema Bancario Nacional.....	17
b. Indicadores Bursátiles.....	18
c. Seguros.....	18
1.4.8 Actividades de Esparcimiento.....	19
1.4.9 Contratos de Trabajo.....	20
1.4.10 Propiedades Horizontales y no Horizontales inscritas.....	20
1.4.11 Sociedades Anónimas y Comunes.....	21
1.5 Balanza de Pagos	22
1.5.1 Cuenta Corriente.....	22
1.5.1.1 Balanza de Bienes.....	23
1.5.1.2 Balanza de Servicios.....	24
1.5.1.3 Balanza de Renta.....	25
1.5.1.4 Balanza de Transferencias Corrientes.....	25
1.5.2 Cuenta de Capital y Financiera.....	26
1.5.2.1 Inversión Extranjera Directa en la Economía Panameña.....	26
1.5.2.2 Inversión de Cartera.....	26
1.5.2.3 Otra Inversión.....	27
1.5.2.4 Deuda Externa.....	27
1.6 Índice de Precios al Consumidor	28

ÍNDICE GENERAL

	Página No.
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO.....	30
2.1 Ejecución Consolidada del Sector Público.....	30
2.1.1 Ingresos.....	31
2.1.2 Gastos.....	31
2.1.3 Comparativo de la Ejecución Presupuestaria Consolidada del Sector Público.....	31
2.2 Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central.....	32
2.2.1 Ingresos.....	33
2.2.2 Gastos.....	33
2.2.3 Análisis del Financiamiento Presupuestario.....	35
2.2.4 Ejecución Financiera del Presupuesto del Gobierno Central.....	35
2.3 Ejecución Presupuestaria del Sector Descentralizado.....	36
2.3.1 Ingresos.....	36
2.3.2 Gastos.....	37
2.4 Ejecución Presupuestaria de los Municipios y Programas de Inversión Local.....	37
2.4.1 Finanzas Municipales.....	38
2.4.2 Ejecución Presupuestaria de Consejos Provinciales.....	39
2.4.3 Programas de Inversiones de Obras Públicas y Servicios Municipales (Piopsm).....	39
2.4.4 Transparencias Municipales Especiales.....	40
2.4.5 Fondo de Impuesto de Inmuebles.....	41
3. PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO.....	42
3.1 Planilla Acumulada: enero a marzo 2024 y 2023.....	42
3.1.1 Número de Empleados.....	42
3.1.2 Sueldo Bruto.....	43
3.1.3 Comparativo de la Planilla del Sector Público, marzo 2024 y 2023.....	45
4. BALANCE FISCAL.....	46
4.1 Concepto del Balance Fiscal.....	46
4.2 Metas Financieras del Gobierno Nacional.....	47
4.3 Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF), al 31 de marzo de 2024.....	48
4.3.1 Ingresos Totales.....	48
4.3.2 Gastos Totales.....	48
4.3.3 Ahorro Corriente Total del SPNF.....	48
4.4 Balance Fiscal del Gobierno Central, al 31 de marzo de 2024.....	49
4.4.1 Ingresos Totales.....	49
4.4.2 Gastos Totales.....	49
4.4.3 Ahorro Corriente del Gobierno Central.....	49
5. INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA.....	52
5.1 Deuda Contractual del Sector Público.....	52
5.1.1 Variación de la Deuda Contractual del Sector Público.....	53
5.1.2 Servicio de la Deuda Pública del Sector Público.....	54
5.1.2.1 Relación Deuda/PIB.....	55
5.2 Deuda Contractual del Gobierno Central.....	56
5.2.1 Deuda Externa.....	58
5.2.1.1 Mercado Externo de Capital.....	61
5.2.2 Deuda Interna.....	61
5.2.3 Mercado interno de Capital y Operaciones de Pasivos.....	61
5.3 Deuda Contractual del Sector Descentralizado.....	63
6. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO.....	64
6.1 Subsidios Presupuestariamente Otorgados por el Estado.....	64
6.2 Asignación de Subsidio Municipal.....	77

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.		Pag.
1-1	SACRIFICIO DE GANADO VACUNO Y PORCINO, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023	6
1-2	INDICADORES DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023	7
1-3	PRODUCCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, GASEOSAS Y ALCOHOL RECTIFICADO, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	7
1-4	GENERACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	8
1-5	OFERTA Y DEMANDA AGREGADA DE ELECTRICIDAD, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	8
1-6	CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR SECTOR, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	9
1-7	FACTURACIÓN DE AGUA EN LA REPÚBLICA, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023.....	9
1-8	COSTO DE LAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y REPARACIONES, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	10
1-9	PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONCRETO, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	10
1-10	AUTOMÓVILES INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO VEHICULAR, DE LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, ENERO MARZO 2024 Y 2023.....	11
1-11	VALOR DE LAS IMPORTACIONES REGISTRADAS, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	12
1-12	PESO NETO DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	13
1-13	EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023 (En miles de Balboas).....	14
1-14	EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023 (En miles de kilos netos).....	15
1-15	VALOR Y PESO DE LAS IMPORTACIONES Y REEXPORTACIONES, REGISTRADAS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	15
1-16	MOVIMIENTO DE CARGA Y DE CONTENEDORES, EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	16
1-17	SALDO DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	17
1-18	DEPÓSITOS TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	18
1-19	VALOR DE LAS PRIMAS SUSCRITAS Y SINIESTROS INCURRIDOS, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	19
1-20	APUESTAS NETAS EN LOS OPERADORES DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERÍA, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	19
1-21	APUESTAS BRUTAS EN LOS OPERADORES DE, SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERIA, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	20
1-22	CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL MITRADEL, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	20
1-23	PROPIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	21
1-24	SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO, ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	21
1-25	RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS, ENERO - MARZO: 2024 Y 2023.....	22
1-26	EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES FOB, SEGÚN TIPO, DE BIENES: ENERO- MARZO DE 2024 Y 2023.....	24
1-27	ENTRADA Y GASTOS DE VIAJEROS INTERNACIONALES EN PANAMÁ: ENERO - MARZO DE 2024 Y 2023.....	25
1-28	RESUMEN DE LA POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN SECTOR Y PARTIDA, ENERO- MARZO DE 2024 Y 2023.....	27
1-29	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO Y VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL Y ACUMULADA: DICIEMBRE DE 2023 Y ENERO-MARZO DE 2024.....	28
2-1	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO, AL 31 DE MARZO 2024.....	31
2-2	COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO, AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023.....	32
2-3	RELACIONES PORCENTUALES IMPORTANTES DE LA EJECUCIÓN, PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023.....	35
2-4	PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE MAYOR CUANTÍA, PRIMER TRIMESTRE DE 2024.....	38

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.		Pag.
2-5	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES, PRIMER TRIMESTRE DE 2024.....	39
2-6	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (Plopsm) PRIMER TRIMESTRE DE 2024.....	40
2-7	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES ESPECIALES REFRENDADAS PRIMER TRIMESTRE DE 2024.....	41
3-1	COMPARATIVO DEL PROMEDIO MENSUAL DE EMPLEADOS DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR, PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	42
3-1-1	NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO, PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	43
3-1-2	NÚMERO DE EMPLEADOS SEGÚN LA CONDICIÓN DE PERMANENTES Y EVENTUALES, ENERO A MARZO DE 2024.....	43
3-2	COMPARATIVO DEL SUELDO BRUTO ACUMULADO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR PERÍODO: ENERO-MARZO 2024 Y 2023.....	44
3-2-1	SUELDO BRUTO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO SEGÚN MES Y SECTOR PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	44
3-2-2	SUELDO BRUTO SEGÚN LA CONDICIÓN DE PERMANENTES Y EVENTUALES ENERO- MARZO DE 2024.....	44
3-3	COMPARATIVO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO POR SECTOR, MARZO 2024 Y 2023.....	45
4-1	BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO, AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023.....	50
4-2	BALANCE FISCAL DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023.....	51
5-1	RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	52
5-2	RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024.....	52
5-3	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	53
5-4	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.....	53
5-5	SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO, AL 31 DE MARZO 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023.....	54
5-6	SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO, AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023.....	55
5-7	RELACIÓN DEUDA /PIB DEL SECTOR PÚBLICO, AÑOS 2018-2023 Y AL 31 DE MARZO DE 2024.....	56
5-8	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2024 Y DICIEMBRE DE 2023.....	57
5-9	SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL AL 31 DE MARZO 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023.....	57
5-10	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023.....	58
5-11	DESEMBOLSOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	59
5-12	DESEMBOLSOS DEL BANCO MUNDIAL, BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO.....	59
5-13	DESEMBOLSOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	60
5-14	DESEMBOLSOS DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	60
5-15	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	61
5-16	DETALLE DE NOTAS Y BONOS DEL TESORO AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023.....	62
5-17	SUMAS RECIBIDAS EN CONCEPTO DE BONOS EXTERNOS, LETRAS Y NOTAS DEL TESORO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024.....	62
5-18	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	63
5-19	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023.....	63
6-1	REGULACIÓN DE PRECIO DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO, CILINDRO DE 25 LIBRAS.....	68
6-2	PRESUPUESTO MODIFICADO 2024 Y EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO, SEGÚN UNIDAD EJECUTORA AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023.....	76
6-3	ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2024.....	77

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No.		Pág.
1-1	PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, EN MEDIDAS DE VOLÚMEN ENCADENADAS, CON AÑO DE REFERENCIA 2018 Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL: AÑOS 2019-2018 A 2022-2021, PRIMER TRIMESTRE 2019-2023.....	2
1-2	VARIACIÓN PORCENTUAL Y COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL, PRIMER TRIMESTRE 2024.....	2
1-3	VENTA DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO NACIONAL ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	11
1-4	IMPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	12
1-5	INGRESOS Y VOLUMEN DE CARGA TRANSPORTADA A TRAVÉS DEL CANAL DE PANAMÁ: ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	16
1-6	BALANCE DE SITUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023.....	17
1-7	VOLUMEN NEGOCIADO EN EL MERCADO PRIMARIO, SECUNDARIO Y DE RECOMPRAS ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023.....	18
1-8	SALDO EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, ENERO- MARZO DE 2022-2024.....	23
1-9	FLUJO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA ECONOMÍA PANAMEÑA ENERO - MARZO DE 2024 Y 2023.....	26
1-10	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN GRUPO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS, MARZO 2024 Y 2023.....	29
1-11	EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO TOTAL, ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y TRANSPORTE: ENERO DE 2022 - MARZO DE 2024.....	29
5-1	SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	55
5-2	RELACIÓN DEUDA/PIB DEL SECTOR PÚBLICO, AÑOS 2018-2023 Y MARZO DE 2024.....	56

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No.		Pag.
1-1	PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: AÑOS 2018-2023, PRIMER TRIMESTRE 2024.....	78
1-2	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: AÑOS 2019-2018 A 2023-2022, PRIMER TRIMESTRE 2024-2023.....	79
1-3	COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2018-2023, PRIMER TRIMESTRE DE 2024.....	80
1-4	PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: A PRECIO CORRIENTE: AÑOS 2018 - 2023, PRIMER TRIMESTRE DE 2024.....	81
1-5	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A PRECIO CORRIENTE AÑOS 2019-2018 A 2023-2022, PRIMER TRIMESTRE DE 2024-2023.....	82
1-6	COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 AÑOS 2023-2022.....	83
1-7	PRESENTACIÓN ANALÍTICA DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 AÑOS 2023-2022.....	94
1-8	RESUMEN DE LOS COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022.....	95
1-9	RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2024 AÑOS 2023-2022.....	97
1-10	FLUJO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2024 AÑOS 2023-2022.....	100
1-11	RENTA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2024 AÑOS 2023-2022.....	100
1-12	POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN SECTOR Y PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 AÑOS 2023-2022.....	101
1-13	REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022.....	102
2-1	COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GOBIERNO CENTRAL AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023.....	105
2-2	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	106
2-3	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	107
2-4	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	108
2-5	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	109
2-6	INFORME COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023.....	110
2-7	PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES Y APORTES DE EMPRESAS, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	111
2-8	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2024.....	112
2-9	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	113

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No.		Pag.
2-10	INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR INSTITUCIÓN, AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023.....	114
2-11	INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO, AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023.....	115
2-12	FINANCIAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	116
2-13	EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	117
2-14	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	118
2-15	EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	120
2-16	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS (FUNCIONAMIENTO E INVERSION) SECTOR DESCENTRALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2024.....	122
2-17	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE FUNCIONAMIENTO, SECTOR DESCENTRALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2024.....	124
2-18	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE INVERSIONES, SECTOR DESCENTRALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2024.....	126
2-19	INFORME COMPARATIVO DE LO PAGADO POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023.....	128
2-20	INFORME COMPARATIVO DE PAGOS POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023.....	129
2-21	INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	130
2-22	INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023.....	131
2-23	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPIOS Y COMARCAS, AL 31 DE MARZO DE 2024.....	132
2-24	DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IB) SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS AL 31 DE MARZO DE 2024.....	134
3-1	NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-MARZO DE 2024.....	137
3-2	SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-MARZO DE 2024.....	139
3-3	NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-MARZO DE 2023.....	141
3-4	SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-MARZO DE 2023.....	143
3-5	SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES, EN EL SECTOR PÚBLICO: MARZO DE 2024.....	145
3-6	SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES, EN EL SECTOR PÚBLICO: MARZO DE 2023.....	147
5-1	DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024.....	149
5-2	DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024.....	150
5-3	DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024.....	151
5-4	DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO POR FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024.....	155
5-5	PERFIL DE VENCIMIENTOS PARA LA REDENCIÓN DE LOS BONOS EXTERNOS, POR AÑO Y EMISIÓN, PERÍODO: ENERO DE 2024 A JULIO DE 2063.....	156
6-1	ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL, PRIMER TRIMESTRE 2024.....	157

RESUMEN EJECUTIVO

1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Al primer trimestre del año, el **Producto Interno Bruto** registró un crecimiento de **1.7%** en comparación a igual período del año anterior, el PIBT valorado a precios del 2018 (en medidas de volumen encadenadas), registró un monto de **B/.20,498.0 millones** para el período estimado, que correspondió a un aumento de **B/.336.5 millones** comparado con el primer trimestre de 2023.

El incremento del PIBT, se sustenta en los resultados de las actividades: La construcción, comercios locales al por mayor y menor, electricidad y agua, los hoteles y restaurantes, transporte terrestre de pasajeros vía metro, las telecomunicaciones, la actividad bancaria, las actividades inmobiliarias y empresariales, artes, entretenimiento y la creatividad y otras actividades de servicio entre otros.

La cuenta corriente de la BP de Panamá, resultó con un saldo de B/.71.6 millones, disminuyendo el déficit en 86.9%, comparado con el saldo de B/.544.4 millones registrado a igual período del 2023, influenciada por el comportamiento de la cuenta corriente que es explicado por los componentes de las transferencias corrientes y servicios con saldos positivos de B/.19.0 y B/.3,727.8 millones que presentan incrementos de 595.2% y 6.4% respectivamente.

Por su parte, la partida de servicios, registró un monto de B/.3,727.8 millones, reflejando un aumento de 6.4%, con respecto al mismo período del año 2023; mientras que los ingresos por peaje del Canal de Panamá fueron de B/.705.9 millones, una disminución de 17.6% comparado con igual período del año anterior.

La Cuenta de Capital y Financiera de la Balanza de Pagos, cuyos grandes componentes son: la cuenta de capital y la cuenta financiera, presentó un saldo B/.2,251.3 millones, lo que representó un incremento de B/.3,549.0 con una variación porcentual de 273.5%, en comparación con el período enero - marzo del año anterior, generado por la cuenta financiera que aumentó su saldo en B/.2,249.0 y por el incremento en el valor de la otra inversión, con saldo de B/.1,159.4 millones, decreció 167.0%.

El IPC Nacional Urbano registró un aumento de 1.7%, en marzo 2024 con respecto a marzo de 2023, las categorías que mostraron aumentos fueron: Transporte con 5.5%; bienes y servicios diversos con 3.1%; restaurantes y hoteles con 2.8%; vivienda, agua, electricidad y gas con 2.3%; salud con 1.3%; alimentos y bebidas no alcohólicas con 0.9%; educación con 0.7% y bebidas alcohólicas y tabaco con 0.5% (cabe destacar que estas categorías crecieron por encima del promedio total).

Los grupos que registraron disminuciones fueron: Prendas de vestir y calzados con 2.0%; recreación y cultura con 0.8%; muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar 0.4%; y comunicaciones con 0.3%.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

La ejecución presupuestaria consolidada del sector público al 31 de marzo de 2024 (según cifras preliminares), registró un **total de ingresos netos de B/.7,455.7 millones** y un **total de**

egresos netos devengados de B/6,199.9 millones, obteniéndose así una diferencia positiva de B/1,255.8 millones.

El total de ingresos del sector público, sin descontar las transferencias interinstitucionales fue de B/8,270.3 millones y a igual período de 2023 fue de B/8,404.5 millones, registrando una disminución de B/134.2 millones (1.6%).

Los gastos devengados en el período en referencia, sin descontar las transferencias totalizaron B/7,014.5 millones, disminuyendo en B/940.9 millones (11.8%) con respecto al registrado a igual período de 2023 (B/7,955.4 millones).

La diferencia presupuestaria entre ingresos y gastos, presentó un saldo positivo de B/1,255.8 millones, que comparado con el saldo positivo a igual período de 2023 (B/449.1 millones), muestra un aumento en el balance presupuestario de B/806.7 millones. Esta diferencia, es atribuible fundamentalmente a la disminución de los gastos de inversión del sector descentralizado en B/738.5 millones (37.3%).

3. PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO

En el período de enero-marzo de 2024, la planilla reflejó un **promedio mensual de 248,285 funcionarios, con un pago mensual acumulado de B/1,255.7 millones en el sueldo bruto.**

Al 31 de marzo de 2023, el promedio mensual de funcionarios fue de 245,679 con un pago acumulado de B/1,209.7 millones en el sueldo bruto.

Al comparar el promedio total de número de empleados en el período enero-marzo de 2024 con los del mismo período de 2023, se observa un aumento de 2,606 funcionarios (1.1%).

El aumento en el número promedio de empleados, para el período evaluado se refleja en los siguientes sectores: Seguridad Pública con 1,080, el resto de instituciones con 726, Educación con 698 y Salud 102 funcionarios.

4. BALANCE FISCAL

Según cifras preliminares del MEF **al 31 de marzo de 2024 y 2023, el Gobierno Central registró un déficit en su balance fiscal, cifrado en B/1,781.3 millones, que representa el 2.1% del PIB Nominal (PIB_n) proyectado por el MEF para el año 2024.** Para igual período del 2023, el déficit fue de B/2,390.9 millones, equivalente a 2.9% del PIB_n, lo que significa una reducción del balance negativo de B/609.6 millones.

Los Ingresos Totales del Gobierno Central para el período analizado fueron de B/1,944.3 millones, monto superior en B/365.5 millones al registrado a igual período de 2023 (B/1,578.8 millones). De este resultado resaltan los Ingresos Corrientes con una mayor recaudación de B/365.5 millones, en el que los Ingresos Tributarios, aumentaron en B/301.3 millones, representados principalmente por los ingresos directos que aumentaron en B/206.7 millones y los indirectos por B/94.7 millones.

5. DEUDA PÚBLICA

La deuda contractual del Sector Público, excluyendo los subpréstamos entre el Gobierno Central y Sector Descentralizado, presentó (incluyendo las fluctuaciones monetarias) un saldo de B/.49,862.3 millones, de los cuales el B/.42,843.7 millones pertenecen a la deuda externa y B/.7,018.6 millones a la deuda interna.

El saldo total del servicio de la deuda del Sector Público indicó un total de B/.1,102.4 millones, mientras que para el 2023 fue de B/.1,126.1 millones, reflejándose una disminución de B/.23.7 millones (2.1%), esto debido a la reducción de la amortización en 2024 con respecto al 31 de marzo de 2023.

6. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO

De acuerdo a información del MEF, **el monto en concepto de los principales subsidios otorgados por el Estado, al 31 de marzo del 2024 fue de B/.215.3 millones**, que comparado con el período similar del 2023 (B/.352.3 millones), representa una **disminución de B/.137.1 millones; es decir, del 38.9%**.

La mayor parte de los B/.215,285.2 millones de subsidios otorgados por el Estado en el período en referencia, se destinaron a los siguientes programas: Programa 120 a los 65 con B/.44.0 millones, Subsidio al gas licuado B/.29.6 millones, Estudiar sin hambre con B/.15.7 millones, Subsidio Tasa de Interés (FECI) con B/.14.4 millones, Fondo Solidario de Vivienda con B/.13.0 millones, Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE) con B/.7.9 millones, Red de Oportunidades con B/.6.5 millones, Subsidio Tarifario (Troncal) con B/.5.2 millones, Programa Ángel Guardián con B/.4.7 millones, entre otros.

En el primer trimestre de 2024, el total asignado del **subsidio municipal fue por un monto de B/.4.5 millones**, de los cuales los municipios que recibieron la mayor asignación se encuentran en la provincia de Chiriquí con B/.908.7 mil, Veraguas con B/.759.5 mil, la Comarca Ngäbe-Buglé con B/.758.2 mil y Bocas del Toro con B/.450.6 mil.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.1 NUEVAS SERIES PRELIMINARES DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), adscrito a la Contraloría General de la República, tiene entre sus objetivos proporcionar información estadística precisa sobre la evaluación y comportamiento económico del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT). En este contexto, se presenta la Metodología de la estimación del Sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales con referencia al 2018. Esta metodología se aplica tanto en mediciones a precios corrientes como constantes para la serie inicial de 2018 y los años subsiguientes. Su marco conceptual y metodológico se basa en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas y las estimaciones del Producto Interno Bruto, incorporando cifras oficiales que actualizan las Cuentas Nacionales Trimestrales (CNT) y sustituyen a las anteriores.

Las cuentas trimestrales actuales de Panamá se derivan del cálculo del PIBT, que parte de la estimación de la producción bruta a nivel de actividad económica y del consumo intermedio. Se utiliza como base los coeficientes técnicos de las cuentas anuales. Al restar el consumo intermedio de la producción bruta, se obtiene el Valor Agregado Bruto (VAB) a nivel de actividad económica. Posteriormente, consolidando las actividades económicas e impuestos a la producción neta, se obtiene el PIBT. Esta variable es crucial y se estima a precios constantes, utilizando medidas de volumen encadenadas al 2018.

Los resultados se publican desglosados por categoría de actividad económica en valores absolutos ajustados con los resultados de las cuentas anuales. Estas cifras se presentan sin desestacionalizar y en tasas de crecimiento trimestrales. Es importante destacar que ambas series estadísticas son preliminares y están sujetas a mejoras en futuras actualizaciones.

Después de diversas consultas con expertos internacionales y nacionales, se presenta esta actualización que mejora las estadísticas, metodologías y cobertura de medición en las cuentas anuales y redundante en mejorar la medición del PIB trimestral de Panamá.

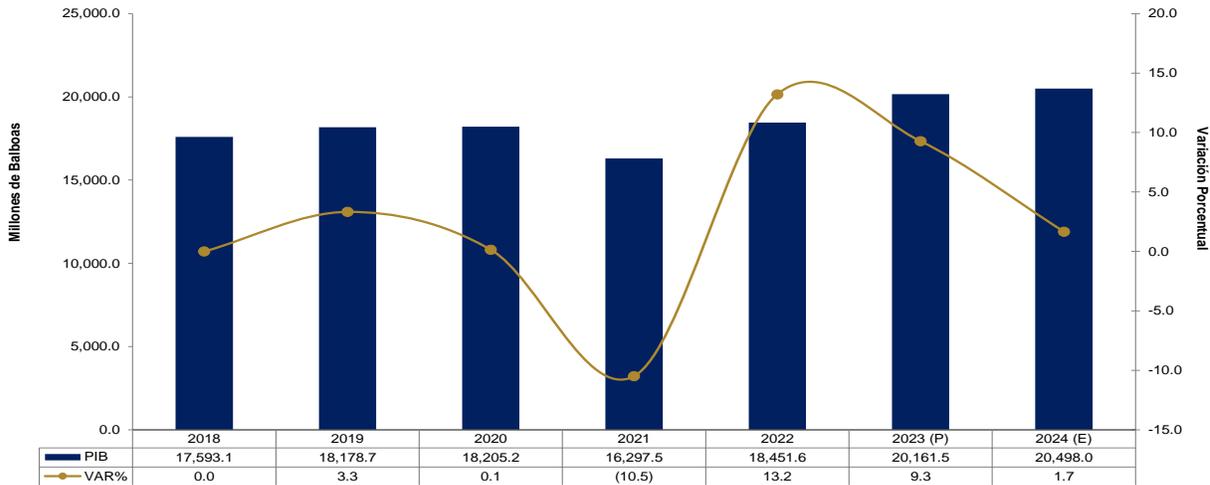
El cambio de año de referencia y series en las mediciones trimestrales de las cuentas nacionales, enfocado en la actualización de indicadores, fuentes de información, programas informáticos y metodologías de cálculo del PIBT, coherentes con los resultados de la nueva base de las cuentas anuales, con año de referencia 2018, pueden ser analizados en el documento Nuevas Series Preliminares con año de referencia 2018: Años 2018-21, disponible en la web del INEC¹, en la cual se detalla la metodología y principales cambios incluidos en esta base a nivel de las cuentas trimestrales.

1.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL

El desempeño de la economía panameña en el primer trimestre 2024, medido a través del PIBT, presentó un incremento de **1.7%**, respecto al período similar del año previo. El PIBT valorado a precios del 2018 (en medidas de volumen encadenadas), registró un monto de **B/.20,498.0 millones** para el período estimado, que correspondió a un aumento de **B/.336.5 millones** comparado con el primer trimestre de 2023 (Ver Gráfica No.1-1 y Anexo No.1-1).

¹ Para más detalles ver el siguiente enlace: https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=1185&ID_CATEGORIA=4&ID_SUBCATEGORIA=26

Gráfica No.1-1 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, EN MEDIDAS DE VOLUMEN ENCADENADAS, CON AÑO DE REFERENCIA 2018 Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL: AÑOS 2019-2018 A 2022-2021, PRIMER TRIMESTRE 2019-2024.



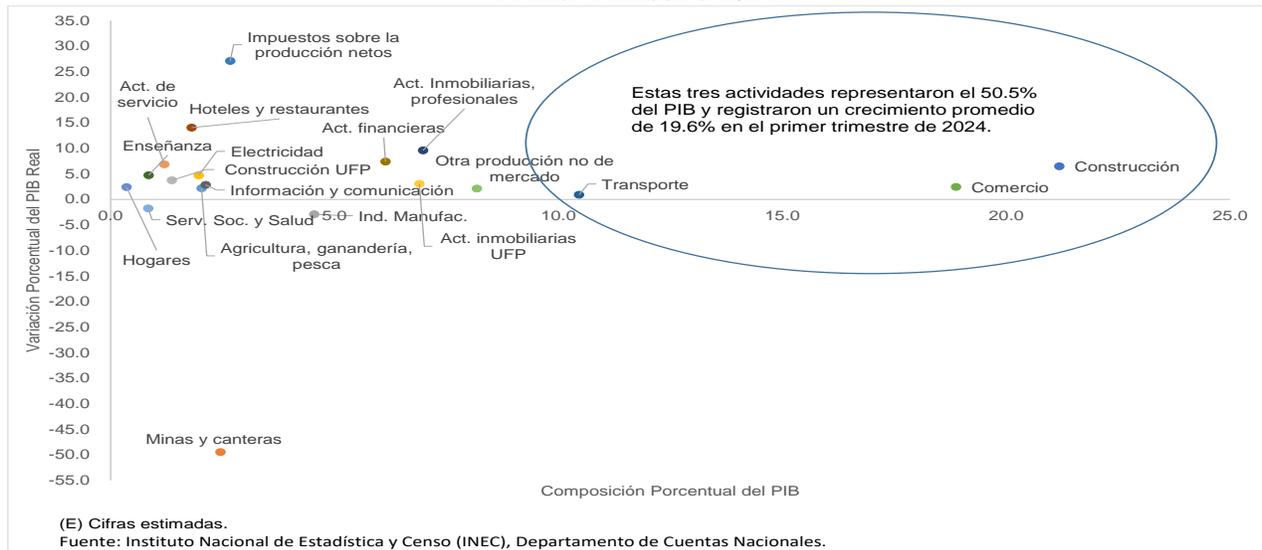
(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

El incremento del PIBT, se sustenta en los resultados de las actividades: La construcción, comercios locales al por mayor y menor, electricidad y agua, los hoteles y restaurantes, transporte terrestre de pasajeros vía metro, las telecomunicaciones, la actividad bancaria, las actividades inmobiliarias y empresariales, artes, entretenimiento y la creatividad y otras actividades de servicio entre otros.

Gráfica No.1-2 Variación Porcentual y Composición del PIB Real Primer Trimestre 2024



(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

La Gráfica No.1-2 muestra en la parte superior derecha las actividades con un crecimiento económico elevado y una alta contribución al PIB, en este período correspondieron a la actividad de la Construcción, Comercio al por mayor y al por menor (incluye zonas francas) y a las actividades relacionadas con Transporte, almacenamiento y correo, que si bien presentó un aporte

en el PIB importante, registró un leve crecimiento afectado por temas climáticos que afectaron las operaciones del canal de Panamá.

También muestra en la parte inferior izquierda del Gráfico No.1-2, a las actividades con un crecimiento económico bajo y una baja contribución al PIB, como en este período es el caso de Minas y Canteras (producto del cierre de la mina de cobre), Industria Manufacturera y actividades concernientes con Servicios sociales y relacionados con la salud humana.

Por último la gran mayoría del resto de las actividades presentan un crecimiento económico positivo, e incluso elevado pero una baja contribución al PIB.

1.3 EVOLUCIÓN DEL PIB SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A continuación, se presenta el comportamiento de las distintas actividades económicas del primer trimestre 2024, comparado con el primer trimestre de 2023 (Ver Anexos No.1-1 y No.1-2).

1.3.1 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas

El Valor Agregado Bruto del sector agropecuario registró un crecimiento de **2.2%**, con relación al primer trimestre del año anterior, debido al comportamiento de actividades tales como el cultivo de arroz y el maíz que aumentaron sus superficies sembradas y cosechadas. De las actividades de frutas comercializadas en el exterior, la sandía y el melón aumentó su exportación en 39.4% y 196.7%, respectivamente; mientras que la piña disminuyó 36.1% y el banano en 8.4% (Ver sección 1.4.5.d.).

A su vez, el sector pecuario cuya participación es importante dentro del Valor Agregado Bruto agropecuario, presentó una variación positiva en la carne de aves 6.9%, la producción de huevos 1.2% y la producción de leche de 0.7%. En tanto, el sacrificio de ganado vacuno disminuyó en 8.9%, al igual que el porcino en 6.7% (Ver Sección 1.4.1).

La pesca mostró comportamiento positivo, explicado por el incremento de las exportaciones de pescado fresco refrigerado y congelado en 1.7%, así como las exportaciones de camarones que aumentaron en 57.7% (Ver Sección 1.4.5.d.).

1.3.2 Explotación de minas y canteras

Esta actividad minera presentó una disminución en su Valor Agregado en **49.5%**, debido al cierre de la actividad de extracción de minerales de cobre y sus concentrados. Sin embargo, las sub ramas de extracción de minerales no metálicos como: Piedra, arena y arcilla se incrementó por la demanda de estos materiales básicos utilizados en la industria de la construcción.

1.3.3 Industria manufacturera

La industria manufacturera presentó una disminución de **2.9%** en su Valor Agregado Bruto comparado con el trimestre anterior. Este comportamiento es resultado del decrecimiento de la producción en actividades como: El procesamiento y conservación de carne, sustentado por un menor sacrificio de ganado vacuno y porcino; fabricación de cemento, cal y yeso; producción de concreto premezclado; elaboración de bebidas alcohólicas como el seco, ron, ginebra y la producción de bebidas gaseosas.

Entre las actividades que mostraron tasas positivas en producción fueron: La producción de carne de pollo; elaboración de productos lácteos medidos a través de la leche natural; procesamiento y conservación de pescado; productos de panadería y la elaboración de cerveza (Ver Sección 1.4.1).

1.3.4 Suministro de Electricidad y agua

El Valor Agregado Bruto de esta categoría de actividad económica alcanzó un crecimiento de **4.7%**, para el trimestre, resultado del incremento de la generación de energía térmica en 8.9%, la renovable que incluye la hidráulica, eólica y solar en 6.0%. La transmisión aumentó en 4.3%, al igual que la distribución en 10.0%, donde destacan la facturación residencial, comercial y gobierno. Por su parte, la categoría de suministro de agua, alcantarillado, desechos y saneamiento, en su conjunto, aumentó en 2.5% (Ver Sección 1.4.2).

1.3.5 Construcción

La actividad de la construcción presentó, durante el primer trimestre, un crecimiento de **6.3%**, basado principalmente en la construcción de mercado que creció 6.5% y la construcción de uso final propio 3.7%.

Este incremento se debió a los avances en la construcción de proyectos de obras civiles, tales como la reparación y construcción de caminos y carreteras y los trabajos de la línea 3 del Metro de Panamá, entre otras (Ver Sección 1.4.3).

1.3.6 Comercio al por mayor y al por menor

Las actividades comerciales presentaron un comportamiento positivo de **2.4%**. El comercio mayorista mostró un comportamiento positivo en el volumen de ventas de productos alimenticios, bebidas y tabaco. Asimismo, el comercio al por menor, producto de las ventas de alimentos, productos textiles y venta de automóviles, entre otras.

Por otro lado, las actividades mayoristas en la Zona Libre de Colón registraron un aumento en el peso en las reexportaciones (Ver Sección 1.4.4 y 1.4.5).

1.3.7 Transporte, almacenamiento y correo

La categoría presenta un aumento del **0.9%** en su Valor Agregado Bruto, explicado por las operaciones portuarias, transporte de pasajeros, tanto terrestre como aéreo.

Las operaciones del sistema portuario nacional mostraron crecimiento, en donde el movimiento de contenedores TEU y la carga a granel aumentaron en 16.4% y 6.4%, respectivamente; mientras que la carga general tuvo un comportamiento negativo de 29.2%.

Las actividades de transporte aéreo, reportó un comportamiento positivo, generado por el incremento en el movimiento de pasajeros desde el Aeropuerto Internacional de Tocumen. Asimismo, las actividades de transporte terrestre, principalmente de pasajeros en el Metro de Panamá, así como los aforos e ingresos de los corredores y el transporte de carga por vía férrea.

Las operaciones del Canal de Panamá, continuaron con las medidas de contingencia operativa, donde el sistema de embalses del Canal aún se encuentra en niveles mínimos debido a la extensa temporada seca. De allí que, los ingresos por peajes mostraron una variación negativa en 17.6% (precios corrientes), mientras los servicios a naves crecieron durante el período.

1.3.8 Hoteles y restaurantes

El sector en su conjunto mostró una participación positiva de **14.1%**, en su Valor Agregado Bruto, resultado del desempeño en los servicios de restaurantes y el aumento en la entrada de turistas y visitantes al país.

1.3.9 Información y comunicación

La categoría en su conjunto mostró un comportamiento positivo de **2.9%** en su Valor Agregado Bruto, explicado por el aumento en la demanda de telefonía móvil y servicios prestados como internet y cable TV.

1.3.10 Actividades financieras y de seguros

El Valor Agregado Bruto de las actividades financieras y de seguros creció en **7.4%**, el desempeño del Centro Bancario Internacional, mostró un incremento impulsado por los servicios financieros locales y externos, así como las comisiones ganadas. Se observó aumento en el saldo de préstamos internos al sector privado también mostró un comportamiento favorable, primordialmente, en actividades como: Industrias manufactureras, hipotecas, consumo personal, comercio, entre otras (Ver Sección 1.4.7).

En cuanto a la actividad de las compañías de seguros reportó comportamiento negativo derivado, principalmente de la disminución de las primas devengadas en salud, automóvil y colectivo de vida. A su vez, el valor generado por los corredores disminuyó.

1.3.11 Actividades inmobiliarias; profesionales, científicas y técnicas administrativas y servicios de apoyo

Esta categoría registró un crecimiento de **6.3%**, las actividades de inmobiliaria de mercado registraron un comportamiento positivo de **9.6%**. A su vez, la actividad inmobiliaria de uso final propio (propiedad y vivienda) tuvo un aumento de 3.0%.

Las actividades inmobiliarias crecieron debido al comportamiento positivo de las transacciones realizadas con bienes propios o arrendados. A su vez, las actividades profesionales, científicas y técnicas que incluyen los servicios contables, jurídicos, publicidad, presentaron aportes positivos. Sin embargo, las actividades de alquiler de vehículos, arquitectura, investigación y desarrollo disminuyeron.

1.3.12 Enseñanza

La actividad en su conjunto, mostró comportamiento positivo de **4.7%**, consecuencia del aumento en los niveles de enseñanza; preprimaria y educación primaria; enseñanza secundaria de formación general; así como también la enseñanza de educación de nivel superior 6.3%.

1.3.13 Servicios sociales y relacionados con la salud humana

La actividad de servicios de salud prestados mostró una disminución de **1.7%**, comparado con igual trimestre del año anterior, como resultado del menor número de pacientes admitidos en hospitales privados; médicos; odontólogos y enfermeras, igualmente atenciones en laboratorios.

1.3.14 Artes, entretenimiento y creatividad; otras actividades de servicio

El Valor Agregado Bruto de esta categoría, registró aumento de **6.9%**, como resultado del incremento en las apuestas de lotería y casinos, principalmente en mesas de juego y máquinas tragamonedas. Por su parte, las actividades de servicios personales reportaron variaciones positivas. (Ver Sección 1.4.8).

1.3.15 Actividades de hogares en calidad de empleadores

La actividad de servicios domésticos prestados a los hogares registró un comportamiento positivo de **2.4%**, explicado por el incremento en el personal ocupado en esta actividad.

1.3.16 Servicios gubernamentales

El Gobierno General, para el primer trimestre, registró un aumento **2.1%**, explicado por el aumento de las remuneraciones en algunas instituciones públicas como Ministerio de Educación, Seguridad Pública y por leyes especiales.

1.3.17 Impuestos sobre la producción netos de subsidios

Los impuestos sobre los productos netos de subvenciones mostraron un incremento de **27.1%**, producido por el aumento en la recaudación de los impuestos a la transferencia de bienes y servicios (Itbms) y los impuestos sobre los productos; mientras que, los subsidios a las actividades presentaron disminución.

1.4 INDICADORES SECTORIALES REPRESENTATIVOS²

De acuerdo al orden de las categorías económicas y tomando en consideración, su aporte y la dinámica mostrada por la economía, se detallan los indicadores más representativos del período en estudio, según actividad económica.

1.4.1 Industrias Manufactureras:

La actividad registró una disminución en el sacrificio de ganado en cabezas, el ganado vacuno disminuyó en 8.9% pasando de 87,467 a 79,649 cabezas en marzo 2024 y el ganado porcino en 6.7%, con 161,980 cabezas en marzo 2023 a 151,114 cabezas en marzo 2024 (Ver Cuadro No.1-1).

**Cuadro No.1-1 SACRIFICIO DE GANADO VACUNO Y PORCINO
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En cabezas)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
Sacrificio de ganado porcino	151,114	161,980	(10,866)	(6.7)
Sacrificio de ganado vacuno	79,649	87,467	(7,818)	(8.9)

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo-Sección de Indicadores Económicos.

² Para esta sección los datos están actualizados con la salida de los Principales Indicadores Económicos Mensuales (PIEM), a marzo de 2023 publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

De las actividades relacionadas con la producción de alimentos, la sal reflejó disminución en 97.2%, pasando de 12,699 a 356; la leche evaporada, condensada y en polvo en 19.4%, la azúcar en 7.2%, estas actividades fueron afectadas por factores climáticos entre otros. Los derivados del tomate presentó un crecimiento de 16.9%, la leche pasteurizada en 8.5%, la carne de pollo en 6.9% y la leche natural utilizada para la elaboración de productos conexos en 0.7%.

**Cuadro No.1-2 INDICADORES DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En miles de kilos)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
Sal	356	12,699	(12,343)	(97.2)
Leche evaporada, condensada y en polvo	3,222	3,998	(776)	(19.4)
Azúcar ^{1/}	125,382	135,157	(9,775)	(7.2)
Derivados del tomate	3,502	2,995	507	16.9
Leche pasteurizada	21,467	19,793	1,674	8.5
Carne de pollo	44,262	41,405	2,856	6.9
Leche Natural utilizada para la elaboración de productos conexos	33,270	33,051	219	0.7

^{1/} La zafra de caña de azúcar se desarrolla en el período de enero-abril.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo-Sección de Indicadores Económicos.

La producción de bebidas alcohólicas disminuyó en 1.0%, la producción del ron bajo en 25.8%, la ginebra en 12.2%, el seco en 3.7% y otros licores en 33.6% respectivamente. La producción de bebidas gaseosas también reportó disminución en 0.2% y el alcohol rectificado en 8.2%. Mientras que la cerveza aumentó en 0.1% (Ver Cuadro No.1-3).

**Cuadro No.1-3 PRODUCCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,
GASEOSAS Y ALCOHOL RECTIFICADO
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En miles de litros)**

Período	Bebidas Alcohólicas						Alcohol Rectificado	Bebidas Gaseosas
	Total	Ron	Ginebra	Cerveza	Seco	Otros licores ^{1/}		
Enero- Marzo 2024 (P)	74,417	1,976	517	70,785	1,075	63	2,599	53,483
Enero- Marzo 2023	75,195	2,662	589	70,733	1,117	95	2,831	53,602
Variación absoluta	(778)	(686)	(72)	53	(42)	(31.8)	(232)	(118)
Variación %	(1.0)	(25.8)	(12.2)	0.1	(3.7)	(33.6)	(8.2)	(0.2)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Vodka, coñac, anís, vinos y whisky.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

1.4.2 Electricidad y Agua

a. Electricidad

La generación nacional de electricidad aumentó en 6.4% en el período enero-marzo de 2024 en comparación con el mismo período de 2023. Este resultado, se debe al aumento de la generación solar en 34.1%, la generación hidráulica en 3.0%, la generación de energía eólica disminuyó en 1.9%.

Mientras que la generación de energía térmica aumentó en 8.9%. La autogeneración presentó una disminución de 48.6%.

**Cuadro No.1-4 GENERACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En miles de Kwh)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
Generación Nacional	3,029,741	2,848,376	181,365	6.4
Generación renovable ^{1/}	1,863,135	1,757,456	105,680	6.0
Solar	316,442	235,909	80,533	34.1
Hidráulica	1,145,042	1,111,911	33,131	3.0
Eólica	401,651	409,636	(7,984.5)	(1.9)
Térmica	1,147,494	1,053,708	93,786	8.9
Autogeneración ^{2/}	19,111	37,212	(18,100)	(48.6)

^{1/}Corresponde a la energía generada registrada en el Sistema de Medición SCADA, menos la pérdida incurrida en su transmisión hacia los medidores del Sistema de medición ESMEC.

^{2/} Incluye los excedentes de empresas autogeneradoras, entregados al CND para su comercialización, excluye el autoconsumo y las pérdidas de las mismas.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

El comportamiento de esta categoría en su conjunto, mostró un desempeño positivo, la oferta agregada aumentó en 4.3% (127.3 millones de kwh) con respecto a igual período del año 2023. Este se debe principalmente por el aumento de la generación por Central (Renovable y Térmica) en 7.1% (199.5 millones de kwh), mientras que las importaciones y autogeneradoras disminuyeron en 65.2% (54.1 millones de kwh) y 48.6% (18.1 millones de kwh) respectivamente.

Por el lado de la demanda agregada de electricidad aumentó en 4.3%, producto del incremento de los generadores en 19.9% (640 mil de kwh), del consumo de electricidad facturado en 10.0% (208.6 millones de kwh) y grandes clientes en 5.6% (25.7 millones de kwh) (Ver Cuadro No.1-5).

**Cuadro No.1-5 OFERTA Y DEMANDA AGREGADA DE ELECTRICIDAD
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En miles de Kwh)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
Oferta Agregada de Electricidad	3,058,615	2,931,312	127,302	4.3
Generación por Central (Renovable y Térmica)	3,010,629	2,811,164	199,465	7.1
más: Autogeneradoras ^{1/}	19,111	37,212	(18,100)	(48.6)
más: Importación de electricidad	28,874	82,937	(54,063)	(65.2)
Demanda Agregada de Electricidad	3,058,615	2,931,312	127,302	4.3
Consumo de electricidad (facturado) ^{2/}	2,290,139	2,081,512	208,627	10.0
Grandes clientes	484,245	458,561	25,684	5.6
Generadores	3,862	3,222	640	19.9
Pérdidas en transmisión y distribución	280,368	187,937	92,431	49.2
Exportación de Electricidad	-	200,080	(200,080)	(100.0)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Corresponde a la energía generada registrada en el sistema de medición SCADA, menos la pérdida incurrida su transmisión hacia los medidores del sistema de medición SMEC.

^{2/} Incluye: el consumo Residencial, Comercial, Industria, Gobierno, y Otros.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

El consumo total de electricidad aumento en 9.2%, debido al aumento en los siguientes sectores: Residencial en 106.2 millones de kwh (12.9%), el sector comercial en 87.1 millones de kwh (10.0%), el sector grandes clientes en 25.7 millones de kwh (5.6%), gobierno en 14.4 millones de kwh (4.1%), el reglón de otros en 932 mil de kwh (10.3%), generadores en 640 mil de kwh (19.9%); mientras que el sector que reflejó disminución fue el sector industrial en 52 mil de kwh (0.2%) (Ver Cuadro No.1-6).

**Cuadro No.1-6 CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR SECTOR
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En miles de Kwh)**

Sector	Enero-Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	2,778,246	2,543,295	234,951	9.2
Residencial	930,168	823,954	106,214	12.9
Comercial ^{1/}	956,824	869,683	87,141	10.0
Grandes clientes ^{2/}	484,245	458,561	25,684	5.6
Gobierno ^{1/}	363,995	349,603	14,392	4.1
Generadores	3,862	3,222	640	19.9
Industrial ^{1/}	29,137	29,189	(52)	(0.2)
Otros ^{1/ 3/}	10,015	9,083	932	10.3

^{1/} Se refiere al consumo facturado.

^{2/} Persona natural o jurídica, con una demanda superior a cien (100) kW por sitio, cuyas compras de electricidad se pueden realizar a precios acordados.

^{3/} Incluye las ventas a otras empresas, el consumo de la empresa y otros.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

b. Agua

La facturación de agua potable en la República reportó un aumento en 2.5%; los sectores que contribuyeron con este resultado fueron: sector Industrial con 6.7%, el Residencial con 2.6%, el Gobierno con 2.0% y el Comercial con 1.9% (Ver Cuadro No.1.7).

**Cuadro No.1-7 FACTURACIÓN DE AGUA EN LA REPÚBLICA
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En miles de galones)**

Sector	Enero-Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	30,227,944	29,497,035	730,909	2.5
Gobierno	2,545,850	2,494,824	51,026	2.0
Residencial	23,239,023	22,660,176	578,847	2.6
Comercial	4,071,555	3,993,846	77,709	1.9
Industrial	371,516	348,189	23,327	6.7

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

1.4.3 Construcción

El valor de los permisos para realizar construcciones, adiciones y reparaciones disminuyó en 34.6%, para el período enero-marzo de 2024, con respecto a igual período de 2023. Los distritos que presentaron mayores disminuciones en términos relativos en el valor de las obras a ejecutar fueron: Arraiján con 61.9%, Colón con 40.5%, Panamá con 31.5%, David, Chitré, Santiago, Aguadulce, La Chorrera reportaron conjuntamente una disminución de 24.3% (Ver Cuadro No.1-8).

**Cuadro No.1-8 COSTO DE LAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y REPARACIONES
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En miles de Balboas)**

Distrito	Enero-Marzo						Variación	
	2024 (P)			2023			Absoluta	Relativa (%)
	Residencial	No residencial	Total	Residencial	No residencial	Total		
TOTAL	153,313	68,447	221,760	189,134	149,767	338,901	(117,141)	(34.6)
Arraiján	12,635	4,778	17,413	35,579	10,163	45,743	(28,330)	(61.9)
Colón	488	6,804	7,292	938	11,316	12,254	(4,963)	(40.5)
Panamá	110,150	39,088	149,238	106,269	111,459	217,728	(68,491)	(31.5)
David, Chitré, Santiago, Aguadulce y La Chorrera	30,040	17,778	47,818	46,347	16,829	63,176	(15,358)	(24.3)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo. Se refiere al costo declarado al obtenerse la aprobación de los planos en los municipios respectivos, con base en una tabla.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

La producción de concreto premezclado disminuyó en 5.9%, pasando de 286,290 de enero a marzo de 2023 a 269,324 metros cúbicos de enero a marzo 2024. La producción de cemento gris en toneladas métricas reflejó un descenso de 8.8% en comparación con el periodo anterior (Ver Cuadro No.1.9).

**Cuadro No.1-9 PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONCRETO
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
Concreto premezclado (en metros cúbicos)	269,324	286,290	(16,966)	(5.9)
Cemento gris (en toneladas métricas)	334,948	367,142	(32,194)	(8.8)

(P) Cifras preliminares.

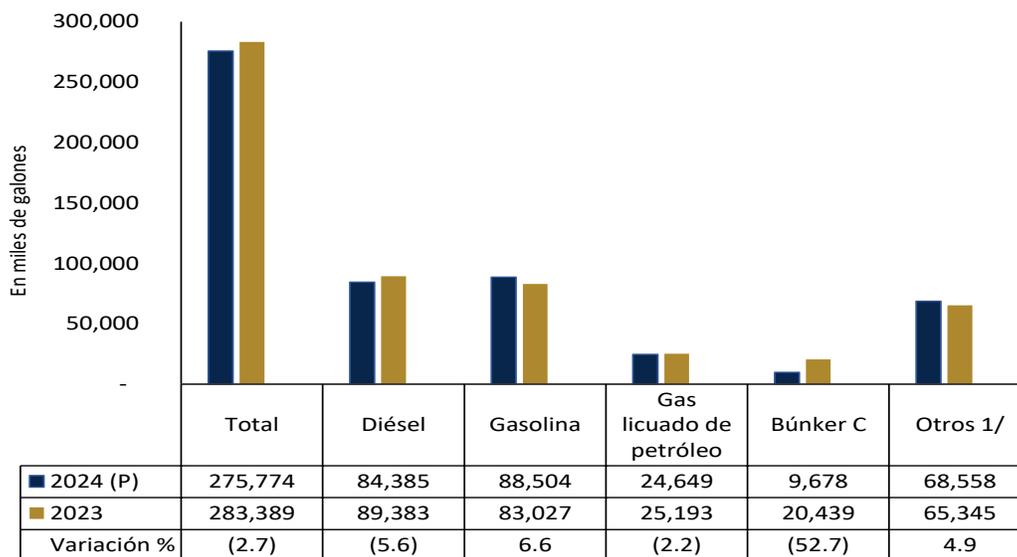
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) – Sección de Indicadores Económicos.

1.4.4 Comercio Interno

a. Venta de Combustibles para Consumo Nacional

La venta de combustibles para consumo nacional disminuyó en 2.7%, sobresaliendo el búnker C en 52.7%, el diésel (bajo en azufre) en 5.6%, el gas licuado de petróleo en 2.2%. Por el contrario, la gasolina (91 y 95 octanos) y los otros rubros (asfalto, kerosene, lubricantes, etc.) reflejaron aumentos de 6.6% y 4.9%, respectivamente.

**Gráfica No.1-3 VENTA DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO NACIONAL
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023**



^{1/} Se refiere a las ventas de av gas, jet fuel, kerosene, asfalto y lubricantes.

(P) Cifras Preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

b. Inscripción de Nuevos Vehículos

La inscripción de automóviles nuevos en el Registro Único Vehicular reflejó un aumento de 4.9%. Los segmentos que presentaron mayores aumentos fueron: SUV'S con 390 (6.5%) y pick ups con 232 (16.7%) (Ver Cuadro No.1-10).

**Cuadro No.1-10 AUTOMÓVILES INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO VEHICULAR
DE LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En unidades)**

Tipo	Enero - Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	12,231	11,663	568	4.9
SUV'S	6,421	6,031	390	6.5
Pick ups	1,624	1,392	232	16.7
Buses	104	66	38	57.6
Automóviles regulares	2,888	2,859	29	1.0
Automóviles de lujo	522	598	(76)	(12.7)
Camiones	313	328	(15)	(4.6)
Paneles	192	207	(15)	(7.2)
Minivans	167	182	(15)	(8.2)
Otros	-	-	-	..

Nota: Incluye marcas y modelos que tienen bajas ventas y son nuevos en el mercado y no tienen distribuidor conocido.

.. Dato no aplicable.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

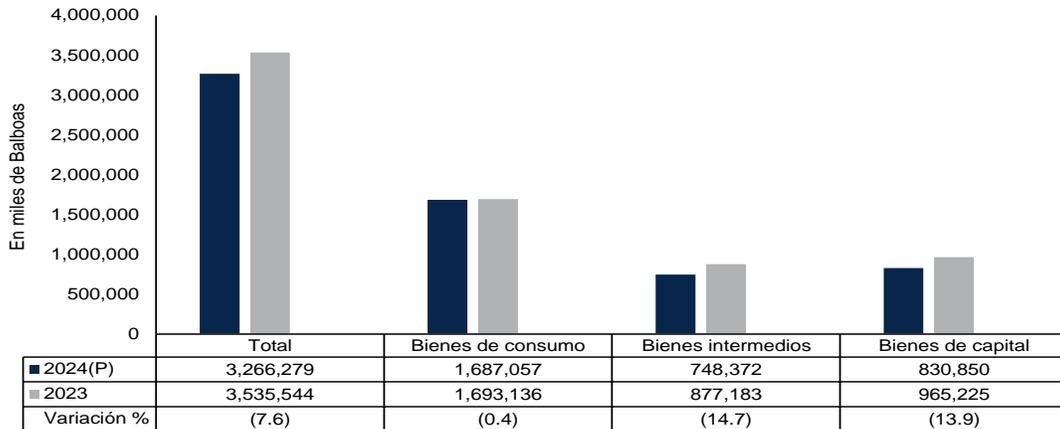
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.5 Comercio Exterior

a. Valor CIF de las Importaciones de Bienes

El valor CIF de las importaciones registradas disminuyó en 7.6%. De este resultado, los bienes de consumo, intermedios y de capital disminuyeron en 0.4%, 14.7% y 13.9% respectivamente. A continuación el detalle del valor de las importaciones registradas por actividad económica.

**Gráfica No.1-4 IMPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023**



Nota: Se refiere a importaciones registradas en valores CIF.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

**Cuadro No.1-11 VALOR DE LAS IMPORTACIONES REGISTRADAS
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En miles de Balboas)**

Importaciones registradas (CIF)	Enero - Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	3,266,279	3,535,544	(269,266)	(7.6)
Bienes de Consumo	1,687,057	1,693,136	(6,080)	(0.4)
Combustibles, lubricantes y productos conexos	680,022	694,041	(14,019)	(2.0)
Semi duraderos	335,700	335,828	(128)	0.0
Productos alimenticios para consumo humano (No duraderos)	316,287	299,083	17,204	5.8
Resto No duraderos	259,153	270,437	(11,285)	(4.2)
Utensilios domésticos	95,895	93,748	2,148	2.3
Bienes Intermedios	748,372	877,183	(128,811)	(14.7)
Materias primas y productos intermedios para la industria (excluye construcción)	483,051	522,533	(39,482)	(7.6)
Materiales de construcción	154,809	219,981	(65,172)	(29.6)
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	84,048	102,370	(18,322)	(17.9)
Otros insumos	26,464	32,299	(5,835)	(18.1)
Bienes de Capital	830,850	965,225	(134,376)	(13.9)
Para la construcción	227,037	381,893	(154,857)	(40.5)
Equipo de transporte y telecomunicación	309,633	303,409	6,224	2.1
Otros bienes de capital	275,901	258,435	17,465	6.8
Para la agricultura	18,280	21,488	(3,208)	(14.9)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

b. Peso Neto de las Importaciones de Bienes

El peso neto de las importaciones de bienes disminuyó en 5.0%, los componentes que decrecieron se encuentran los bienes de capital en 21.9%, los bienes intermedios en 21.4%. Sin embargo los bienes de consumo mostraron un resultado positivos en 11.8%.

**Cuadro No.1-12 PESO NETO DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En miles de kilos)**

Importaciones registradas (Kilos)	Enero - Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	1,795,558	1,890,280	(94,722)	(5.0)
Bienes de Consumo	1,046,823	936,691	110,131	11.8
Combustibles, lubricantes y productos conexos	782,056	698,554	83,502	12.0
Resto No duraderos	82,955	70,876	12,079	17.0
Productos alimenticios para consumo humano (No duraderos)	103,321	97,315	6,006	6.2
Utensilios domésticos	20,991	16,115	4,876	30.3
Semi duraderos	57,499	53,831	3,668	6.8
Bienes Intermedios	670,033	852,802	(182,769)	(21.4)
Materias primas y productos intermedios para la industria (excluye construcción)	394,095	523,172	(129,077)	(24.7)
Materiales de construcción	160,107	204,464	(44,357)	(21.7)
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	104,825	114,632	(9,807)	(8.6)
Otros insumos	11,006	10,534	472	4.5
Bienes de Capital	78,702	100,786	(22,084)	(21.9)
Para la construcción	28,683	52,214	(23,530)	(45.1)
Equipo de transporte y telecomunicación	26,971	25,138	1,833	7.3
Otros bienes de capital	20,229	20,868	(639)	(3.1)
Para la agricultura	2,819	2,567	252	9.8

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

c. Valor FOB de las Exportaciones de Bienes

El valor FOB de las exportaciones de bienes disminuyeron en 76.0% de enero-marzo 2024, con respecto a similar período del año anterior. Los rubros que decrecieron principalmente en su exportación fueron: Los minerales de cobre y sus concentrados con B/.593.7 millones (100.0%), banano con B/.3.1 millones (9.8%), desechos de acero, cobre y aluminio con B/. 1.6 millones (8.3%) y azúcar sin refinar con B/.1.6 millones (100.0%) entre otros.

Los que registraron mayor aumento en montos exportados fueron: Harina y aceite de pescado con B/.6.7 millones (2,524.9%), camarón con B/.6.2 millones (49.2%), sandía con B/.2.9 millones (54.6%) y pescado y filete de pescado (fresco, refrigerado y congelado) con B/.2.3 millones (16.9%), entre otros (Ver Cuadro No.1-13).

**Cuadro No.1-13 EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En miles de Balboas)**

Exportaciones registradas (FOB)	Enero - Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023 (P)	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	187,689	783,551	(595,862)	(76.0)
Rubros que mostraron decrecimiento	136,927	751,264	(614,337)	(81.8)
Minerales de cobre y sus concentrados	-	593,689	(593,689)	(100.0)
Banano	28,773	31,907	(3,134)	(9.8)
Desechos de acero, cobre y aluminio	17,784	19,396	(1,612)	(8.3)
Azúcar sin refinar	-	1,583	(1,583)	(100.0)
Piña	1,495	1,828	(333)	(18.2)
Madera	13,796	14,058	(262)	(1.9)
Carne de ganado bovino	3,383	3,547	(165)	(4.6)
Piel y cueros	554	696	(142)	(20.4)
Café	2,885	3,004	(118)	(3.9)
Ropa	669	744	(74)	(10.0)
Otros	67,587	80,812	(13,224)	(16.4)
Rubros que mostraron crecimiento	50,762	32,288	18,474	57.2
Harina y aceite de pescado	6,956	265	6,691	2,524.9
Camarón ^{1/}	18,867	12,645	6,222	49.2
Sandía	8,178	5,291	2,888	54.6
Pescado y filete de pescado (fresco, refrigerado y congelado)	15,802	13,520	2,283	16.9
Melón	280	137	143	104.4
Otros productos del mar	677	430	247	57.5

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Incluye el camarón de cultivo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

d. Peso de las Exportaciones de Bienes

El peso (medidos en kilos netos) de las exportaciones de bienes presentó variación negativa en 51.2%; los rubros que reflejaron decrecimiento en el período fueron: minerales de cobre y sus concentrados con 273.7 millones de kilos (100.0%), banano con 5.4 millones de kilos (8.4%), azúcar sin refinar con 1.8 millones de kilos (100.0%), la piña con 1.3 millones de kilos (36.1%) y pieles y cueros con 94 mil de kilos (18.6%), entre otros.

Entre los rubros que reflejaron un crecimiento en el peso exportado en el período destacan: sandía con 3.7 millones de kilos (39.4%), harina y aceite de pescado con 2.8 millones de kilos (1,570.6%), desechos de acero, cobre y aluminio con 2.3 millones de kilos (4.4%), la madera con 1.9 millones de kilos (2.2%) y el camarón con B/.1.1 millones de kilos (57.7%), entre otros (Ver Cuadro No.1-14).

**Cuadro No.1-14 EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En miles de kilos netos)**

Exportaciones registradas (Kilos)	Enero - Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023 (P)	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	305,530	626,599	(321,070)	(51.2)
Rubros que mostraron decrecimiento	138,054	471,350	(333,296)	(70.7)
Minerales de cobre y sus concentrados	-	273,700	(273,700)	(100.0)
Banano	59,454	64,900	(5,446)	(8.4)
Azúcar sin refinar	-	1,755	(1,755)	(100.0)
Piña	2,233	3,493	(1,260)	(36.1)
Pieles y cueros	411	505	(94)	(18.6)
Café	289	336	(47)	(14.1)
Carne de ganado bovino	772	798	(26)	(3.2)
Otros productos del mar	51	68	(17)	(25.1)
Ropa	40	48	(8)	(16.9)
Otros	74,803	125,746	(50,943)	(40.5)
Rubros que mostraron crecimiento	167,476	155,249	12,227	7.9
Sandía	12,974	9,307	3,667	39.4
Harina y aceite de pescado	2,945	176	2,769	1,570.6
Desechos de acero, cobre y aluminio	54,498	52,186	2,312	4.4
Madera	89,085	87,152	1,933	2.2
Camarón ^{1/}	3,135	1,987	1,147	57.7
Melón	489	165	324	196.7
Pescado y filete de pescado (fresco, refrigerado y congelado)	4,350	4,276	74	1.7

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Incluye el camarón de cultivo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

e. Zona Libre de Colón

El valor del movimiento comercial en la Zona Libre de Colón registró aumento en 5.2%; las importaciones CIF aumentaron en 49.5% y las reexportaciones FOB disminuyeron en 25.7%. A su vez, el peso del movimiento comercial en toneladas métricas aumentó en 4.5% (al pasar de 465.3 mil a 486.3 mil de toneladas métricas), las importaciones aumentaron en 5.7% (de 237.0 mil a 250.5 mil toneladas métricas) y las reexportaciones en 3.3% (de 228.2 mil a 235.8 mil toneladas métricas) (Ver Cuadro No.1-15).

**Cuadro No.1-15 VALOR Y PESO DE LAS IMPORTACIONES Y REEXPORTACIONES
REGISTRADAS DE LA ZONA DE LIBRE DE COLÓN
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023**

Valor del comercio (en miles de Balboas)				Peso del comercio (en miles de toneladas métricas)			
Descripción	2024 (P)	2023	Variación porcentual	Descripción	2024 (P)	2023	Variación porcentual
TOTAL	6,707,655	6,374,934	5.2	TOTAL	486.3	465.3	4.5
Importaciones CIF	3,915,769	2,619,273	49.5	Importaciones CIF	250.5	237.0	5.7
Reexportaciones FOB	2,791,886	3,755,661	(25.7)	Reexportaciones FOB	235.8	228.2	3.3

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

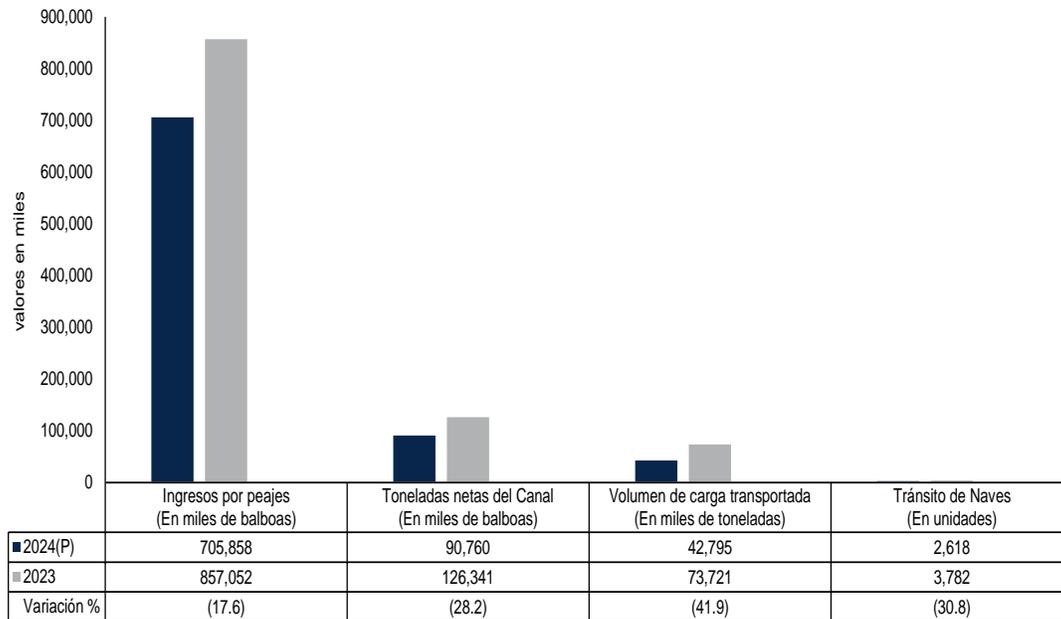
(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.6 Transporte

Las actividades del Canal de Panamá fueron afectadas por temas climáticos por lo que registraron disminuciones en los ingresos por peajes en 17.6%, en el tránsito de naves en 30.8%, el volumen de carga transportadas en 41.9% y las toneladas netas del Canal transportadas en 28.2% (Ver Gráfica No.1-5).

Gráfica No.1-5 INGRESOS Y VOLUMEN DE CARGA TRANSPORTADA A TRAVÉS DEL CANAL DE PANAMÁ: ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023



(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

El movimiento de carga en el Sistema Portuario Nacional reflejó un incremento de 11.9%; contribuyó a este resultado, el aumento de la carga contenerizada y a granel en 18.2%, 6.4% respectivamente; el movimiento de carga general se redujo en 29.2% (Ver Cuadro No.1-16).

Cuadro No.1-16 MOVIMIENTO DE CARGA Y DE CONTENEDORES EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
Movimiento de carga (En toneladas métricas)	29,262,545	26,144,383	3,118,162.0	11.9
Contenerizada	15,443,280	13,061,665	2,381,615	18.2
A granel	13,613,803	12,792,330	821,473	6.4
General	205,462	290,388	(84,926)	(29.2)
Movimiento de contenedores (En TEU's) ^{1/}	2,299,067	1,975,471	323,596	16.4

^{1/} Un TEU (Twenty Equivalent Unit) es igual a un contenedor de 20 pies o en su defecto a 9.5 toneladas métricas en promedio.

(P) Cifras preliminares.

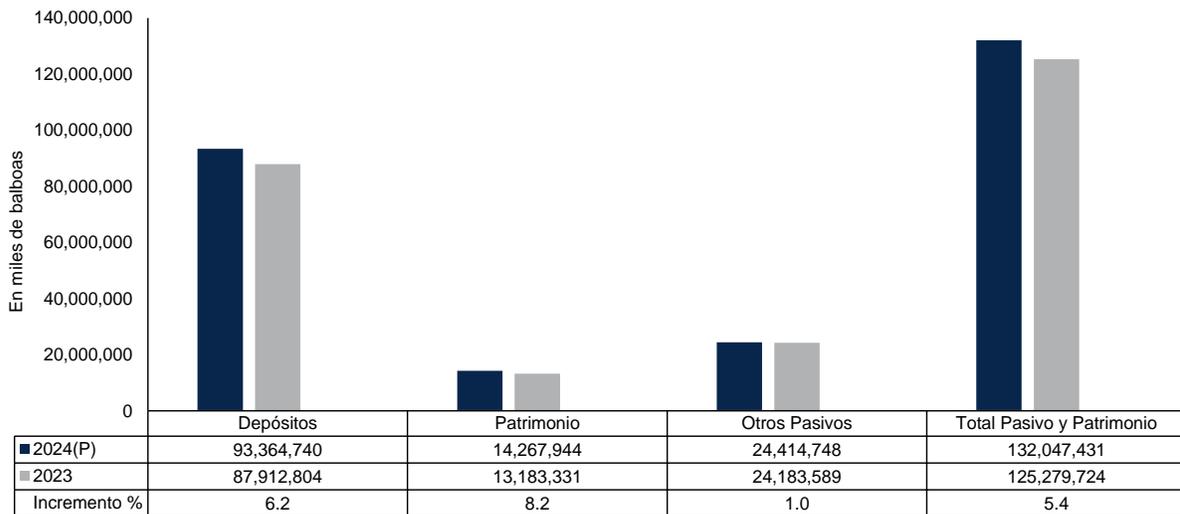
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.7 Intermediación Financiera

a. Sistema Bancario Nacional

Los activos totales del Sistema Bancario Nacional se cifraron en B/.132.0 millones a marzo de 2024, registrando un leve incremento de 5.4% (B/.6.7 millones) con respecto a igual período del 2023. En cuanto a los pasivos, los depósitos totales aumentaron en 6.2% (B/.5.5 millones), el patrimonio aumentó en 8.2% (B/.1.1 millones) y otros pasivos en 1.0% (B/.231 mil) (Ver Gráfica No.1-6).

**Gráfica No.1-6 BALANCE DE SITUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023**



^{1/}Los Activos Totales son iguales al monto de Pasivos y Patrimonio.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

El saldo de los préstamos concedidos del Sistema Bancario Nacional totalizó B/.81,810.9 millones, representando un 6.5%, debido al incremento del sector externo en 9.3% y del sector interno en 5.5%, en comparación con el mismo periodo de 2023 (Ver Cuadro No.1-17).

**Cuadro No.1-17 SALDO DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS
DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En millones de Balboas)**

Período	Total	Al sector interno	Al sector externo
Enero-Marzo 2024 (P)	81,810.9	59,362.0	22,448.9
Enero-Marzo 2023	76,822.2	56,283.4	20,538.8
Variación %	6.5	5.5	9.3

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

Con relación a los depósitos totales del Sistema Bancario Nacional, sumaron B/.93,364.7 millones o 6.2% más que el primer trimestre de 2023. Los depósitos de particulares y entidades extranjeras, interbancarios y de particulares y entidades nacionales mostraron incremento en 9.1%, 5.6% y 5.5% respectivamente (Ver Cuadro No.1-18).

**Cuadro No.1-18 DEPÓSITOS TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En millones de Balboas)**

Período	Total	Interbancarios	De particulares y entidades nacionales	De particulares y entidades extranjeras
Enero-Marzo 2024 (P)	93,364.7	11,751.4	62,953.5	18,659.8
Enero-Marzo 2023	87,912.8	11,126.2	59,690.2	17,096.4
Variación %	6.2	5.6	5.5	9.1

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

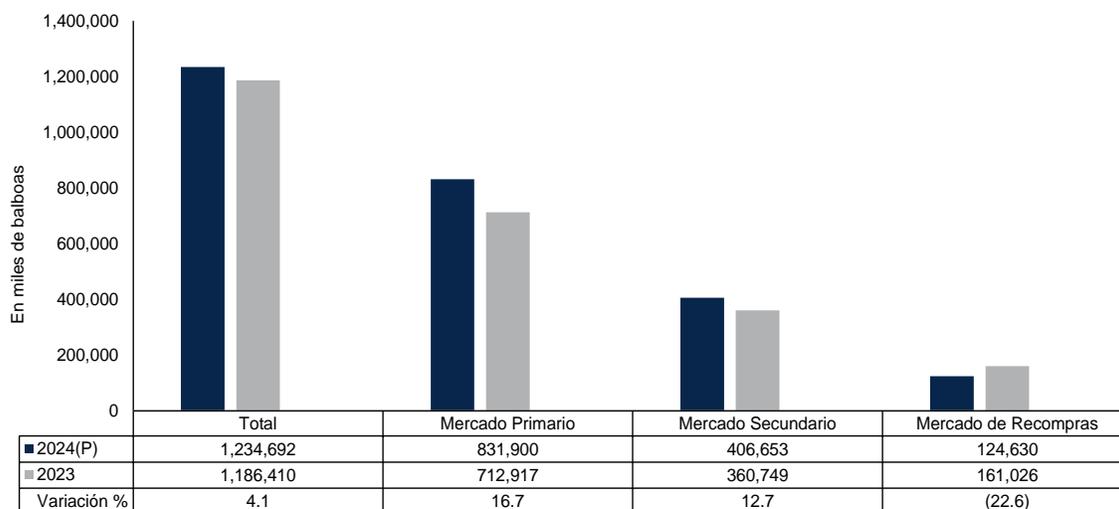
(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

b. Indicadores Bursátiles

El total del volumen negociado en la Bolsa de Valores aumentó en 4.1%, de este resultado el mercado primario aumentó en 16.7% y el mercado secundario en 12.7%, mientras que el mercado de recompras disminuyó en 22.6% (Ver Gráfica No.1-7).

**Gráfica No.1-7 VOLUMEN NEGOCIADO EN EL MERCADO
PRIMARIO, SECUNDARIO Y DE RECOMPRAS
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023**



(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

c. Seguros

El valor de las primas suscritas registró un aumento del 0.6%; los segmentos con mayores incrementos fueron: Salud con B/.10.1 millones (8.7%), fianzas con B/.6.9 millones (26.4%), automóviles con B/.5.7 millones (7.7%), colectivo de vida con B/.3.6 millones (5.8%), incendio y multirriesgos con B/.2.7 millones (6.3%), vida individual con B/.2.4 millones (5.7%), otros transportes con B/.1.3 millones (8.0%) y accidentes personales con B/.811 mil (10.2%).

Las primas que mostraron disminuciones fueron: El renglón otros en B/.24.8 millones (38.2%), ramos técnicos con B/.6.0 millones (52.8%) y siniestros brutos incurridos con B/.12.0 millones (5.4%) (Ver Cuadro No.1-19).

**Cuadro No.1-19 VALOR DE LAS PRIMAS SUSCRITAS Y SINIESTROS INCURRIDOS
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En miles de Balboas)**

Descripción	Enero-Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
Primas suscritas por ramo	464,507	461,863	2,644	0.6
Salud	125,091	115,035	10,055	8.7
Fianzas	32,861	25,996	6,864	26.4
Automóviles	79,723	74,003	5,720	7.7
Colectivo de vida	65,977	62,338	3,638	5.8
Incendio y multirriesgos	45,094	42,429	2,665	6.3
Vida Individual	44,446	42,054	2,392	5.7
Otros transportes 2/	17,066	15,801	1,265	8.0
Accidentes personales	8,790	7,979	811	10.2
Otros 1/	40,142	64,959	(24,817)	(38.2)
Ramos técnicos	5,317	11,267	(5,950)	(52.8)
Siniestros brutos incurridos	209,673	221,722	(12,049)	(5.4)

^{1/} Incluye Responsabilidad civil, robo, vida industrial y otras primas.

^{2/} Incluye el transporte de Carga y Casco.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.8 Actividades de Esparcimiento

En las actividades de esparcimiento, las apuestas netas de los operadores de juegos de suerte y azar registraron un aumento de 2.9%; las máquinas tragamonedas tipo "A" en B/.2.6 millones (3.6%), los juegos de suerte y azar a través de internet en B/.973 mil (30.0%) e hipódromo en B/.111 mil (6.1%), en tanto las mesas de juegos, las salas de bingo y las salas de apuestas de eventos deportivos disminuyeron en B/.1.1 millones (14.4%), B/.38 mil (13.6%) y B/.16 mil (1.3%) respectivamente. Las ventas netas de los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia aumentaron en B/.2.3 millones (4.2%) (Ver Cuadros No.1-20 y No.1-21).

**Cuadro No.1-20 APUESTAS NETAS EN LOS OPERADORES
DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERÍA
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En miles de Balboas)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
Apuestas Netas de los operadores de Juegos de Suerte y Azar ^{1/}	88,024	85,529	2,495	2.9
Máquinas tragamonedas tipo "A"	73,833	71,269	2,564	3.6
Juegos de suerte y azar a través de internet	4,221	3,248	973	30.0
Hipódromo	1,924	1,813	111	6.1
Mesas de juegos	6,538	7,637	(1,099)	(14.4)
Salas de bingos	241	279	(38)	(13.6)
Salas de apuestas de eventos deportivos	1,266	1,283	(16)	(1.3)
Venta Neta de los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia ^{2/}	56,802	54,513	2,289	4.2

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Las apuestas netas se obtienen de la resta de las apuestas brutas menos los premios pagados.

^{2/} Las ventas netas se obtiene de la resta de las ventas brutas menos las devoluciones, premios netos y las comisiones.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

**Cuadro No.1-21 APUESTAS BRUTAS EN LOS OPERADORES
DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERÍA
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En miles de Balboas)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
Apuestas Brutas de los operadores de Juegos de Suerte y Azar	602,733	546,605	56,128	10.3
Máquinas tragamonedas tipo "A"	481,710	445,716	35,994	8.1
Juegos de suerte y azar a través de internet	71,851	54,802	17,049	31.1
Mesas de juegos	35,209	32,546	2,663	8.2
Hipódromo	7,809	7,321	489	6.7
Salas de apuestas de eventos deportivos	4,604	4,186	418	10.0
Salas de bingos	1,550	2,035	(485)	(23.9)
Venta Brutas de los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia	198,726	192,909	5,817	3.0

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.9 Contratos de Trabajo

Los contratos de trabajo registrados en la Oficina Central del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel) mostraron un aumento de 3.7% en el período; sobre este resultado, los contratos de la sede central aumentaron con 21.4%; mientras que en la sede regional disminuyeron con 12.9% (Ver Cuadro No.1-22).

**Cuadro No.1-22 CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL MITRADEL
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En unidades)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
Contratos	69,147	66,652	2,495	3.7
Definido	34,127	33,286	841	2.5
Indefinido	17,385	15,794	1,591	10.1
Obra determinada	17,635	17,572	63	0.4
Sede Central	39,277	32,356	6,921	21.4
Definido	19,827	16,428	3,399	20.7
Indefinido	12,401	10,042	2,359	23.5
Obra determinada	7,049	5,886	1,163	19.8
Sedes Regionales	29,870	34,296	(4,426)	(12.9)
Definido	14,300	16,858	(2,558)	(15.2)
Indefinido	4,984	5,752	(768)	(13.4)
Obra determinada	10,586	11,686	(1,100)	(9.4)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

¹⁾ Incluye registros digitales.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

1.4.10 Propiedades Horizontales y no Horizontales inscritas

El total de las propiedades horizontales y no horizontales inscritas en el Registro Público de Panamá disminuyó en un 4.9%, al pasar de 33,538 unidades en el primer trimestre de 2023 a 31,896 unidades inscritas en el primer trimestre de 2024.

Las propiedades horizontales registradas se redujeron en dicho período en 13.4%. De estas, las creadas decrecieron en un 18.6%, las hipotecas en un 17.2% y los traspasos en un 6.0%

Por su parte, las propiedades no horizontales también reflejaron disminución en el período de referencia en 2.4%. En este tipo de propiedad, destaca el decrecimiento de las hipotecas en un 10.8% y de los traspasos en un 4.9%; mientras que las propiedades creadas aumentaron en un 2.5% (Ver Cuadro No.1-23).

**Cuadro No.1-23 PROPIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En unidades)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	31,896	33,538	(1,642)	(4.9)
Propiedades Horizontales	6,549	7,564	(1,015)	(13.4)
Creadas	1,751	2,152	(401)	(18.6)
Hipotecas	2,159	2,606	(447)	(17.2)
Traspasos	2,639	2,806	(167)	(6.0)
Propiedades No Horizontales	25,347	25,974	(627)	(2.4)
Hipotecas	4,451	4,990	(539)	(10.8)
Traspasos	7,849	8,251	(402)	(4.9)
Creadas	13,047	12,733	314	2.5

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.11 Sociedades Anónimas y Comunes

El número total de sociedades inscritas en el Registro Público disminuyó en 9.5% en el período; las sociedades anónimas en 9.9%, y entre ellas, las fusionadas, las disueltas e inscritas disminuyeron en 51.1%, 18.7% y 3.7%, respectivamente.

Por su parte, las sociedades comunes reportaron un incremento en 2.7%, principalmente por las personerías jurídicas en 18.4% (Ver Cuadro No.1-24).

**Cuadro No.1-24 SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO
ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En unidades)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2024 (P)	2023	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	4,415	4,878	(463)	(9.5)
Anónimas	4,265	4,732	(467)	(9.9)
Disueltas	1,232	1,516	(284)	(18.7)
Inscritas	2,968	3,083	(115)	(3.7)
Fusionadas	65	133	(68)	(51.1)
Quiebras	-	-	-	..
Comunes	150	146	4	2.7
Personerías Jurídicas	90	76	14	18.4
Interdicciones ^{1/}	20	19	1	5.3
Civiles	40	51	(11)	(21.6)

^{1/} Sociedades que están en litigio judicial.

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.5 BALANZA DE PAGOS

La Balanza de Pagos (BP), es un instrumento estadístico - contable que resume sistemáticamente las transacciones económicas entre el país y el resto del mundo, aplicando conceptos, definiciones y directrices con base en recomendaciones internacionales establecidas en el Manual de Balanza de Pagos.

La BP está conformada por la Cuenta Corriente, la Cuenta de Capital y Financiera y los Errores y Omisiones. A continuación se presenta un resumen de la Balanza de Pagos para el período enero-marzo de 2024 y 2023, así como su variación en el período (Ver Cuadro No.1-25).

**Cuadro No.1-25 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS
ENERO-MARZO 2024 Y 2023**

Detalle	Valor (En millones de Balboas)		Variación Porcentual 2024/2023
	2024 (E)	2023 (P)	
Cuenta Corriente	71.6	544.4	(86.9)
Bienes	(2,549.9)	(1,948.3)	30.9
Exportaciones	3,645.4	4,166.7	(12.5)
Importaciones	(6,195.3)	(6,115.0)	1.3
Servicios	3,727.8	3,504.7	6.4
Exportaciones	5,021.0	4,796.3	4.7
Importaciones	(1,293.2)	(1,291.6)	0.1
Renta	(1,125.2)	(1,014.8)	10.9
Recibidas	1,134.7	952.8	19.1
Pagadas	(2,260.0)	(1,967.6)	14.9
Transferencias Corrientes	19.0	2.7	595.2
Recibidas	196.2	195.1	0.5
Pagadas	(177.2)	(192.4)	(7.9)
Cuenta de Capital y Financiera	2,251.3	(1,297.7)	(273.5)
Capital	2.3	2.2	4.5
Financiera	2,249.0	(1,299.9)	(273.0)
Errores y Omisiones	(2,322.9)	753.3	408.3

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (Sección Balanza de Pagos).

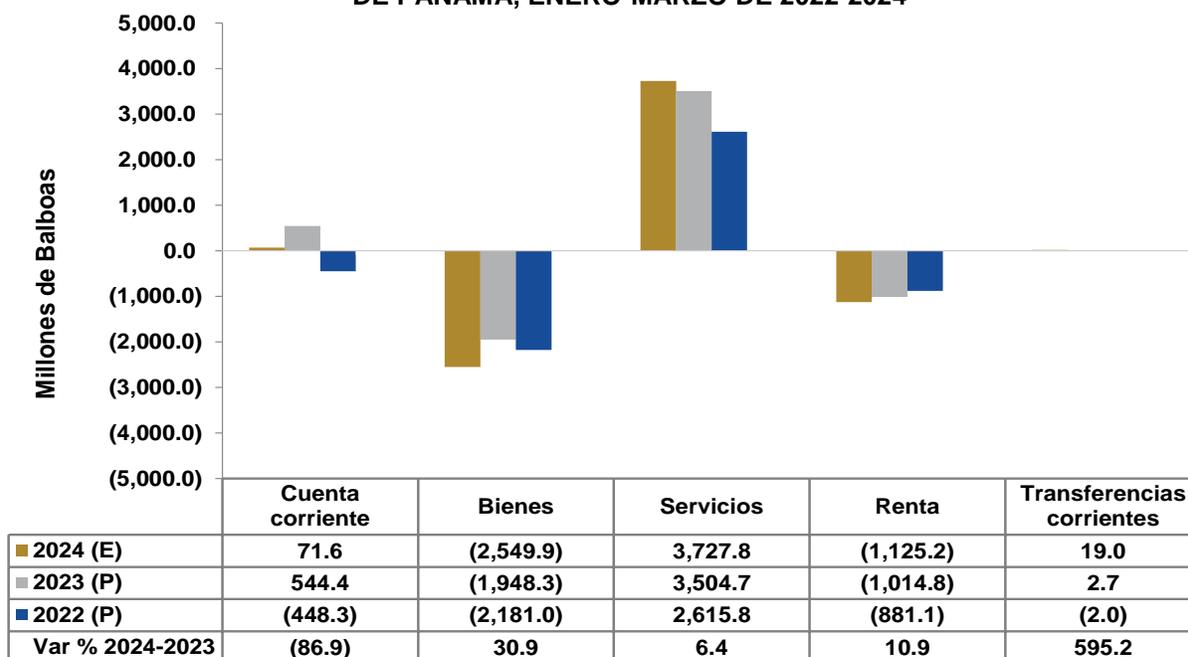
1.5.1 Cuenta Corriente

La cuenta corriente de la BP de Panamá, resultó con un saldo de B/.71.6 millones, disminuyendo el déficit en 86.9%, comparado con el saldo de B/.544.4 millones registrado a igual período del 2023.

Se puede observar el comportamiento de la cuenta corriente que es explicado por los componentes de las transferencias corrientes y servicios con saldos positivos de B/.19.0 y B/.3,727.8 millones que presentan incrementos de 595.2% y 6.4% respectivamente.

Las partidas de bienes y renta concluyeron con saldos negativos de B/.2,549.9 y B/.1,125.2 millones, aumentando un 30.9% y 10.9%, en su orden, con relación al mismo período del año previo (Ver Gráfica No.1-8 y Cuadro No.1-25).

Gráfica No.1-8 SALDO EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, ENERO-MARZO DE 2022-2024



(P) Cifras preliminares

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

1.5.1.1 Balanza de Bienes

La Balanza de Bienes registró para el período de enero a marzo del 2024 un déficit de B/.2,549.9 millones, con un incremento de 30.9% con relación al saldo deficitario de B/.1,948.3 millones, registrado al igual período del año anterior (Ver Gráfica No.1-8 y Anexo No.1-6).

En este período de 2024, las exportaciones nacionales FOB alcanzaron la suma de B/.187.7 millones, reflejando una disminución de 76.0% al comparado con el mismo período de 2023, debido al cese de las operaciones de la mina de Cobre Panamá desde finales de 2023 (Ver Cuadro No.1-26).

La disminución de los productos agrícolas en 4.9%, se atribuye a la baja en la exportación de la piña con 18.2%, el banano como el principal rubro exportador, aunque su valor cayó en 9.8% y el café con 3.9%. A diferencia del melón y la sandía que aumentaron en 104.4% y 54.6% respectivamente. Sin embargo, no se exportó azúcar sin refinar durante el período estudiado.

Por su lado, los productos no agrícolas decrecieron en 80.3%, debido, principalmente, a la suspensión de la actividad de la mina de Cobre Panamá. Además, por la disminución en pieles y cueros en 20.4%, desechos de acero, cobre y aluminio 8.3%, exportación de carne de ganado bovino 4.6%, ropa 10.0%, madera 1.9% y otros 16.4%. No obstante, aumentaron las exportaciones la harina y aceite de pescado en 2,524.9%, otros productos del mar 57.5%, camarón en 49.2% y el pescado y filete de pescado (fresco y congelado) 16.9% (Ver Sección 1.4.5 c).

En cuanto a las importaciones nacionales en valor FOB, para el período de estudio, estas totalizaron B/.2,969.9 millones, disminuyendo su valor en 7.2%, en relación al periodo anterior. Se

observaron disminuciones en los bienes intermedios con 14.0%, los bienes de capital con 13.6% y los bienes de consumo mejoraron en 0.3% (Ver Cuadro No.1-26).

De enero a marzo de 2024, las importaciones valor CIF de bienes mostraron disminución en 7.6%, con el lapso similar del 2023, este resultado se debe principalmente por la caída de los bienes intermedios que disminuyeron en 14.7%, debido a que hubo reducciones en los materiales de construcción de un 29.6%, las materias primas y productos intermedios para la agricultura en 17.9%, las materias primas y productos intermedios para la industria (excluye construcción) en 7.6% y otros insumos en 18.1%. En los bienes de capital, disminuyeron para la construcción 40.5% y para la agricultura 14.9%. Sin embargo, aumentaron su valor los equipos de transporte y telecomunicación 2.1% y otros bienes de capital 6.8%. En cuanto a los bienes de consumo se aprecia que el principal aumento fue en productos alimenticios para consumo humano en 5.8%, seguido por los utensilios domésticos en 2.3%. No obstante, el combustible, los lubricantes y los productos conexos disminuyeron un 2.0% y los bienes semiduraderos apenas crecieron (Ver sección 1.4.5 a).

Las importaciones en la Zona Libre de Colón (ZLC), durante el período en referencia, registraron un monto de B/.3,915.8 millones, lo que representa un incremento de 49.5%, con respecto al mismo período del año previo. Las reexportaciones de la ZLC registraron un monto de B/.2,791.9 millones, disminuyendo en 25.7%, comparado con el mismo período del 2023 (Ver Anexo No.1-6).

Cuadro No.1-26 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES FOB, SEGÚN TIPO DE BIENES: ENERO - MARZO DE 2024 Y 2023
(En millones de Balboas)

Tipo de bienes	Exportaciones e Importaciones Nacionales FOB (En millones de Balboas)		Variación porcentual
	2024 (E)	2023 (P)	
	Balanza Comercial	(2,782.2)	
Exportaciones	187.7	783.6	(76.0)
Productos agrícolas	41.6	43.8	(4.9)
Productos no agrícolas	146.1	739.8	(80.3)
Importaciones	2,969.9	3,198.7	(7.2)
Bienes de consumo	1,515.5	1,511.6	0.3
Bienes intermedios	684.5	795.6	(14.0)
Bienes de capital	769.9	891.5	(13.6)

Nota: Excluye transacciones de la Zona Libre de Colón y de las Zonas Procesadoras para la Exportación.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.5.1.2 Balanza de Servicios

La Balanza de Servicios, registró un monto de B/.3,727.8 millones, reflejando un aumento de 6.4%, con respecto al mismo período del año 2023; mientras que los ingresos por peaje del Canal de Panamá fueron de B/.705.9 millones, una disminución de 17.6% comparado con igual período del año anterior (Ver Anexo No.1-6).

Para el período analizado, la entrada de visitantes al país reportó 2,488,566 personas de los cuales, 34.4% fueron turistas y excursionistas y 65.6% correspondieron a tránsito directo y tripulantes, aumentando 6.8% con relación al mismo período del año anterior. Los gastos efectuados por estos visitantes fue de B/.1,602.2 millones.

**Cuadro No.1-27 ENTRADA Y GASTOS DE VIAJEROS INTERNACIONALES EN PANAMÁ:
ENERO - MARZO DE 2024 Y 2023**

Detalle	Años		Participación Porcentual		Variación Porcentual
	2024 (E)	2023 (P)	2024 (E)	2023 (P)	
TOTAL	2,488,566	2,330,886	100.0	100.0	6.8
Visitantes	856,839	777,516	34.4	33.4	10.2
Turistas ^{1/}	585,814	520,817	23.5	22.3	12.5
Excursionistas ^{2/}	271,025	256,699	10.9	11.0	5.6
Tránsito directo y tripulantes ^{3/}	1,631,727	1,553,370	65.6	66.6	5.0
Gastos de viajeros (en Balboas)	1,602,219,674	1,478,674,649	n.a.	n.a.	8.4

^{1/}Se refiere al total de Turistas ingresados por Aeropuerto Internacional de Tocumen, Paso Canoa, Balboa y Cristóbal, y Otros Puertos (Sección de Estadísticas Sociales).

^{2/}Se refiere al total de Excursionistas ingresados por el Aeropuerto Internacional de Tocumen, Paso Canoa, Balboa y Cristóbal, y Otros Puertos (Sección de Estadísticas Sociales); y Puerto de Cruceros (Autoridad Marítima de Panamá y Autoridad de Turismo de Panamá).

^{3/} Se refiere a la información que envía la Autoridad de Aeronáutica Civil y se suma la llegada de Tripulantes por Tocumen que es sustraída de la entrada de Turistas por Tocumen.

n.a. No aplica.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.5.1.3 Balanza de Renta

La Balanza de Renta registró un déficit de B/.1,125.2 millones, con un saldo negativo de B/.831.2 millones, en la renta de inversión extranjera directa que comparado con similar período del año anterior lo que significó un aumento de 1.3%. En tanto, los dividendos y utilidades distribuidas presentaron un saldo negativo de B/.246.2 millones, generando una variación negativa de 1.1% y, a su vez, las utilidades reinvertidas y no distribuidas, mostraron un monto de B/.585.1 millones, que significó un aumento de 1.4% contra los primeros tres meses del año previo (Ver Anexos No.1-6 y No.1-11).

1.5.1.4 Balanza de Transferencias Corrientes

Las transferencias corrientes presentaron un saldo de B/.19.0 millones, lo que representa un aumento de 595.2%, con respecto al primer trimestre del año anterior.

Respecto a las transferencias por remesas extranjeras, al comparar el total de enero a marzo del 2024 contra el mismo período del 2023, se registró disminución de 4.6% en el total en las recibidas y de 0.5% de los envíos.

Entre las remesas recibidas destacaron hacia Estados Unidos, Colombia, Costa Rica, Ecuador y España en tanto, del total de expedidas, sobresalieron: Colombia, Nicaragua, Estados Unidos, República Dominicana y Perú. Se observó que se enviaron más remesas desde Panamá hacia otros países que las recibidas, los datos incluyen transferencias de casas de remesas, bancos y canales alternos. (Ver Anexo No.1-13).

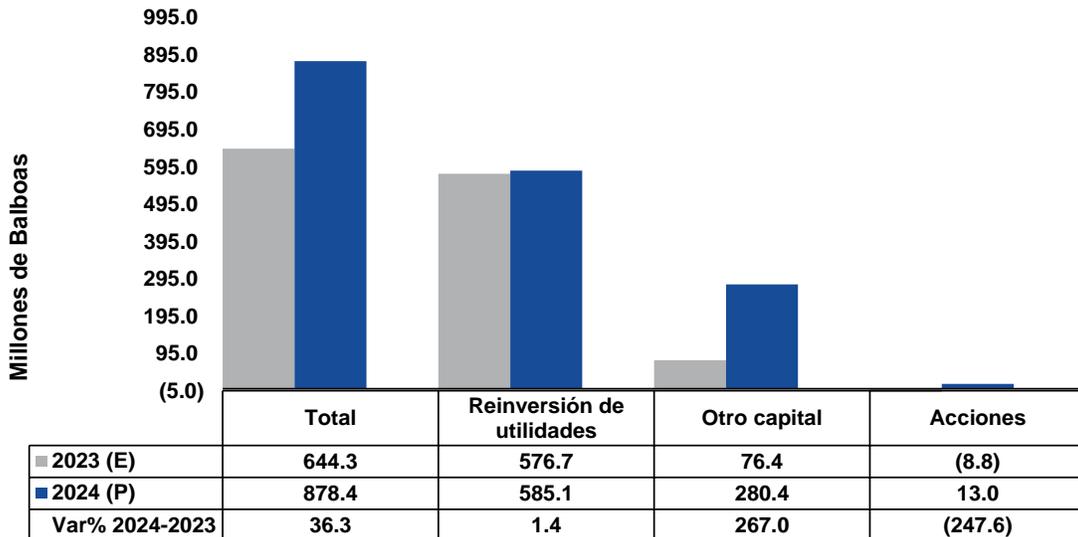
1.5.2 Cuenta de Capital y Financiera

La Cuenta de Capital y Financiera de la Balanza de Pagos, cuyos grandes componentes son: La cuenta de capital y la cuenta financiera, presentó un saldo B/.2,251.3 millones, lo que representó un incremento de B/.3,549.0 con una variación porcentual de 273.5%, en comparación con el período enero - marzo del año anterior, generado por la cuenta financiera que aumento su saldo en B/.2,249.0 y por el incremento en el valor de la otra inversión, con saldo de B/.1,159.4 millones, decreció 167.0% (Ver Anexo No.1-6).

1.5.2.1 Inversión Extranjera Directa en la Economía Panameña

Durante el período de enero a marzo de 2024, se registró un saldo neto de B/.878.4 millones, lo cual representa un incremento absoluto de B/.234.1 millones o un crecimiento del 36.3% en comparación con el año anterior. Este incremento estuvo influenciado, principalmente, por la reinversión de utilidades, que alcanzó un monto de B/.585.1 millones, registrando un aumento del 1.4% en relación con el mismo período del año anterior, especialmente, por parte de los Bancos de licencia internacional. En cuanto a otro capital, se registró un monto de B/.280.4 millones, experimentando un crecimiento del 267.0%, destacando los pasivos frente a inversionistas directos. Por otro lado, en lo que respecta a acciones y otras participaciones de capital, se observó un saldo de B/.13.0 millones, presentando una disminución del 247.6%, principalmente, por los Bancos de licencia general. (Ver Anexo No.1-6).

**Gráfica No.1-9 FLUJO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA ECONOMÍA PANAMEÑA
ENERO - MARZO DE 2024 Y 2023**



(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.5.2.2 Inversión de Cartera

En el período analizado, se registró un saldo de B/.1,502.3 millones, lo cual representó una disminución del 2,251.5% en comparación con el mismo período del 2023. Sin embargo, es importante destacar que, tanto los activos como los pasivos experimentaron un aumento en su valor, con un incremento del 5.1% y 91.2%, respectivamente. Estos cambios fueron influenciados, principalmente, por los títulos de deuda.

1.5.2.3 Otra Inversión

Durante el trimestre del 2024, la categoría "otra inversión" registró un saldo de B/.1,159.4 millones, lo que supone una disminución del 167.0% respecto al trimestre similar del año anterior. Esta baja se explica, principalmente, por una reducción de B/.2,156.7 millones en los activos, lo cual representó una caída del 179.6%, especialmente, por las monedas y depósitos. Por otro lado, en los pasivos se registró un saldo negativo de B/.997.3 millones, disminuyendo su valor en un 201.8% en comparación con el mismo período de 2023 (Ver Anexo No.1-6).

1.5.2.4 Deuda Externa

Para el período de enero a marzo de 2024, la República de Panamá registró una deuda externa total de B/.138,708.9 millones, lo que representa una variación porcentual positiva de 5.8% en comparación con el mismo período del año anterior. Esta cifra incluye la deuda del Gobierno general, las Autoridades monetarias, los Bancos y Otros sectores. (Ver Cuadro No.1-28). Es esencial mantener una gestión responsable de la deuda para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Cuadro No.1-28 RESUMEN DE LA POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN SECTOR Y PARTIDA ENERO – MARZO DE 2024 Y 2023

Sector y partida	Posición de la deuda externa total (En millones de Balboas)		Variación Porcentual 2024/2023
	2024 (E)	2023 (P)	
Deuda Externa Contractual	138,708.9	131,088.5	5.8
Gobierno General	39,619.0	35,957.3	10.2
Autoridades Monetarias	1,233.7	1,297.9	(4.9)
Bancos	56,958.6	54,392.4	4.7
Otros Sectores	15,250.9	15,367.1	(0.8)
Inversión Directa: Préstamos entre empresas	25,646.6	24,073.8	6.5
Pasivos frente a empresas afiliadas	-	-	-
Pasivos frente a inversionistas directos	25,646.6	24,073.8	6.5

Nota: La diferencia en los datos de la deuda pública publicado por la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad con los publicados en la Sección de Balanza de Pagos del INEC se debe a lo siguiente:

- 1) Estimación de Bonos Soberanos en manos de residentes (se disminuye).
- 2) Reclasificación de préstamos de las Instituciones Descentralizadas (Balanza de Pagos las registra en los Otros Sectores).
- 3) Las estadísticas del Sector Externo se rige por lineamientos metodológicos para mantener la comparabilidad entre los países.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

- Cantidad nula o cero.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.6 Índice de Precios al Consumidor

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja la variación en el nivel general de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de un grupo muestral de consumidores. La variación porcentual se utiliza tradicionalmente para indicar la tasa inflacionaria. A partir de noviembre de 2014 se inicia la publicación con la nueva Base 2013=100.

El IPC Nacional Urbano reflejó una variación acumulada positiva con respecto a diciembre de 2023 de 0.9%. A continuación se presentan los valores de los índices de precios de los diferentes grupos de artículos y servicios con su variación mensual y acumulada durante dicho período.

Cuadro No.1-29 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO Y VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL Y ACUMULADA: DICIEMBRE DE 2023 Y ENERO-MARZO DE 2024

Mes	Índice de Precios 2013=100 (a)														
	Total	Variación porcentual		Alimentos y bebidas no alcohólicas	Bebidas alcohólicas y tabaco	Prendas de vestir y calzado	Vivienda, agua, electricidad y gas	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	Salud	Transporte	Comunicaciones	Recreación y cultura	Educación	Restaurantes y hoteles	Bienes y servicios diversos
		Mensual	Acumulada												
2023															
Diciembre	109.9	112.2	117.3	92.4	105.6	102.6	110.1	110.6	101.7	98.2	121.7	145.4	114.5
2024															
Enero	110.2	0.3	0.3	111.6	117.0	92.1	107.3	102.6	110.0	111.8	101.6	98.3	121.0	145.9	115.0
Febrero	110.6	0.3	0.6	111.2	116.3	91.9	108.0	103.1	109.9	113.6	101.8	98.0	122.6	146.8	115.3
Marzo	111.0	0.3	0.9	111.0	116.5	91.8	108.1	103.2	110.0	115.8	101.8	98.0	122.6	147.0	115.7

Nota: la variación porcentual acumulada se obtiene al comparar el índice del mes evaluado con respecto a diciembre anterior al mes en estudio.

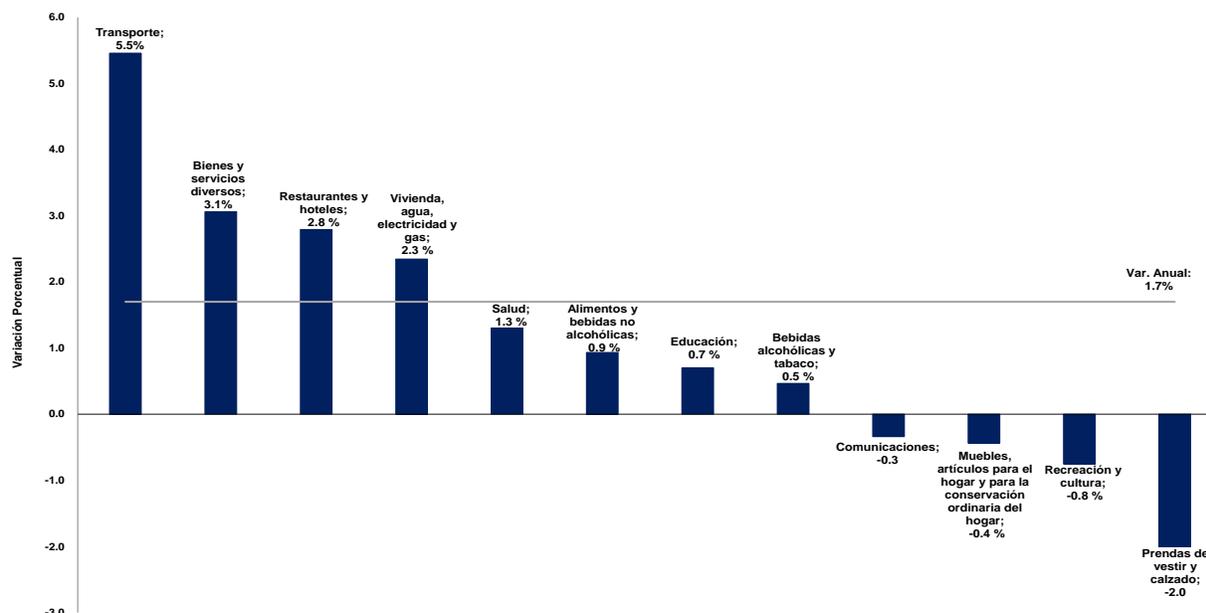
(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice Nacional Urbano, se basan en los gastos de consumo de 8,751 hogares de diferentes niveles de ingreso mensual, investigados en la "Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares", realizada en los distritos de Panamá y San Miguelito y algunas áreas urbanas de los distritos de Colón y las Tablas, Santiago, David, y Changuinola en 2007/08.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Departamento de Estudios Económicos – Sección Índice de Precios.

El IPC Nacional Urbano registró un aumento de 1.7%, en marzo 2024 con respecto a marzo de 2023, las categorías que mostraron aumentos fueron: Transporte con 5.5%; bienes y servicios diversos con 3.1%; restaurantes y hoteles con 2.8%; vivienda, agua, electricidad y gas con 2.3%; salud con 1.3%; alimentos y bebidas no alcohólicas con 0.9%; educación con 0.7% y bebidas alcohólicas y tabaco con 0.5% (cabe destacar que estas categorías crecieron por encima del promedio total).

Las actividades que mostraron disminuciones fueron: Prendas de vestir y calzados con 2.0%; recreación y cultura con 0.8%; muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar 0.4%; y comunicaciones con 0.3% (Ver Gráfica No.1-10).

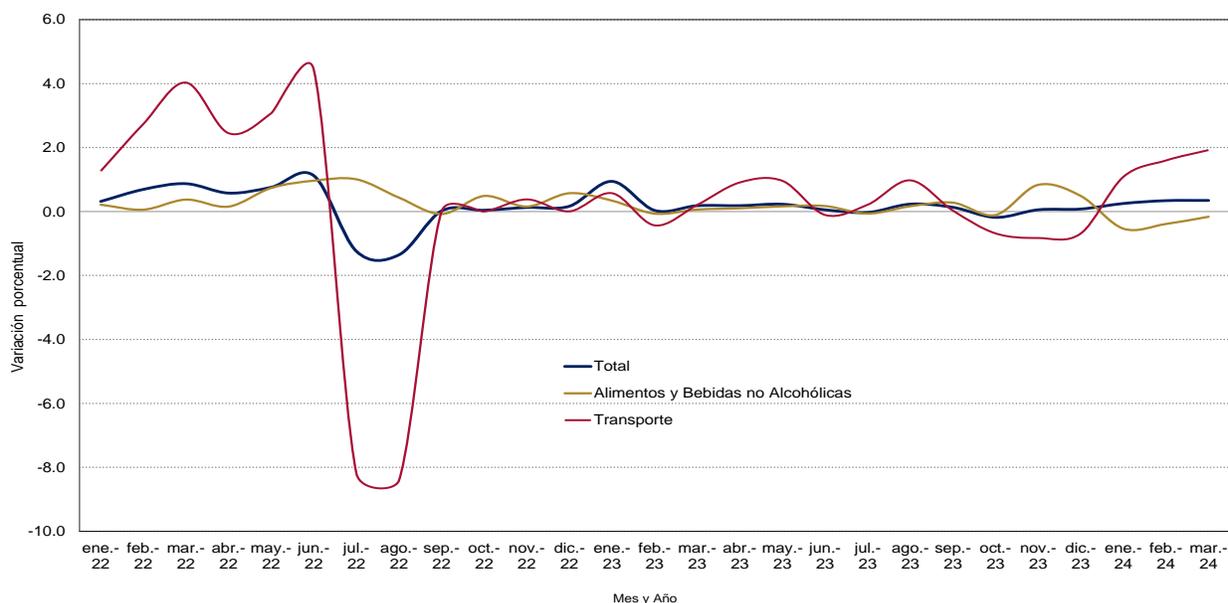
Gráfica No.1-10 VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN GRUPO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS: MARZO 2024 Y 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Departamento de Estudios Económicos – Sección Índice de Precios.

A continuación se muestra la evolución mensual del índice de precios al consumidor nacional urbano total, así como la de los grupos de alimentos y bebidas no alcohólicas y de transporte, los cuales son los dos grupos que poseen la mayor ponderación para el cálculo del IPC y que por lo tanto, la variación de éstos explican en gran medida la variación del IPC total, nos muestra que para el primer trimestre 2024 se registró un leve aumento del IPC transporte. (Ver Gráfica No.1-11).

Gráfica No.1-11 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO TOTAL, ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y TRANSPORTE: ENERO DE 2022- MARZO DE 2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)- Departamento de Estudios Económicos- Sección Índice de precios.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

El Presupuesto General del Estado para la vigencia 2024 fue aprobado mediante la Ley No.418 del 29 de diciembre de 2023 y promulgado en la Gaceta Oficial No.29,940-B. Conceptualmente, el Presupuesto General del Estado es la estimación de los ingresos y la asignación máxima de los gastos que podrán comprometer las instituciones del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas, las Empresas Públicas y los Intermediarios Financieros para ejecutar sus planes, programas y proyectos, así como para lograr los objetivos y las metas institucionales de acuerdo con las políticas del Gobierno, en materia de desarrollo económico y social (Artículo No.261 de la Ley No.418 precitada).

Por lo anteriormente expuesto:

- ✓ La ejecución del Presupuesto de ingresos se fundamenta en el concepto de caja que es la captación física de los recursos financieros, cuya disponibilidad permite la ejecución del Presupuesto de Gastos, (Artículo No.265 de la Ley de Presupuesto); y
- ✓ La ejecución del presupuesto de gastos se realiza en tres etapas secuenciales, posterior a su autorización administrativa correspondiente: Compromiso, Devengado y Pago, tal como se define en el Artículo No.270 de la Ley No.418 precitada, en base a las asignaciones mensuales que corresponden a las autorizaciones máximas para gastos de funcionamiento e inversión distribuidos en 12 meses.

2.1 Ejecución Consolidada del Sector Público

La ejecución presupuestaria consolidada del sector público al 31 de marzo de 2024 (según cifras preliminares), registró un total de ingresos netos de B/.7,455.7 millones y un total de egresos netos devengados de B/.6,199.9 millones, obteniéndose así una diferencia positiva de B/.1,255.8 millones (Ver Cuadro No.2-1).

El presupuesto general de ingresos modificado para el Sector Público, para el período en referencia fue por un monto bruto de B/.34,723.2 millones (incluye transferencias interinstitucionales por B/.3,961.8 millones); de este total, le corresponde al Gobierno Central el 55.9%, a las Instituciones Descentralizadas el 28.2%, a las Empresas Públicas el 7.0%, y a los Intermediarios Financieros el 8.8%.

El presupuesto aprobado de B/.34,648.7 millones, fue modificado por créditos adicionales por un monto de B/.74.5 millones, de los cuales se incrementó el presupuesto de los Intermediarios Financieros en B/.48.8 millones, el Gobierno Central en B/.22.1 millones, las Empresas Públicas en B/.2.2 millones, las Instituciones Descentralizadas en B/.1.3 millones y quedando el presupuesto modificado en un total de B/.34,723.2 millones, al 31 de marzo de 2024.

**Cuadro No.2-1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)**

Entidades	Presupuesto Ley (1)	Modificaciones (2)	Presupuesto Modificado (3)	Presupuesto		Ejecución Porcentual (6)=(5)/(4)*100
				Asignado (4)	Ejecutado (P) (5)	
INGRESOS						
Gobierno Central	19,420.7	22.1	19,442.8	7,281.2	5,026.6	69.0
Instituciones Descentralizadas	9,798.1	1.3	9,799.4	2,968.1	1,849.4	62.3
Empresas Públicas	2,433.6	2.2	2,435.8	519.3	355.6	68.5
Intermediarios Financieros	2,996.4	48.8	3,045.2	935.4	1,038.8	111.0
Subtotal	34,648.7	74.5	34,723.2	11,704.0	8,270.3	70.7
Menos: Transferencias	3,958.3	3.5	3,961.8	1,001.3	814.7	81.4
TOTAL DE INGRESOS	30,690.4	71.0	30,761.4	10,702.7	7,455.7	69.7
GASTOS						
Gobierno Central	19,420.7	22.1	19,442.8	6,328.4	3,989.8	63.0
Instituciones Descentralizadas	9,798.1	1.3	9,799.4	4,759.2	1,661.4	34.9
Empresas Públicas	2,433.6	2.2	2,435.8	740.1	338.7	45.8
Intermediarios Financieros	2,996.4	48.8	3,045.2	999.8	1,024.5	102.5
Subtotal	34,648.7	74.5	34,723.2	12,827.5	7,014.5	54.7
Menos: Transferencias	3,958.3	3.5	3,961.8	1,001.3	814.7	81.4
TOTAL DE GASTOS	30,690.4	71.0	30,761.4	11,826.2	6,199.9	52.4
DIFERENCIAS	0.0	0.0	0.0	(1,123.6)	1,255.8	-

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, a partir de los datos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, Contraloría General de la República.

2.1.1 Ingresos

El presupuesto de ingresos asignado, neto de transferencias, fue de B/.10,702.7 millones y se recaudó B/.7,455.7 millones, lo que representa una ejecución de 69.7% (Ver Cuadro No.2-1).

2.1.2 Gastos

El presupuesto general de gastos del Sector Público, modificado al primer trimestre, registró un monto bruto, neto de transferencias, de B/.30,761.4 millones. La composición porcentual de este presupuesto por sectores institucionales es igual a lo comentado en la sección de ingresos.

El presupuesto de gastos asignado, neto de transferencias, fue por un monto de B/.11,826.2 millones; de esta asignación neta se devengó un total de gastos por B/.6,199.9 millones, que representa una ejecución de 52.4%.

2.1.3 Comparativo de la Ejecución Presupuestaria Consolidada del Sector Público

El total de ingresos del sector público, sin descontar las transferencias interinstitucionales fue de B/.8,270.3 millones y a igual período de 2023 fue de B/.8,404.5 millones, registrando una disminución de B/.134.2 millones (1.6%) (Ver Cuadro No.2-2).

Los gastos devengados en el período en referencia, sin descontar las transferencias totalizaron B/.7,014.5 millones, disminuyendo en B/.940.9 millones (11.8%) con respecto al registrado a igual período de 2023 (B/.7,955.4 millones).

La diferencia presupuestaria entre ingresos y gastos, presentó un saldo positivo de B/.1,255.8 millones, que comparado con el saldo positivo a igual período de 2023 (B/.449.1 millones), muestra un aumento en el balance presupuestario de B/.806.7 millones. Esta diferencia, es atribuible fundamentalmente a la disminución de los gastos de inversión del sector descentralizado en B/.738.5 millones (37.3%).

**Cuadro No.2-2 COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(En millones de Balboas)**

DETALLE	2024 (P) (1)	2023 (2)	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	RELATIVA (%) (4)=(3)/(2)*100
INGRESOS ^{1/}				
CORRIENTES	4,049.9	3,601.9	448.1	12.4
Gobierno Central	1,926.6	1,564.4	362.2	23.1
Sector Descentralizado	2,123.3	2,037.4	85.9	4.2
CAPITAL	4,220.4	4,802.7	(582.2)	(12.1)
Gobierno Central	3,100.0	2,962.3	137.7	4.6
Sector Descentralizado	1,120.4	1,840.4	(720.0)	(39.1)
SUBTOTAL DE INGRESOS	8,270.3	8,404.5	(134.2)	(1.6)
Menos: Transferencias Interinstitucionales	814.7	1,038.8	(224.1)	(21.6)
TOTAL DE INGRESOS	7,455.7	7,365.8	89.9	1.2
GASTOS ^{2/}				
FUNCIONAMIENTO	4,661.6	4,935.6	(274.0)	(5.6)
Gobierno Central ^{3/}	2,877.8	3,054.3	(176.5)	(5.8)
Sector Descentralizado	1,783.7	1,881.3	(97.6)	(5.2)
INVERSIÓN	2,352.9	3,019.8	(666.9)	(22.1)
Gobierno Central	1,112.0	1,040.3	71.7	6.9
Sector Descentralizado	1,241.0	1,979.5	(738.5)	(37.3)
SUBTOTAL DE GASTOS	7,014.5	7,955.4	(940.9)	(11.8)
Menos: Transferencias Interinstitucionales	814.7	1,038.8	(224.1)	(21.6)
TOTAL DE GASTOS	6,199.9	6,916.7	(716.8)	(10.4)
BALANCE PRESUPUESTARIO	1,255.8	449.1	806.7	179.6
Gobierno Central	1,036.8	432.1	604.7	139.9
Sector Descentralizado	219.0	17.0	202.0	1,188.7

Nota: La diferencia que se observa en los totales respecto a los sumandos se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

^{1/} Datos preliminares.

^{2/} Se refiere al devengado.

^{3/} Incluye Seguro Educativo.

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, a partir de los datos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, Contraloría General de la República.

2.2 Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

El total de los ingresos del Gobierno Central (según cifras preliminares) ascendió a B/.5,026.6 millones; al compararlo con la ejecución presupuestaria de gastos corrientes y de inversión de B/.4,143.1 millones, se obtiene un resultado positivo de B/.1,036.8 millones (Ver Anexo No.2-1).

2.2.1 Ingresos

El total de ingresos recaudados se cifró preliminarmente en B/.5,026.6 millones, el cual representa el 69.0% del presupuesto asignado de B/.7,281.2 millones (Ver Anexo No.2-2).

De este total de B/.5,025.6 millones de ingresos recibidos, B/.1,926.6 millones corresponden a ingresos corrientes, con un porcentaje de ejecución de 100.3% y B/.3,100.0 millones, a ingresos de capital, con un porcentaje de ejecución de 57.8%.

La composición de la ejecución de los ingresos corrientes comprende ingresos tributarios por B/.1,533.8 millones, 79.6% del total; ingresos no tributarios por B/.386.3 millones, que corresponde al 20.1 % (Ver Anexo No.2-3).

Los ingresos corrientes se ejecutaron en 100.3%; es decir, de un monto asignado de B/.1,920.7 millones, ingresaron B/.1,926.6 millones.

La recaudación de los ingresos tributarios, fue de B/.1,533.8 millones (100.4% del monto asignado), dentro de los cuales, los impuestos directos se ejecutaron en 95.2% (es decir, la recaudación de B/.899.9 millones, con respecto al monto asignado de B/.945.2 millones) y los impuestos indirectos se ejecutaron en 108.9% (es decir, la recaudación de B/.633.8 millones, con respecto al monto asignado de B/.582.1 millones) (Ver Anexo No.2-4).

El impuesto sobre la renta, en conjunto, registró una recaudación de B/.762.3 millones; es decir, el 94.8% del monto asignado (B/.803.9 millones) (Ver Anexo No.2-4).

En los ingresos no tributarios, se recaudó B/.386.3 millones, 111.6% del monto asignado (B/.346.1 millones). Se resalta la ejecución, con monto recaudado mayor a lo asignado por B/.266.8 millones en el renglón tasas y derechos, aportes al fisco con B/.61.9 millones y la participación de empresas estatales con B/.46.0 (Ver Anexo No.2-4).

La ejecución de los ingresos de capital se cifró en B/.3,100.0 millones, que representa el 57.8% del presupuesto asignado de B/.5,360.5 millones. Lo comprenden los recursos del crédito externo por B/.3,100.0 millones, producto de ingresos por Bono Global 2038 por B/.1,250.0 millones, Bono Global 2031 por B/.1,100.0 millones y el Bono Global 2057 por B/.750.0 millones (Ver Anexo No.2-4 y No.2-5).

El comparativo de los ingresos totales refleja un aumento de B/.499.9 millones, con relación a lo registrado a igual período de 2023, en este resultado los ingresos corrientes aumentaron en B/.362.2 millones y los ingresos de capital crecieron en B/.137.7 millones (Ver Anexo No.2-6).

2.2.2 Gastos

El presupuesto de gastos asignado fue por un total de B/.6,328.4 millones, de los cuales se devengó (según cifras preliminares) un total B/.3,989.8 millones, es decir un 65.5% (Ver Anexo No.2-8).

Del total de compromisos devengados B/.3,989.8 millones, B/.2,877.8 millones (68.9% de lo asignado) corresponden a gastos de funcionamiento y B/.1,112.0 millones (58.6% de lo asignado) a gastos de inversión (Ver Anexo No.2-8).

En cuanto a la composición de los gastos de funcionamiento devengados resaltan en grado de importancia, los servicios personales con B/.999.8 millones (34.5%), incluye: Los sueldos y

sobresueldos por B/.777.7 millones, contribuciones a la seguridad social con B/.128.7 millones, las transferencias corrientes con B/.539.0 millones (18.6%), el servicio de la deuda con B/.1,058.6 millones (36.6%); materiales y suministros con B/.97.1 millones (3.4%); los servicios no personales con B/.175.1 millones (6.0%) y las asignaciones globales con B/.22.0 millones (0.8%).

El presupuesto asignado de inversiones fue de B/.2,128.7 millones, y su ejecución devengada fue de B/.1,112.0 millones; es decir del 75.1% (Ver Anexo No.2-8).

El gasto total de la ejecución presupuestaria de inversiones para este período evaluado, resultó así: Transferencias de capital con B/.550.3 millones, un 83.1% del total de inversiones ejecutadas, construcciones por contrato con B/.453.7 millones, un 56.5%, servicios no personales con B/.101.7 millones, un 39.9%, maquinaria y equipo con B/.41.5 millones, un 23.4%, materiales y suministros con B/.31.3 millones, un 45.6%, asignaciones globales con B/.29.3 millones, un 66.5%, transferencias corrientes con B/.22.3 millones, un 36.4%, servicios personales con B/.17.0 millones, un 40.1%, (Ver Anexo No.2-8).

El informe comparativo de gastos del Gobierno Central, muestra un aumento neto de B/.48.5 millones, de los cuales incrementaron los gastos de inversión en B/.207.5 millones y los gastos de funcionamiento disminuyeron en B/.159.0 millones, respectivamente (Ver Anexo No.2-10).

En cuanto al comportamiento de los componentes del gasto de funcionamiento por objeto de gasto se refleja disminución en las transferencias corrientes en B/.107.5, materiales y suministros en B/.41.4 millones y en el servicio de la deuda en B/.27.7 millones, en los aumentos resultaron: Los sueldos y sobre sueldos con B/.18.3 millones, los servicios no personales en B/.4.3 millones (Ver Anexo No.2-11).

Por su parte, los gastos de inversión aumentaron en B/.207.5 millones, respecto a igual período del 2023, los principales renglones que incrementaron su nivel de compromisos fueron los siguientes: Construcciones por contrato con B/.242.2 millones, los servicios no personales en B/.48.6 millones.

A continuación se presentan algunas relaciones porcentuales de importancia en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Gobierno Central:

**Cuadro No.2-3 RELACIONES PORCENTUALES IMPORTANTES DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(En millones de Balboas)**

DETALLE	2024 (P) (1)	2023 (2)	DIFERENCIA (3)=(1)-(2)
Indicadores:			
Total de Ingresos Recaudados	5,026.6	4,526.7	499.9
Ingresos Corrientes	1,926.6	1,564.4	362.2
Total de Gastos Devengados	3,989.8	4,009.4	(19.6)
PIB Corriente Anual	86,885.0 (E)	83,382.0 (E)	3,503.0
Renglon de Gastos más importantes:			
Servicio de la Deuda (Montos Devengados)	1,058.6	1,086.3	(27.7)
Planilla (Sueldos y Sobresueldos Devengados)	777.7	759.4	18.3
Gastos de Inversión Devengados	1,112.0	1,112.0	0.0
Deuda Contractual del Sector Público	49,769.7	47,025.3	2,744.4
Relaciones Porcentuales:			
	%	%	
Gastos de Inversión / Totales de Ingresos	22.1	24.6	(2.4)
Planilla / Ingresos Corrientes	40.4	48.5	(8.2)
Planilla / Gastos Devengados	19.5	18.9	0.6
Servicio de la Deuda / Ingresos Corrientes	54.9	69.4	(14.5)
Deuda Bruta / PIB Corriente	57.3	56.4	0.9
Servicio de la Deuda / Gastos Devengados	27.9	27.1	0.8
Inversión / Gastos Devengados	27.9	27.7	0.1

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

PIB Estimado 2023 = B/.83,382.0 millones (INEC, Contraloría General de la República).

PIB Nominal Proyectado 2024 = B/.86,885.0 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera (DAEF), basándose en datos preliminares de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad y del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

2.2.3 Análisis del Financiamiento Presupuestario

La recaudación preliminar de los ingresos corrientes, alcanzó la suma de B/.1,926.6 millones, los cuales financian los gastos corrientes del período, estos ascendieron a B/.2,589.4 millones, dando como resultado una diferencia negativa en ahorro en cuenta corriente de B/.662.8 millones (Ver Anexo No.2-12).

Adicionalmente, se efectuaron gastos de capital (inversión) por B/.1,112.0 millones, que dio como resultado un déficit económico de B/.1,774.8 millones.

Sobre este déficit económico se registró un endeudamiento neto de B/.2,811.5 millones, en razón de haberse recibido desembolsos por créditos externos por un monto de B/.3,100.0 millones, mientras que la amortización de la deuda pública se ejecutó por un monto de B/.288.5 millones.

2.2.4 Ejecución Financiera del Presupuesto Gobierno Central

La ejecución financiera del presupuesto del Gobierno Central muestra una recaudación total de ingresos por B/.5,026.6 millones, de los cuales B/.1,926.6 millones corresponden a ingresos corrientes y B/.3,100.0 millones, a ingresos de capital (Ver Anexo No.2-13).

El total de compromiso presupuestario ascendió a B/.4,143.1 millones, como resultado de sumar al total de pagos (B/.2,362.3 millones) y el total de los compromisos no pagados (B/.1,780.8 millones).

El resultado del ejercicio presupuestario y financiero del Gobierno Central reflejó una diferencia presupuestaria de déficit entre ingresos (B/.5,026.6 millones) y gastos devengados (B/.3,989.8 millones), de B/.1,036.8 millones.

2.3 Ejecución Presupuestaria del Sector Descentralizado

El Sector Descentralizado que en su conjunto comprende las Instituciones Descentralizadas, las Empresas Públicas y los Intermediarios Financieros, registró (según cifras preliminares) un saldo positivo de B/.187.9 millones, resultado de la diferencia de los ingresos recibidos por B/.1,849.4 millones, menos los gastos devengados por B/.1,661.4 millones (Ver Anexo No.2-14).

El total de ingresos recaudados fue de B/.1,849.4 millones; de éstos B/.2,123.3 millones corresponden a ingresos corrientes y B/.1,120.4 millones a ingresos de capital (Ver Anexo No.2-15). En los gastos se ejecutó un total de B/.3,024.7 millones; de éstos B/.1,783.7 millones corresponden a funcionamiento y B/.1,241.0 millones a inversiones (Ver Anexos No.2-16, No.2-17 y No.2-18).

El saldo presupuestario de B/.219.0 millones, lo componen: Las Instituciones Descentralizadas con B/.187.9 millones, (el resultado más significativo fue de la Caja de Seguro Social con B/.124.6 millones); las Empresas Públicas con B/.16.9 millones (destacándose el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. con B/.39.1 millones), y los Intermediarios Financieros aumentaron en B/.14.2 millones (destacándose la Superintendencia de Bancos con B/.11.3 millones (Ver Anexo No.2-14).

2.3.1 Ingresos

Para el período evaluado, los ingresos del Sector Descentralizado en conjunto fueron de B/.3,243.8 millones, de los cuales corresponden el 57.0% a las Instituciones Descentralizadas, 11.0% a las Empresas Públicas y el 32.0% a los Intermediarios Financieros (Ver Anexo No.2-15).

El presupuesto total de ingresos asignado para las Instituciones Descentralizadas fue de B/.2,968.1 millones, de los cuales ingresaron B/.1,849.4 millones, lo que representa una ejecución de 57.0%. Las entidades que reportaron mayores ingresos en este grupo institucional, se encuentran: La Caja del Seguro Social con B/.1,334.4 millones, que representa el 41.1% del total de estos ingresos; el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos con B/.119.6 millones (3.7%), la Autoridad Nacional de Descentralización con B/.68.3 millones (2.1%), la Universidad de Panamá con B/.65.1 millones (2.0%), el Instituto Panameño de Deportes con B/.33.6 millones (1.0). Estas cinco entidades en conjunto representan el 50.0% del total de los ingresos para las Instituciones Descentralizadas (Ver Anexo No.2-15).

Las Empresas Públicas con un presupuesto de ingresos asignado de B/.519.3 millones, recaudaron un total de B/.355.6 millones; es decir, un 11.0% de lo presupuestado. En este grupo, las instituciones que aportaron mayores niveles de ingresos fueron: El Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. con B/.75.3 millones, la Lotería Nacional de Beneficencia con B/.64.5 millones, la Autoridad Marítima de Panamá con B/.60.0 millones, la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. con B/.43.5 millones, la Zona libre de Colón con B/.17.2 millones (Ver Anexo No.2-15).

Los Intermediarios Financieros con un presupuesto de ingresos asignado de B/.935.4 millones, obtuvieron ingresos por un monto de B/.1,038.8 millones; es decir, una ejecución de 32.0%. De

estos ingresos ejecutados el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros recaudaron B/.599.9 millones y B/.394.1 millones; respectivamente. Estas dos instituciones representaron el 30.6% de la recaudación de este grupo (Ver Anexo No.2-15).

2.3.2 Gastos

El sector descentralizado, en conjunto, registró compromisos devengados por un monto de B/.3,024.7 millones, que comparados con el monto del presupuesto asignado de B/.6,499.1 millones, representó una ejecución de 46.5% (Ver Anexo No.2-16).

El grupo de Instituciones Descentralizadas, cuyo presupuesto asignado fue de B/.4,759.2 millones, ejecutó compromisos por B/.1,661.4 millones que representa una ejecución presupuestaria del 34.9%. De las instituciones que comprenden este grupo se destacan: La Caja del Seguro Social con una ejecución de B/.1,209.8 millones; es decir, 72.8% del total, el Instituto Panameño de Deportes con B/.75.9 millones (4.6%), la Universidad de Panamá con B/.65.2 millones; es decir 3.9%, la Autoridad Nacional de Descentralización con B/.60.6 millones, o sea 3.6%, el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos con B/.41.4 millones (2.5%), estas cinco instituciones representan el 87.4% del total de gastos de este grupo (Ver Anexo No.2-16).

En las Empresas Públicas con un presupuesto de gastos asignado de B/.740.1 millones, ejecutaron un total de gastos de B/.338.7 millones, lo cual representó una ejecución de gastos del 45.8%.

Las instituciones con mayores niveles de gastos ejecutados fueron: La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. con B/.54.7 millones, lo que representa un 16.1%, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales con B/.49.4 millones, (14.6%), la Autoridad Marítima de Panamá con B/.39.5 millones, (11.7%), el Instituto de Mercadeo Agropecuario con B/.36.8 millones, es decir 10.9%, y el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. con B/.36.2 millones, representando el 10.7%.

En los Intermediarios Financieros, de un presupuesto asignado de B/.999.8 millones, ejecutaron gastos por B/.1,024.5 millones, resultando una ejecución de 102.5%. El Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros registraron gastos por B/.599.9 millones, y B/.394.1 millones, respectivamente, que representan el 97.0% del total ejecutado por este sector (Ver Anexo No.2-16).

2.4 Ejecución Presupuestaria de los Municipios y Programas de Inversión Local

La fiscalización de la ejecución presupuestaria realizada a través de las distintas entidades que conforman los Gobiernos Locales, se lleva a cabo por medio de las Oficinas Regionales y Municipales instaladas en las provincias; Oficinas adscritas a la Coordinación de Fiscalización Multisectorial, la cual tiene a su cargo: Nueve Oficinas Regionales y tres Oficinas Municipales en la provincia de Panamá; estas últimas incluyen la Oficina Integral de la Contraloría General de la República en el Municipio de Panamá (OIC-MUPA), en el Municipio de San Miguelito y Chepo, ésta también atiende al Municipio de Chimán.

El ejercicio de control previo que realizan esas oficinas se aplica a todos los actos de manejo que generan los Municipios para la ejecución de sus presupuestos de funcionamiento e inversiones. Además de los fondos asignados a los mismos con base en la recaudación del Impuesto de Inmuebles y el Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (Piopsm), constituido por los recursos que se asignan a cada municipio y corregimiento, así como las transferencias del Fondo de Impuesto de Inmuebles (IBI).

2.4.1 Finanzas Municipales

En la vigencia fiscal 2024, el presupuesto modificado para un total de 81 municipios de la República¹, el cual incluye las distintas comarcas ascendió a B/.61.7 millones. De estos se logró recaudar un total de B/.159.1 millones (Ver Anexo No.2-23).

El presupuesto de gastos se ejecutó en B/.105.5 millones, obteniéndose así un saldo presupuestario de B/.509.2 millones (Ver Anexo No.2-23).

A continuación se detallan, los 25 Municipios con mayor cuantía en su presupuesto que asciende al monto de B/.562.8 millones y el grupo otros 51.9 millones, sumando un total de B/.614.7 millones. Ellos representan el 30.9% del total de los 81 municipios a los cuales la Contraloría General de la República de Panamá realiza el control previo. Entre estos se destacan el Municipio de Panamá con un presupuesto modificado de B/.325.6 millones, Colón con B/.43.2 millones, San Miguelito con B/.42.1 millones, Barú con B/.30.5 millones, Arraiján con B/.27.0 millones y La Chorrera con B/.16.3 millones (Ver Cuadro No.2-4).

**Cuadro No.2-4 PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE MAYOR CUANTÍA
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)**

MUNICIPIOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	PORCENTAJE DEL TOTAL (%)
Total	614.7	91.6
Panamá	325.6	53.0
Colón	43.2	7.0
San Miguelito	42.1	6.8
Barú	30.5	5.0
Arraiján	27.0	4.4
La Chorrera	16.3	2.7
David	9.8	1.6
Santiago	7.2	1.2
Penonomé	5.5	0.9
Chepo	5.5	0.9
Donoso	5.3	0.9
Changuinola	5.0	0.8
Chitré	4.8	0.8
Almirante	4.1	0.7
Chame	4.0	0.6
Aguadulce	3.4	0.6
Bugaba	3.0	0.5
Dolega	3.0	0.5
Boquete	2.9	0.5
Omar Torrijos	2.8	0.5
Anton	2.7	0.4
Renacimiento	2.5	0.4
San Carlos	2.3	0.4
Bocas del Toro	2.3	0.4
Las Tablas	2.1	0.3
Otros	51.9	8.4

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

¹ Panamá cuenta con 81 municipios. Sin embargo, actualmente la Contraloría General de la República no ejerce supervisión previa sobre el Municipio de Sambú (Darién).

2.4.2 Ejecución Presupuestaria de Consejos Provinciales

El Gobierno Nacional asignó para el funcionamiento de los Consejos Provinciales la suma de B/.6.2 millones; de los cuales fueron ejecutados B/.1.8 millones que equivale a una ejecución de 29.6% en relación al monto presupuestario asignado, de los cuales destacan por el monto ejecutado los Consejos de la provincia de Veraguas con B/.289 mil, Consejo Provincial de Panamá con B/.233 mil, el Consejo Provincial de Los Santos con B/.171 mil, Panamá Oeste con B/.169 mil, Darién con B/.168 mil, Coclé con B/.140 mil y Herrera con B/.138 mil, (Ver Cuadro No.2-5).

**Cuadro No.2-5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En Balboas)**

CONSEJO SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA	PRESUPUESTO ANUAL (1)	MODIFICADO (2)	ASIGNADO (3)	EJECUTADO (4)	SALDO (5)=(3)-(4)
TOTAL	12,720,063.2	6,319,543.5	6,167,643.8	1,826,493.3	4,341,150.5
Veraguas	687,306.0	77,300.0	420,952.0	288,916.7	132,035.3
Consejo Provincial de Panamá	833,843.0	833,843.0	833,843.0	233,343.1	600,499.9
Los Santos	4,360,458.0	221,235.7	195,543.0	171,454.2	24,088.8
Consejo Provincial de Panamá Oeste	276,474.0	35,124.6	311,598.6	169,419.1	142,179.4
Darién	597,430.5	637,630.46	637,630.5	167,952.0	469,678.4
Coclé	596,975.0	166,000.0	762,975.0	139,559.5	623,415.5
Herrera	682,191.0	746,651.00	171,254.0	137,703.3	33,550.7
Comarca Ngobe-Buglé	732,845.0	732,845.00	732,845.0	126,829.0	606,016.0
Colón	674,700.0	674,700.00	325,875.0	109,680.7	216,194.3
Consejo Provincial de Kuna Yala	621,379.0	621,379.00	621,379.0	83,974.5	537,404.5
Chiriquí	1,669,778.8	586,151.80	586,151.8	70,037.1	516,114.7
Bocas del Toro	628,619.0	628,619.0	209,533.0	69,251.1	140,281.9
Consejo Comarcal Emberá-Wounnan	358,064.0	358,064.00	358,064.0	58,373.0	299,691.0

(-) Valor nulo o cero

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

2.4.3 Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (Piopsm)

Según la Ley 66 de 21 de octubre de 2015, el Piopsm involucra a proyectos sectoriales de acciones específicas de la Administración Pública Municipal que tiendan a mejorar, regular, crear o supervisar sectores específicos de desarrollo que tengan la finalidad de explotar las ventajas comparativas territoriales, fortalecer el desarrollo social, educativo y de salud, combatir la pobreza, promover la inclusión de jóvenes, personas con discapacidad, grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados y proveer servicios públicos, en procura del bienestar general de la población de la jurisdicción del municipio.

A las Juntas Comunales y Alcaldías, se les asigna anualmente B/.110,000.00, el 70% para proyectos de inversión y el restante para funcionamiento. Adicional a este monto, se destinará el 1% a la Asociación de Municipios de Panamá, cuya función primordial será la de coadyuvar con el fortalecimiento de los Municipios del país.

En el primer trimestre el Gobierno Nacional destinó para el funcionamiento del Piopsm, un monto de B/.40.9 millones, se observa que las provincias que recibieron un mayor aporte fueron Chiriquí con B/.8.0 millones, Veraguas con B/.7.0 millones y Los Santos con B/.4.8 millones (Ver Cuadro 2-6).

**Cuadro No.2-6 PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DE SERVICIOS MUNICIPALES (PIOPSM)
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En Balboas)**

INVERSIÓN MUNICIPAL POR PROVINCIA Y COMARCA	MONTO
TOTAL	40,871,460.0
Chiriqui	7,973,790.0
Veraguas	7,045,335.0
Los Santos	4,806,120.0
Panamá Oeste	3,495,360.0
Panamá	3,331,515.0
Herrera	3,058,740.0
Coclé	2,894,595.0
Colón	2,676,135.0
Bocas del Toro	1,693,065.0
Darién	1,583,835.0
Ngbebugle Bocas	1,365,375.0
Embera Wounaan	382,305.0
Guna Yala	273,075.0
Amupa ^{1/}	292,215.0

Nota: Incluye Juntas Comunales.

^{1/} Asociación de Municipios de Panamá.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General- Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

2.4.4 Transferencias Municipales Especiales

Establecido en las Normas Generales de Administración presupuestaria de la Ley No.418 del 29 de diciembre de 2023, que dicta el presupuesto general del Estado para la vigencia fiscal 2024, para este período se observa una ejecución presupuestaria en Transferencias Municipales Especiales por un monto de B/.550 mil, que corresponden a los municipios de las siguientes provincias: Veraguas con B/. 350 mil, Panamá y Herrera con B/.100 mil. En cuanto a las transferencias registradas correspondiente a la vigencia 2023, hacen un total de B/.319 mil, distribuidos en los municipios de Chiriquí, Panamá y Coclé. Las transferencias anuladas y canceladas en Panamá y Darién por B/.415 mil.

**Cuadro No.2-7 TRANSFERENCIAS MUNICIPALES
ESPECIALES REFRENDADAS
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En Balboas)**

TRANSFERENCIAS MUNICIPALES SEGÚN PROVINCIAS Y COMARCAS	MONTO
TOTAL	1,284,352
Veraguas	350,000
Panamá	100,000
Herrera	100,000
Chiriquí ¹	163,352
Panamá ¹	136,000
Coclé ¹	20,000
Panamá ²	415,000

¹ Corresponde a transferencia de la vigencia 2023.

² Se refiere a transferencias anuladas y canceladas en Panamá y Darién.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de La Dirección Nacional de Fiscalización General- Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

2.4.5 Fondo de Impuesto de Inmuebles

El Fondo de Impuesto de Inmuebles (IBI) (incluye funcionamiento e inversión), son transferencias estipuladas de acuerdo a lo establecido en la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, que reforma la Ley 37 de 2009, la cual dispone que se transfiera el impuesto de bien inmueble.

La recaudación del impuesto de inmuebles corresponde exclusivamente al Ministerio de Economía y Finanzas, el cual transfiere posteriormente a los municipios la recaudación estimada, correspondiente al año inmediatamente anterior (incluyendo multas y recargos).

Una vez determinado el monto bruto de asignación por municipio, si hay municipios con una asignación menor de B/.500,000.00, se aplica la fórmula de solidaridad intermunicipal. De las transferencias de los fondos para la inversión se destinará el 1% a la Asociación de Municipios de Panamá (Amupa), cuya función primordial es la de coadyuvar con el fortalecimiento de los municipios del país.

Del monto total asignado al municipio se clasifica de la siguiente forma:

Municipios Urbanos

90 % Inversión
10 % Funcionamiento
 100%

Municipios Semiurbanos y rurales

75 % mínimo para Inversión
25 % máximo para funcionamiento
 100%

En el primer trimestre de 2024 entre todos los municipios (urbanos, semiurbanos y rurales) se transfirieron fondos a través del IBI por la suma de B/.16.7 millones, de los cuales B/.13.6 millones fueron para inversión (81.5%) y B/.3.1 millones para funcionamiento (18.6%) (Ver Anexo No.2-24).

PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO

3. PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO

El Informe de la Planilla del Sector Público que se presenta comprende:

- 1) El promedio mensual del número de empleados en el período enero-marzo de 2024 y su comparación por sector y por mes con respecto a igual período de 2023.
- 2) El monto acumulado de pagos de planilla al 31 de marzo de 2024 por sector y por mes y su comparación con igual período de 2023.
- 3) La comparación puntual del monto de la planilla y número de empleados a marzo 2024-2023. La fuente de esta información la constituyen los registros centrales de pago de planillas procesados en la Contraloría General de la República y los informes de planillas pagadas remitidas por las instituciones que efectúan sus propios pagos.

Al 31 de marzo de 2024, la Planilla del Sector Público está compuesta por 94 entidades. Es importante destacar que de estas, la planilla se presenta con 92 entidades (dos no están operando). La distribución de las 92 entidades se presenta de la siguiente manera: 28 del Gobierno Central, 40 de las Instituciones Descentralizadas, 16 de las Empresas Públicas y ocho Intermediarios Financieros. La misma excluye a la Autoridad del Canal de Panamá, patronatos y los municipios con excepción del pago a los Representantes de Corregimiento.

El renglón del sueldo bruto comprende los pagos de salario bruto al personal permanente y eventual (transitorios y contingentes), e incluye las vacaciones, sobresueldos y licencias con sueldo, según corresponda. No se incluyen los pagos de servicios profesionales, vigencias expiradas, gastos de representación, décimo tercer mes, bonos, horas extras, eventuales de proyectos de inversión, ni jubilaciones.

3.1 Planilla Acumulada: Enero a marzo 2024 y 2023

En el período de enero-marzo de 2024, la planilla reflejó un promedio mensual de 248,285 funcionarios, con un pago mensual acumulado de B/.1,255.7 millones en el sueldo bruto (Ver Cuadros No.3-1 y No.3-2).

Al 31 de marzo de 2023, el promedio mensual de funcionarios fue de 245,679 con un pago acumulado de B/.1,209.7 millones en el sueldo bruto (Ver Cuadros No.3-1 y No.3-2).

3.1.1 Número de Empleados

Al comparar el promedio total de número de empleados en el período enero-marzo de 2024 con los del mismo período de 2023, se observa un aumento de 2,606 funcionarios (1.1%).

**Cuadro No.3-1 COMPARATIVO DEL PROMEDIO MENSUAL DE EMPLEADOS
DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR
PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023**

Sector	Promedio Mensual Empleados		
	2024	2023	Diferencia
Promedio Total	248,285	245,679	2,606
Educación	78,519	77,822	698
Salud	50,897	50,795	102
Seguridad Pública	34,447	33,367	1,080
Resto de Instituciones	84,421	83,695	726

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

El aumento en el número promedio de empleados, para el período evaluado se refleja en los siguientes sectores: Seguridad Pública con 1,080, el resto de instituciones con 726, Educación con 698 y Salud 102 funcionarios (Ver Cuadro No.3-1).

**Cuadro No.3-1-1 NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO
PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023**

Mes	AÑOS		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Porcentual (%)
Promedio Mensual	248,285	245,679	2,606	1.1
Enero	239,223	239,922	-700	-0.3
Gobierno Central	151,377	152,481	-1,104	-0.7
Sector Descentralizado	87,846	87,441	405	0.5
Febrero	250,272	247,726	2,546	1.0
Gobierno Central	159,635	159,272	363	0.2
Sector Descentralizado	90,637	88,454	2,183	2.5
Marzo	255,360	249,388	5,972	2.4
Gobierno Central	165,040	160,741	4,299	2.7
Sector Descentralizado	90,320	88,647	1,673	1.9

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

Del aumento de 2,606 empleados, se observa que los más significativos se presentaron en marzo con 2.4%, siendo el Gobierno Central el más representativo con 2.7%.

**Cuadro No.3-1.2 NÚMERO DE EMPLEADOS SEGÚN LA CONDICIÓN
DE PERMANENTES Y EVENTUALES
ENERO - MARZO DE 2024**

Mes	Total	Permanentes	Eventuales
Promedio Mensual	248,285	234,240	14,045
Enero	239,223	232,748	6,475
Febrero	250,272	234,595	15,677
Marzo	255,360	235,376	19,984

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

El promedio total de empleados a marzo equivale a 248,285 funcionarios, de estos 234,240 son permanentes que representa el 94.3% y 14,045 son eventuales que corresponde a 5.7%.

3.1.2 Sueldo Bruto

Al comparar la planilla acumulada al 31 de marzo de 2024 con el mismo período del 2023, se observa un aumento de B/.46.0 millones.

Estos se dieron por sector como sigue: Resto de las instituciones resultó con un aumento de B/.19.2 millones, Educación con B/.13.0 millones, Salud con B/.8.7 millones y la Seguridad Pública con B/.5.1 millones.

**Cuadro No.3-2 COMPARATIVO DEL SUELDO BRUTO ACUMULADO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR
PERÍODO: ENERO – MARZO DE 2024 Y 2023**

Sector	Sueldo Bruto Acumulado (En miles de B/.)		
	2024	2023	Diferencia
Total	1,255,670	1,209,673	45,997
Educación	423,751	410,747	13,004
Salud	335,226	326,521	8,705
Seguridad Pública	139,382	134,325	5,057
Resto de Instituciones	357,311	338,080	19,231

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.
Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

En el período evaluado, enero-marzo 2024 y 2023, el aumento más significativo en el sueldo bruto de la planilla del Sector Público se dio en marzo con 5.0% (Sector Descentralizado con 5.4% y el Gobierno Central con 4.8%) (Ver Cuadro No.3-2.1).

**Cuadro No.3-2.1 SUELDO BRUTO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO
SEGÚN MES Y SECTOR, PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2024 Y 2023
(En miles de Balboas)**

Mes	Años		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Porcentual (%)
Monto Acumulado Total	1,255,670	1,209,673	45,997	3.8
Enero	403,046	395,269	7,777	2.0
Gobierno Central	248,107	246,232	1,875	0.8
Sector Descentralizado	154,939	149,037	5,902	4.0
Febrero	424,198	406,554	17,644	4.3
Gobierno Central	263,356	255,214	8,142	3.2
Sector Descentralizado	160,842	151,340	9,502	6.3
Marzo	428,426	407,850	20,576	5.0
Gobierno Central	268,037	255,735	12,302	4.8
Sector Descentralizado	160,389	152,115	8,274	5.4

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

**Cuadro No.3-2.2 SUELDO BRUTO SEGÚN LA CONDICIÓN
DE PERMANENTES Y EVENTUALES
ENERO-MARZO DE 2024
(En miles de B/.)**

Mes	Total	Permanentes	Eventuales
Monto Acumulado	1,255,670	1,200,131	55,614
Enero	403,046	394,867	8,179
Febrero	424,198	400,729	23,544
Marzo	428,426	404,535	23,891

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

Los empleados permanentes representan el 95.6% del monto total acumulado de la planilla a marzo de 2024 y los eventuales en 4.4%.

3.1.3 Comparativo de la Planilla del Sector Público, marzo 2024 y 2023

La planilla correspondiente en marzo de 2024 registró un total de 255,360 empleados, lo que significó un aumento de 5,972 empleados con respecto al mismo mes de 2023.

El sueldo bruto totalizó B/.428.4 millones, lo que significó un aumento de B/.20.6 millones al compararlo con marzo de 2023.

Cuadro No.3-3 COMPARATIVO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO POR SECTOR MARZO 2024 Y 2023

Sector	2024		2023		Diferencia	
	Sueldo Bruto Mensual (En miles de B/.)	Número de Empleados	Sueldo Bruto Mensual (En miles de B/.)	Número de Empleados	Sueldo Bruto Mensual (En miles de B/.)	Número de Empleados
Total del Sector Público	428,426	255,360	407,850	249,388	20,576	5,972
Educación	143,751	80,774	138,172	79,356	5,579	1,418
Salud	113,758	52,153	109,933	51,371	3,825	782
Seguridad Pública	47,219	35,079	44,601	33,347	2,618	1,732
Resto de Instituciones	123,698	87,354	115,144	85,314	8,554	2,040

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

Para marzo de 2024, del total de servidores públicos 86.3% prestan sus servicios en los sectores de Educación, Salud y Seguridad Pública; estos tres sectores registraron el 86.6% en el mismo periodo de 2023.

Con respecto al monto de la planilla, estos sectores en marzo de 2024 representaron el 89.0% y en marzo de 2023 el 89.1%.

Para ver más detalles respecto a sectores e instituciones, puede consultar los anexos No.3-1 al No.3-6.

BALANCE FISCAL

4. BALANCE FISCAL

4.1 Concepto del Balance Fiscal

El Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) y del Gobierno Central miden las necesidades de financiamiento, a través del cambio en la posición financiera neta del Sector Público, determinándose así el superávit o déficit de cada uno de estos dos grandes sectores, los cuales se expresan en términos relativos en base al Producto Interno Bruto a precios corrientes. Es un indicador que ejerce como instrumento de control del nivel de endeudamiento y proporciona a los agentes económicos, nacionales e internacionales, una señal del manejo de las finanzas públicas.

El Artículo 1 de la Ley 51 del 10 de octubre de 2018 que modifica el Artículo 7 de la Ley 34 del 5 de junio de 2008, se define el Balance Fiscal del SPNF, como sigue:

“Balance Fiscal del Sector Público No Financiero: Es el resultado Déficit (-) / Superávit (+) del flujo de efectivo del Sector Público No Financiero que representa el saldo obtenido durante un período fiscal de las entradas por concepto de ingresos corrientes (tributarios, no tributarios y otros, incluyendo los aportes de la Autoridad del Canal de Panamá), donaciones, ingresos de capital y el saldo de préstamo neto (préstamo menos recuperación en las entidades que no son captadoras de depósitos y que se dedican a efectuar préstamos con fines de política económica), menos las salidas en concepto de gastos corrientes y de capital devengados, excluyendo la amortización de préstamos. Este Balance deberá ser igual al resultado del cálculo de financiamiento del Balance Fiscal del Sector Público No Financiero con el signo contrario”.

El cálculo del Balance Fiscal se hace a través de una metodología uniforme a nivel internacional, que emana de las directrices de los Organismos Financieros Internacionales. El Ministerio de Economía y Finanzas es al que le corresponde el cálculo del Balance Fiscal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 97 del 21 de diciembre de 1998, que lo crea. Dentro de sus funciones, está la de dirigir la administración financiera del Estado y de llevar la contabilidad gubernamental integrada.

En la realización de los cálculos del Balance Fiscal se reclasifican algunos renglones presupuestarios y se incorporan otros elementos financieros no presupuestarios al análisis, razón por la cual los montos reportados en ingresos y pagos en algunos casos no resultan exactos a los presentados en el capítulo de la Ejecución Presupuestaria del Sector Público de este Informe.

La Contraloría General de la República, en su papel de ente fiscalizador del gasto público, incorpora a este Informe el capítulo sobre el Balance Fiscal del SPNF y del Gobierno Central con el propósito de permitir a la comunidad nacional e internacional el poder constatar el cumplimiento de las metas macrofiscales.

4.2 Metas Financieras del Gobierno Nacional

Mediante Ley No.185 del 25 de noviembre de 2020 en su Artículo 1, se modifica el Artículo 10 de la Ley No.34 de 2008, sobre Balance Fiscal del Sector Público No Financiero, relativo al límite máximo de déficit que será de 2% del PIB para el año fiscal 2024, y para los siguientes años como a continuación se presenta:

Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025 en adelante
Límite Máximo del Déficit (%)	9% -10.5%	7%-7.5%	4%	3%	2%	1.50%

La Ley No.51 del 10 de octubre de 2018, en su artículo 3, se adiciona el artículo 10-A a la Ley 34 de 2008, sobre Gastos Corrientes del SPNF a partir de 2019, el Gasto Corriente no podrá exceder el crecimiento del PIB potencial más inflación, excluyendo de este límite los gastos en servicios de salud prestados por el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social (CSS), las pensiones y jubilaciones pagadas por la CSS y los intereses de la deuda pública. El PIB potencial será calculado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y será publicado junto al Marco Fiscal de Mediano Plazo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley No.34.

Artículo 4 de la citada Ley 51 modifica el artículo 11 de la Ley 34 de 2008 sobre la suspensión temporal de los límites financieros; la aplicación del límite máximo de déficit del SPNF, con respecto al PIB nominal, medido al cierre del año fiscal, así como otros límites financieros y prohibiciones a los que se refiere este capítulo, podrán suspenderse temporalmente mediante una excepción aprobada por la Asamblea Nacional, cuando ocurra alguna de las situaciones siguientes:

- 1- Estado de emergencia: Declarado por el Consejo de Gabinete. El límite máximo de la excepción podrá exceder un 1.5% del PIB o el costo asociado al estado de emergencia, cualquiera sea la cantidad menor.
- 2- Desaceleración económica: Cuando se experimente en la economía de Panamá una tasa de crecimiento del PIB real de 2.0% o menos, durante dos trimestres consecutivos, con base en las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

En caso de ocurrencia, la dispensa deberá cumplir los límites siguiente:

Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto Real	Límite de la Excepción
1.1 % - 2.0 %	-1.0 % del PIB Nominal
0.0 % - 1.0 %	-1.5 % del PIB Nominal
Crecimiento Negativo	-2.0 % del PIB Nominal

Los límites de la dispensa son límites máximos y la solicitud de excepción debe justificar el límite de la excepción pedida. La excepción se podrá mantener vigente por un período máximo de tres años consecutivos, mientras que existan pruebas concluyentes de que la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto Real se mantiene por debajo del 2.0% que motivó la excepción.

Los retiros del Fondo de Ahorro de Panamá (FAP) utilizados para financiar estas excepciones deberán cumplir con el límite establecido en el parágrafo del artículo 5 de la Ley del FAP.

4.3 Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) al 31 de marzo de 2024

Según cifras preliminares del MEF al 31 de marzo de 2024 y 2023, el resultado del Balance Fiscal del SPNF, registra un déficit de B/.1,642.7 millones; es decir, 1.9% del Producto Interno Bruto Nominal PIB_n proyectado; en el período del 2023, el resultado del balance fue un déficit de B/.1,522.1 millones, un 1.8% del PIB_n (Ver Cuadro No. 4-1).

4.3.1 Ingresos Totales

Los ingresos totales del SPNF alcanzaron la suma de B/.3,096.0 millones, superior en B/.281.5 millones (10.0%) a lo recaudado a igual período del 2023 que registró un monto de B/.2,814.5 millones. Los ingresos corrientes del Gobierno General aumentaron en B/.300.9 millones (11.7%), al pasar de B/.2,571.7 millones en 2023 a B/.2,872.6 millones en 2023. De este resultado se destaca el Gobierno General con B/.353.9 millones (22.7%), por otro lado, la recaudación de la CSS (B/.922.9 millones) disminuyó en B/.40.5 millones, producto de una baja de las retenciones en el renglón de cuotas regulares y especiales.

4.3.2 Gastos Totales

Los gastos totales alcanzaron la suma de B/.4,738.7 millones, monto superior en B/.402.2 millones (9.3%) al registrado a igual período del 2023 (B/.4,336.5 millones).

Los gastos corrientes del Gobierno General aumentaron en B/.137.2 millones, un 4.1%, pasando de B/.3,335.5 millones a B/.3,472.7 millones. El total de intereses aumentó en B/.158.4 millones (25.0%), en donde los Intereses Externos aumentaron en B/.147.7 millones (24.5%) y los Intereses Interno en B/.10.6 millones (35.1%). Por otro lado los Gastos Corrientes (excluyendo pago de intereses) presentan una baja en B/.21.2 millones; es decir, 0.8%, en donde los gastos del Gobierno Central disminuyeron en B/.75.7 millones (4.5%), mientras que los de la Caja de Seguro Social aumentaron en B/.52.7 millones (5.7%) y las Agencias Consolidadas en B/.1.9 millones (2.4%).

Los Gastos de Capital aumentaron su ejecución a B/.1,266.0 millones, monto superior en B/.265.0 millones (26.5%) al registrado a igual periodo del 2023, debido a las inversiones de mayor importancia en la ejecución al terminar el primer trimestre:

4.3.3 Ahorro Corriente Total del SPNF

El Ahorro Corriente del SPNF para el período analizado resultó deficitario en B/.379.2 millones; no obstante, se registró un aumento de B/.145.5 millones (27.7%) con respecto al monto registrado al mismo período del 2023.

Este aumento de B/.145.5 millones se debe principalmente al renglón Ingresos Corrientes del Gobierno General, que aumentaron en B/.300.9 millones (11.7%), con relación a igual período del año anterior.

2024; para el mismo período del 2023 se registró un déficit de B/.1,522.1 millones, equivalente a (1.8%) del PIB_n.

4.4 Balance Fiscal del Gobierno Central al 31 de marzo de 2024

Según cifras preliminares del MEF al 31 de marzo de 2024 y 2023, el Gobierno Central registró un déficit en su balance fiscal, cifrado en B/.1,781.3 millones, que representa el 2.1% del PIB Nominal (PIB_n) proyectado por el MEF para el año 2024. Para igual período del 2023, el déficit fue de B/.2,390.9 millones, equivalente a 2.9% del PIB_n, lo que significa una reducción del balance negativo de B/.609.6 millones (Ver Cuadro No.4-2).

4.4.1 Ingresos Totales

Los Ingresos Totales del Gobierno Central para el período analizado fueron de B/.1,944.3 millones, monto superior en B/.365.5 millones al registrado a igual período de 2023 (B/.1,578.8 millones). De este resultado resaltan los Ingresos Corrientes con una mayor recaudación de B/.365.5 millones, en el que los Ingresos Tributarios, aumentaron en B/.301.3 millones, representados principalmente por los ingresos directos que aumentaron en B/.206.7 millones y los indirectos por B/.94.7 millones.

4.4.2 Gastos Totales

Los Gastos Totales del Gobierno Central disminuyeron en B/.244.1 millones (6.1%) con respecto al monto registrado a igual período de 2023, se destaca en este resultado, los Gastos Corrientes que disminuyeron en B/.461.8 millones (15.4%), al pasar de B/.2,992.6 millones en marzo de 2023 a B/.2,530.9 millones al mismo período de 2024. La disminución del gasto corriente obedece a la reducción de las transferencias consolidadas, en parte a la eliminación del subsidio de gasolina a partir del 5 de enero del presente año.

Por su parte los Gastos de Capital aumentaron en B/.217.7 millones (22.3%), al pasar de B/.977.0 millones en marzo de 2023 a B/.1,194.7 millones al mismo período de 2024.

4.4.3 Ahorro Corriente del Gobierno Central

El Gobierno Central no presentó ahorro en este período, con una disminución de B/.586.6 millones; lo que representa una leve diferencia de B/.827.3 millones al registrado en igual periodo de 2023 (B/.1,413.8 millones).

**Cuadro No.4-1 BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO,
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(En millones de Balboas)**

DETALLE	MARZO		VARIACIÓN	
	2024 (P) (1)	2023 (P) (2)	ABSOLUTA (3)= (1)-(2)	RELATIVA (4)=(3)/(2)*100
Ingresos Totales	3,096.0	2,814.5	281.5	10.0
Ingresos Corrientes Gobierno General	2,872.6	2,571.7	300.9	11.7
Gobierno Central	1,910.7	1,556.8	353.9	22.7
Caja de Seguro Social	922.9	963.4	(40.5)	(4.2)
Agencias Consolidadas	37.3	47.2	(10.0)	(21.1)
Balance de Operaciones- Empresas Públicas	42.4	85.2	(42.9)	(50.3)
Agencias no Consolidadas y Otros	178.6	153.9	24.7	16.0
Ingresos de Capital	1.7	4.2	(2.5)	(60.5)
Concesiones Neta de Préstamos ^{1/}	2.5	3.7	(1.2)	(32.1)
Donaciones	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	4,738.7	4,336.5	402.2	9.3
Gastos Corrientes Gobierno General	3,472.7	3,335.5	137.2	4.1
Gastos Corrientes (excluye pago de intereses)	2,680.8	2,701.9	(21.2)	(0.8)
Gobierno Central	1,621.2	1,696.9	(75.7)	(4.5)
Caja de Seguro Social	981.0	928.4	52.7	5.7
Agencias Consolidadas	78.5	76.7	1.9	2.4
Total de Intereses	791.9	633.5	158.4	25.0
Intereses Externos	751.0	603.3	147.7	24.5
Intereses Internos	40.9	30.3	10.6	35.1
Gastos de Capital	1,266.0	1,001.0	265.0	26.5
Ahorro Corriente del Gobierno General	(600.1)	(763.8)	163.7	(21.4)
Ahorro Corriente del SPNF	(379.2)	(524.7)	145.5	(27.7)
Ahorro Total	(376.7)	(521.0)	144.3	(27.7)
Balance Primario	(850.8)	(888.5)	37.7	(4.2)
Balance Total	(1,642.7)	(1,522.1)	(120.7)	7.9
<i>% del PIB</i>	(1.9)	(1.8)	(0.1)	

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

PIB Estimado 2023 = B/.83,382.0 millones (INEC, Contraloría General de la República).

PIB Nominal Proyectado 2024 = B/.86,885.0 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).

^{1/} Incluye concesión de préstamos de instituciones como IFARHU, BHN y BDA .

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

**Cuadro No.4-2 BALANCE FISCAL DEL GOBIERNO CENTRAL,
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(En millones de Balboas)**

DETALLE	MARZO		DIFERENCIA	
	2024 (P) (1)	2023 (P) (2)	ABSOLUTA (3)= (1)-(2)	RELATIVA (4)=(3)/(2)*100
INGRESOS TOTALES	1,944.3	1,578.8	365.5	23.1
Ingresos Corrientes	1,944.3	1,578.8	365.5	23.1
Tributarios	1,550.5	1,249.2	301.3	24.1
Directos	919.1	712.4	206.7	29.0
Indirectos	631.5	536.8	94.7	17.6
d/c Documentos fiscales	30.4	62.9	(32.5)	(51.7)
No Tributarios	392.8	329.5	63.3	19.2
Ingresos de Capital	0.9	0.1	0.9	941.8
Donaciones	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	3,725.6	3,969.7	(244.1)	(6.1)
Gastos Corrientes	2,530.9	2,992.6	(461.8)	(15.4)
Servicios Personales	999.8	989.2	10.5	1.1
Bienes y Servicios	159.3	147.8	11.5	7.8
Transferencias	556.9	1,199.8	(642.9)	(53.6)
d/c Documentos fiscales	30.4	62.9	(32.5)	(51.7)
Intereses de la Deuda	791.9	633.5	158.4	25.0
Otros	23.0	22.2	0.7	3.4
Ahorro Corriente	(586.6)	(1,413.8)	827.3	(58.5)
Ahorro Total	(586.6)	(1,413.8)	827.3	(58.5)
Gastos de Capital	1,194.7	977.0	217.7	22.3
Balance Primario	(989.4)	(1,757.3)	767.9	(43.7)
DÉFICIT O SUPERÁVIT	(1,781.3)	(2,390.9)	609.6	(25.5)
<i>% del PIB</i>	(2.1)	(2.9)	0.8	

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

PIB Estimado 2023 = B/.83,382.0 millones (INEC, Contraloría General de la República).

PIB Nominal Proyectado 2024 = B/.86,885.0 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA

5. INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA

5.1 Deuda Contractual del Sector Público

Al concluir el primer trimestre de 2024, el monto de la deuda pública (incluyendo subpréstamos) ascendió a B/.49,769.7 millones, los cuales corresponden por tipo de deuda y sector deudor, al siguiente desglose:

**Cuadro No.5-1 RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO
AI 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)**

Sector	Deuda Externa	Deuda Interna	Deuda Pública	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria)
Total Deuda Contractual	42,924.8	6,926.0	49,850.8	(81.1)	49,769.7
Gobierno Central	42,913.6	6,922.2	49,835.8	(79.6)	49,756.2
Sector Descentralizado	11.1	96.4	107.6	(1.4)	106.1
Subtotal	42,924.8	7,018.6	49,943.4	(81.1)	49,862.3
Menos:					
Subpréstamos entre Gobierno Central y Sector Descentralizado	-	92.6	92.6	-	92.6

Nota: Incluye la deuda de Financiamiento Interinstitucional; es decir, deuda entre entidades del Sector Público, cuya fuente de financiamiento se origina en otros préstamos.

Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

La deuda contractual del Sector Público, excluyendo los subpréstamos entre el Gobierno Central y Sector Descentralizado, presentó (incluyendo las fluctuaciones monetarias) un saldo de B/.49,862.3 millones de los cuales el B/.42,843.7 millones pertenecen a la deuda externa y B/.7,018.6 millones a la deuda interna (Ver Cuadro No.5-2).

**Cuadro No.5-2 RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento	Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2023	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 31 de marzo de 2024	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=(1)+(2)+(3)+(4)+(5)	(9)	(11)=(9)+(10)
Total Deuda Pública del Sector Público	47,170.4	3,186.0	439.8	36.9	(10.2)	797.9	3.9	0.0	49,943.4	(81.1)	49,862.3
Deuda Externa	40,040.3	3,127.6	274.0	33.3	(2.4)	753.5	3.8	0.0	42,924.8	(81.1)	42,843.7
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	30,087.6	3,066.7	-	33.3	-	605.8	1.6	0.0	33,187.6	-	33,187.6
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,381	60.9	257.9	-	(2.3)	146.9	2.2	0.0	9,182.0	(9.8)	9,172.2
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	475.8	-	2.6	-	(0.1)	0.3	-	0.0	473.1	(71.3)	401.8
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	95.6	-	13.5	-	-	0.5	0.1	0.0	82.1	-	82.1
Deuda Interna	7,130.0	58.4	165.7	3.6	(7.7)	44.5	0.0	-	7,018.6	-	7,018.6
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	6,734.5	58.4	165.7	3.6	(7.7)	44.5	0.0	-	6,623.1	-	6,623.1
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	395.5	-	-	-	-	-	-	-	395.5	-	395.5

Nota: Incluye la deuda de Financiamiento Interinstitucional; es decir, deuda entre entidades del Sector Público, cuya fuente de financiamiento se origina en otros préstamos.

^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Sobre el saldo de B/.49,862.3 millones de la deuda contractual, la deuda externa representó un 85.9% (B/.42,843.7 millones), de este monto los empréstitos de acreedores diversos externos registraron una participación de un 77.5%, los empréstitos de organismos multilaterales 21.4%, los organismos bilaterales con 0.9% y la banca privada externa 0.2%.

La deuda interna reflejó una participación de 14.1% de la deuda del Sector Público, (B/.7,018.6 millones) de este total el 94.4% fue por empréstitos de la banca privada interna y un 5.6% de organismos del Sector Público (Ver Cuadro No. 5-2).

5.1.1 Variación de la Deuda Contractual del Sector Público

El saldo de la deuda contractual del Sector Público en el período en referencia, reflejó un incremento de B/.2,744.4 millones, al pasar de B/.47,025.3 millones existentes a diciembre de 2023, al saldo de B/.49,769.7 millones a marzo de 2024. En este aumento se incluye la deuda externa con B/.2,855.8 millones y disminución de la deuda interna por B/.111.4 millones; a continuación el resumen y variación de la deuda contractual, por tipo y deudor (Ver Cuadro No.5-3).

**Cuadro No.5-3 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda	Saldo al 31-03-2024	Saldo al 31-12-2023	Diferencia
Total Deuda Contractual del Sector Público	49,769.7	47,025.3	2,744.4
EXTERNA			
Subtotal ^{1/}	42,843.7	39,987.9	2,855.8
Gobierno Central	42,834.0	39,978.1	2,855.9
Sector Descentralizado	9.7	9.8	(0.1)
INTERNA			
Subtotal ^{2/}	6,926.0	7,037.4	(111.4)
Gobierno Central	6,922.2	7,033.6	(111.4)
Sector Descentralizado	3.8	3.8	-

^{1/} Incluye B/.81.0 millones de fluctuación monetaria favorable.

^{2/} No incluye B/.92.5 millones de deuda entre de entidades del sector público, cuya fuente de Financiamiento se origina en otros préstamos (Financiamiento Interinstitucional).

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

La variación de la deuda contractual de Sector Público por fuente de financiamiento, indica que la deuda externa presentó un incremento en Acreedores Privados de B/.3,086.5 millones. La deuda interna por su parte presentó una disminución de B/.111.4 millones, influenciado en su totalidad por la caída de los Acreedores Privados, los Acreedores Públicos no presentaron variación alguna (Ver Cuadro No.5-4).

**Cuadro No. 5-4 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL
SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(En millones de Balboas)**

	Saldo al 31-03-2024	Saldo al 31-12-2023	Diferencia
Total Deuda del Sector Público	49,769.7	47,025.3	2,744.4
Deuda Externa	42,843.7	39,987.9	2,855.8
Acreedores Privados	33,269.7	30,183.2	3,086.5
Acreedores Multilaterales	9,172.2	9,374.5	(202.3)
Acreedores Bilaterales	401.8	430.2	(28.4)
Deuda Interna	6,926.0	7,037.4	(111.4)
Acreedores Privados ^{1/}	6,623.1	6,734.5	(111.4)
Acreedores Públicos ^{2/}	302.9	302.9	(0.0)

^{1/} No incluye cuentas por pagar del Gobierno Central en concepto de pasivos por laudos y demandas.

^{2/} No incluye el Financiamiento Interinstitucional (deuda entre entidades del Sector Público) por B/.92.5 millones.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El saldo comparativo de la deuda del Sector Público refleja un aumento de B/.2,744.4 millones al pasar de B/.47,025.3 millones en el 2023 a B/.49,769.7 millones, este aumento se debe principalmente al compromiso adquirido con la deuda externa con los Organismos Privados que aumentaron en B/.3,086.5 millones, fundamentalmente por el incremento de Bonos Globales y otros (Ver Cuadro No.5-5).

**Cuadro No. 5-5 SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(En millones de Balboas)**

Fuente de Financiamiento	Saldo al 31-03-2024	Saldo al 31-12-2023	Diferencia
Total Deuda del Sector Público	49,769.7	47,025.3	2,744.4
Total Deuda Externa	42,843.7	39,987.9	2,855.8
Acreeedores Privados	33,269.7	30,183.2	3,086.5
Bonos Globales y Otros	33,187.6	30,087.6	3,100.0
Préstamos Directos de Bancos	82.1	95.6	(13.5)
Acreeedores Multilaterales	9,172.2	9,374.5	(202.3)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,280.3	4,375.0	(94.7)
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,266.3	2,285.2	(18.9)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento(BIRF)	1,698.5	1,717.3	(18.8)
Fondo Monetario Internacional (FMI)	312.0	379.1	(67.1)
Banco Centroamericano de Intg Económica (BCIE)	411.3	411.3	0.0
Banco Europeo de Inversiones (EIB)	57.7	58.2	(0.5)
Fondo OPED para el Desarrollo Internacional (OFID)	146.1	148.4	(2.3)
Acreeedores Bilaterales	401.8	430.2	(28.4)
Préstamos Directos de Gobiernos	392.1	419.4	(27.3)
Bancos con Garantía Oficial	9.7	10.8	(1.1)
Total Deuda Interna	6,926.0	7,037.4	(111.4)
Acreeedores Privados ^{1/}	6,623.1	6,734.5	(111.4)
Bonos del Tesoro	4,172.8	4,172.8	0.0
Notas del Tesoro	1,995.7	1,995.7	-
Financiamiento Privado	267.6	267.6	-
Letras del Tesoro	187.0	298.4	(111.4)
Acreeedores Públicos ^{2/}	302.9	302.9	(0.0)
Bancos Oficiales	302.9	302.9	(0.0)

^{1/} No incluye cuentas por pagar del Gobierno Central en concepto de pasivos por laudos y demandas.

^{2/} No incluye el Financiamiento Interinstitucional (deuda entre entidades del Sector Público) por B/.92.5 millones.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.1.2 Servicio de la Deuda del Sector Público

El saldo total del servicio de la deuda del Sector Público indicó un total de B/.1,102.4 millones, mientras que para el 2023 fue de B/.1,126.1 millones, reflejándose una disminución de B/.23.7 millones (2.1%), esto debido a la reducción de la amortización en 2024 con respecto al 31 de marzo de 2023 (Ver Cuadro No.5-6).

**Cuadro No.5-6 SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO,
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(En millones de Balboas)**

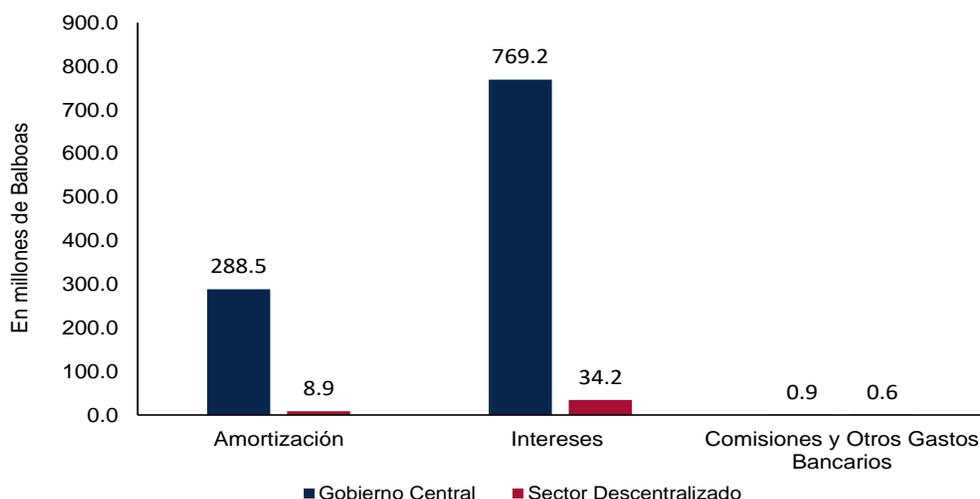
Sector	Servicio de la Deuda Pública		Diferencia	
	2024	2023	Absoluta	Porcentual
Total del Servicio de la Deuda	1,102.4	1,126.1	(23.7)	(2.1)
Gobierno Central	1,058.6	1,086.3	(27.7)	(2.6)
Amortización	288.5	320.5	(32.0)	(10.0)
Intereses	769.2	761.2	8.0	1.1
Comisiones, Honorarios y Otros Gastos Bancarios	0.9	4.6	(3.7)	(80.8)
Sector Descentralizado	43.8	39.8	4.0	10.0
Amortización	8.9	-	8.9	..
Intereses	34.2	39.8	(5.6)	(14.0)
Comisiones, Honorarios y Otros Gastos Bancarios	0.6	-	0.6	..

Nota: Existen registros que por su naturaleza de requerimiento a corto plazo (menos de un año) no conllevan registro presupuestario (ejemplo: Letras del Tesoro).

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Gestión Presupuestaria y del Sector Público.

**Gráfica No.5-1 SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO,
AL 31 DE MARZO DE 2024**



Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con del Instituto Nacional de Estadística y Censo y la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.1.2.1 Relación Deuda/PIB

La relación Deuda/PIB; es decir, el peso de la deuda pública sobre el Producto Interno Bruto a precios corrientes, ha mostrado una tendencia a la baja desde 2020¹, el monto estimado del PIB corriente preliminar en 2024 es de B/.86,885.0 millones, lo que resulta la relación Deuda/PIB en 57.3%; resultando ligeramente inferior a la registrada en el 2023 que fue de 56.4% (Ver Cuadro No.5-7 y Gráfica No.5-2).

¹ En 2020 el Covid-19 llegó a Panamá, por lo que se limitaron muchas actividades económicas por motivos de salud, lo que afectó los ingresos del Sector Público, por lo cual se recurrió al incremento de la deuda pública (principalmente externa) con el fin de tener los recursos para afrontar las necesidades presupuestarias.

**Cuadro No.5-7 RELACIÓN DEUDA PIB DEL SECTOR PÚBLICO
AÑOS 2018-2023 Y AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)**

Años	Deuda Del Sector Público			Variación Anual		PIB Corriente	Relación Deuda/PIB (%)
	Total	Externa	Interna	Externa	Interna		
2018	25,686.8	20,574.8	5,112.0	-	-	67,294.2 (P)	38.2
2019	31,018.5	24,223.2	6,795.3	3,648.4	1,683.3	69,721.8 (P)	44.5
2020	36,959.9	29,817.4	7,142.5	5,594.2	347.2	57,086.8 (P)	64.7
2021	40,487.8	32,843.8	7,644.0	3,026.4	501.5	67,406.7 (P)	60.1
2022	43,519.1	35,606.4	7,912.7	2,762.6	268.7	76,522.5 (P)	56.9
2023	47,025.3	39,987.9	7,037.4	4,381.5	(875.3)	83,382.4 (E)	56.4
2024	49,769.7	42,843.7	6,926.0	2,855.8	(111.4)	86,885.0 ^{1/}	57.3

Nota: Se refiere a la Deuda Contractual.

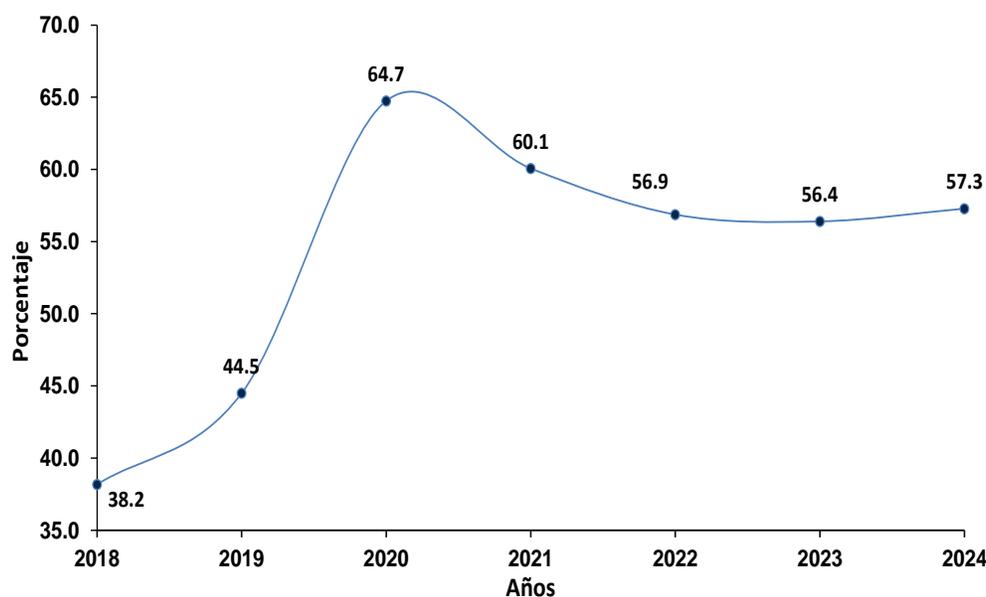
(P) Cifras preliminares.

(E) Datos estimados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

^{1/} Cifra anual proyectada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Gráfica No.5-2 RELACIÓN DEUDA/PIB DEL SECTOR PÚBLICO,
AÑOS 2018-2023 Y MARZO DE 2024**



Fuente: Dirección de Asesoría Económica y Financiera en base a la información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), y la Dirección Nacional de Métodos y Sistema de Contabilidad.

5.2 Deuda Contractual del Gobierno Central

La deuda contractual del Gobierno Central registró un incremento de B/.2,744.5 millones, al pasar de B/.47,011.7 millones existentes a diciembre de 2023, al saldo actual de B/.49,756.2 millones; de esta variación a la deuda externa le corresponden B/.2,855.9 millones de aumento y la deuda interna disminuyó en B/.111.4 millones (Ver Cuadros No.5-8 y No.5-9).

Este aumento de B/.2,744.5 millones en el Gobierno Central, incluye desembolsos recibidos por B/.3,222.9 millones, pagos de amortización por B/.447.5 millones y fluctuaciones favorables de monedas por B/.30.9 millones.

**Cuadro No. 5-8 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 MARZO DE 2024 Y DICIEMBRE 2023
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda	Saldo al 31-03-2024 ^{2/}	Saldo al 31-12-2023 ^{1/}	Diferencia
Total Deuda Contractual del Gobierno Central	49,756.2	47,011.7	2,744.5
EXTERNA			
Subtotal	42,834.0	39,978.1	2,855.9
Gobierno Central	42,834.0	39,978.1	2,855.9
INTERNA			
Subtotal	6,922.2	7,033.6	(111.4)
Gobierno Central	6,922.2	7,033.6	(111.4)

1/ Incluye B/.51.1 millones de fluctuación monetaria favorable (acumuladas 2023).

2/ Incluye B/.79.6 millones de fluctuación monetaria favorable (acumuladas 2024).

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Cuadro No. 5-9 SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(En millones de Balboas)**

Fuente de Financiamiento	Saldo al 31-03-2024	Saldo al 31-12-2023	Diferencia
Total Gobierno Central	49,756.2	47,011.7	2,744.5
Total Deuda Externa	42,834.0	39,978.1	2,855.9
Acreeedores Privados	33,269.7	30,183.2	3,086.5
Bonos Globales y Otros	33,187.6	30,087.6	3,100.0
Préstamos Directos de Bancos	82.1	95.6	(13.5)
Acreeedores Multilaterales	9,162.5	9,364.7	(202.2)
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,266.3	2,285.2	(18.9)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	1,698.5	1,717.3	(18.8)
Fondo Monetario Internacional (FMI)	312.0	379.1	(67.1)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,270.6	4,365.2	(94.6)
Fondo OPED para el Desarrollo Internacional (OFID)	146.1	148.4	(2.3)
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	57.7	58.2	(0.5)
Banco Centroamericano de Intg Económica (BCIE)	411.3	411.3	-
Acreeedores Bilaterales	401.8	430.2	(28.4)
Préstamos Directos de Gobiernos	392.1	419.4	(27.3)
Bancos con Garantía Oficial	9.7	10.8	(1.1)
Total Deuda Interna	6,922.2	7,033.6	(111.4)
Acreeedores Privados ^{1/}	6,622.2	6,733.6	(111.4)
Bonos del Tesoro	4,172.8	4,172.8	-
Notas del Tesoro	1,995.7	1,995.7	-
Financiamiento Privado	266.7	266.7	-
Letras del Tesoro	187.0	298.4	(111.4)
Acreeedores Públicos	300.0	300.0	-
Bancos Oficiales	300.0	300.0	-

^{1/} No incluye cuentas por pagar en concepto de pasivos por laudos y demandas.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.2.1 Deuda Externa

La deuda externa del Gobierno Central registra un incremento de B/.2,855.9 millones, los que incluyen disminuciones en el grupo de Acreedores Multilaterales y Acreedores Bilaterales por B/.202.2 millones y B/.28.4 millones, respectivamente; mientras que el grupo Acreedores Privados reflejó un aumento de B/.3,086.5 millones (Ver Cuadro No.5-10).

**Cuadro No. 5-10 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL
GOBIERNO CENTRAL, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(En millones de Balboas)**

Fuente de Financiamiento	Saldo al 31-03-2024	Saldo al 31-12-2023	Diferencia
Total Gobierno Central	49,756.2	47,011.7	2,744.5
Total Deuda Externa	42,834.0	39,978.1	2,855.9
Acreedores Privados	33,269.7	30,183.2	3,086.5
Acreedores Multilaterales	9,162.5	9,364.7	(202.2)
Acreedores Bilaterales	401.8	430.2	(28.4)
Total Deuda Interna	6,922.2	7,033.6	(111.4)
Acreedores Privados ^{1/}	6,622.2	6,733.6	(111.4)
Acreedores Públicos	300.0	300.0	-

^{1/} No incluye cuentas por pagar en concepto de pasivos por laudos y demandas.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El incremento neto de B/.3,086.5 millones en el grupo de acreedores privados, incluye aumento en el renglón de Bonos Globales y Otros por B/.3,100.0 millones y una disminución en los préstamos directos provenientes de los bancos privados de B/.13.5 millones (Ver Cuadro No.5-9).

En el renglón Bonos Globales y Otros, corresponden a las nuevas emisiones, Bonos Globales 7.50%-2031 por un monto de B/.1,100.0 millones, Bonos Globales 8.00%-2038 por B/.1,250.0 millones y Bonos Globales 7.875%-2057 por un monto de B/.750.0 millones (Ver Anexo No.5-3).

La disminución de B/.202.2 millones en el grupo de Acreedores Multilaterales se encuentra distribuida de la siguiente manera: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) B/.94.6 millones; Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) B/.18.8 millones, el Fondo OPED para el Desarrollo Internacional (OFID) B/.2.3 millones, Corporación Andina de Fomento (CAF) B/.18.9 millones, el Fondo Monetario Internacional (FMI) B/.67.1 millones y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) B/.0.5 millones, por otra parte el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) no presenta movimiento a su saldo.

La disminución del grupo de Acreedores Bilaterales por B/.28.4 millones, se manifiesta en Bancos con Garantías Oficiales con B/.1.1 millones (Corresponde al pago en concepto de amortización por B/.1.1 millones) y Préstamos Directos de Gobierno con B/.27.3 millones (Refleja pagos en concepto de capital por B/.1.5 millones y fluctuación monetaria favorable de B/.25.8 millones). Dicha disminución se debe a amortizaciones y fluctuaciones monetarias favorables sobre todo en el acreedor JICA quien financia la Construcción de la Línea III del Metro de Panamá (Ver Cuadro No.5-9 y Anexo No.5-3).

En relación al renglón Banco Interamericano de desarrollo (BID), refleja una disminución de B/.94.6 millones, de los cuales podemos indicar que se recibieron desembolsos por B/.28.6 millones de los préstamos que se mantienen activos e hicieron pagos de amortizaciones por B/.123.2 millones.

**Cuadro No.5-11 DESEMBOLSOS DEL BANCO
INTERAMERICANO DE DESARROLLO
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2024)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		1,697.0	28.6	821.1	875.9
BID 3166/CH-PN	Electrificación	10.0	-	8.2	1.8
BID 3506/CH-PN	Salud	50.0	-	35.6	14.4
BID 3506/OC-PN	Salud	60.0	-	45.2	14.8
BID 3512/OC-PN	Des. Social	50.0	-	42.2	7.8
BID 3615/OC-PN	Salud	140.0	-	125.3	14.7
BID 3683/OC-PN	Tecnología	22.0	-	17.6	4.4
BID 3692/OC-PN	Tecnología	30.0	-	26.9	3.1
BID 3799/OC-PN	Salud	150.0	1.5	137.4	12.6
BID 4357/OC-PN	Educación	100.0	-	98.7	1.3
BID 4434/OC-PN	Salud	250.0	23.0	70.1	179.9
BID 4450/OC-PN	Des. Social	45.0	-	23.4	21.6
BID 4451/OC-PN	Des. Social	62.0	-	45.6	16.4
BID 4517/OC-PN	Tecnología	75.0	-	18.0	57.0
BID 4561/OC-PN	Des. Social	87.0	0.3	81.6	5.4
BID 4689/OC-PN	Des. Social	20.0	-	1.0	19.0
BID 4790/OC-PN	Acc Energía	35.0	-	5.3	29.7
BID 4944/OC-PN	Indus. Com. Turis.	100.0	-	5.6	94.4
BID 5126/OC-PN	Adm Tributaria	40.0	-	1.5	38.5
BID 5127/OC-PN	Incl Discapacit	40.0	1.8	7.1	32.9
BID 5299/OC-PN	Salud	30.0	-	21.6	8.4
BID 5316/OC-PN	Agropecuario	41.0	-	0.1	40.9
BID 5501/OC-PN	Economía	60.0	-	0.0	60.0
BID 5533/OC-PN	Economía	20.0	2.0	2.0	18.0
BID 5630/OC-PN	Economía	160.0	-	0.0	160.0
BID 5734/OC-PN	Des. Social	20.0	-	1.2	18.8

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Con respecto al movimiento de saldo en el Banco Mundial (BIRF), su disminución de B/.18.8 millones, corresponde a sumas recibidas por B/.2.2 millones y a los pagos de amortización por B/.21.0 millones (Ver Cuadros No.5-9 y Anexo No.5-1).

**Cuadro No.5-12 DESEMBOLSOS DEL BANCO MUNDIAL
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF)
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2024)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		447.5	2.21	159.2	288.3
BIRF 8016-PA	Gestión Pública	55.0	-	49.9	5.1
BIRF 8708-PA	Salud	65.0	-	0.0	65.0
BIRF 8834-PA	Protección Social	80.0	2.21	23.1	56.9
BIRF 9342-PA	Protección Social	100.0	-	-	100.0
BIRF 9377-PA	Económico	100.0	-	86.1	13.9
BIRF 9442-PA	Económico	7.5	-	-	7.5
BIRF 9609-PA	Gestión Pública	40.0	-	-	40.0

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El financiamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó una disminución de B/.67.1 millones, correspondiente a pagos de amortización por B/.62.4 millones, fluctuación favorable de moneda por B/.8.4 millones y ajuste al pago por B/.2.0 millones, operaciones incurridas durante el período fiscal 2024 (Ver Cuadro No. 5-9).

En lo concerniente a Fondo para el Desarrollo Internacional (OFID) su disminución de B/.2.3 millones corresponde a abonos de capital.

La Corporación Andina de Fomento (CAF), disminuyó en B/.18.9 millones, donde se recibieron desembolsos por B/.30.0 millones y en concepto de amortización B/.48.7 millones (Ver Cuadro No.5-9 y Anexo No.5-3).

**Cuadro No.5-13 DESEMBOLSOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2024)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		1,432.4	30.0	690.3	742.0
CAF 8468	Salud	103.8	-	103.5	0.3
CAF 8548	Educación	100.0	-	78.2	21.8
CAF 8686	Salud	100.0	-	100.0	0.0
CAF 9236	Salud	30.0	-	22.6	7.4
CAF 9238	Salud	110.0	6.7	67.6	42.4
CAF 9482	Salud	45.0	-	35.7	9.3
CAF 9852	Educación	75.0	-	72.4	2.6
CAF 9854	Salud	95.0	8.1	44.7	50.3
CAF 10378	Agropecuario	27.6	-	-	27.6
CAF 10449	Salud	75.0	-	12.9	62.1
CAF 10454	Salud	50.0	-	-	50.0
CAF 10675	Comunicaciones	75.0	15.2	63.2	11.8
CAF 10713	Educación	125.0	-	27.3	97.7
CAF 10784	Educación	27.0	-	5.3	21.7
CAF 11307	Contingencia	50.0	-	37.5	12.5
CAF 11456	Educación	50.0	-	19.5	30.5
CAF 12056	Educación	75.0	-	-	75.0
CAF 12206	Agricultura	19.0	-	-	19.0
CAF 12239	Financiero	200.0	-	-	200.0

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El renglón Banco Europeo de Inversiones (BEI) registra una disminución de B/.0.5 millones producto de amortizaciones pagadas por B/.0.4 millones, fuente de la que están pendientes de desembolso los siguientes: (Ver Cuadros No.5-9, No.5-14 y Anexo No.5-3).

**Cuadro No.5-14 DESEMBOLSOS DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2024)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		50.0	-	-	50.0
BEI 85669	Salud - La Chorrera	50.0	-	-	50.0

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), no refleja variación en su saldo, los préstamos que se mantienen por desembolsar son:

**Cuadro No.5-15 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2024)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		320.0	-	161.3	158.7
BCIE 2190	Salud - MINSA	100.0	-	0.0	100.0
BCIE 2206	Salud - ICGES I	70.0	-	11.3	58.7
BCIE 2259	Social - MIDES	150.0	-	149.9	0.1

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.2.1.1 Mercado Externo de Capital

El acceso al mercado de capitales, mediante la colocación de bonos externos, se ha constituido en la principal fuente de recursos para el financiamiento presupuestario, y por ende, en el mayor renglón del endeudamiento público, ocupando en la actualidad una media del 67% del total adeudado.

Además de fuente primaria de recursos, su dinamismo se mantiene a través de la colocación de nuevas emisiones y la reapertura de emisiones existentes, con el propósito de mejorar el perfil de vencimientos, reducir el riesgo de refinanciamiento y bajar el costo por tasa de interés, mediante redenciones parciales anticipadas de bonos externos y de títulos valores internos, sustituyendo los que vencen a corto y mediano plazo, para desfasar el pago hacia compromisos de vencimiento a más largo plazo.

En cada vigencia fiscal, con el propósito de obtener recursos para financiar el presupuesto general del Estado, así como efectuar operaciones de pasivos, se efectúan colocaciones de bonos externos denominados Bonos Globales.

Durante el primer trimestre de 2024 se realizaron nuevas emisiones, Bonos Globales 7.50%-2031 por B/.1,100.0 millones, Bonos Globales 8.00%-2038 por B/.1,250.0 millones y Bonos Globales 7.875%-2057 por un monto de B/.750.0 millones. Como resultado de las sumas de estas transacciones y saldos vigentes a la fecha, el valor nominal de los bonos externos a ser redimido a través de un flujo multianual de pagos, que corresponde al perfil de vencimiento contractual de cada emisión (Ver Anexo No.5-5).

5.2.2 Deuda Interna

La deuda interna del Gobierno Central disminuyó en B/.111.4 millones, al pasar de B/.7,033.6 millones adeudados al finalizar el 2023, al saldo de B/.6,922.2 millones al 31 de marzo de 2024. (Ver Cuadro No.5-9).

5.2.3 Mercado Interno de Capital y Operaciones de Pasivos

Con el propósito de desarrollar el mercado interno de capital y cubrir parcialmente necesidades presupuestarias, se ha incursionado en el mercado ofreciendo nuevos instrumentos de financiamiento a mediano y largo plazo, adoptando prácticas y estándares internacionales en la emisión y colocación de títulos de deuda pública interna, que a su vez, promueve el desarrollo de un mercado secundario dinámico de instrumentos negociables.

Así que en la medida que las condiciones imperantes del mercado lo permitan y la necesidad de recursos lo demande, se procede a colocar mediante subasta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá, títulos valores denominados Notas del Tesoro y Bonos del Tesoro; de estos títulos se han destinado recursos a operaciones de manejo de pasivo en el mercado externo e interno.

Con estas colocaciones y operaciones de pasivos, además de obtener recursos líquidos para hacerle frente a compromisos presupuestarios, se busca lograr un equilibrio en el pago de los vencimientos futuros, lo que también contribuye a evitar el riesgo de financiamiento para su debida cancelación cuando ocurra el vencimiento natural de estas emisiones.

Con las transacciones realizadas hasta la fecha, el saldo de títulos valores desglosados en Notas y Bonos del Tesoro es de B/.6,168.5 millones (Ver Cuadro No.5-16).

**Cuadro No.5-16 DETALLES DE NOTAS Y BONOS DEL TESORO
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(En millones de Balboas)**

Emisión	Año Inicial	Tasa de Interés	Monto Autorizado	Colocaciones		Pagos 2024	Saldo Actual	Vencimiento
				Al 31-12-2023	Al 31-03-2024			
Total Notas y Bonos del Tesoro	-----	-----	10,084.0	6,168.5	-	-	6,168.5	
Notas del Tesoro 2026	2019	3.75%	2,000.0	1,325.0	-	-	1,325.0	Abril de 2026
Notas del Tesoro 2027	2019	2.85%	466.0	464.9	-	-	464.9	Junio de 2027
Notas del Tesoro 2028	2023	6.50%	208.0	205.8	-	-	205.8	Dic. de 2028
Total Notas del Tesoro	-----	-----	2,674.0	1,995.7	-	-	1,995.7	
Bonos del Tesoro 2024	2013	4.95%	1,088.0	1,088.0	-	-	1,088.0	Mayo de 2024
Bonos del Tesoro 2029	2019	3.00%	422.0	421.4	-	-	421.4	Diciembre 2029
Bonos del Tesoro 2031	2021	3.36%	2,500.0	1,250.0	-	-	1,250.0	Junio de 2031
Bonos del Tesoro 2034	2022	5.20%	1,800.0	713.4	-	-	713.4	Julio de 2034
Bonos del Tesoro 2033	2023	6.37%	1,600.0	700.0	-	-	700.0	Julio de 2033
Total Bonos del Tesoro	-----	-----	7,410.0	4,172.8	-	-	4,172.8	

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Entre los registros que inciden en el incremento de la deuda contractual del Gobierno Central, está el renglón de bonos externos con la reapertura de las emisiones de Bonos Globales 7.50% 2031 por B/.1,099.4 millones, Bonos Globales 8.00% 2038 por B/.1,249.4 millones, Bonos Globales 7.875% por B/.717.9 millones y de las Letras del Tesoro 2024 D12-1 (D-01) por B/.28.3 millones, Letras de Tesoro 2024 D12-2 (D-02) por B/.30.2 millones, (Ver Cuadro No.5-17).

**Cuadro No.5-17 SUMAS RECIBIDAS EN CONCEPTO DE BONOS
EXTERNOS, LETRAS Y NOTAS DEL TESORO
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024**

Descripción	Monto (En millones de Balboas)
Bonos Globales 7.50% 2024-2031	1,099.4
Bonos Globales 8.00% 2024-2038	1,249.4
Bonos Globales 7.875% 2024-2057	717.9
Letras del Tesoro 2024 D12 - 1 (D-01)	28.3
Letras del Tesoro 2024 D12 - 2 (D-02)	30.2

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con datos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.3 Deuda Contractual del Sector Descentralizado

Concluido el primer trimestre, la deuda contractual del Sector Descentralizado disminuyó en B/.0.1 millones, al pasar de B/.13.6 millones al terminar la vigencia 2023 al nuevo saldo B/.13.5 millones. Esta variación se presenta por fluctuación monetaria favorable de B/.0.1 millones (Ver Cuadro No.5-18).

La deuda externa está conformada por el grupo de acreedores multilaterales, constituidos por el renglón Banco Interamericano de Desarrollo (BID), este renglón de deuda corresponde a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA). La deuda Interna, tanto el grupo acreedores privados, como de acreedores públicos, no reportaron movimiento durante el primer trimestre de 2024.

**Cuadro No.5-18 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL
DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO 2024
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda	Saldo al 31-03-2024	Saldo al 31-12-2023	Diferencia
Total Deuda Contractual del Sector Descentralizado	13.5	13.6	(0.1)
EXTERNA			
Subtotal ^{1/}	9.7	9.8	(0.1)
Sector Descentralizado	9.7	9.8	(0.1)
INTERNA			
Subtotal ^{2/}	3.8	3.8	-
Sector Descentralizado	3.8	3.8	-

^{1/} Incluye B/.1.5 millones de fluctuación monetaria favorable (acumulada 2022)

^{2/} Incluye B/.1.5 millones de fluctuación monetaria favorable (acumulada 2023).

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Cuadro No.5-19 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR
DESCENTRALIZADO, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(En millones de Balboas)**

Fuente de Financiamiento	Saldo al 31-03-2024	Saldo al 31-12-2023	Diferencia
Total Descentralizadas	13.5	13.6	(0.1)
Total Deuda Externa	9.7	9.8	(0.1)
Acreeedores Multilaterales	9.7	9.8	(0.1)
Acreeedores Bilaterales	-	-	-
Acreeedores Privados	-	-	-
Total Deuda Interna	3.8	3.8	-
Acreeedores Privados	0.9	0.9	-
Acreeedores Públicos ^{1/}	2.9	2.9	-

^{1/} No incluye el Financiamiento Interinstitucional (deuda entre entidades del Sector Público) por B/.92.6 millones.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO

6. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO

Los subsidios otorgados por el Estado se presentan en este capítulo por institución ejecutora. Estos subsidios van dirigidos a contribuir en el mejoramiento de los hogares más vulnerables del país, así como al incentivo y protección de áreas productivas específicas. Se incluye información remitida por la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y de los subsidios municipales asignados por el Gobierno Central.

6.1 Subsidios Presupuestariamente Otorgados por el Estado

De acuerdo a información del MEF, el monto en concepto de los principales subsidios otorgados por el Estado, al 31 de marzo del 2024 fue de B/.215.3 millones, que comparado con el período similar del 2023 (B/.352.3 millones), representa una disminución de B/.137.1 millones; es decir, del 38.9%.

La mayor parte de los B/.215,285.2 millones de subsidios otorgados por el Estado en el período en referencia, se destinaron a los siguientes programas: Programa 120 a los 65 con B/.44.0 millones, Subsidio al gas licuado B/.29.6 millones, Estudiar sin hambre con B/.15.7 millones, Subsidio Tasa de Interés (FECI) con B/.14.4 millones, Fondo Solidario de Vivienda con B/.13.0 millones, Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE) con B/.7.9 millones, Red de Oportunidades con B/.6.5 millones, Subsidio Tarifario (Troncal) con B/.5.2 millones, Programa Ángel Guardián con B/.4.7 millones, entre otros (Ver Cuadro No.6-2).

Descripción de Subsidios Estatales según Institución Ejecutora:

▪ Caja de Seguro Social

Aumento de Pensiones de Vejez e Invalidez: El artículo 192 de la Ley No.51 del 27 de diciembre de 2005, que se refiere al aumento de pensiones de vejez e invalidez ha sido modificado por las siguientes leyes:

- Ley No.2 del 8 de enero de 2007 con un incremento de B/.10.00 mensuales cada cinco años, excepto pensiones mayores de B/.500.00 mensuales.
- Ley No.22 del 13 de abril de 2009 con un incremento de B/.25.00 mensuales a pensiones que no sobrepasen los B/.700.00 mensuales.
- Ley No.70 del 6 de septiembre de 2011 con un incremento de B/.10.00 cada cinco años, excepto pensiones mayores de B/.800.00.

Aporte para Sostenibilidad del Régimen Invalidez, Vejez y Muerte: Se refiere al fideicomiso creado por el Estado y establecido en el Artículo 213 de la Ley No.51 de 27 de diciembre de 2005, para la sostenibilidad del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Según Ley 89 del 28 de junio de 2019, se crea una bonificación única y uniforme por el monto de B/.100.00 a los jubilados y pensionados que se encuentren vigentes en las planillas de pago al mes de abril de 2019. En lo que respecta a los beneficios definidos se establece un aporte escalonado del Estado que llega a B/.140.0 millones anuales desde 2013 hasta el 2060.

0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados: Aporte del Estado a los recursos de la Caja de Seguro Social para cubrir los gastos de administración que demandan las prestaciones de los Riesgos de Enfermedad y Maternidad, y de Invalidez, Vejez y Muerte. Establecido en la Ley No.51 de 2005, Artículo 101, numeral 9.

Aporte Especial para Maternidad y Enfermedad: Aporte del Estado, establecido en el Artículo 222 de la Ley No. 51 de 2005, para la atención en salud, con base a la obligación constitucional de velar por la salud de la población de la República. Mediante Resolución de Gabinete No.54 de 12 de mayo de 2021 y en cumplimiento de la Ley No.201 de 25 de febrero de 2021, y en el artículo 29 autorizar la asignación de recursos la suma de B/.5.0 millones a la CSS para hacer frente al pago del subsidio de maternidad establecido en la referida Ley a favor de las trabajadoras aseguradas.

Aporte de Intereses del 2% Sobre Valores del Estado: Corresponde a un subsidio anual del Estado equivalente a B/.20.5 millones al año, para compensar las fluctuaciones o posible disminución de la tasa de interés de las inversiones que mantenga la CSS en bonos, pagarés u otros valores similares emitidos por el Estado. Este aporte fue establecido en el Artículo 101, Numeral 12 de la Ley No.51, de 27 de diciembre de 2005.

Pensión Vitalicia Dietilenglicol: Pago correspondiente a la pensión vitalicia de carácter especial a favor de las víctimas afectadas en su salud por la intoxicación masiva con Dietilenglicol (Ley No.13 de 2010 modificada por la Ley No.20 de 2013 y la Ley No.12 del 7 de abril de 2015). Según Ley 80 del 20 de marzo de 2019, se establece una pensión vitalicia por B/.800.00 mensuales, que será revisado cada dos años por el Órgano Ejecutivo y se hizo efectivo a partir de febrero de 2019. Según Decreto Ejecutivo No.16 del 25 de marzo de 2024 se fija la suma de B/.1,000.00 mensuales, monto que deben recibir como pensión los afectados con esta condición de salud.

Participación del Impuesto Selectivo al Consumo de Bebidas: Mediante la Ley No.45 de 14 de marzo de 1995, se crea el Impuesto Selectivo al Consumo de bebidas gaseosas, alcohólicas y cigarrillos (ISC); en su Artículo 23 establece que ingresará a la Caja de Seguro Social el 20% del rendimiento del ISC de vino, y en su Artículo 26 que ingresará a la Caja de Seguro Social la sexta parte del rendimiento del ISC de cerveza.

La Ley No.6 de 20 de marzo de 2015 modificó, entre otros, el artículo 27 de la Ley No.45 disponiendo que de lo que se recaude en este impuesto se destinará 10% al Programa Techos de Esperanza, 20% al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social exclusivamente para el Subsistema de Beneficio Definido, 5% a Pandeportes, y 5% al Instituto de Salud Mental para el Centro de Estudio y Tratamiento de Adicciones.

Impuesto Selectivo al Consumo de Cerveza: Con la Ley No.45 de 14 de noviembre de 1995 se establece, entre otras disposiciones, el Impuesto Selectivo al Consumo de Cerveza; en su artículo 26 establece que la sexta parte del rendimiento de este impuesto ingresará a la CSS; posteriormente la Ley 6 de 2015 incorporó modificaciones estableciendo que este impuesto será de B/.0.045 por cada grado de contenido de alcohol por litro de bebida. Así mismo estableció que lo que se recaude en este impuesto se destinará 10% al Programa Techos de esperanza; 20% al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la CSS para el Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido; 5%, al Instituto Panameño de Deportes; y 5%, al Instituto de Salud Mental para el Centro de Estudio y Tratamiento de Adicciones.

Afectados de Bocas del Toro: Por medio de la Ley 28 de 4 de mayo de 2015, se constituye una instancia para el seguimiento de medidas a favor de las víctimas afectadas en los hechos ocurridos del 6 al 10 de julio de 2010 en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, entre las disposiciones se establece una pensión vitalicia de carácter especial de B/.800.00 para víctimas, la cual será revisada cada tres años. Según Ley 80 del 20 de mayo de 2019 se

establece que el apoyo económico será por B/.300.00 mensuales los cuales se otorgarán desde el 1 de noviembre de 2018 hasta el 31 de octubre de 2022.

Además se establece que se brindará un apoyo económico-social de B/.200.00 mensuales, durante tres años, siempre que se determine que su salud ha sido afectada o han sufrido un perjuicio psicosocial.

A través de la Ley No.333 de 27 de octubre de 2023, modificó la Ley 28 de 2015, estableciendo una pensión vitalicia de B/.900.00 la cual será revisada cada tres años por la Comisión de Seguimiento. Igualmente esta Ley prorroga desde el 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2032, la vigencia de los apoyos económicos sociales para los afectados identificados, el cual se estableció en B/.400.00 mensuales.

Pensión de Viudez: Conforme al Decreto de Gabinete No.33 de 25 de noviembre de 2014, el Estado autoriza el pago de un aumento a las pensiones de viudez del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte y del Programa de Riesgos Profesionales, vigentes al 30 de noviembre de 2014. Este aumento llevará a la pensión de viudez al monto de B/.120.00 mensuales. Esto con el fin de compensar a los beneficiarios de estos programas por el hecho de recibir pensiones, que quedan excluidas automáticamente del Programa 120 a los 65, lo que las deja en una situación de paradójica menor protección social.

Pensión Trabajadores de las Bananeras: La Ley 45 de 16 de junio de 2017 adiciona el artículo 144-A a la Ley 51 de 2005, establece para los trabajadores de las empresas bananeras y de los productores independientes de banano, considerando una prestación económica a los empleados incorporados al régimen obligatorio y a las personas al régimen voluntario, en concepto de subsidio diario por enfermedad, siempre que la enfermedad produzca incapacidad para realizar labores en un 50% y se beneficiará al trabajador con un 80% del salario correspondiente a los últimos meses de cotización debidamente acreditados en su cuenta individual en el momento en que ocurra la enfermedad.

Aporte–Junta Técnica Actuarial: Por las responsabilidades que asume el Estado directamente al establecer el Fondo y su aporte anual al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte en lo que respecta a los beneficios definidos, se crea una Junta Técnica Actuarial, externa e independiente, designada por el Órgano Ejecutivo de una lista de profesionales presentada por la Junta Directiva, la cual tendrá como objetivo investigar, evaluar y analizar la situación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social, para lo cual se deben considerar aspectos como: factores económicos, sociales, biométricos que condicionan el desarrollo del régimen, la expectativa de vida de acuerdo con las tablas nacionales de mortalidad, el promedio de los rendimientos de las inversiones efectuadas con los fondos de la reserva del riesgo, el promedio de los rendimientos de las inversiones por los nuevos pensionados y el valor matemático de las pensiones en curso de pago. Ley No.51 de 27 de diciembre de 2005, artículo 217 y 218.

Neonatos Afectados con Heparina: El Estado a través de la Ley No.64 del 22 de octubre de 2015, concede una pensión vitalicia especial de B/.600.00 mensuales para las víctimas sobrevivientes y a los padres de los neonatos fallecidos por la intoxicación aguda por heparina con alcohol bencílico. Esta pensión es personal y no será sujeta a gravamen alguno, ni de embargo y la misma no excluye del derecho a pensión o jubilación por la Caja de Seguro Social.

- **Ministerio de Desarrollo Social**

Programa 120 a los 65: Programa especial de asistencia económica que fue creado mediante la Ley No.86 de 18 de noviembre de 2010, para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores a partir de los 70 años sin jubilación o pensión en condiciones de riesgo social, vulnerabilidad, marginación o pobreza. Posteriormente, mediante la Ley No.15 de 1 de septiembre de 2014, se modificó la edad mínima para pertenecer a este programa a 65 años y se elevó la transferencia de B/.100.00 a B/.120.00 mensuales, los cuales se entregarán cada dos meses a las personas beneficiadas.

Red de Oportunidades: Programa de Transferencia Monetaria Condicionada, recibió vida jurídica mediante la Ley No.54 de 8 de noviembre de 2016, dirigido a miles de panameños registrados en el Mapa de la Pobreza y en los Estudios de Vulnerabilidad, como “personas que viven en condiciones de pobreza extrema”. La Red de Oportunidades es un programa de alta sensibilidad social que tiene como objetivo insertar a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, en la dinámica del desarrollo nacional, garantizando los servicios de salud y educación, todo lo cual mejora sustancialmente la calidad de vida.

Programa Ángel Guardián: Creado con la Ley No.39 de 14 de junio de 2012, con el objetivo de apoyar a las personas con discapacidad severa en condición de dependencia y pobreza extrema, con un aporte económico de B/.80.00 mensuales que serán entregados cada dos meses (B/.160.00), para mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos y lograr su inclusión social.

- **Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos**

Beca PASE-U: Con la Ley No.40 de 2010, el Programa de Beca Universal se financiará con los ingresos adicionales que se recauden con el aumento del Itbms y aplica para todos los centros educativos oficiales y particulares del país, debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación, desde la educación primaria hasta la educación media, con base en el rendimiento académico. Hasta agosto de 2014 ésta recibió una asignación anual de B/.180.00 por cada estudiante beneficiario, posteriormente se modificó este programa a través de la Ley No.14 de 12 de agosto de 2014 aumentando el subsidio y diferenciando por nivel de enseñanza, estableciendo B/.270.00 para educación primaria, B/.360.00 para educación premedia y B/.450.00 para educación media. Para que los estudiantes de escuelas particulares reciban este beneficio, la suma de matrícula y las mensualidades no deben exceder de B/.1,000.00 anuales. Según Ley 13 del 22 de marzo de 2017, se establece que la suma de la matrícula y las mensualidades no deberá exceder de B/.2,000.00 anuales. La Ley 148 de 21 de abril de 2020 que regula el Programa de Asistencia Social Educativa Universal (PASE-U) reemplazó la Beca Universal y amplió los beneficios a los colegios particulares cuya suma de la colegiatura anual (monto total de las cuotas) y la matrícula no exceda los B/.2,300.00 anuales. Ley No.385 del 28 de junio de 2023, que modifica la Ley 148 de 2020 y adiciona el artículo 6-A, que amplía los beneficios a los estudiantes de centros educativos nocturnos oficiales tecnoeducame y teleeducación puedan optar por el Programa de Asistencia Social Educativa Universal.

- **Ministerio de Economía y Finanzas**

Subsidio al Gas Licuado: Subsidio que regula el precio del gas licuado de petróleo en cilindros de 25 libras (11.34 kilogramos) en la República de Panamá. Según el Decreto Ejecutivo No.688 del 18 de diciembre de 2018, los precios subsidiados al por menor de este rubro oscilan entre los B/.4.37 (Ciudad de Panamá y San Miguelito) a B/.6.90 (Distrito de Donoso en Colón) por cilindro,

y los precios al por mayor se establecen entre B/.3.97 a B/.6.50 por cilindro según el área comercial estipulada dentro del país. Es importante destacar, que este subsidio se ha prorrogado cada seis meses desde el año 1992. A través del Decreto Ejecutivo No.243 de 18 de noviembre de 2022, el Órgano Ejecutivo estableció los precios máximos de venta para el gas licuado de petróleo en cilindros de 11.34 kilogramos (25 libras), con una duración de seis meses, prorrogables, que vencieron el 18 de mayo de 2023 y que fue extendida mediante el Decreto Ejecutivo No.212 de 11 de mayo de 2023, hasta el 11 de noviembre de 2023. Según Decreto Ejecutivo No. 31 del 8 de mayo de 2024 se extiende por seis meses prorrogables el subsidio que vencen el 9 de mayo de 2024.

Cuadro No.6-1 REGULACIÓN DEL PRECIO DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO, CILINDRO DE 25 LIBRAS

Provincia	Precios pagados en Balboas			
	Por mayor		Por menor	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Colón	4.32	6.50	4.72	6.90
Panamá	3.97	5.00	4.37	5.40
Coclé	4.47	4.57	4.87	4.97
Herrera	4.49	4.59	4.89	4.99
Panamá Oeste	3.97	4.42	4.37	4.82
Los Santos	4.49	4.59	4.89	4.99
Veraguas	4.49	4.59	4.89	4.99
Chiriquí	4.72	5.47	5.12	5.87
Bocas del Toro	4.75	6.00	5.15	6.40
Darién	4.25	6.10	4.65	6.50

Nota: Según el Decreto Ejecutivo No.31 de 8 de mayo de 2024, esta vigencia será por seis meses prorrogables a partir de su promulgación.

Fondo de Estabilización Tarifaria (FET): Mediante la Resolución de Gabinete 6 de 28 de enero de 2004, el Órgano Ejecutivo autorizó la suscripción de un Contrato de Fideicomiso entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. para la constitución de un Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), con el propósito de mitigar el efecto del aumento de las tarifas a los clientes finales.

Este fondo inició con subsidios a todos los clientes; no obstante, a partir del 2012 (Resolución de Gabinete No.64 de junio de 2012), el Estado ha implementado un nuevo esquema en concepto de las tarifas de energía eléctrica a los clientes finales, el cual contempla un nuevo esquema de aporte al FET, focalizándolo inicialmente para los clientes que consumen hasta 500 kwh-mes, que a través de la Resolución de Gabinete No.60 del 23 de junio de 2015, se estableció un plan de reducción gradual para que a partir del 2017 en adelante, sólo sea para clientes que consumen hasta 300 kwh y mediante Resolución de Gabinete No.50 del 17 de julio de 2018, se adiciona el numeral 4 al artículo 1 y artículo 5-A de la Resolución de Gabinete No.60 del 23 de junio de 2015, modificada por la Resolución de Gabinete No.87 de 28 de junio de 2016, la Resolución de Gabinete No.146 de 27 de noviembre de 2017 y la Resolución de Gabinete No.131 de 26 de diciembre de 2018 modifica el numeral 4 al artículo 1, el cual queda así: a partir

del día uno de enero de 2019 y hasta el 30 de junio de 2019, se aplicarán las tarifas correspondientes a la actualización tarifaria del primer semestre 2019.

Las actualizaciones mensuales para los clientes que consumen más de 300 kwh al mes no tendrán aportes del Estado. Según Resolución de Gabinete No.75 de 29 de junio de 2021, el cual establece que debido a los efectos que la Pandemia de COVID-19 ha generado a la población, se ha determinado extender los efectos de los fondos de Estabilización Tarifaria (FET) para julio, agosto y septiembre de 2021. Mediante Resolución de Gabinete No.105 de 30 de septiembre de 2021 se estableció prolongar el descuento extraordinario que será aplicado en octubre, noviembre y diciembre de 2021, solo en las facturas de los clientes finales.

Mediante Resolución de Gabinete No.132 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo de Gabinete aprobó incluir el numeral 12 al artículo 1 de la Resolución de Gabinete No.60 de 23 de junio de 2015 y sus modificaciones, el cual queda así: A partir del día uno de enero de 2022 y hasta el 31 de junio de 2022, se extiende el descuento extraordinario que será aplicado en las facturas de los clientes finales en base a la actualización tarifaria del primer semestre de 2022. Mediante la Resolución de Gabinete No.18 de 14 de marzo de 2023, se aprobó la incorporación de la suma de B/.36.4 millones, a cargo del Estado al FET para compensar a las empresas distribuidoras de energía por los aportes otorgados a sus clientes con tarifa de Baja Tensión Simple (BTS) y consumo de hasta 300 kWh mensuales, durante el segundo semestre de 2022. La Resolución de Gabinete No.130 de 6 de diciembre de 2023, se aprobó la incorporación de un monto total de B/.36.0 millones a este fondo para los clientes indicados durante el primer semestre de 2023. Las empresas de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (Edemet), Elektra Noreste, S. A. (ENSA) y la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (Edechi), otorgaran un descuento extraordinario en las facturas de sus clientes en concepto de aporte del Estado. La Resolución de Gabinete No.23 del 5 de marzo de 2024, se aprobó la incorporación de la suma de B/.36.7 millones a este fondo para clientes durante el segundo semestre 2023, provenientes del Tesoro Nacional. Según Decreto Ejecutivo No.212 del 1 de noviembre de 2023, es extendió el subsidio del gas licuado con una duración de seis meses prorrogables, con vigencia hasta el nueve de mayo de 2024.

Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CeFA): Documento emitido por el MEF para fomentar la competitividad de las exportaciones agropecuarias, el CEFA es otorgado a la exportación definitiva de productos no tradicionales; equivale al monto correspondiente a una porción del promedio estimado de los costos por unidad de producto en concepto de empaque, embalaje y transporte y flete interno, correspondientes al producto exportado, según sea expresado por la autoridad competente (Ley No. 82 del 31 de Diciembre de 2009). El CeFA tendrá un carácter nominativo, será transferible por endoso, caducará al año contado a partir de su refrendo por la Contraloría General de la República y sólo generará obligaciones para el Estado a partir de dicho refrendo.

El CeFA estará exento de toda clase de impuestos, tasas, derechos y gravámenes nacionales, no devengará intereses y servirá únicamente para el pago de cualquier impuesto nacional, con excepción de los impuestos municipales.

Que para los efectos de Ley No.82 de 31 de diciembre de 2009, se hace necesario tomar las medidas pertinentes para realizar los trámites y procedimientos administrativos inherentes al otorgamiento de las resoluciones de CeFA y por ende de los propios Certificados, así como para la supervisión, control y sanción del Programa (Decreto Ejecutivo No.65 del 25 de marzo de 2010).

Fondo Tarifario de Occidente (FTO): Fue creado mediante la Resolución de Gabinete No.59 de 23 de junio de 2015 para compensar a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (Edechi), por los montos dejados de percibir a través de la actualización tarifaria, debido al compromiso adquirido por el Gobierno Nacional de mitigar el traspaso de costos a los clientes finales más vulnerables. A través de la Resolución de Gabinete 60 del 23 de junio de 2015, se aprobó que la tarifa eléctrica a pagar por todos los clientes finales para el segundo semestre del 2015, sería la resultante de la actualización tarifaria conforme lo establecido en el Régimen Tarifario. Sólo en el caso de los clientes de Edechi se les aplicaría un crédito o descuento en la factura del cliente, de manera que no exista incremento con respecto a la factura del primer semestre de 2015, y los montos dejados de percibir por la empresa distribuidora, a través de la actualización tarifaria semestral, serían compensados con aportes del FTO. Este descuento se otorgaría hasta el 31 de diciembre de 2016.

Mediante Resolución de Gabinete No.146 del 27 de noviembre de 2017 se modificó la Resolución de Gabinete No. 87 del 28 de junio de 2016, extendiendo el período de aplicación del FTO hasta el 31 de diciembre de 2019, de manera que los clientes de Edechi no tengan incremento en sus facturas, a excepción de los clientes de las tarifas de Media Tensión Horaria (MTH) y de Alta Tensión Horaria (ATH) que empezaron a pagar la factura sin aportes del Estado a partir del 1 de julio de 2016. Según Resolución de Gabinete No.144 del 23 de diciembre de 2019, se extiende un plazo de la vigencia del Fondo de Ahorro Tarifario de Occidente (FTO) al 31 de diciembre de 2020. Mediante Resolución de Gabinete No.107 del 29 de diciembre de 2020, se extiende las tarifas vigentes aplicadas a los clientes finales en concepto de los aportes que recibirán del Fondo de Ahorro Tarifario de Occidente (FTO), hasta el 31 de diciembre de 2021.

El 30 de diciembre de 2021 se publica la Resolución de Gabinete No.131 del 29 de diciembre de 2021, que extiende la vigencia del esquema adoptado por el Estado mediante la Resolución No.107 de 29 de diciembre de 2020, en concepto de los Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO), hasta el 31 de diciembre de 2022. Esta modificación al artículo No.1, numeral 2, queda así: Las tarifas vigentes aplicadas a los clientes finales del área concesionada a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A., recibirán aportes del Fondo Tarifario de Occidente, hasta el 31 de diciembre de 2022. La Resolución de Gabinete No.131 de 6 de diciembre de 2023 aprobó un aporte total a este fondo por el monto de B/.15.9 millones para el beneficio de sus clientes finales durante el primer semestre de 2023. Se modifica el numeral 2 del artículo No.1 de la Resolución No.131, para extender el beneficio hasta el 31 de diciembre de 2023.

Certificado con Poder Cancelatorio (CPC): Es el certificado que se otorga por la DGI-MEF a aquellos contribuyentes que así lo soliciten y que desarrollen actividades consideradas de exportación, reexportación o asimiladas, cuando al liquidar el impuesto determinen un excedente de crédito fiscal proveniente del impuesto sobre la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios pagados en las importaciones y del incluido en la documentación de las adquisiciones internas (Ley No.75 de 22 de diciembre de 1976).

▪ **Superintendencia de Bancos**

Intereses Preferenciales: Según Ley No.3 de 20 de marzo de 1985 y sus modificaciones se establecen incentivos para promover el acceso a la vivienda, al tiempo que se mantiene activo el sector de la construcción, generador de miles de empleos en todo el país. Según la Ley No.63 de 2013 la diferencia entre la tasa de referencia y la tasa inferior a ella que cobre el acreedor sobre cada uno de los préstamos hipotecarios preferenciales se denomina tramo preferencial. Este

tramo no podrá exceder el 4% en los préstamo para vivienda, cuyo valor sea mayor de B/.40.0 mil y no exceda B/.80.0 mil. El tramo preferencial cuyo valor sea mayor a B/.80.0 mil y no exceda B/.120.0 mil será de 2%, en caso de viviendas con valor de hasta B/.40.0 mil el Estado pagará el 100% del tramo preferencial.

Según Ley 94 del 20 de septiembre de 2019, que modifica la Ley No.3, estableciendo el tramo preferencial, entre un 3% y 4%, para vivienda cuyo valor no sea mayor de B/.120.0 mil, por un período de 10 años no renovable. Establece un tramo preferencial, de 2% para vivienda cuyo valor esté entre B/.120.0 mil y B/.150.0 mil por un período de cinco años no renovable. Estableciendo el tramo preferencial, entre un 1.5% para vivienda plurifamiliar vertical cuyo valor no sea mayor de B/.150.0 mil y B/.180.0 mil por un período de cinco años no renovable.

Según Ley 399 del 25 de septiembre de 2023, que modifica la Ley 94 de 20 de septiembre de 2019, establece tasa preferencial de 4% a viviendas cuyo valor sea mayor a B/.45.0 mil y no exceda B/.80.0 mil, por un período de 10 años, no renovables. Para viviendas cuyo valor sea mayor de B/.80.0 mil y que no exceda de B/.180.0 mil se le otorga hasta un 4% de tasa preferencial por un período de 8 años, no renovables. Para viviendas plurifamiliares verticales (apartamentos), con un valor mayor a B/.120.0 mil y que no exceda de B/.150.0 mil, se otorga hasta un 2% de tasa preferencial por un período de 5 años no renovables. Para viviendas plurifamiliares verticales (apartamentos) ubicadas en Panamá y Panamá Oeste, con un valor mayor de B/.150.0 mil y que no exceda de B/.180.0 mil, se otorga hasta 1.5% de tasa preferencial por un período de 5 años no renovables. Esta norma introduce modificaciones al Artículo 16 de la referida Ley, estableciendo que los préstamos hipotecarios con intereses preferenciales para viviendas podrán ser otorgados hasta el 31 de diciembre de 2025, y para apartamentos podrán ser otorgados hasta el 30 de junio de 2024, siempre que el valor registrado del inmueble sea mayor a B/.120.0 mil y no exceda de B/.180.0 mil.

Subsidio Tasa de Interés (FECI): Según Ley No.4 del 17 de mayo de 1994 (Texto Único) en las tasas de interés de los préstamos personales y comerciales locales mayores de B/.5,000.00, concedidos por bancos y entidades financieras, se incluirá y retendrá la suma equivalente al 1% anual sobre el mismo monto que sirve de base para el cálculo de los intereses. Igual retención aplicará para los contratos de factores financieros con recursos en los que el 1% de la retención se aplicará sobre el monto total de la factura cedida por el cedente a la entidad financiera.

El 50% de estas sumas se ingresará al Tesoro Nacional para el pago de los tramos preferenciales previsto en los préstamos hipotecarios preferenciales se remitirá al Banco de Desarrollo Agropecuario el 12.5%, el 12.5% se remitirá al Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el 5% al Instituto de Seguro Agropecuario y el 20% restante, al FECI que administra la Superintendencia de Bancos de Panamá, quien luego de constituir las reservas técnicas necesarias, destinará el fondo restante para los programas de fomento a la producción y de modernización a la actividad agropecuaria, correspondiéndole al MIDA el 75% y a las cooperativas de crédito agropecuario el 25%, mediante préstamos al 1% de interés anual, según los términos y las condiciones que estas entidades acuerden con la Superintendencia.

Según Ley No.4 del 17 de mayo de 1994 (Texto Único) y su modificación a través de la Ley No.46 del 16 de junio de 2017 los beneficiarios son personas naturales y jurídicas que tengan la condición de productores agropecuarios y productores y procesadores de sal del mar nacional.

Según Ley 98 del 4 de octubre de 2019, se modifican los numerales 1 y 4 del quedan así: Para tener a tales descuentos, dichos préstamos se sujetarán a las siguientes condiciones: Monto

máximo por ciclo productivo por rubro: B/.1.0 millón. Número de operaciones: Un máximo de tres préstamos por ciclo productivo, por rubro, por personal natural o jurídico, entre otras.

- **Ministerio de Educación**

Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE): De acuerdo a la Ley No.49 de 18 de septiembre de 2002 (que modifica artículos del Decreto de Gabinete 18 de 1971, sobre el Seguro Educativo, modificado por las leyes 13 y 16 de 1987), el 27% del total recaudado de los ingresos de Seguro Educativo se destinan exclusivamente para sufragar los gastos de los colegios y las escuelas oficiales del primer nivel de enseñanza o educación básica general y del segundo nivel de enseñanza o educación media. A dicho porcentaje se le suman los excedentes de la recaudación del Seguro Educativo al cierre del año fiscal. Estos excedentes son distribuidos exclusivamente en los centros educativos del primer nivel de enseñanza para la compra de equipos de laboratorios, mobiliario escolar, tecnología educativa y materiales didácticos, construcción y reparación de escuelas y fortalecimiento de programas nutricionales.

El 73% restante se distribuye como sigue: Formación profesional (14%), educación sindical (5%), educación cooperativa (5%), educación agropecuaria (6.5%), radio y televisión educativa (6%), programa de becas y préstamos educativos (58%), capacitación y educación continua al recurso humano del sector privado (3%), capacitación gremial docente (1%) y educación dual del sector privado (1.5%).

Este fondo constituido por las contribuciones señaladas, es administrado por el Ministerio de Educación en la forma en que dispone la Ley Orgánica de Educación y el reglamento que dicte el Órgano Ejecutivo para su uso y fiscalización.

Estudiar sin Hambre: Aprobado mediante Ley 115 de 5 de diciembre de 2019, que crea el Programa Estudiar sin Hambre y modifica la Ley 35 de 1995, sobre el Programa de Distribución del Vaso de Leche y la Galleta Nutricional o Cremas Nutritivas Enriquecidas. Con el objetivo de atender a la población escolar de los sectores más vulnerables del país que curse estudios en el primer nivel de enseñanza o educación básica general, que comprende la educación preescolar, primaria y premedia, así como aquella que curse el nivel de enseñanza o educación media, para que tenga acceso a una merienda diaria para complementar su dieta familiar, en beneficio del estudiante, con el fin de obtener un mejor rendimiento escolar.

Según el Decreto Ejecutivo No.824 de 14 de octubre de 2020, este programa será implementado en forma progresiva, iniciando en los centros educativos oficiales de los corregimientos con mayor índice de pobreza multidimensional, hasta alcanzar una cobertura en todos los centros educativos oficiales del territorio nacional.

- **Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre**

Subsidio por el Fondo de Gasto Operacional: Según consta en la Adenda No.10 y el Anexo F del Contrato de Concesión No.21-10, de 5 de agosto de 2010, es el fondo mantenido por la ATTT para concertar el subsidio otorgado por el Gobierno de Panamá para gastos operacionales (costos y gastos de administración, limpieza, mantenimiento de Zonas Pagas entre otros aspectos) del Sistema de Movilización Masivo de Pasajeros en el área metropolitana de Panamá (Metro Bus).

Subsidio Tarifario: El Estado subvenciona a la empresa administradora del sistema de transporte público Mi Bus, un porcentaje del costo del pasaje, para reducir la tarifa a los usuarios.

Este Subsidio a la tarifa por pasajero transportado está establecido en el Contrato de Concesión No.21-10, de 5 de agosto de 2010, y sus Adendas celebrado entre el Estado y el Consorcio Transporte Masivo de Panamá, específicamente para el sistema integrado de transporte en los distritos de Panamá y San Miguelito. Con la Adenda No.15 del 10 de julio de 2019, se establece para los servicios troncales y transversales un subsidio de B/.0.547 por viaje, un subsidio de B/.0.246 por viaje por estudiante en calendario escolar y de B/.0.988 para el transporte por corredor. Igualmente en este Contrato se establece el subsidio por los gastos operativos de la empresa.

Detalle	Adenda No.15 al Contrato de Concesión No.21-10		
	Troncales y Transversales	Estudiante	Expresos y semiexpresos
Tarifa Técnica	0.797	0.346	1.738
Tarifa Subsidiada	0.25	0.10	0.75
Subsidio Tarifario	0.547	0.246	0.988

▪ **Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**

Fondo de Fomento Empresarial: Fondo creado mediante el artículo 20 de la Ley No.72 de 9 de noviembre de 2009 es destinado al fomento del emprendimiento empresarial, a la creación de empresas, al fortalecimiento de las empresas existentes, a la promoción de las microfinanzas y a la asistencia técnica y capacitación para las Mypes e instituciones financieras y no financieras. El artículo No. 86 del Decreto Ejecutivo No. 126 de 2010, establece que el mismo será revisado cada dos años. El Fondo de Fomento Empresarial estará subdividido en los siguientes fondos:

1. **Fondo de Garantía:** Fondo de mejora de la competitividad empresarial, que estará orientado a emprendedores y a la micro y la pequeña empresa. Este Fondo trabajará bajo dos modalidades: garantías individuales para Mipyme y garantía de intermediación micro financiera.
2. **Fondo de Capital Semilla:** Fondo destinado a apoyar nuevos emprendedores y microempresarios de subsistencia de dichas áreas urbanas, rurales e indígenas, y a emprendedores y microempresarios de empresas. Se implementa un fondo de capital semilla hasta B/.1,000.00 no reembolsables, siempre que el solicitante cumpla con la capacitación y la fiscalización que le seguirá Mipyme, hasta que la microempresa se convierta en un negocio productivo para el solicitante. El Órgano Ejecutivo garantizará las partidas presupuestarias necesarias para la implementación de este Fondo.
3. **Fondo de Financiamiento de Microcrédito para las Mypes:** Fondo dirigido a apoyar financieramente las actividades de los operadores de las microfinanzas en beneficio de las Mypes existentes. El Órgano Ejecutivo garantizará las partidas presupuestarias necesarias para la implementación de este Fondo.
4. **Fondo de Asistencia Técnica y Capacitación:** Este fondo tiene por finalidad aportar los recursos para la ejecución de los programas y proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como para el fortalecimiento y desarrollo de operadores de microfinanzas y de servicios no financieros, para garantizar servicios a emprendedores, empresarios y empresas del sector de las Mipymes.

▪ **Tribunal Electoral**

Subsidio a Partidos Políticos: Mediante la Ley No.22 de 1997 se instituyó el subsidio a los partidos políticos, que empezó a regir a partir de las elecciones de 1999.

De acuerdo con el artículo 182 del Código Electoral, la contribución del Estado para los gastos de los partidos políticos y de los candidatos de libre postulación la hará el Tribunal Electoral, a través de un financiamiento electoral previo a las elecciones y un financiamiento electoral posterior a las elecciones.

▪ **Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (Icges)**

Fondo Especial para la Promoción de la Investigación de la Salud (FOI): Con el artículo 11 de la Ley No.78 de 17 de diciembre de 2003, el Estado crea este fondo el cual contribuirá con el ICGES en impulsar el desarrollo nacional de las investigaciones científicas en materia de salud. Según la Resolución No.28 del 9 de diciembre de 2004 de la Junta Directiva que reglamenta el uso y funcionamiento de este fondo, se establece que el mismo tiene como objetivos los siguientes:

- Promover, garantizar y salvaguardar el desarrollo sostenido de la investigación científica en salud en la República.
- Diseñar, promover, coordinar y ejecutar programas de investigación y estudios en las ciencias de la salud para producir y adecuar conocimientos y tecnologías que contribuyan con el desarrollo humano sostenible, respetando los principios bioéticos internacionalmente adoptados.

▪ **Instituto de Seguro Agropecuario y BDA**

Garantía para la Actividad Agropecuaria: Mediante la Ley No.25 de 19 de julio de 2005, se establece el Programa de Garantías para la Actividad Agropecuaria, con el objeto de fomentar la competitividad agroempresarial para el fortalecimiento del sector agropecuario, a través del acceso al financiamiento agropecuario, bancario o cooperativo, con especial atención a los pequeños y medianos productores, a fin de mejorar el comportamiento de la economía y elevar el nivel de vida de la población rural panameña.

El Instituto de Seguro Agropecuario (ISA), previo el cumplimiento de los procedimientos correspondientes, emitirá la fianza de garantía de pago para el crédito agropecuario, cuyo costo será establecido por el Comité Ejecutivo del ISA. La constitución de la reserva del Programa de Garantías para la Actividad Agropecuaria, se autorizó por B/.10.0 millones, mediante transferencia del Banco de Desarrollo Agropecuario al ISA, provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Cartera Agropecuaria.

▪ **Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**

Fondo de Ahorro Habitacional: Creado mediante el artículo 27 de la Ley No.22 de 29 de julio de 1991, el cual tiene como objetivo principal fomentar el ahorro y obtener los recursos financieros necesarios para procurar la solución del problema habitacional del país. A través de la Ley No.61 de 31 de julio de 1996, se amplía la asistencia financiera de este programa hasta por un monto de B/.40 mil por solución.

Fondo Solidario de Vivienda: Es un aporte de carácter intransferible para personas y familias de bajos ingresos de la economía formal e informal, por un monto de B/.10 mil por familias, para la adquisición de viviendas nuevas, cuyo precio de venta no exceda la suma de B/.50 mil, sin incluir el monto correspondiente a los gastos legales y cierre de transacción; en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, la modalidad de viviendas unifamiliares, como soluciones habitacionales de interés social, su precio de venta no podrá exceder la suma de B/.60 mil y la modalidad de edificios de apartamentos y multifamiliares como soluciones habitacionales de interés social el precio de venta a nivel nacional no podrá exceder la suma de B/.60 mil. (Artículo No.1, del Decreto Ejecutivo No.393 de 16 de diciembre de 2014, modificado por el Decreto

Ejecutivo No.63 de 18 de agosto de 2016 y modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 24 de julio de 2018). El Decreto Ejecutivo No.50 del 31 de mayo de 2019, modifica el Decreto Ejecutivo No.10 del 15 de enero de 2019, en su artículo No.1, 28 y 32, especificando la ampliación del beneficio del Fondo Solidario de Vivienda y extendiéndolo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Mediante Decreto Ejecutivo No.306 de 31 de julio de 2020, el cual subroga el Decreto Ejecutivo No.10 de 15 de enero de 2019, que crea el Fondo Solidario de Vivienda y deroga el Decreto Ejecutivo No.50 de 31 de mayo de 2019 y el Decreto Ejecutivo No.54 de 26 de junio de 2019; Decreta: Créase el Fondo Solidario de Vivienda (FSV), bajo la dirección y coordinación del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot), con el propósito de entregar un aporte económico de B/.10 mil por cuadro familiar, de carácter intransferible, para familias de bajos ingresos de la economía formal e informal que serán destinados a la adquisición de una unidad habitacional nueva. Se establece el código de zona RBS (Residencial Bono Solidario), para incentivar la construcción de unidades habitacionales de interés social en todo el territorio de la República de Panamá. El precio de venta de las unidades de vivienda construida en áreas con código de zona RBS, no podrá exceder de la suma de B/.70 mil, incluyendo la edificación y el lote, a nivel nacional, sin incluir el monto correspondiente a los gastos legales y de cierre de la transacción. El aporte económico del FSV, será otorgado a aquellos cuadros familiares cuyo ingreso mensual ordinario no exceda la suma mensual de B/.2 mil, para efectos de este artículo, se considerará cuadro familiar, el grado de parentesco de hasta el tercer grado de consanguinidad y el primero de afinidad, lo cual será reglamentado mediante resolución ministerial. La vigencia del Fondo Solidario de Vivienda será hasta el 30 de junio de 2024.

▪ **Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral**

Programa de Apoyo a la Inserción Laboral: Proyecto Nacional de Formación Ocupacional e Inserción Laboral ejecutado por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), el cual se encuentra enmarcado dentro del Programa Regional Centroamericano que incluye a los seis países del área más la República Dominicana. Se trata de una iniciativa de la Agencia Española de Cooperación y de las instituciones gubernamentales panameñas implicadas en las políticas de inserción y formación laboral, a saber, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Educación (Meduca), el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (Inadeh) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel).

El programa pretende facilitar la inserción laboral de grupos vulnerables (jóvenes desertores del subsistema regular de educación, jóvenes en riesgo social, mujeres jóvenes jefas de hogar, personas egresadas de la educación básica general de adultos, personas desempleadas, personas que trabajan en el sector informal), para mejorar su calidad de vida, a través de la realización de acciones de formación y capacitación profesional, homogéneas y adaptadas a las necesidades del país y de la implementación de acciones de acompañamiento a la inserción profesional por cuenta ajena y por cuenta propia que incrementen la empleabilidad de las personas participantes en el programa.

**Cuadro No.6-2 PRESUPUESTO MODIFICADO 2024 Y EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES
SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO, SEGÚN UNIDAD EJECUTORA
MARZO DE 2024 Y 2023
(En miles de Balboas)**

UNIDAD EJECUTORA	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		DIFERENCIAS	
	2024 (1)	2024 (P) (2)	2023 (P) (3)	ABSOLUTA (4)=(2)-(3)	RELATIVA (%) (5)=(4)/(3)*100
TOTAL	1,646,070.8	215,285.5	352,345.2	(137,059.7)	(38.9)
CAJA DE SEGURO SOCIAL	529,132.0	32,364.1	51,657.3	(19,293.2)	(37.3)
Aumento de Pensiones 2011	147,082.0	1,056.8	13,249.4	(12,192.6)	(92.0)
Aporte para la Sostenibilidad del Régimen de IVM	140,000.0	-	-	-	..
0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados	142,160.0	25,992.3	25,869.7	122.6	0.5
Aporte Especial para Maternidad y Enfermedad	25,000.0	500.0	875.0	(375.0)	(42.9)
Aporte de Intereses del 2% sobre Valores del Estado	20,500.0	410.0	768.8	(358.8)	(46.7)
Aumento de las Pensiones (2007-2009) y FEJUPEN	11,874.0	2,067.8	2,448.7	(380.9)	(15.6)
Pensiones Vitalicia Dietilén glycol	11,869.0	57.0	814.2	(757.2)	(93.0)
Impuesto Selectivo al Consumo de Cerveza	10,000.0	858.0	2,999.0	(2,141.0)	(71.4)
Part. de Impuesto Selectivo al Consumo de Bebidas	10,000.0	1,128.7	3,800.2	(2,671.5)	(70.3)
Pensión Trabajadores de las Bananeras	5,566.0	256.0	354.6	(98.6)	(27.8)
Afectados de Bocas del Toro	3,294.0	22.2	340.5	(318.3)	(93.5)
Pensión de Viudez	1,603.0	-	114.0	(114.0)	(100.0)
Neonatos Afectados con Heparina	94.0	0.2	8.1	(7.9)	(97.5)
Aporte Junta Técnica Actuarial	90.0	15.1	15.1	-	-
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	221,283.0	56,134.3	56,446.1	(311.8)	(0.6)
Programa 120 a los 65	175,265.1	44,039.5	44,043.5	(4.0)	(0.0)
Manejo de Programa 120 a los 65	434.9	89.5	262.7	(173.2)	(65.9)
Red de Oportunidades	26,000.0	6,501.2	6,478.4	22.8	0.4
Manejo de Red de Oportunidades	1,945.0	383.1	408.3	(25.2)	(6.2)
Programa Ángel Guardián	15,250.0	4,671.1	4,655.5	15.6	0.3
Manejo de Programa Ángel Guardián	2,388.0	449.9	597.7	(147.8)	(24.7)
IFARHU	223,364.2	898.7	41,151.1	(40,252.4)	(97.8)
Beca PASE-U	219,364.2	-	40,055.5	(40,055.5)	(100.0)
Manejo de Beca PASE-U	4,000.0	898.7	1,095.6	(196.9)	(18.0)
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	213,697.3	44,028.1	100,256.1	(56,228.0)	(56.1)
Subsidio al gas licuado	72,000.0	29,638.3	35,785.8	(6,147.5)	(17.2)
Fondo de Estabilización Tarifaria (FET)	65,000.0	-	36,446.5	(36,446.5)	..
CEFI / CEFA y Otros ^{1/}	35,794.5	14,389.8	9,100.3	5,289.5	58.1
Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO)	35,000.0	-	18,525.7	(18,525.7)	(100.0)
Certificado con Poder Cancelatorio (CPC)	5,902.8	-	397.8	(397.8)	(100.0)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	167,122.4	23,832.5	39,906.9	(16,074.4)	(40.3)
Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE)	106,897.8	7,895.3	37,651.4	(29,756.1)	(79.0)
Estudiar sin Hambre	59,415.0	15,687.2	2,113.9	13,573.3	642.1
Manejo de Programa	809.6	250.0	141.6	108.4	76.6
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	111,390.3	15,146.8	40,673.0	(25,526.2)	(62.8)
Intereses Preferenciales	72,000.0	757.0	25,264.9	(24,507.9)	(97.0)
Subsidio Tasa de Interés (FECI)	39,390.3	14,389.8	15,408.1	(1,018.3)	(6.6)
AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	75,438.8	7,565.3	16,244.1	(8,678.8)	(53.4)
Subsidio Tarifario	62,476.7	6,873.2	13,512.5	(6,639.3)	(49.1)
Troncal	46,201.4	5,231.5	10,657.4	(5,425.9)	(50.9)
Corredor	15,628.8	1,641.7	2,834.7	(1,193.0)	(42.1)
Estudiante	646.5	-	20.4	(20.4)	(100.0)
Fondo Gasto de Operacional	12,962.1	692.1	2,731.6	(2,039.5)	(74.7)
INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO	17,927.6	333.2	1,218.2	(885.0)	(72.6)
Garantía para la Actividad Agropecuaria	17,927.6	333.2	1,218.2	(885.0)	(72.6)
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	15,559.8	13,419.9	471.9	12,948.0	2,743.8
Fondo Solidario de Vivienda	12,906.4	12,922.7	-	12,922.7	..
Manejo de Fondo Solidario de Vivienda	1,441.6	16.3	408.0	(391.7)	(96.0)
Manejo de Fondo de Ahorro Habitacional	1,211.8	480.9	63.9	417.0	652.6
TRIBUNAL ELECTORAL	64,546.1	21,422.2	-	21,422.2	..
Subsidio a Partidos Políticos	64,546.1	21,422.2	-	21,422.2	..
AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	4,517.1	2.3	4,001.2	(3,998.9)	(99.9)
Capacitación	731.3	1.7	66.2	(64.5)	(97.4)
Fondo de Fomento Empresarial	3,785.8	0.6	3,935.0	(3,934.4)	(100.0)
Fondo de Capital Semilla	2,219.6	-	3,935.0	(3,935.0)	(100.0)
Fondo de Garantía de Préstamos	500.0	-	-	-	..
Fondo de Financiamiento de Microcréditos	1,066.2	0.6	-	0.6	..
INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD	1,442.2	42.1	158.3	(116.2)	(73.4)
Fondo Especial Promoción de la Investigación en Salud	1,442.2	42.1	158.3	(116.2)	(73.4)
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	650.0	96.0	161.0	(65.0)	(40.4)
Programa de Inserción Laboral	650.0	96.0	161.0	(65.0)	(40.4)

(1) Se refiere a Certificado de Fomento Industrial (CEFI) / Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CeFA) y a otros reconocidos por el MEF.

(P) Cifras preliminares

(..) No aplica

(-) Cantidad nula o cero

Fuente: Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

6.2 Asignación de Subsidio Municipal

El artículo 135-E de la Ley 66 de 2015 que modifica la Ley 37 de 2009, establece que las subvenciones y subsidios correspondientes para sufragar los gastos de administración que destina el Gobierno Central a los municipios serán asignados y transferidos directamente al Tesoro Municipal. Igualmente en el Texto Único de la Constitución Política de la República de Panamá de 1972, dispone en el artículo No.236 que el Estado complementará la gestión municipal, cuando ésta sea insuficiente, en casos de epidemia, grave alteración del orden público u otros motivos de interés general, en la forma que determine la Ley.

En el primer trimestre de 2024, el total asignado del subsidio municipal fue por un monto de B/.4.5 millones, de los cuales los municipios que recibieron la mayor asignación se encuentran en la provincia de Chiriquí con B/.908.7 mil, Veraguas con B/.759.5 mil, la Comarca Ngäbe-Buglé con B/.758.2 mil y Bocas del Toro con B/.450.6 mil (Ver Cuadro 6-3 y Anexo No.6-1).

**Cuadro No.6-3 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
PRIMER TRIMESTRE 2024
(En miles de Balboas)**

Provincias, Distritos y Comarcas	Municipios subsidiados por provincias	Monto total (en miles de Balboas)
Total	64	4,471.6
Chiriquí	12	908.7
Veraguas	10	759.5
Comarca Ngäbe-Buglé	9	758.2
Bocas del Toro	4	450.6
Los Santos	6	343.4
Coclé	4	255.3
Darién	3	241.0
Herrera	6	240.1
Colón	4	230.1
Panamá	3	162.0
Comarca Emberá-Wounaan	2	69.5
Panamá Oeste	1	53.1

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordiación Multisectorial. Contraloría General de la República.

ANEXOS

Anexo No. 1-2 VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: AÑOS 2019-2018 A 2023-2022, PRIMER TRIMESTRE 2024-2023

Categoría de actividad económica	Descripción	Variación porcentual del Producto Interno Bruto Trimestral																									
		2019-18 (P)				2020-19 (P)				2021-20 (P)				2022-21 (E)				2023-22 (E)				2024-23 (E)					
		Trimestre		Trimestre		Trimestre		Trimestre		Trimestre		Trimestre		Trimestre		Trimestre		Trimestre		Trimestre		Trimestre					
		Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer				
	Producción de mercado																										
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	5.6	-0.4	-0.1	12.8	10.2	1.9	1.5	1.0	0.7	4.2	4.7	9.7	3.5	-1.1	7.4	5.2	0.2	4.0	7.1	8.8	0.2	-3.7	2.1	3.6	-1.3	2.2
B	Explotación de minas y canteras	22.5	-6.5	10.1	27.3	78.7	28.6	134.0	-55.1	-129	23.0	104.5	30.3	557.0	177.8	81.1	6.3	9.6	4.2	4.1	5.9	4.8	8.4	4.9	21.2	-138	-49.5
C	Industrias manufactureras	-1.4	-2.5	-2.0	0.3	-1.5	-20.7	2.2	-38.2	-28.2	-18.8	11.4	-13.1	41.8	17.1	14.8	5.1	5.5	4.4	5.8	4.8	2.0	4.5	3.8	2.5	-2.9	-2.9
D_E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	2.0	4.6	0.9	3.3	-0.8	1.7	1.0	-10.4	2.6	14.4	6.9	-0.9	14.8	9.4	4.9	3.0	6.4	2.5	4.6	-0.9	9.0	4.0	14.5	9.8	7.5	4.7
F	Construcción	0.8	6.6	5.7	-6.9	-4.6	-47.6	-16.3	-91.8	-64.8	-47.2	28.8	-28.8	260.0	98.3	58.8	18.5	22.5	13.8	14.5	21.1	19.7	31.5	18.5	19.8	5.9	6.5
G	Comercio al por mayor y al por menor (incluye zonas francas), reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.8	1.3	1.1	0.9	3.7	-16.3	-0.4	-42.3	-20.4	-3.6	18.7	-2.4	38.7	30.0	18.8	16.3	15.9	15.3	16.5	16.9	8.8	12.7	10.2	8.7	5.2	2.4
H	Transporte, almacenamiento y correo	8.3	4.5	5.5	10.9	12.5	-15.6	3.7	-30.4	-25.4	-9.6	16.9	-8.9	39.0	30.6	17.0	13.7	11.3	16.1	13.3	14.0	7.6	13.2	11.8	10.8	-3.6	0.9
I	Hotelería y restaurantes	1.0	0.3	-2.4	0.5	5.1	-61.7	-20.3	-94.8	-79.8	-64.5	28.9	-56.9	247.6	168.5	55.2	36.2	64.7	37.6	24.9	28.4	4.2	10.3	6.7	7.0	-4.6	14.1
J	Información y comunicación	0.2	-1.7	-2.3	1.4	3.4	1.3	7.8	-5.6	-4.3	6.8	4.7	-4.4	14.8	8.2	2.0	2.9	9.6	2.7	3.9	-3.7	2.9	-2.1	4.4	5.1	4.3	2.9
K	Actividades financieras y de seguros	4.3	4.7	7.0	2.7	2.9	1.1	3.9	1.2	-0.1	-0.4	1.1	-0.4	-0.7	2.7	3.0	5.5	2.1	5.9	8.6	5.2	4.1	5.5	0.4	3.1	7.1	7.4
L,M,N	Actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas; administrativas y servicios de apoyo	6.0	5.4	3.1	7.7	7.7	-16.2	15.8	-37.1	-32.3	-10.1	14.3	-23.0	55.7	43.4	9.3	13.9	17.3	16.6	14.1	8.7	11.1	7.5	9.8	6.9	19.3	9.6
P	Educación	4.8	4.6	6.0	2.4	5.9	-3.7	17.7	-37.3	-12.2	-2.9	-0.3	-21.3	15.7	11.6	4.9	-2.0	-3.6	-0.1	-1.3	-2.6	5.1	6.8	5.3	5.5	3.2	4.7
Q	Servicios sociales y relacionados con la salud humana	3.6	2.9	3.2	5.4	2.8	8.8	6.9	4.5	12.1	11.6	1.8	2.7	4.6	7.2	-7.6	5.9	3.8	7.9	4.9	7.2	2.3	-0.2	-3.3	4.0	8.9	-1.7
R,S	Artes, entretenimiento y creatividad, otras actividades de servicio	-0.4	1.4	1.8	-4.1	-0.4	-46.4	-10.7	-73.2	-65.1	-31.9	33.9	-34.6	171.7	135.7	13.7	27.9	76.6	18.5	14.6	17.9	8.1	9.2	11.4	8.3	4.2	6.9
	Producción para uso final propio																										
F	Construcción	0.3	4.3	4.0	-2.8	-7.6	-50.0	-14.8	-92.5	-73.0	-52.7	30.0	-38.1	998.2	122.7	77.8	18.5	22.2	17.9	16.4	16.0	11.1	15.9	13.5	11.8	1.4	3.7
L	Actividades inmobiliarias	5.9	6.0	6.9	6.2	4.5	3.3	5.1	2.8	2.4	2.8	3.6	2.8	3.6	3.5	4.4	3.1	2.8	3.0	3.2	3.3	2.9	2.8	3.0	2.8	2.9	3.0
T	Actividades de los hogares en calidad de empleadores	17.2	13.7	19.0	19.9	16.0	-19.6	0.9	-23.4	-25.7	-29.0	-8.2	-23.0	-2.1	2.5	2.7	4.5	3.0	5.7	4.4	5.0	4.4	5.3	4.5	3.7	4.2	2.4
	Otra producción no de mercado (1)	4.3	3.6	3.8	4.5	5.0	10.9	8.9	10.9	12.3	11.3	6.7	8.6	6.7	3.4	0.2	0.8	-1.6	1.3	0.1	2.5	2.7	3.2	3.2	1.1	2.8	2.1
	Valor Agregado Bruto, en valores básicos	3.5	3.5	3.4	2.6	4.2	-17.2	0.4	-35.6	-24.8	-11.3	15.7	-10.2	42.5	28.0	17.0	11.7	14.4	10.3	10.8	11.3	7.8	9.6	9.3	8.9	3.9	1.0
..	Más: Impuestos sobre la producción netos	-1.8	-3.7	-3.0	-1.8	1.4	-31.1	-9.8	-56.8	-38.9	-18.0	21.6	-20.7	107.6	38.4	7.9	14.4	49.7	2.2	4.8	9.9	-7.8	-21.4	1.4	10.4	-19.1	27.1
	PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR	3.3	3.3	3.2	2.4	4.1	-17.7	0.1	-36.2	-25.3	-11.5	15.8	-10.5	43.9	28.3	16.8	10.8	13.2	9.6	10.1	10.2	7.3	9.3	8.2	9.0	3.3	1.7

NOTA: A. Precios de comprador, en medidas de volumen encadenadas, con año de referencia 2018. La discrepancia entre el total y la suma de sus componentes se debe a la diferencia estadística que proviene de utilizar estructuras de precios base móvil, de conformidad con la metodología sugerida en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN08).

Por razones de redondeo, algunas cifras pueden presentar leves diferencias. (1) Otra producción no de mercado incluye Gobierno General e Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (SFLSH).

(P) Cifras preliminares. (E) Cifras estimadas. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)												
	2024 (E)	2023 (P)								2022 (P)			
		Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre				
				Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
I. Cuenta corriente	71.6	-3,738.7	544.4	614.4	-989.8	-3,907.7	-475.1	-448.3	257.4	-532.3	248.2		
crédito	9,997.3	40,123.2	10,110.9	10,101.2	10,898.3	9,012.8	38,044.6	8,951.4	9,663.0	9,743.5	9,686.8		
débito	-9,925.7	-43,861.9	-9,566.5	-9,486.8	-11,888.2	-12,920.5	-38,519.7	-9,399.8	-9,405.6	-10,275.8	-9,438.6		
Bienes, servicios y renta	52.6	-3,599.5	541.7	639.2	-933.8	-3,846.6	-430.6	-446.3	258.8	-512.4	269.2		
crédito	9,801.1	39,210.4	9,915.8	9,889.5	10,655.8	8,749.4	37,161.7	8,764.3	9,432.4	9,525.3	9,439.7		
débito	-9,748.5	-42,809.9	-9,374.1	-9,250.3	-11,589.5	-12,596.0	-37,592.3	-9,210.6	-9,173.6	-10,037.7	-9,170.4		
Bienes y servicios	1,177.9	-274.3	1,556.6	1,277.3	-12.9	-3,095.2	2,594.3	434.8	931.4	323.4	904.7		
crédito	8,666.4	35,442.4	8,963.0	9,025.7	9,720.0	7,733.6	35,021.1	8,249.2	9,037.6	8,984.6	8,749.7		
débito	-7,488.5	-35,716.7	-7,406.5	-7,748.5	-9,732.9	-10,828.8	-32,426.7	-7,814.4	-8,106.2	-8,661.1	-7,844.9		
A. Bienes	-2,549.9	-14,217.7	-1,948.3	-2,314.4	-3,546.9	-6,408.1	-9,196.0	-2,181.0	-2,220.0	-2,533.1	-2,261.9		
crédito	3,645.4	15,970.7	4,166.7	4,228.6	4,741.3	2,834.1	17,953.8	4,322.7	4,598.4	4,747.1	4,285.7		
débito	-6,195.3	-30,188.4	-6,115.0	-6,543.1	-8,288.1	-9,242.2	-27,149.8	-6,503.6	-6,818.4	-7,280.2	-6,547.6		
1. Mercancías generales	-2,398.9	-13,523.9	-1,769.8	-2,170.8	-3,364.4	-6,218.8	-8,853.0	-2,120.1	-2,121.6	-2,512.3	-2,099.0		
1.1 Exportaciones FOB	3,078.8	13,675.8	3,629.5	3,719.3	4,106.0	2,221.0	14,939.2	3,514.2	3,686.2	4,015.1	3,723.8		
1.1.1 Exportaciones en estadísticas de aduanas	3,373.8	18,203.4	4,885.4	4,016.6	4,440.9	4,860.5	16,525.3	3,775.2	3,957.4	4,314.4	4,476.3		
Exportaciones nacionales FOB	187.7	3,367.5	783.6	976.3	1,167.4	440.3	3,604.5	867.5	1,015.3	885.8	835.9		
Reexportaciones nacionales FOB	46.6	179.3	47.9	40.1	51.4	39.9	173.1	40.1	38.9	40.1	54.0		
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón	2,791.9	13,371.3	3,755.7	2,692.5	2,881.3	4,041.8	11,623.6	2,638.5	2,632.9	3,075.9	3,276.3		
Exportaciones de las Zonas Procesadoras de Exportación	347.6	1,285.3	298.3	307.7	340.7	338.5	1,124.2	229.1	270.3	312.6	312.1		
1.1.2 Ajustes	-295.0	-4,527.5	-1,255.9	-297.2	-334.9	-2,638.5	-1,586.1	-261.0	-271.2	-299.3	-754.5		
1.1.2.1 De cobertura	-295.0	-2,427.0	-307.1	-284.7	-329.6	-1,505.6	-1,220.4	-261.0	-271.2	-299.3	-388.8		
Exportaciones de coco	0.2	0.8	0.2	0.2	0.2	0.2	0.8	0.2	0.2	0.2	0.2		
Exportaciones de electricidad	0.0	10.5	6.7	3.6	0.0	0.1	-5.0	-0.5	0.0	-1.2	-3.4		
Exportaciones nacionales FOB a la Zona Libre de Colón	-11.3	-73.3	-23.9	-21.8	-15.3	-12.3	-67.7	-13.4	-14.2	-18.7	-21.4		
Exportaciones nacionales FOB a Zonas Procesadoras	-5.5	-42.6	-7.3	-7.3	-15.5	-12.6	-18.4	-2.9	-3.4	-7.1	-5.0		
Reexportaciones nacionales FOB a la Zona Libre de Colón	-12.8	-43.6	-9.1	-9.4	-15.0	-10.1	-28.3	-5.3	-4.6	-4.6	-13.9		
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón a Panamá	-195.6	-858.2	-207.1	-189.1	-216.2	-245.8	-848.1	-192.3	-193.7	-204.3	-257.8		
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón a otros residentes	-20.7	-1,224.2	-21.9	-14.4	-21.3	-1,166.6	-85.6	-13.2	-14.8	-22.5	-35.3		
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón incluidas en viajes	-49.2	-196.0	-44.6	-46.3	-46.5	-58.6	-167.6	-33.6	-40.7	-41.2	-52.0		
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón - empresas representadas	-0.1	-0.3	-0.1	-0.2	-0.1	0.0	-0.5	-0.1	0.0	0.0	-0.3		
1.1.2.2 De valoración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
1.1.2.3 De momento de registro	0.0	-2,100.5	-948.8	-12.5	-5.3	-1,133.9	-365.7	0.0	0.0	0.0	-365.7		
1.2 Importaciones FOB	-5,477.7	-27,199.7	-5,399.3	-5,890.2	-7,470.4	-8,439.8	-23,792.2	-5,634.2	-5,807.8	-6,527.4	-5,822.8		
1.2.1 Importaciones en estadísticas de aduanas	-7,224.5	-37,706.3	-6,166.6	-8,433.1	-12,739.7	-10,366.9	-28,875.2	-6,077.0	-6,271.2	-9,583.7	-6,943.4		
Importaciones nacionales FOB	-2,969.9	-13,195.3	-3,198.7	-3,382.3	-3,479.5	-3,134.7	-13,491.0	-3,178.2	-3,423.4	-3,511.8	-3,377.5		
Importaciones de la Zona Libre de Colón CIF	-3,915.8	-19,757.5	-2,619.3	-4,689.2	-7,551.6	-4,897.5	-14,006.0	-2,615.4	-2,483.3	-5,704.4	-3,202.9		
Importaciones de las Zonas Procesadoras de Exportación FOB	-338.9	-4,753.5	-348.6	-361.6	-1,708.6	-2,334.7	-1,378.3	-283.4	-364.5	-367.4	-363.0		
1.2.2 Ajustes	1,746.8	10,506.6	767.3	2,542.9	5,269.4	1,927.1	5,083.0	442.8	463.4	3,056.3	1,120.6		
1.2.2.1 De cobertura	271.5	1,315.2	382.7	319.6	355.0	257.9	1,438.1	258.5	313.2	383.6	482.8		
Importaciones de maquinaria y equipo de transporte	-123.0	-469.2	-54.3	-109.8	-104.0	-201.0	-226.0	-113.0	-56.5	-56.5	0.0		
Importaciones de electricidad	-0.4	-2.4	-0.6	-0.3	-0.4	-1.1	-2.9	-0.8	-1.8	0.0	-0.3		
Importaciones FOB procedentes de la Zona Libre de Colón	195.6	858.2	207.1	189.1	216.2	245.8	848.1	192.3	193.7	204.3	257.8		
Importaciones FOB de la Zona Libre de Colón procedentes de Panamá	24.1	116.9	33.0	31.2	30.3	22.4	96.0	18.7	18.8	23.2	35.3		
Importaciones FOB procedentes de otros residentes	155.6	701.1	170.6	180.9	186.8	162.8	639.2	149.8	146.3	183.2	160.0		
Importaciones de la Zona Libre de Colón - empresas representadas	0.8	0.6	0.2	0.3	0.1	0.1	0.7	0.2	0.2	0.2	0.1		
Importaciones de la Zona Libre de Colón - otros residentes	18.8	110.1	26.8	28.2	26.1	29.0	83.0	11.4	12.5	29.2	29.9		
1.2.2.2 De clasificación	77.9	328.4	80.9	71.1	90.0	86.4	664.4	184.3	150.2	196.9	133.0		
Fletes de importaciones de la Zona Libre de Colón	75.4	317.5	78.1	68.7	86.9	83.8	649.5	180.3	147.4	193.5	128.3		
Seguros de importaciones de la Zona Libre de Colón	2.5	11.0	2.8	2.4	3.1	2.6	14.8	3.9	2.8	3.5	4.7		
1.2.2.3 De valoración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
1.2.2.4 De momento de registro	1,397.5	8,863.0	303.7	2,152.18	4,824.3	1,582.7	2,980.5	-	-	2,475.7	504.8		
2. Bienes para transformación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
débito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
3. Reparaciones de bienes	2.4	7.7	1.7	1.7	2.8	1.5	9.7	2.7	2.5	2.4	2.1		
crédito	3.8	15.2	4.0	3.8	3.9	3.5	16.2	4.1	4.1	4.1	3.8		
débito	-1.4	-7.5	-2.4	-2.1	-1.1	-2.0	-6.4	-1.4	-1.6	-1.7	-1.7		
4. Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte	-153.3	-701.5	-180.2	-145.3	-185.3	-190.8	-352.8	-63.6	-100.9	-23.2	-165.0		
crédito	562.8	2,279.6	533.1	505.5	631.4	609.6	2,998.4	804.4	908.0	727.9	558.1		
Petróleo y otros combustibles y lubricantes	561.2	2,273.2	531.6	503.7	629.8	608.1	2,992.5	803.3	906.9	726.7	555.6		
Buques	542.6	2,198.8	512.1	485.2	610.7	590.8	2,914.4	785.8	884.0	706.4	538.2		
Aeronaves	18.6	74.4	19.5	18.5	19.0	17.3	78.1	17.5	22.9	20.4	17.4		
Otros medios de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Aprovisionamiento	1.6	6.5	1.5	1.8	1.7	1.5	5.9	1.1	1.1	1.2	2.5		
débito	-716.2	-2,981.1	-713.3	-650.8	-816.7	-800.3	-3,351.2	-868.0	-1,009.0	-751.1	-723.1		
Petróleo y otros combustibles y lubricantes (aeronaves)	-704.0	-2,933.2	-702.4	-639.3	-804.0	-787.5	-3,314.7	-859.8	-1,000.6	-741.3	-713.0		
Aprovisionamiento	-12.1	-47.9	-10.9	-11.5	-12.7	-12.9	-36.4	-8.2	-8.3	-9.8	-10.1		

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2024 (E)	2023 (P)						2022 (P)				
		Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
				Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
B. Servicios	3,727.8	13,943.3	3,504.7	3,591.7	3,534.0	3,312.9	11,790.3	2,615.8	3,151.4	2,856.5	3,166.6	
crédito	5,021.0	19,471.7	4,796.3	4,797.1	4,978.8	4,899.5	17,067.2	3,926.6	4,439.2	4,237.5	4,463.9	
débito	-1,293.2	-5,528.4	-1,291.6	-1,205.4	-1,444.8	-1,586.6	-5,276.9	-1,310.8	-1,287.8	-1,380.9	-1,297.3	
1. Transportes	1,601.9	6,185.5	1,664.3	1,619.8	1,559.0	1,342.4	5,147.9	1,087.7	1,227.8	1,280.7	1,551.7	
crédito	2,166.4	9,009.2	2,262.7	2,207.0	2,355.8	2,183.7	8,183.8	1,837.6	1,979.3	2,106.8	2,260.1	
débito	-564.6	-2,823.7	-598.4	-587.2	-796.9	-841.3	-3,035.8	-749.9	-751.5	-826.1	-708.4	
Pasajeros	758.2	2,970.0	756.5	696.6	744.0	772.9	2,520.2	468.4	582.7	697.5	771.6	
crédito	792.9	3,108.7	792.7	731.3	779.5	805.2	2,665.0	504.0	619.5	734.0	807.5	
débito	-34.7	-138.6	-36.2	-34.7	-35.5	-32.2	-144.8	-35.5	-36.8	-36.5	-36.0	
Fletes	-359.9	-2,041.2	-401.3	-391.8	-601.7	-646.4	-2,283.4	-579.8	-563.3	-631.6	-508.8	
crédito	43.3	181.7	44.4	45.3	44.6	47.5	177.2	38.7	45.2	44.6	48.7	
débito	-403.2	-2,222.9	-445.6	-437.1	-646.3	-693.9	-2,460.6	-618.4	-608.5	-676.2	-557.4	
Otros	1,203.6	5,256.7	1,309.1	1,315.1	1,416.7	1,215.9	4,911.2	1,199.0	1,208.4	1,214.8	1,288.9	
crédito	1,330.3	5,718.8	1,425.7	1,430.4	1,531.8	1,331.0	5,341.6	1,294.9	1,314.6	1,328.2	1,403.9	
débito	-126.7	-462.1	-116.6	-115.3	-115.1	-115.2	-430.5	-95.9	-106.2	-113.4	-115.0	
1.1 Transporte marítimo	911.6	3,440.6	967.4	980.4	870.6	622.1	2,839.3	667.0	697.5	641.4	833.4	
crédito	1,304.6	5,623.0	1,403.1	1,407.4	1,506.9	1,305.6	5,260.1	1,275.6	1,296.1	1,307.7	1,380.7	
débito	-393.0	-2,182.4	-435.6	-427.0	-636.2	-683.5	-2,420.8	-608.6	-598.6	-666.3	-547.3	
1.1.1 Pasajeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.2 Fletes	-393.0	-2,182.4	-435.6	-427.0	-636.2	-683.5	-2,420.8	-608.6	-598.6	-666.3	-547.3	
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-393.0	-2,182.4	-435.6	-427.0	-636.2	-683.5	-2,420.8	-608.6	-598.6	-666.3	-547.3	
Importaciones nacionales	-271.9	-1,223.2	-310.5	-309.5	-318.7	-284.6	-1,585.2	-390.1	-402.0	-423.3	-369.9	
Importaciones de la Zona Libre de Colón	-75.4	-317.5	-78.1	-68.7	-86.9	-83.8	-649.5	-180.3	-147.4	-193.5	-128.3	
Importaciones de las Zonas Procesadoras de Exportación	-45.7	-641.7	-47.1	-48.8	-230.7	-315.2	-186.0	-38.3	-49.2	-49.6	-49.0	
1.1.3 Otros	1,304.6	5,623.0	1,403.1	1,407.4	1,506.9	1,305.6	5,260.1	1,275.6	1,296.1	1,307.7	1,380.7	
crédito	1,304.6	5,623.0	1,403.1	1,407.4	1,506.9	1,305.6	5,260.1	1,275.6	1,296.1	1,307.7	1,380.7	
Ingresos por peaje de la Autoridad del Canal de Panamá	705.9	3,323.2	857.1	856.9	863.6	745.7	3,015.6	748.7	744.7	751.4	770.8	
Ingresos marítimos de la Autoridad del Canal de Panamá	387.0	1,458.4	309.0	345.9	445.4	358.2	1,222.3	287.7	288.5	287.9	358.3	
Ingresos por servicios portuarios	211.7	841.3	237.1	204.7	197.9	201.7	1,022.2	238.3	262.9	288.5	251.6	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2 Transporte aéreo	687.7	2,734.9	694.3	637.0	685.7	717.8	2,298.4	417.9	528.1	636.6	715.8	
crédito	857.7	3,369.7	855.6	795.5	844.7	873.9	2,907.3	558.1	679.3	794.8	875.2	
débito	-170.0	-634.7	-161.2	-158.4	-159.0	-156.1	-608.9	-140.1	-151.2	-158.1	-159.4	
1.2.1 Pasajeros	758.2	2,970.0	756.5	696.6	744.0	772.9	2,520.2	468.4	582.7	697.5	771.6	
crédito	792.9	3,108.7	792.7	731.3	779.5	805.2	2,665.0	504.0	619.5	734.0	807.5	
Pasajes (boletos)	774.6	3,035.3	778.9	713.1	759.7	783.6	2,603.6	490.6	603.8	719.1	790.0	
Ingresos por el exceso en el peso del equipaje	18.3	73.4	13.8	18.2	19.8	21.5	61.4	13.3	15.7	14.9	17.6	
débito	-34.7	-138.6	-36.2	-34.7	-35.5	-32.2	-144.8	-35.5	-36.8	-36.5	-36.0	
Pasajes (boletos)	-30.9	-123.8	-32.2	-31.2	-31.7	-28.8	-128.7	-31.7	-32.6	-32.5	-32.0	
Pagos por el exceso en el peso del equipaje	-3.7	-14.9	-4.0	-3.6	-3.8	-3.5	-16.1	-3.9	-4.1	-4.0	-4.0	
1.2.2 Fletes	31.2	133.7	32.5	33.3	32.6	35.3	130.1	27.2	33.6	32.7	36.6	
crédito	41.2	173.3	42.3	43.2	42.4	45.3	168.8	36.7	43.3	42.4	46.5	
débito	-9.9	-39.5	-9.7	-9.9	-9.8	-10.1	-38.8	-9.6	-9.7	-9.6	-9.9	
1.2.3 Otros	-101.7	-368.8	-94.7	-92.9	-90.8	-90.4	-351.9	-77.7	-88.2	-93.6	-92.4	
crédito	23.7	87.7	20.6	20.9	22.9	23.3	73.5	17.4	16.6	18.4	21.2	
Ingresos de aeropuerto por servicios de hangares y afines	20.3	74.2	17.1	17.5	19.4	20.2	60.0	14.0	13.2	15.0	17.8	
Gastos de funcionamiento de las agencias extranjeras de transporte	3.4	13.5	3.5	3.4	3.4	3.1	13.5	3.4	3.4	3.4	3.4	
débito	-125.4	-456.6	-115.3	-113.8	-113.7	-113.8	-425.4	-95.1	-104.8	-112.0	-113.6	
Pagos de aeropuerto por servicios de hangares y afines	-62.1	-227.7	-52.7	-54.9	-59.7	-60.4	-196.8	-47.3	-47.5	-50.4	-51.6	
Gastos de funcionamiento de las compañías nacionales de transporte	-63.3	-228.9	-62.6	-58.9	-54.0	-53.4	-228.6	-47.8	-57.2	-61.6	-62.0	
1.3 Otros transportes	2.6	10.0	2.6	2.3	2.6	2.5	10.2	2.8	2.2	2.6	2.6	
crédito	4.1	16.5	4.1	4.1	4.2	4.2	16.3	3.9	3.9	4.3	4.3	
débito	-1.5	-6.6	-1.5	-1.7	-1.6	-1.7	-6.1	-1.1	-1.7	-1.7	-1.7	
1.3.1 Pasajeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.3.2 Fletes	1.8	7.4	1.8	1.8	1.9	1.9	7.3	1.7	1.7	2.0	1.9	
crédito	2.1	8.5	2.1	2.1	2.2	2.1	8.4	1.9	2.0	2.3	2.2	
débito	-0.3	-1.1	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3	-1.0	-0.2	-0.3	-0.3	-0.3	
1.3.3 Otros	0.7	2.5	0.7	0.5	0.6	0.7	2.9	1.1	0.5	0.7	0.7	
crédito	2.0	8.1	2.0	2.0	2.0	2.0	8.0	1.9	1.9	2.0	2.1	
débito	-1.3	-5.5	-1.3	-1.5	-1.4	-1.4	-5.1	-0.8	-1.4	-1.4	-1.4	
2. Viajes	1,176.1	4,224.4	1,080.7	1,065.3	1,076.2	1,002.2	3,727.5	842.8	914.4	971.1	999.2	
crédito	1,602.2	5,456.3	1,478.7	1,318.6	1,334.4	1,324.6	4,723.4	1,116.0	1,161.6	1,189.8	1,256.0	
débito	-426.1	-1,231.9	-398.0	-253.3	-258.3	-322.4	-995.9	-273.2	-247.2	-218.7	-256.8	
2.1 Viajes de negocios	-68.6	-158.0	-63.2	-23.3	-26.2	-45.3	-132.1	-46.1	-28.6	-25.6	-31.7	
crédito	28.9	115.1	26.5	30.3	30.8	27.4	90.6	18.0	24.1	22.4	26.0	
débito	-97.5	-273.1	-89.7	-53.6	-57.0	-72.7	-222.7	-64.1	-52.7	-48.1	-57.8	
Negocios	-36.5	-89.0	-33.4	-16.4	-17.7	-21.5	-71.4	-24.3	-15.5	-14.0	-17.6	
Misiones oficiales	-56.6	-167.9	-52.7	-33.2	-35.1	-46.9	-137.7	-36.7	-33.5	-30.6	-36.8	
Gastos de tripulantes	-4.4	-16.2	-3.6	-4.0	-4.2	-4.3	-13.7	-3.1	-3.6	-3.5	-3.4	

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2024 (E)	2023 (P)						2022 (P)				
		Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
				Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
2.2 Viajes personales	<u>1,244.7</u>	<u>4,382.3</u>	<u>1,143.9</u>	<u>1,088.6</u>	<u>1,102.4</u>	<u>1,047.5</u>	<u>3,859.6</u>	<u>888.9</u>	<u>943.0</u>	<u>996.7</u>	<u>1,030.9</u>	
crédito	1,573.3	5,341.2	1,452.1	1,288.2	1,303.6	1,297.2	4,632.8	1,098.0	1,137.5	1,167.4	1,230.0	
débito	-328.6	-958.9	-308.2	-199.7	-201.3	-249.7	-773.2	-209.1	-194.5	-170.6	-199.1	
2.2.1 Por razones de salud	-52.8	-165.3	-49.3	-36.0	-33.8	-46.2	-136.4	-34.4	-36.5	-29.5	-36.0	
crédito	3.5	8.9	3.0	1.9	2.0	2.0	7.3	2.1	1.7	1.7	1.8	
débito	-56.2	-174.1	-52.3	-37.8	-35.8	-48.2	-143.7	-36.4	-38.2	-31.2	-37.8	
2.2.2 Por razones de estudios	-19.8	-53.9	-18.8	-10.9	-10.8	-13.4	-42.3	-12.3	-10.0	-8.9	-11.1	
crédito	0.5	2.5	0.5	0.6	0.8	0.6	1.7	0.3	0.5	0.5	0.4	
débito	-20.3	-56.4	-19.3	-11.5	-11.6	-14.0	-44.0	-12.6	-10.5	-9.4	-11.5	
2.2.3 Otros	1,317.3	4,601.5	1,212.0	1,135.5	1,147.0	1,107.0	4,038.3	935.6	989.6	1,035.1	1,078.0	
crédito	1,569.3	5,329.8	1,448.7	1,285.8	1,300.9	1,294.5	4,623.8	1,095.6	1,135.3	1,165.2	1,227.8	
débito	-252.1	-728.3	-236.7	-150.3	-153.9	-187.5	-585.6	-160.0	-145.7	-130.1	-149.7	
3. Servicios de comunicaciones	<u>126.6</u>	<u>509.7</u>	<u>120.5</u>	<u>120.2</u>	<u>132.7</u>	<u>136.4</u>	<u>510.4</u>	<u>124.6</u>	<u>121.6</u>	<u>131.8</u>	<u>132.4</u>	
crédito	147.5	593.8	140.3	143.9	153.2	156.3	590.3	142.7	144.4	151.5	151.6	
Ingresos por el transporte de la correspondencia	27.7	112.6	27.5	28.1	27.8	29.2	132.2	40.8	31.0	31.0	29.4	
Ingresos de las agencias de telecomunicaciones	119.8	481.2	112.9	115.8	125.4	127.1	458.1	101.9	113.5	120.6	122.2	
débito	-21.0	-84.0	-19.8	-23.7	-20.5	-20.0	-79.8	-18.1	-22.8	-19.7	-19.2	
Pagos por el transporte de la correspondencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos de las agencias de comunicaciones	-21.0	-84.0	-19.8	-23.7	-20.5	-20.0	-79.8	-18.1	-22.8	-19.7	-19.2	
4. Servicios de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5. Servicios de seguros	<u>-9.1</u>	<u>-26.8</u>	<u>18.6</u>	<u>-55.7</u>	<u>-13.6</u>	<u>23.9</u>	<u>27.6</u>	<u>11.0</u>	<u>23.4</u>	<u>4.7</u>	<u>-11.5</u>	
crédito	62.6	562.6	87.0	95.3	166.7	213.6	410.9	76.1	116.9	111.8	106.0	
Seguros sobre exportaciones nacionales	27.0	118.8	29.2	29.9	32.1	27.6	118.6	31.1	31.7	33.5	22.3	
Seguros no relativos a mercancías, neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reaseguros no relativos a mercancías, neto	34.7	430.1	56.5	62.5	130.4	180.7	283.1	44.6	83.8	75.4	79.3	
Comisiones sobre seguros y reaseguros	0.9	13.8	1.3	3.0	4.2	5.3	9.2	0.5	1.4	2.9	4.4	
débito	-71.7	-589.4	-68.4	-151.1	-180.4	-189.6	-383.3	-65.2	-93.5	-107.1	-117.5	
Seguros sobre importaciones nacionales	-29.6	-179.8	-31.5	-32.9	-54.7	-60.7	-134.1	-31.3	-34.4	-35.4	-33.2	
Seguros sobre importaciones de la Zona Libre de Colón	-2.5	-11.0	-2.8	-2.4	-3.1	-2.6	-14.8	-3.9	-2.8	-3.5	-4.7	
Seguros no relativos a mercancías, neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reaseguros no relativos a mercancías, neto	-35.4	-283.6	-24.2	-82.3	-87.2	-89.8	-175.2	-22.4	-42.1	-51.1	-59.6	
Comisiones sobre seguros y reaseguros	-4.3	-115.1	-9.8	-33.4	-35.4	-36.5	-59.1	-7.6	-14.2	-17.2	-20.1	
6. Servicios financieros (salvo los de seguros)	<u>27.2</u>	<u>113.2</u>	<u>21.6</u>	<u>32.7</u>	<u>29.5</u>	<u>29.4</u>	<u>83.3</u>	<u>20.1</u>	<u>22.0</u>	<u>20.9</u>	<u>20.3</u>	
crédito	52.0	204.7	42.0	51.9	51.3	59.4	197.4	48.3	44.0	62.3	42.7	
Comisiones recibidas por los bancos de licencia general	28.6	108.7	22.0	25.0	30.1	31.6	85.4	21.3	18.8	22.8	22.4	
Comisiones recibidas por los bancos de licencia internacional	14.6	51.0	12.1	13.3	11.8	13.8	49.0	13.7	12.5	11.4	11.4	
Otros ingresos recibidos por los bancos de licencia general	3.2	24.8	5.8	8.8	4.1	6.1	24.4	3.8	3.3	16.2	1.2	
Otros ingresos recibidos por los bancos de licencia internacional	5.6	20.3	2.2	4.8	5.4	7.9	38.6	9.6	9.5	11.9	7.7	
débito	-24.9	-91.5	-20.4	-19.3	-21.8	-30.1	-114.0	-28.2	-22.0	-41.4	-22.4	
Comisiones pagadas por los bancos de licencia general	-11.1	-43.4	-9.9	-9.8	-10.2	-13.5	-40.6	-9.1	-10.5	-9.9	-11.2	
Comisiones pagadas por los bancos de licencia internacional	-6.4	-23.9	-5.1	-5.3	-6.1	-7.4	-21.7	-4.6	-5.0	-5.8	-6.4	
Otros gastos pagados por los bancos de licencia general	-	0.0	-	-	0.0	-	-11.2	0.0	-	-11.2	-	
Otros gastos pagados por los bancos de licencia internacional	-	0.0	-	-	0.0	-	-9.6	0.0	-	-9.6	-	
Comisiones devengadas y pagadas por el Gobierno Central	-3.9	-12.7	-3.1	-2.7	-3.8	-3.1	-22.8	-11.1	-5.2	-3.4	-3.1	
Comisiones devengadas y pagadas por las Entidades Descentralizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Comisiones devengadas y no pagadas por el Gobierno Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Comisiones devengadas y no pagadas por las Entidades Descentralizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros gastos del Gobierno asociados a la deuda externa	-3.4	-11.6	-2.3	-1.4	-1.8	-6.1	-8.1	-3.5	-1.3	-1.6	-1.7	
Comisiones devengadas y pagadas por las Empresas Públicas	-	-	-	-	-	-	0.0	-	-	0.0	-	
7. Servicios de informática y de información	<u>-7.7</u>	<u>-30.1</u>	<u>-7.2</u>	<u>-7.5</u>	<u>-7.8</u>	<u>-7.6</u>	<u>-28.1</u>	<u>-6.1</u>	<u>-7.2</u>	<u>-7.5</u>	<u>-7.3</u>	
crédito	12.3	48.6	11.5	11.7	12.8	12.5	45.4	9.8	11.2	12.3	12.0	
débito	-20.1	-78.7	-18.8	-19.2	-20.6	-20.1	-73.5	-15.9	-18.4	-19.8	-19.3	
8. Regalías y derechos de licencia	<u>-3.5</u>	<u>-7.6</u>	<u>-3.8</u>	<u>-2.9</u>	<u>-0.4</u>	<u>-0.4</u>	<u>-24.0</u>	<u>-7.7</u>	<u>-3.1</u>	<u>-2.0</u>	<u>-11.2</u>	
crédito	0.6	2.5	2.4	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	
débito	-4.1	-10.1	-6.2	-2.9	-0.5	-0.5	-24.2	-7.8	-3.1	-2.0	-11.3	
Regalías pagadas por las empresas de la Zona Libre de Colón	-0.9	-0.3	-0.2	0.0	0.0	0.0	-3.7	-3.7	0.0	0.0	0.0	
Regalías pagadas por otras empresas	-3.2	-9.8	-6.0	-2.8	-0.5	-0.5	-20.5	-4.1	-3.1	-2.0	-11.3	
9. Otros servicios empresariales	812.2	2,968.8	607.5	816.6	753.6	791.1	2,336.6	541.1	851.1	453.6	490.8	
crédito	942.2	3,480.6	740.4	940.0	874.2	925.9	2,808.8	671.0	955.1	575.6	607.1	
débito	-130.1	-511.8	-132.9	-123.4	-120.6	-134.8	-472.1	-129.8	-104.0	-122.0	-116.3	

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2024 (E)	2023 (P)						2022 (P)				
		Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
				Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
9.1 Servicios de compraventa y otros relacionados con el comercio	860.5	3,176.0	666.8	869.8	800.8	838.5	2,529.3	596.1	886.2	510.0	537.0	
crédito	865.7	3,182.0	668.5	873.5	801.1	838.9	2,531.4	597.0	886.4	510.3	537.7	
Comisiones y honorarios recibidos por agentes de casas extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Comisiones recibidas por agentes de publicidad	0.4	1.5	0.4	0.3	0.4	0.4	1.4	0.4	0.3	0.3	0.4	
Comisiones recibidas por las empresas de inversión directa	39.4	40.3	20.6	10.2	3.8	5.8	32.6	8.6	8.5	5.3	10.2	
Comisiones recibidas por las empresas de inversión nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Comisiones recibidas por las empresas de la Zona Libre de Colón	30.6	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	
Reexportación de bienes que no ingresan a Panamá	795.3	3,140.1	647.4	863.0	797.0	832.7	2,497.0	587.7	877.6	504.7	527.1	
débito	-5.3	-6.0	-1.7	-3.6	-0.3	-0.4	-2.1	-0.9	-0.2	-0.3	-0.7	
Comisiones pagadas por agentes de publicidad	-0.3	-1.1	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3	-1.1	-0.3	-0.2	-0.3	-0.3	
Comisiones pagadas por las empresas de inversión directa	-4.7	-4.8	-1.3	-3.4	0.0	-0.1	-0.5	-0.1	0.0	0.0	-0.4	
Comisiones pagadas por las empresas de inversión nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Comisiones pagadas por las empresas de la Zona Libre de Colón	-0.3	-0.1	-0.1	0.0	0.0	0.0	-0.5	-0.5	0.0	0.0	0.0	
9.2 Servicios de arrendamiento de explotación	-78.0	-321.8	-80.6	-81.6	-77.1	-82.6	-292.8	-69.2	-68.7	-74.6	-80.2	
crédito	2.1	8.3	2.1	2.1	2.1	2.1	8.2	2.1	2.0	2.1	2.1	
débito	-80.1	-330.2	-82.6	-83.7	-79.2	-84.7	-301.0	-71.2	-70.7	-76.7	-82.3	
9.3 Servicios empresariales, profesionales y técnicos varios	29.7	114.6	21.3	28.3	29.9	35.1	100.1	14.2	33.7	18.3	33.9	
crédito	74.4	290.2	69.9	64.4	71.0	84.9	269.1	71.9	66.7	63.3	67.3	
débito	-44.7	-175.6	-48.6	-36.1	-41.1	-49.8	-169.0	-57.7	-33.0	-45.0	-33.3	
9.3.1 Jurídicos, contables, asesoramiento de empresas y relaciones públicas	42.1	163.8	40.9	39.4	40.1	43.4	163.3	42.0	41.4	38.5	41.4	
crédito	57.1	221.9	55.4	53.0	54.3	59.1	219.2	55.9	54.6	52.1	56.6	
débito	-15.1	-58.1	-14.5	-13.7	-14.2	-15.7	-55.9	-14.0	-13.2	-13.6	-15.1	
9.3.2 Publicidad, investigación de mercado y encuestas de opinión	0.9	3.4	0.8	0.8	0.9	0.9	3.2	0.8	0.8	0.8	0.8	
crédito	3.0	11.1	2.8	2.6	2.8	2.9	10.7	2.7	2.5	2.7	2.7	
débito	-2.1	-7.8	-2.0	-1.9	-1.9	-2.0	-7.5	-1.9	-1.8	-1.9	-1.9	
9.3.3 Investigación y desarrollo	2.2	8.8	2.1	2.3	2.2	2.2	8.5	2.1	2.2	2.1	2.1	
crédito	4.0	16.0	3.9	4.1	4.0	4.0	15.5	3.8	3.9	3.9	3.9	
débito	-1.8	-7.2	-1.8	-1.8	-1.8	-1.8	-7.0	-1.8	-1.8	-1.8	-1.8	
9.3.4 Arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos	-1.0	-4.1	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0	-4.0	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0	
crédito	1.1	4.5	1.1	1.1	1.1	1.1	4.4	1.1	1.1	1.1	1.1	
débito	-2.2	-8.7	-2.1	-2.2	-2.2	-2.2	-8.4	-2.1	-2.1	-2.1	-2.1	
9.3.5 Agrícolas, mineros y de transformación en el lugar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9.3.6 Otros servicios	-14.4	-57.2	-21.6	-13.1	-12.3	-10.3	-71.0	-29.6	-9.7	-22.2	-9.5	
crédito	9.2	36.7	6.6	3.5	8.7	17.8	19.3	8.3	4.5	3.5	3.0	
Ingresos de las agencias de noticias, alquiler de películas y afines	2.3	9.1	2.2	2.3	2.3	2.3	8.8	2.2	2.2	2.2	2.2	
Otros ingresos de las empresas de inversión directa	-	0.0	0.0	0.0	-	-	0.6	0.3	0.3	-	-	
Otros ingresos de las empresas de inversión nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros ingresos de las empresas de la Zona Libre de Colón	6.9	27.6	4.4	1.2	6.4	15.5	9.9	5.8	2.1	1.2	0.8	
débito	-23.6	-93.9	-28.2	-16.5	-21.0	-28.1	-90.3	-37.9	-14.2	-25.7	-12.5	
Otros gastos de las empresas de inversión directa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros gastos de las empresas de inversión nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros gastos de las empresas de la Zona Libre de Colón	-18.9	-75.1	-23.6	-12.0	-16.1	-23.4	-72.1	-33.4	-9.9	-20.9	-7.9	
Gastos de la Autoridad de Turismo de Panamá por propaganda	-4.6	-18.4	-4.5	-4.4	-4.9	-4.6	-17.9	-4.5	-4.3	-4.7	-4.5	
Otros servicios adquiridos del exterior	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	
10. Servicios personales, culturales y recreativos	-2.2	-8.4	-2.1	-2.0	-2.1	-2.2	-8.1	-2.0	-1.8	-2.0	-2.1	
crédito	1.1	4.2	1.1	1.0	1.1	1.1	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	
débito	-3.3	-12.6	-3.2	-3.0	-3.2	-3.2	-12.1	-3.0	-2.9	-3.0	-3.1	
10.1 Servicios audiovisuales y conexos	-1.8	-7.0	-1.7	-1.7	-1.8	-1.8	-6.7	-1.7	-1.6	-1.7	-1.7	
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-1.8	-7.0	-1.7	-1.7	-1.8	-1.8	-6.7	-1.7	-1.6	-1.7	-1.7	
10.2 Otros servicios personales, culturales y recreativos	-0.4	-1.4	-0.3	-0.4	-0.4	-0.4	-1.4	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3	
crédito	1.1	4.2	1.1	1.0	1.1	1.1	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	
débito	-1.5	-5.6	-1.4	-1.4	-1.4	-1.4	-5.4	-1.4	-1.3	-1.4	-1.4	
11. Servicios del Gobierno, n.i.o.p.	6.4	14.5	4.5	5.2	7.1	-2.3	17.0	4.3	3.2	5.2	4.3	
crédito	33.9	109.2	30.2	27.6	29.0	22.4	103.1	24.0	25.7	26.2	27.2	
Gastos del personal diplomático y consular extranjero	10.3	41.3	10.0	10.3	10.5	10.5	40.0	9.9	9.9	10.1	10.1	
Ingresos recibidos por la tasa de servicios al pasajero	23.5	67.8	20.2	17.3	18.5	11.8	63.1	14.1	15.8	16.1	17.1	
débito	-27.4	-94.6	-25.7	-22.4	-21.9	-24.6	-86.0	-19.7	-22.5	-21.0	-22.9	
Asistencia técnica de la Agencia para el Desarrollo Internacional y organismos internacionales	-0.1	-0.5	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.5	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	
Gastos del personal diplomático y consular en el exterior	-12.8	-51.3	-12.1	-13.5	-12.7	-13.1	-47.3	-9.5	-13.0	-12.2	-12.6	
Pagos por servicios consulares y afines	-14.5	-42.8	-13.5	-8.8	-9.1	-11.5	-38.3	-10.0	-9.4	-8.7	-10.2	

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)										
	2024 (E)		2023 (P)				2022 (P)				
	Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
C. Renta	-1,125.2	-3,325.1	-1,014.8	-638.1	-920.9	-751.4	-3,025.0	-881.1	-672.6	-835.8	-635.5
crédito	1,134.7	3,768.0	952.8	863.8	935.7	1,015.8	2,140.6	515.0	394.8	540.8	690.0
débito	-2,260.0	-7,093.2	-1,967.6	-1,501.8	-1,856.6	-1,767.2	-5,165.6	-1,396.2	-1,067.4	-1,376.5	-1,325.5
1. Remuneración de empleados	24.4	54.0	21.4	8.4	11.6	12.5	54.3	20.5	8.8	11.9	13.1
crédito	24.9	56.9	21.8	9.5	12.1	13.5	56.9	20.9	9.8	12.3	13.8
Personal local de las embajadas y consulados, organismos internacionales y otros	6.8	26.4	6.7	6.5	6.6	6.6	27.2	6.7	6.8	6.8	7.0
Remuneración a tripulantes y otro personal panameños	18.1	30.5	15.1	3.0	5.5	6.8	29.6	14.2	3.0	5.5	6.9
débito	-0.5	-2.9	-0.4	-1.1	-0.4	-0.9	-2.5	-0.4	-1.0	-0.4	-0.7
2. Renta de la inversión	-1,149.7	-3,379.1	-1,036.2	-646.5	-932.5	-763.9	-3,079.3	-901.7	-813.3	-847.7	-648.7
crédito	1,109.8	3,711.2	931.0	854.2	923.7	1,002.3	2,083.7	494.1	385.0	528.4	676.1
débito	-2,259.5	-7,090.3	-1,967.2	-1,500.7	-1,856.2	-1,766.3	-5,163.1	-1,395.8	-1,066.4	-1,376.1	-1,324.8
2.1 Inversión directa	-690.4	-2,664.6	-671.1	-659.5	-513.5	-820.5	-2,192.3	-483.9	-610.8	-453.1	-644.5
crédito	140.9	151.8	149.1	0.6	1.5	0.6	154.6	153.7	0.1	0.1	0.7
débito	-831.2	-2,816.4	-820.2	-660.1	-515.1	-821.1	-2,346.9	-637.5	-610.9	-453.3	-645.1
2.1.1 Renta procedente de acciones y otras participaciones de capital	-690.4	-2,664.6	-671.1	-659.5	-513.5	-820.5	-2,192.3	-483.9	-610.8	-453.1	-644.5
crédito	140.9	151.8	149.1	0.6	1.5	0.6	154.6	153.7	0.1	0.1	0.7
débito	-831.2	-2,816.4	-820.2	-660.1	-515.1	-821.1	-2,346.9	-637.5	-610.9	-453.3	-645.1
2.1.1.1 Dividendos y utilidades distribuidas	-105.3	-1,686.2	-94.4	-304.5	-790.5	-496.8	-555.4	-59.6	-86.2	-55.2	-354.4
crédito	140.9	151.8	149.1	0.6	1.5	0.6	154.6	153.7	0.1	0.1	0.7
Bancos de licencia general	0.5	5.9	4.5	0.5	0.5	0.5	15.9	15.1	0.1	0.1	0.6
Bancos de licencia internacional	140.3	145.8	144.6	0.1	1.0	0.1	138.7	138.6	0.0	0.0	0.0
Empresas de la Zona Libre de Colón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-246.2	-1,838.0	-243.5	-305.1	-792.0	-497.4	-709.9	-213.2	-86.3	-55.3	-355.1
Bancos de licencia general	-134.4	-598.9	-41.1	-214.7	-161.6	-181.4	-60.8	35.7	-33.8	-36.0	-26.7
Bancos de licencia internacional	-33.9	-669.4	-40.6	-16.1	-61.3	0.3	-266.4	-125.1	5.1	0.9	-147.3
Empresas de la Zona Libre de Colón	-33.4	-186.3	-135.2	-4.5	-2.2	-44.4	-140.6	-95.0	-16.5	-1.5	-27.7
Otras empresas	-44.4	-383.4	-26.6	-69.8	-15.1	-271.9	-242.1	-28.8	-41.1	-18.7	-153.5
2.1.1.2 Utilidades reinvertidas y no distribuidas	-585.1	-978.4	-576.7	-355.0	-277.0	-323.7	-1,637.0	-424.3	-524.6	-398.0	-290.1
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-585.1	-978.4	-576.7	-355.0	-277.0	-323.7	-1,637.0	-424.3	-524.6	-398.0	-290.1
Bancos de licencia general	-176.5	-551.1	-185.6	-142.2	-127.0	-96.4	-683.4	-210.2	-204.6	-82.2	-186.5
Bancos de licencia internacional	-192.0	155.2	-180.7	-88.9	517.1	-92.3	-66.8	-50.0	-36.8	-56.1	76.1
Empresas de la Zona Libre de Colón	-39.3	186.4	59.3	64.4	130.4	-67.7	428.3	69.1	68.5	-52.4	343.1
Otras empresas	-177.3	-768.9	-269.8	-188.3	-243.5	-67.3	-1,315.0	-233.2	-351.7	-207.3	-522.8
2.1.2 Renta procedente de la deuda (intereses)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Inversión de cartera	-478.5	-821.7	-408.0	7.4	-456.2	35.1	-930.1	-394.1	-65.1	-428.5	-42.4
crédito	216.9	763.9	160.0	178.0	197.5	227.9	478.0	109.1	102.4	126.1	140.3
débito	-695.3	-1,585.6	-567.9	-171.2	-653.7	-192.8	-1,408.0	-503.2	-167.5	-554.6	-182.7
2.2.1 Renta procedente de acciones u otras participaciones de capital	5.9	39.3	6.5	8.5	10.9	13.4	39.2	15.0	6.9	8.7	8.7
crédito	5.9	39.3	6.5	8.5	10.9	13.4	39.2	15.0	6.9	8.7	8.7
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1.2 Gobierno general	0.9	5.9	1.9	1.9	1.2	0.8	5.9	1.5	2.0	1.3	1.1
crédito	0.9	5.9	1.9	1.9	1.2	0.8	5.9	1.5	2.0	1.3	1.1
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1.3 Bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1.4 Otros sectores	5.1	33.5	4.5	6.6	9.8	12.6	33.3	13.5	4.9	7.3	7.6
crédito	5.1	33.5	4.5	6.6	9.8	12.6	33.3	13.5	4.9	7.3	7.6
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2 Renta procedente de la deuda (intereses)	-484.4	-861.0	-414.4	-1.1	-467.1	21.7	-969.3	-409.0	-71.9	-437.2	-51.1
crédito	210.9	724.6	153.5	170.1	186.6	214.5	438.8	94.1	95.6	117.5	131.5
débito	-695.3	-1,585.6	-567.9	-171.2	-653.7	-192.8	-1,408.0	-503.2	-167.5	-554.6	-182.7
2.2.2.1 Bonos y pagarés	-491.1	-892.8	-423.8	-7.3	-474.6	13.0	-996.6	-416.6	-77.8	-444.1	-58.2
crédito	204.2	692.8	144.1	163.8	179.1	205.8	411.4	86.6	89.8	110.6	124.5
débito	-695.3	-1,585.6	-567.9	-171.2	-653.7	-192.8	-1,408.0	-503.2	-167.5	-554.6	-182.7
2.2.2.1.1 Autoridades monetarias	10.6	37.5	10.9	8.6	10.0	8.0	-1.9	-2.9	-2.2	-1.5	4.8
crédito	15.6	65.0	17.1	14.9	16.4	16.5	23.4	3.3	4.1	4.8	11.1
débito	-5.1	-27.5	-6.3	-6.3	-6.4	-8.5	-25.3	-6.3	-6.3	-6.4	-6.4
2.2.2.1.2 Gobierno general	-594.3	-1,284.8	-485.8	-118.4	-562.2	-118.3	-1,148.3	-424.1	-123.3	-474.0	-126.9
crédito	11.5	29.9	4.7	8.7	7.6	8.9	15.8	3.8	3.9	4.1	4.0
débito	-605.8	-1,314.7	-490.5	-127.2	-569.8	-127.2	-1,164.1	-427.9	-127.2	-478.1	-131.0
Intereses bonos PDI capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros intereses devengados y pagados	-605.8	-1,314.7	-490.5	-127.2	-569.8	-127.2	-1,164.1	-427.9	-127.2	-478.1	-131.0
2.2.2.1.3 Bancos	60.1	248.7	55.1	58.9	62.0	72.7	145.3	24.2	25.8	43.1	52.2
crédito	94.9	352.4	76.1	83.0	89.7	103.6	227.6	45.0	48.1	64.1	70.5
Intereses cobrados por los bancos de licencia general	73.1	266.1	55.2	60.3	68.1	82.5	169.4	32.2	38.5	47.1	51.6
Intereses cobrados por los bancos de licencia internacional	21.8	86.3	20.9	22.6	21.6	21.1	58.2	12.8	9.6	17.0	18.9
débito	-34.8	-103.7	-21.0	-24.1	-27.7	-30.9	-82.4	-20.8	-22.3	-21.0	-18.3
Intereses pagados por los bancos de licencia general	-34.8	-103.7	-21.0	-24.1	-27.7	-30.9	-82.4	-20.6	-22.3	-21.0	-18.3
Intereses pagados por los bancos de licencia internacional	-	0.0	0.0	-	-	-	-0.1	-0.1	-	-	-

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2024 (E)	2023 (P)						2022 (P)				
		Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
				Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
2.2.2.1.4 Otros sectores	32.6	105.8	-3.9	43.6	15.6	50.6	8.3	-13.8	21.9	-11.6	11.8	
crédito	82.3	245.6	46.2	57.2	65.4	76.8	144.5	34.5	33.7	37.5	38.9	
débito	-49.6	-139.8	-50.1	-13.6	-49.9	-26.2	-136.2	-48.3	-11.8	-49.1	-27.0	
2.2.2.2 Instrumentos del mercado monetario y financieros derivados	6.7	31.8	9.3	6.2	7.5	8.7	27.3	7.5	5.8	6.9	7.0	
crédito	6.7	31.8	9.3	6.2	7.5	8.7	27.3	7.5	5.8	6.9	7.0	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.2.3 Bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.2.4 Otros sectores	6.7	31.8	9.3	6.2	7.5	8.7	27.3	7.5	5.8	6.9	7.0	
crédito	6.7	31.8	9.3	6.2	7.5	8.7	27.3	7.5	5.8	6.9	7.0	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.3 Otra inversión	19.2	107.2	42.9	5.6	37.2	21.5	43.1	-23.7	-5.4	33.9	38.3	
crédito	752.1	2,795.4	621.9	675.0	724.6	773.9	1,451.2	231.4	282.5	402.2	535.2	
débito	-732.9	-2,688.2	-579.0	-669.4	-687.4	-752.4	-1,408.1	-255.1	-287.9	-368.2	-496.9	
2.3.1 Autoridades monetarias	11.5	55.7	15.5	13.1	8.5	18.6	36.4	-0.3	4.4	12.5	19.9	
crédito	12.3	59.7	16.5	14.1	9.4	19.7	42.3	1.5	6.1	13.7	20.9	
débito	-0.8	-4.0	-1.0	-0.9	-0.9	-1.1	-5.9	-1.7	-1.8	-1.3	-1.1	
Otros intereses devengados y pagados	-0.8	-4.0	-1.0	-0.9	-0.9	-1.1	-5.9	-1.7	-1.8	-1.3	-1.1	
Con organismos internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Con bancos del exterior	-0.8	-4.0	-1.0	-0.9	-0.9	-1.1	-5.9	-1.7	-1.8	-1.3	-1.1	
2.3.2 Gobierno general	-145.2	-564.4	-112.8	-150.0	-134.2	-167.5	-226.3	-41.2	-41.7	-51.6	-91.8	
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses devengados - Depósitos privatizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses devengados - Garantía de intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-145.2	-564.4	-112.8	-150.0	-134.2	-167.5	-226.3	-41.2	-41.7	-51.6	-91.8	
Intereses devengados y pagados - Multilaterales	-144.4	-555.8	-110.9	-147.0	-133.0	-165.0	-217.5	-39.3	-39.8	-49.6	-88.9	
Intereses devengados y pagados - Bilaterales oficiales	-0.3	-1.5	-0.3	-0.5	-0.3	-0.4	-1.6	-0.4	-0.5	-0.3	-0.5	
Intereses devengados y pagados - Banca y proveedores	-0.5	-7.2	-1.6	-2.5	-1.0	-2.1	-7.1	-1.5	-1.4	-1.7	-2.5	
Intereses devengados y reprogramados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses devengados y no pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.3.3 Bancos	127.6	507.9	116.4	116.9	118.5	156.2	242.1	31.6	47.4	66.8	96.4	
crédito	700.6	2,557.0	556.8	615.8	659.5	725.0	1,333.6	221.7	269.5	360.9	481.6	
Intereses cobrados por los bancos de licencia general	521.3	1,880.0	406.3	447.4	481.8	544.5	975.3	167.0	198.3	260.8	349.2	
Intereses cobrados por los bancos de licencia internacional	179.2	677.0	150.5	168.4	177.7	180.5	358.3	54.6	71.2	100.1	132.3	
débito	-572.9	-2,049.1	-440.4	-498.9	-541.0	-568.8	-1,091.5	-190.1	-222.1	-294.2	-385.2	
Intereses pagados por los bancos de licencia general	-456.9	-1,650.3	-366.2	-402.2	-434.9	-457.0	-904.2	-158.9	-187.4	-241.7	-316.1	
Intereses pagados por los bancos de licencia internacional	-116.0	-398.8	-84.2	-96.7	-106.1	-111.8	-187.3	-31.1	-34.7	-52.4	-69.0	
2.3.4 Otros sectores	25.2	108.0	23.8	25.6	44.4	14.2	-9.2	-13.8	-15.5	6.3	13.8	
crédito	39.2	178.8	48.7	45.2	55.7	29.2	75.3	8.3	6.9	27.5	32.7	
Intereses cobrados por las empresas de inversión directa	12.8	12.3	7.4	2.1	2.7	0.1	8.1	6.4	1.6	2.0	-1.9	
Intereses cobrados por la Autoridad del Canal de Panamá	25.6	163.8	40.4	42.6	52.2	28.6	65.3	1.4	4.8	25.5	33.6	
Intereses cobrados por las empresas de la Zona Libre de Colón	0.8	2.7	0.9	0.5	0.8	0.6	1.9	0.4	0.5	0.0	1.0	
Intereses cobrados por las empresas de inversión nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
débito	-14.0	-70.8	-24.9	-19.6	-11.3	-15.0	-84.5	-22.1	-22.3	-21.2	-18.9	
Intereses pagados por las Entidades Descentralizadas	-	-0.4	-	-0.2	-	-0.2	-0.4	-	-0.2	-	-0.2	
Intereses devengados y pagados - Multilaterales	-	-0.4	-	-0.2	-	-0.2	-0.4	-	-0.2	-	-0.2	
Intereses devengados y pagados - Bilaterales oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses devengados y pagados - Banca y proveedores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses devengados y reprogramados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses devengados y no pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses pagados por las empresas de inversión directa	-4.0	-11.8	-7.8	-2.9	-0.9	-0.3	-7.2	-3.5	-2.5	-0.3	-0.9	
Intereses pagados por las empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses pagados por las empresas de la Zona Libre de Colón	-0.2	-0.7	-0.6	-0.1	0.0	0.0	-2.5	-1.2	-0.4	-0.1	-0.9	
Intereses pagados por las empresas de inversión nacional	-9.8	-57.8	-16.5	-16.5	-10.4	-14.5	-74.4	-17.4	-19.2	-20.8	-17.0	

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2024 (E)		2023 (P)					2022 (P)				
	Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre				
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
D. Transferencias corrientes	19.0	-139.2	2.7	-24.8	-56.1	-61.1	-44.5	-2.0	-1.4	-20.0	-21.1	
crédito	196.2	912.8	195.1	211.7	242.6	263.4	882.9	187.1	230.6	218.1	247.1	
débito	-177.2	-1,052.0	-192.4	-236.5	-298.6	-324.5	-927.4	-189.2	-232.0	-238.1	-268.1	
1. Gobierno general	7.7	24.7	1.8	7.4	-1.0	16.4	19.7	0.4	0.7	-0.8	19.4	
crédito	10.8	36.9	4.9	10.7	2.2	19.2	31.9	3.6	3.9	2.2	22.2	
1.1 ** FE - Otras donaciones intergubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Monetario Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.3 Otras internacionales	0.1	0.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.5	0.1	0.1	0.1	0.1	
Recaudos consulares e impuestos pagados por la Marina Mercante	10.7	36.4	4.7	10.6	2.0	19.1	31.4	3.4	3.8	2.1	22.1	
débito	-3.1	-12.2	-3.0	-3.3	-3.1	-2.8	-12.2	-3.1	-3.2	-3.1	-2.8	
2. Otros sectores	11.2	-163.9	0.9	-32.2	-55.1	-77.5	-64.2	-2.5	-2.1	-19.2	-40.5	
crédito	165.4	875.9	190.3	201.0	240.4	244.2	851.1	183.6	226.7	215.9	224.9	
débito	-174.1	-1,039.8	-189.3	-233.2	-295.5	-321.7	-915.3	-186.0	-228.8	-235.1	-265.4	
2.1 Remesas de trabajadores	-18.1	-73.9	-13.4	-16.2	-18.6	-25.7	-91.3	-19.7	-21.4	-21.4	-28.8	
crédito	112.0	458.8	117.4	118.0	117.6	105.7	469.5	114.1	118.1	114.4	123.0	
débito	-130.1	-532.7	-130.8	-134.3	-136.2	-131.4	-560.9	-133.8	-139.5	-135.8	-151.8	
2.2 Otras transferencias	29.4	-89.9	14.3	-16.0	-36.5	-51.8	27.1	17.3	19.3	2.2	-11.7	
crédito	73.3	417.1	72.9	83.0	122.8	138.5	381.5	69.5	108.6	101.5	101.9	
Pensiones de gobiernos extranjeros	73.3	417.1	72.9	83.0	122.8	138.5	381.5	69.5	108.6	101.5	101.9	
débito	-44.0	-507.1	-58.5	-98.9	-159.3	-190.3	-354.4	-52.2	-89.2	-99.3	-113.6	
Primas pagadas por la Autoridad del Canal de Panamá	-7.4	-31.9	-7.8	-8.7	-7.4	-8.0	-27.5	-5.1	-7.4	-8.3	-6.7	
Siniestros pagados por la Autoridad del Canal de Panamá	-1.2	-9.2	-1.8	2.5	-7.6	-2.3	-7.6	-2.8	1.0	-2.1	-3.7	
Pensiones y otras transferencias del gobierno de Panamá	-35.4	-466.0	-48.9	-92.7	-144.3	-180.0	-319.3	-44.3	-82.9	-88.9	-103.2	
II. Cuenta de capital y financiera	2,251.3	2,251.2	-1,297.7	1,570.9	1,860.3	1,177.7	6,608.2	1,789.3	952.1	3,465.0	401.9	
A. Cuenta de capital	2.3	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	
crédito	2.3	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1. Transferencias de capital	2.3	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	
crédito	2.3	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1 Gobierno general	2.3	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	
crédito	2.3	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.1 Condonación de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.2 Otras transferencias	2.3	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	
crédito	2.3	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
B. Cuenta financiera	2,249.0	2,242.0	-1,299.9	1,568.4	1,857.9	1,156.6	6,599.3	1,787.2	949.6	3,462.7	399.8	
1. Inversión directa	775.2	1,541.0	499.9	606.8	-194.3	628.5	2,871.8	762.0	887.5	587.8	634.4	
1.1 En el extranjero	-103.2	-473.6	-144.4	-56.4	-122.2	-150.6	-34.4	72.5	16.4	-124.1	0.8	
1.1.1 Acciones y otras participaciones de capital	-103.2	-473.6	-144.4	-56.4	-122.2	-150.6	-34.4	72.5	16.4	-124.1	0.8	
1.1.1.1 Activos frente a empresas filiales	-103.2	-473.6	-144.4	-56.4	-122.2	-150.6	-34.4	72.5	16.4	-124.1	0.8	
Bancos de licencia general	-101.7	-499.1	-143.7	-90.6	-127.1	-137.7	-104.9	-4.8	19.2	-122.2	2.9	
Bancos de licencia internacional	-1.5	14.5	-9.7	38.2	-1.1	-12.9	-5.7	11.0	-5.8	-6.6	-4.3	
Empresas de la Zona Libre de Colón	0.0	11.0	0.0	-4.0	6.0	0.0	35.4	25.5	3.0	4.6	2.2	
Otras empresas	0.0	0.0	0.0	-	-	-	40.8	40.8	-	-	-	
1.1.1.2 Pasivos frente a empresas filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.2 Utilidades reinvertidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.3 Otro capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.3.1 Activos frente a empresas filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.3.2 Pasivos frente a empresas filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2 En la economía declarante	878.4	2,014.6	644.3	663.2	-72.0	779.1	2,906.2	689.5	871.1	712.0	633.6	
1.2.1 Acciones y otras participaciones de capital	13.0	-28.6	-8.8	6.7	-131.2	104.6	87.0	-41.3	-5.3	-36.5	170.2	
1.2.1.1 Activos frente a inversionistas directos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1.2.1.2 Pasivos frente a inversionistas directos	13.0	-28.6	-8.8	6.7	-131.2	104.6	87.0	-41.3	-5.3	-36.5	170.2	
Otros	13.0	-28.6	-8.8	6.7	-131.2	104.6	87.0	-41.3	-5.3	-36.5	170.2	
Bancos de licencia general	11.4	123.6	15.8	1.3	15.2	91.3	-8.8	-50.0	12.3	16.6	12.2	
Bancos de licencia internacional	0.0	-160.5	-25.0	4.0	-139.5	0.0	-62.8	0.0	4.8	-54.1	-13.4	
Empresas de la Zona Libre de Colón	0.1	-0.5	0.0	0.0	-0.3	-0.1	-1.1	-0.6	0.0	0.7	-1.2	
Otras empresas	1.4	8.7	0.4	1.4	-6.5	13.5	159.7	9.3	-22.4	0.3	172.6	
1.2.2 Utilidades reinvertidas	585.1	978.4	576.7	355.0	-277.0	323.7	1,637.0	424.3	524.6	398.0	290.1	
Bancos de licencia general	176.5	551.1	185.6	142.2	127.0	96.4	683.4	210.2	204.6	82.2	186.5	
Bancos de licencia internacional	192.0	-155.2	180.7	88.9	-517.1	92.3	66.8	50.0	36.8	56.1	-76.1	
Empresas de la Zona Libre de Colón	39.3	-186.4	-59.3	-64.4	-130.4	67.7	-428.3	-69.1	-68.5	52.4	-343.1	
Otras empresas	177.3	768.9	269.8	188.3	243.5	67.3	1,315.0	233.2	351.7	207.3	522.8	
1.2.3 Otro capital	280.4	1,064.8	76.4	301.5	336.1	350.8	1,182.2	306.6	351.8	350.6	173.3	
1.2.3.1 Activos frente a inversionistas directos	-68.0	-312.3	-76.2	-199.3	30.5	-67.2	-90.9	62.2	-171.5	98.2	-79.8	
Empresas de la Zona Libre de Colón	-8.9	61.8	28.9	-36.3	36.3	33.0	208.1	78.8	-196.4	111.8	213.9	
Otras empresas	-59.2	-374.1	-105.2	-163.0	-5.8	-100.2	-299.0	-16.6	24.8	-13.6	-293.7	
1.2.3.2 Pasivos frente a inversionistas directos	348.4	1,377.1	152.6	500.9	305.6	418.0	1,273.1	244.3	523.3	252.4	253.1	
Empresas de la Zona Libre de Colón	25.6	258.9	0.9	134.7	44.0	79.3	566.8	110.0	592.2	-63.9	-71.5	
Otras empresas	322.8	1,118.2	151.8	366.2	261.6	338.7	706.3	134.4	-68.9	316.2	324.6	

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2024 (E)	2023 (P)						2022 (P)				
		Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
				Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
2. Inversión de cartera	1,502.3	1,102.7	-69.8	-2,132.3	677.0	2,627.9	3,154.7	1,824.4	-319.7	63.0	1,587.0	
2.1 Activos	-1,997.5	-2,545.1	-1,900.6	-1,957.9	541.2	772.1	-271.5	-847.7	-613.2	170.2	1,019.2	
2.1.1 Títulos de participación en el capital	-35.3	126.9	-843.3	388.8	623.0	-41.6	-331.1	409.2	-420.4	81.2	-401.1	
2.1.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.1.2 Gobierno general	-32.4	53.5	-30.8	-22.0	135.0	-28.8	10.4	17.7	42.7	16.4	-66.4	
2.1.1.3 Bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.1.4 Otros sectores	-2.9	73.5	-812.5	410.8	488.0	-12.8	-341.5	391.5	-463.1	64.8	-334.7	
Empresas de la Zona Libre de Colón	-	0.0	0.0	0.0	-	-	0.7	0.7	-	0.0	0.0	
Otras empresas	-2.9	73.5	-812.5	410.8	488.0	-12.8	-342.3	390.8	-463.1	64.8	-334.7	
2.1.2 Títulos de deuda	-1,962.2	-2,672.1	-1,057.3	-2,346.7	-81.8	813.7	59.5	-1,256.9	-192.9	89.0	1,420.3	
2.1.2.1 Bonos y pagarés	-1,668.1	-1,996.7	-960.7	-2,162.9	251.1	875.8	161.3	-1,192.6	-188.2	29.7	1,567.8	
2.1.2.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.2.1.2 Gobierno general	14.4	-74.0	55.4	18.8	-172.8	24.7	-47.5	34.3	-59.1	22.4	-45.1	
2.1.2.1.3 Bancos	-702.6	-349.5	-66.1	-696.7	443.4	-30.1	-59.0	-482.4	-15.3	65.3	373.5	
Bancos de licencia general	-22.1	-404.0	-38.7	-608.3	216.7	26.4	-210.1	-384.0	-76.7	-55.6	306.2	
Bancos de licencia internacional	-680.5	54.4	-27.4	-88.4	226.8	-56.5	151.1	-98.4	61.4	120.9	67.2	
2.1.2.1.4 Otros sectores	-979.9	-1,573.2	-950.0	-1,485.0	-19.6	881.3	267.8	-744.5	-113.8	-113.3	1,239.4	
Empresas de la Zona Libre de Colón	-	0.0	0.0	-	-	-	9.1	-	7.9	1.2	0.0	
Otras empresas	-979.9	-1,573.2	-950.0	-1,485.0	-19.6	881.3	258.7	-744.5	-121.6	-114.5	1,239.4	
2.1.2.2 Instrumentos del mercado monetario	-252.9	-605.9	-66.4	-157.1	-312.9	-69.6	-55.9	-39.1	-0.9	121.5	-137.4	
2.1.2.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.2.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.2.2.3 Bancos	-387.6	-448.4	-96.4	-100.5	-162.9	-88.7	-4.1	52.0	-3.6	90.7	-143.1	
Bancos de licencia general	-178.4	-316.1	-58.2	-17.5	-140.7	-99.7	-49.1	21.6	11.6	11.1	-93.4	
Bancos de licencia internacional	-209.1	-132.3	-38.2	-83.0	-22.2	11.0	45.0	30.4	-15.2	79.6	-49.7	
2.1.2.2.4 Otros sectores	134.6	-157.5	30.0	-56.6	-150.0	19.2	-51.8	-91.1	2.7	30.8	5.8	
2.1.2.3 Instrumentos financieros derivados	-41.1	-69.4	-30.1	-26.8	-19.9	7.4	-45.9	-25.2	-3.8	-6.8	-10.1	
2.1.2.3.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.2.3.2 Gobierno general	-1.5	0.3	-0.2	-3.4	-3.6	7.4	0.6	-6.1	-0.6	-4.8	12.2	
2.1.2.3.3 Bancos	-39.6	-69.7	-29.9	-23.4	-16.3	0.0	-46.6	-19.0	-3.2	-2.0	-22.3	
Bancos de licencia general	-39.3	-71.7	-32.0	-23.4	-16.0	-0.2	-104.4	-37.6	-3.1	-40.2	-23.5	
Bancos de licencia internacional	-0.4	2.0	2.0	0.0	-0.3	0.2	57.8	18.6	-0.1	38.1	1.2	
2.1.2.3.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2 Pasivos	3,499.8	3,647.9	1,830.7	-174.4	135.8	1,855.8	3,426.2	2,672.1	293.5	-107.2	567.8	
2.2.2 Títulos de deuda	3,499.8	3,647.9	1,830.7	-174.4	135.8	1,855.8	3,426.2	2,672.1	293.5	-107.2	567.8	
2.2.2.1 Bonos y pagarés	3,305.6	3,660.6	1,939.2	88.9	186.0	1,446.6	3,025.0	2,683.3	-161.2	-352.4	855.2	
2.2.2.1.1 Autoridades monetarias	-7.8	0.8	-6.6	6.4	-6.0	7.0	1.2	-6.1	6.4	-6.0	6.9	
2.2.2.1.2 Gobierno general	3,100.0	3,061.1	1,661.1	-	-	1,400.0	3,515.1	2,500.0	0.0	-	1,015.1	
Otros	3,100.0	3,061.1	1,661.1	-	-	1,400.0	3,515.1	2,500.0	0.0	-	1,015.1	
Emisiones del Gobierno	3,100.0	3,200.0	1,800.0	-	-	1,400.0	4,000.0	2,500.0	0.0	-	1,500.0	
Amortizaciones pagadas	0.0	-138.9	-138.9	-	-	0.0	-484.9	0.0	0.0	-	-484.9	
Amortizaciones reprogramadas y no pagadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Amortizaciones devengadas y no pagadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.1.3 Bancos	220.2	637.0	291.7	92.6	202.8	49.9	-633.4	198.0	-160.7	-513.1	-157.6	
** FE - Emisiones	220.2	637.0	291.7	92.6	202.8	49.9	-633.4	198.0	-160.7	-513.1	-157.6	
Bancos de licencia general	222.9	670.5	307.1	110.2	203.0	50.1	-582.1	176.2	-80.2	-477.1	-201.0	
Bancos de licencia internacional	-2.7	-33.4	-15.4	-17.6	-0.2	-0.2	-51.3	21.8	-80.6	-36.0	43.4	
2.2.2.1.4 Otros sectores	-6.8	-38.4	-7.1	-10.1	-10.9	-10.3	142.1	-8.5	-6.9	166.7	-9.2	
** FE - Emisiones	-	0.0	-	-	0.0	-	175.0	-	-	175.0	-	
Otros	-6.8	-38.4	-7.1	-10.1	-10.9	-10.3	-32.9	-8.5	-6.9	-8.3	-9.2	
Amortizaciones pagadas	-6.8	-38.4	-7.1	-10.1	-10.9	-10.3	-32.9	-8.5	-6.9	-8.3	-9.2	
2.2.2.2 Instrumentos del mercado monetario	198.1	-6.2	-80.6	-269.6	-105.1	449.1	417.0	-11.6	435.7	242.5	-249.6	
2.2.2.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.2.3 Bancos	198.1	-6.2	-80.6	-269.6	-105.1	449.1	417.0	-11.6	435.7	242.5	-250	
** FE - Emisiones	198.1	-6.2	-80.6	-269.6	-105.1	449.1	417.0	-11.6	435.7	242.5	-250	
Bancos de licencia general	165.8	12.6	-96.4	-227.5	-106.7	443.1	385.4	-32.6	437.4	201.2	-221	
Bancos de licencia internacional	32.3	-18.7	15.7	-42.1	1.6	6.0	31.7	21.0	-1.7	41.3	-29	
2.2.2.2.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.3 Instrumentos financieros derivados	-3.9	-6.6	-27.8	6.2	54.9	-39.9	-15.8	0.3	19.0	2.7	-37.8	
2.2.2.3.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.3.2 Gobierno general	-6.5	-3.7	-7.4	-1.0	-2.0	6.6	8.7	-0.6	-1.1	0.0	10.4	
2.2.2.3.3 Bancos	3.0	-3.0	-20.7	7.5	56.9	-46.7	-24.1	0.9	20.5	2.5	-48.0	
Bancos de licencia general	0.7	-2.3	-23.4	7.1	57.3	-43.3	31.7	14.8	21.3	41.5	-45.9	
Bancos de licencia internacional	2.3	-0.7	2.7	0.4	-0.4	-3.4	-55.8	-13.9	-0.9	-39.0	-2.1	
2.2.2.3.4 Otros sectores	-0.4	0.2	0.3	-0.3	0.0	0.1	-0.4	0.0	-0.3	0.2	-0.3	

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)										
	2024 (E)	2023 (P)					2022 (P)				
	Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
3. Otra inversión	1,159.4	-525.3	-1,731.6	2,220.0	109.0	-1,122.7	-1,346.7	5.4	-399.2	423.9	-1,376.9
3.1 Activos	2,156.7	-3,966.2	-2,710.9	843.0	586.0	-2,684.4	-7,087.3	-816.2	-2,475.9	-854.7	-2,940.5
3.1.1 Créditos comerciales	86.6	-421.4	-405.4	88.1	-319.6	215.5	75.4	126.6	-15.2	-31.2	-4.8
3.1.1.2 Otros sectores	86.6	-421.4	-405.4	88.1	-319.6	215.5	75.4	126.6	-15.2	-31.2	-4.8
A largo plazo	27.1	-74.4	-254.7	-14.5	-25.1	219.8	154.3	175.1	5.9	-15.0	-11.6
Empresas de inversión directa	-10.5	33.9	-223.6	32.8	-7.4	232.1	-45.6	-11.3	-10.5	-9.6	-14.2
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	40.3	-98.1	-28.6	-44.8	-15.1	-9.6	209.7	188.7	18.8	-3.0	5.1
Empresas de inversión nacional	-2.6	-10.3	-2.5	-2.6	-2.6	-2.6	-9.9	-2.4	-2.5	-2.5	-2.5
A corto plazo	58.4	-347.0	-150.8	102.6	-294.5	-4.3	-78.9	-48.4	-21.1	-16.1	6.8
Empresas de inversión directa	4.9	-25.0	13.0	117.7	-208.0	52.3	-67.2	-30.5	-13.0	-5.6	-18.1
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	59.1	-307.9	-159.3	-14.5	-82.0	-52.1	6.6	-12.8	-3.7	-6.1	29.3
Empresas de inversión nacional	-4.6	-14.0	-4.5	-0.6	-4.5	-4.5	-18.3	-5.2	-4.3	-4.4	-4.4
3.1.2 Préstamos	-1,084.4	-1,705.4	-1,315.9	543.1	-84.8	-847.7	-5,569.9	-1,917.5	-2,178.8	-1,554.3	80.7
3.1.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.2.3 Bancos	-1,084.4	-1,705.4	-1,315.9	543.1	-84.8	-847.7	-5,569.9	-1,917.5	-2,178.8	-1,554.3	80.7
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-1,084.4	-1,705.4	-1,315.9	543.1	-84.8	-847.7	-5,569.9	-1,917.5	-2,178.8	-1,554.3	80.7
Bancos de licencia general	-703.4	-2,228.7	-991.3	-49.2	-246.1	-942.1	-4,357.7	-1,349.7	-1,371.9	-1,375.9	-260.2
Bancos de licencia internacional	-381.0	523.3	-324.6	592.3	161.3	94.4	-1,212.1	-567.8	-806.8	-178.4	340.8
3.1.2.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.3 Moneda y depósitos	3,243.4	-1,885.2	-851.0	348.3	781.0	-2,163.5	-1,673.3	1,102.0	-410.5	564.8	-2,929.6
3.1.3.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.3.2 Gobierno general	0.6	-3.8	8.9	-7.1	-11.3	5.7	-3.2	-38.9	1.2	-17.2	51.9
3.1.3.3 Bancos	2,663.3	-1,343.7	-421.9	-298.0	1,358.5	-1,982.3	1,408.9	1,509.0	791.7	907.1	-1,798.9
Bancos de licencia general	1,646.9	-480.6	-202.6	321.3	845.3	-1,444.7	751.1	1,239.9	675.1	751.5	-1,915.4
A largo plazo	24.3	94.8	28.3	32.2	34.6	-0.4	26.8	14.6	-7.0	-6.2	25.3
A corto plazo	1,622.5	-575.4	-230.9	289.1	810.7	-1,444.3	724.3	1,225.2	682.0	757.7	-1,940.7
Bancos de licencia internacional	1,016.4	-863.1	-219.3	-619.4	513.1	-537.6	657.8	269.1	116.6	155.6	116.5
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0
A corto plazo	1,016.4	-863.1	-219.3	-619.4	513.1	-537.6	657.8	269.1	116.6	155.6	116.5
3.1.3.4 Otros sectores	579.5	-537.6	-438.0	653.5	-566.2	-186.9	-3,079.0	-368.1	-1,203.3	-325.1	-1,182.6
3.1.4 Otros activos	-88.9	45.8	-138.6	-136.4	209.5	111.3	80.4	-127.3	128.5	166.0	-86.7
3.1.4.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.4.2 Gobierno general	0.7	73.9	68.8	-4.2	1.8	7.6	-61.1	8.0	1.9	-13.3	-57.7
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	0.7	73.9	68.8	-4.2	1.8	7.6	-61.1	8.0	1.9	-13.3	-57.7
3.1.4.3 Bancos	-95.6	-97.0	-214.1	-134.6	172.6	79.1	122.7	-102.0	149.1	122.4	-46.8
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-95.6	-97.0	-214.1	-134.6	172.6	79.1	122.7	-102.0	149.1	122.4	-46.8
Bancos de licencia general	13.3	-102.7	17.2	-301.4	99.1	82.5	116.9	-68.7	160.1	90.9	-65.3
Bancos de licencia internacional	-109.0	5.7	-231.3	166.8	73.5	-3.4	5.7	-33.3	-11.0	31.5	18.5
3.1.4.4 Otros sectores	6.1	68.9	6.7	2.4	35.2	24.6	18.8	-33.3	-22.4	56.8	17.8
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	6.1	68.9	6.7	2.4	35.2	24.6	18.8	-33.3	-22.4	56.8	17.8
Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de inversión directa	-3.3	-12.1	-2.8	-3.5	-3.0	-2.9	-11.9	-3.2	-3.0	-2.8	-2.8
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	9.5	81.3	9.6	6.0	38.2	27.5	31.0	-30.1	-19.4	59.7	20.7
Empresas de inversión nacional	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
3.2 Pasivos	-997.3	3,440.9	979.3	1,377.0	-477.0	1,561.7	5,740.6	821.6	2,076.8	1,278.6	1,563.6
3.2.1 Créditos comerciales	3.1	163.2	215.7	-114.7	117.3	-55.1	37.0	-87.7	72.9	48.9	2.9
3.2.1.1 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.1.2 Otros sectores	3.1	163.2	215.7	-114.7	117.3	-55.1	37.0	-87.7	72.9	48.9	2.9
A largo plazo	56.0	75.6	227.6	-167.3	108.0	-92.7	-75.1	-136.9	5.3	38.5	18.0
Empresas de inversión directa	8.4	53.7	197.7	-163.1	116.1	-97.1	-1.1	-10.7	4.1	5.0	0.5
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	42.0	0.0	24.5	-9.7	-13.6	-1.2	-95.1	-131.5	-4.1	28.2	12.2
Empresas de inversión nacional	5.6	21.9	5.4	5.5	5.5	5.6	21.1	5.2	5.2	5.3	5.3
A corto plazo	-52.9	87.5	-12.0	52.7	9.2	37.6	112.1	49.3	67.6	10.4	-15.1
Empresas de inversión directa	-19.2	6.7	-23.5	11.4	17.1	1.7	72.2	12.8	59.8	-35.0	34.7
Empresas de inversión de cartera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas de la Zona Libre de Colón	-40.1	56.2	5.3	35.6	-14.2	29.5	15.5	30.4	1.8	39.3	-55.9
Empresas de inversión nacional	6.5	24.7	6.2	5.7	6.3	6.4	24.4	6.1	6.0	6.1	6.2

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGUN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)										
	2024 (E)		2023 (P)					2022 (P)			
	Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
3.2.2 Préstamos	-1,054.4	-1,478.9	-1,035.1	164.0	-688.6	80.7	3,914.4	361.0	1,102.0	1,229.6	1,221.8
3.2.2.1 Autoridades monetarias	-32.7	-62.0	-33.0	1.8	-32.7	1.8	-175.1	-0.5	2.9	-179.6	2.0
Otros a largo plazo	-32.7	-62.0	-33.0	1.8	-32.7	1.8	-175.1	-0.5	2.9	-179.6	2.0
Giros	-32.7	-62.0	-33.0	1.8	-32.7	1.8	-175.1	-0.5	2.9	-179.6	2.0
Otros	-32.7	-62.0	-33.0	1.8	-32.7	1.8	-175.1	-0.5	2.9	-179.6	2.0
Con organismos internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con bancos del exterior	-32.7	-62.0	-33.0	1.8	-32.7	1.8	-175.1	-0.5	2.9	-179.6	2.0
Otros a corto plazo	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	-	-	-
3.2.2.2 Gobierno general	-213.5	81.7	-26.1	-114.0	92.1	129.8	532.5	-132.9	361.1	114.5	189.9
Uso del crédito y préstamos del Fondo Monetario Internacional	-62.4	-125.4	-	-	-63.4	-62.0	-	-	-	-	-
A largo plazo	-151.1	207.2	-26.1	-114.0	155.5	191.8	532.5	-132.9	361.1	114.5	189.9
Giros	60.9	955.6	147.2	61.0	377.2	370.2	1,169.2	25.5	516.7	276.1	351.0
Otros	60.9	955.6	147.2	61.0	377.2	370.2	1,169.2	25.5	516.7	276.1	351.0
Multilaterales	60.9	752.6	146.3	61.0	375.6	169.6	1,028.6	25.5	480.1	276.1	247.0
Bilaterales oficiales	0.0	203.0	0.9	-	1.5	200.6	104.0	-	-	-	104.0
Banca comercial y proveedores diversos	-	0.0	-	0.0	-	-	36.6	-	36.6	-	-
Reembolsos de préstamos recibidos	-212.0	-748.4	-173.3	-175.0	-221.7	-178.5	-636.7	-158.4	-155.6	-161.6	-161.1
Otros	-212.0	-748.4	-173.3	-175.0	-221.7	-178.5	-636.7	-158.4	-155.6	-161.6	-161.1
Multilaterales	-195.9	-632.4	-137.6	-142.5	-205.6	-146.8	-500.6	-122.7	-125.0	-123.5	-129.3
Bilaterales oficiales	-2.6	-29.9	-2.6	-12.8	-2.6	-11.9	-30.6	-2.6	-13.3	-2.6	-12.1
Banca comercial y proveedores diversos	-13.5	-86.0	-33.0	-19.8	-13.5	-19.8	-105.5	-33.0	-17.3	-35.5	-19.8
3.2.2.3 Bancos	-689.0	-1,297.9	-775.3	138.6	-718.2	57.0	4,136.9	487.6	813.6	1,772.5	1,063.2
A largo plazo	-301.8	-316.6	-303.5	398.3	-196.3	-215.1	595.0	406.8	-46.8	-80.8	315.7
Giros	-301.8	-316.6	-303.5	398.3	-196.3	-215.1	595.0	406.8	-46.8	-80.8	315.7
Otros	-301.8	-316.6	-303.5	398.3	-196.3	-215.1	595.0	406.8	-46.8	-80.8	315.7
Bancos de licencia general	-301.4	-315.9	-302.9	399.0	-196.5	-215.5	611.6	424.3	-47.1	-81.2	315.6
Bancos de licencia internacional	-0.4	-0.7	-0.6	-0.7	0.2	0.4	-16.6	-17.6	0.4	0.4	0.1
A corto plazo	-387.2	-981.3	-471.8	-259.7	-521.9	272.1	3,541.9	80.8	860.4	1,853.2	747.5
Otros	-387.2	-981.3	-471.8	-259.7	-521.9	272.1	3,541.9	80.8	860.4	1,853.2	747.5
Bancos de licencia general	-371.2	-826.3	-379.3	-187.2	-511.9	252.1	3,483.0	224.3	857.1	1,554.1	847.5
Bancos de licencia internacional	-16.0	-155.0	-92.5	-72.5	-10.0	20.0	59.0	-143.5	3.3	299.2	-100.0
3.2.2.4 Otros sectores	-119.1	-200.7	-200.8	137.6	-29.7	-107.9	-579.8	6.9	-75.6	-477.7	-33.3
A largo plazo	4.7	-158.9	-164.7	144.3	-29.1	-107.4	-588.5	10.6	-80.0	-475.3	-43.8
Giros	4.7	-154.6	-164.7	145.5	-29.1	-106.3	-586.3	10.6	-78.9	-475.3	-42.7
Otros	4.7	-154.6	-164.7	145.5	-29.1	-106.3	-586.3	10.6	-78.9	-475.3	-42.7
Empresas de inversión nacional	4.7	-154.6	-164.7	145.5	-29.1	-106.3	-586.3	10.6	-78.9	-475.3	-42.7
Entidades Descentralizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Multilaterales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bilaterales oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banca comercial y proveedores diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1
Otros	-	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1
Empresas de inversión nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	-
Entidades Descentralizadas	-	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1
Multilaterales	-	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1
Bilaterales oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banca comercial y proveedores diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-123.8	-43.8	-36.0	-6.7	-0.5	-0.5	8.8	-3.7	4.4	-2.5	10.6
Otros	-123.8	-43.8	-36.0	-6.7	-0.5	-0.5	8.8	-3.7	4.4	-2.5	10.6
Empresas de inversión directa	-122.2	-42.1	-34.3	-4.9	-1.5	-1.5	38.5	27.4	3.9	4.0	3.2
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	-2.1	-3.4	-2.1	-2.3	0.5	0.5	-31.3	-31.5	0.1	-6.8	6.9
Empresas de inversión nacional	0.4	1.6	0.4	0.4	0.4	0.4	1.5	0.4	0.4	0.4	0.4
3.2.3 Moneda y depósitos	86.2	4,705.9	1,731.9	1,322.2	43.2	1,608.6	1,905.6	697.5	1,007.2	-0.4	201.3
3.2.3.1 Autoridades monetarias	-0.9	-0.9	0.1	-1.5	0.5	0.0	0.2	-1.0	0.1	1.0	0.0
3.2.3.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.3.3 Bancos	87.1	4,706.8	1,731.8	1,323.7	42.7	1,608.7	1,905.4	698.5	1,007.1	-1.4	201.3
Bancos de licencia general	-42.7	3,756.9	1,351.7	1,003.5	114.6	1,287.1	1,456.0	-33.6	439.7	585.7	464.3
A largo plazo	-536.5	763.7	176.6	41.5	578.5	-33.0	164.0	150.8	-172.1	500.8	-315.5
A corto plazo	493.8	2,993.2	1,175.1	961.9	-463.9	1,320.2	1,292.0	-184.4	611.8	84.9	779.7
Bancos de licencia internacional	129.8	950.0	380.1	320.2	-71.9	321.5	449.4	732.1	567.4	-587.1	-263.0
A largo plazo	164.0	372.7	26.3	31.4	195.8	119.2	157.3	168.7	75.8	-121.7	34.6
A corto plazo	-34.2	577.2	353.8	288.8	-267.7	202.3	292.1	563.5	491.6	-465.4	-297.6
3.2.3.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.4 Otros pasivos	-32.3	50.8	66.8	5.4	51.1	-72.5	-116.5	-149.3	-105.3	0.5	137.6
3.2.4.1 Autoridades monetarias	0.0	0.0	0.1	-0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
A largo plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A corto plazo	0.0	0.0	0.1	-0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.1	-0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022 (Conclusión)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2024 (E)	2023 (P)						2022 (P)				
		Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
				Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
3.2.4.2 Gobierno general	11.4	-98.4	-91.6	8.5	17.1	-32.4	78.7	-11.7	4.0	-4.3	90.8	
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	0.0	-	-	0.0	-	
Asignaciones DEG	-	-	-	-	-	-	0.0	-	-	0.0	-	
A corto plazo	11.4	-98.4	-91.6	8.5	17.1	-32.4	78.7	-11.7	4.0	-4.3	90.8	
Otros	11.4	-98.4	-91.6	8.5	17.1	-32.4	78.7	-11.7	4.0	-4.3	90.8	
3.2.4.3 Bancos	-67.1	59.1	135.1	-0.6	-8.4	-67.0	-203.7	-111.0	-66.0	-95.0	68.2	
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
A corto plazo	-67.1	59.1	135.1	-0.6	-8.4	-67.0	-203.7	-111.0	-66.0	-95.0	68.2	
Otros	-67.1	59.1	135.1	-0.6	-8.4	-67.0	-203.7	-111.0	-66.0	-95.0	68.2	
Bancos de licencia general - neto	-91.9	62.1	-15.4	130.7	12.5	-65.8	-146.5	-82.1	-80.8	-78.1	74.5	
Bancos de licencia internacional - neto	24.8	-3.0	150.5	-131.4	-20.9	-1.2	-57.2	-28.9	-5.1	-16.9	-6.3	
3.2.4.4 Otros sectores	23.4	90.1	23.2	-2.4	42.5	26.9	8.4	-26.6	-43.4	99.8	-21.4	
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
A corto plazo	23.4	90.1	23.2	-2.4	42.5	26.9	8.4	-26.6	-43.4	99.8	-21.4	
Otros	23.4	90.1	23.2	-2.4	42.5	26.9	8.4	-26.6	-43.4	99.8	-21.4	
Primas de seguro de vida	1.9	7.8	1.9	2.0	2.0	2.0	7.7	1.9	1.9	1.9	1.9	
Empresas de inversión directa	20.4	71.1	17.5	20.6	13.2	19.8	25.9	8.3	-42.9	39.8	20.6	
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Empresas de la Zona Libre de Colón	0.9	10.6	3.7	-25.2	27.2	4.9	-25.7	-36.9	-2.6	57.9	-44.1	
Empresas de inversión nacional	0.2	0.7	0.2	0.2	0.2	0.2	0.6	0.2	0.2	0.2	0.2	
4. Activos de reserva	-1,187.9	123.6	1.6	873.9	1,266.2	-2,018.1	1,919.6	-804.6	781.0	2,387.9	-444.7	
4.1 Oro monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2 Derechos Especiales de Giro	6.5	87.3	5.4	6.0	68.7	7.2	16.1	8.3	1.6	2.3	3.9	
4.3 Posición de reserva en el Fondo Monetario Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.4 Divisas	-1,194.4	36.3	-3.7	867.9	1,197.5	-2,025.3	1,903.5	-812.9	779.4	2,385.6	-448.5	
4.4.1 Moneda y depósitos	-497.9	479.9	556.4	169.6	802.2	-1,048.3	3,032.2	-231.9	712.2	2,308.5	243.4	
4.4.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.4.1.2 Bancos	-497.9	479.9	556.4	169.6	802.2	-1,048.3	3,032.2	-231.9	712.2	2,308.5	243.4	
4.4.2 Valores	-696.4	-443.6	-560.2	698.3	395.3	-977.0	-1,128.7	-581.0	67.1	77.1	-692.0	
4.4.2.1 Participaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.4.2.2 Bonos y pagarés	-696.4	-443.6	-560.2	698.3	395.3	-977.0	-1,128.7	-581.0	67.1	77.1	-692.0	
4.4.2.3 Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.4.2.4 Instrumentos financieros derivados (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.5 Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
III. Errores y omisiones netos	-2,322.9	1,487.5	753.3	-2,185.3	-870.5	3,790.0	-6,133.1	-1,340.9	-1,209.4	-2,932.7	-650.0	

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

n.i.o.p. No incluida en otra partida.

**FE Financiamiento Excepcional.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

Anexo No.1-7 PRESENTACIÓN ANALÍTICA DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022

Partida	2024 (E)										
	2024 (E)	2023 (P)					2022 (P)				
	Primer trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
Primer			Segundo	Tercer	Cuarto	Primer		Segundo	Tercer	Cuarto	
A. Cuenta corriente	71.6	-3,738.7	544.4	614.4	-989.8	-3,907.7	-475.1	-448.3	257.4	-532.3	248.2
1. Bienes FOB: Exportaciones	3,645.4	15,970.7	4,166.7	4,228.6	4,741.3	2,834.1	17,953.8	4,322.7	4,598.4	4,747.1	4,285.7
2. Bienes FOB: Importaciones	-6,195.3	-30,188.4	-6,115.0	-6,543.1	-8,288.1	-9,242.2	-27,149.8	-6,503.6	-6,818.4	-7,280.2	-6,547.6
Balanza de bienes	-2,549.9	-14,217.7	-1,948.3	-2,314.4	-3,546.9	-6,408.1	-9,196.0	-2,181.0	-2,220.0	-2,533.1	-2,261.9
3. Servicios: Crédito	5,021.0	19,471.7	4,796.3	4,797.1	4,978.8	4,899.5	17,067.2	3,926.6	4,439.2	4,237.5	4,463.9
4. Servicios: Débito	-1,293.2	-5,528.4	-1,291.6	-1,205.4	-1,444.8	-1,586.6	-5,276.9	-1,310.8	-1,287.8	-1,380.9	-1,297.3
Balanza de servicios	3,727.8	13,943.3	3,504.7	3,591.7	3,534.0	3,312.9	11,790.3	2,615.8	3,151.4	2,856.5	3,166.6
Balanza de bienes y servicios	1,177.9	-274.3	1,556.5	1,277.3	-12.9	-3,095.2	2,594.3	434.8	931.4	323.4	904.7
5. Renta: Crédito	1,134.7	3,768.0	952.8	863.8	935.7	1,015.8	2,140.6	515.0	394.8	540.8	690.0
6. Renta: Débito	-2,260.0	-7,093.2	-1,967.6	-1,501.8	-1,856.6	-1,767.2	-5,165.6	-1,396.2	-1,067.4	-1,376.5	-1,325.5
Balanza de renta	-1,125.2	-3,325.1	-1,014.8	-638.1	-920.9	-751.4	-3,025.0	-881.1	-672.6	-835.8	-635.5
Balanza de bienes, servicios y renta	52.6	-3,599.5	541.7	639.2	-933.8	-3,846.6	-430.6	-446.3	258.8	-512.4	269.2
7. Transferencias corrientes: Crédito	196.2	912.8	195.1	211.7	242.6	263.4	882.9	187.1	230.6	218.1	247.1
8. Transferencias corrientes: Débito	-177.2	-1,052.0	-192.4	-236.5	-298.6	-324.5	-927.4	-189.2	-232.0	-238.1	-268.1
Balanza de transferencias corrientes	19.0	-139.2	2.7	-24.8	-56.1	-61.1	-44.5	-2.0	-1.4	-20.0	-21.1
Balanza de bienes, servicios, renta y transferencias corrientes	71.6	-3,738.7	544.4	614.4	-989.8	-3,907.7	-475.1	-448.3	257.4	-532.3	248.2
B. Cuenta de capital	2.3	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0
9. Cuenta de capital: Crédito	2.3	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0
10. Cuenta de capital: Débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total, Grupos A y B	73.9	-3,729.5	546.6	616.9	-987.4	-3,905.6	-466.3	-446.3	259.8	-530.0	250.2
C. Cuenta financiera (1)	3,088.8	1,612.1	-1,506.1	865.0	563.4	1,689.8	4,719.9	2,411.5	-112.7	1,176.3	1,244.8
11. Inversión directa	775.2	1,541.0	499.9	606.8	-194.3	628.5	2,871.8	762.0	887.5	587.8	634.4
11.1 En el extranjero	-103.2	-473.6	-144.4	-56.4	-122.2	-150.6	-34.4	72.5	16.4	-124.1	0.8
11.2 En la economía declarante	878.4	2,014.6	644.3	663.2	-72.0	779.1	2,906.2	689.5	871.1	712.0	633.6
12. Inversión de cartera - activos	-1,997.5	-2,545.1	-1,900.6	-1,957.9	541.2	772.1	-271.5	-847.7	-613.2	170.2	1,019.2
12.1 Títulos de participación en el capital	-35.3	126.9	-843.3	388.8	623.0	-41.6	-331.1	409.2	-420.4	81.2	-401.1
12.2 Títulos de deuda	-1,962.2	-2,672.1	-1,057.3	-2,346.7	-81.8	813.7	59.5	-1,256.9	-192.9	89.0	1,420.3
13. Inversión de cartera - pasivos	3,089.3	3,016.2	1,626.2	-3.9	44.0	1,349.8	3,466.4	2,491.8	12.2	-5.7	968.1
13.1 Títulos de participación en el capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.2 Títulos de deuda	3,089.3	3,016.2	1,626.2	-3.9	44.0	1,349.8	3,466.4	2,491.8	12.2	-5.7	968.1
14. Otra inversión - activos	2,156.7	-3,966.2	-2,710.9	843.0	586.0	-2,684.4	-7,087.3	-816.2	-2,475.9	-854.7	-2,940.5
14.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14.2 Gobierno general	1.3	70.1	77.7	-11.3	-9.6	13.3	-64.2	-30.9	3.0	-30.5	-5.8
14.3 Bancos	1,483.3	-3,146.2	-1,952.0	110.4	1,446.2	-2,750.8	-4,038.3	-510.5	-1,238.0	-524.7	-1,765.1
14.4 Otros sectores	672.1	-890.2	-836.6	744.0	-850.6	53.1	-2,984.7	-274.8	-1,240.9	-299.4	-1,169.6
15. Otra inversión - pasivos	-934.9	3,566.4	979.3	1,377.0	-413.6	1,623.7	5,740.6	821.6	2,076.8	1,278.6	1,563.6
15.1 Autoridades monetarias	-33.6	-63.0	-32.8	0.3	-32.3	1.8	-174.9	-1.4	3.0	-178.6	2.1
15.2 Gobierno general	-139.7	108.7	-117.6	-105.6	172.6	159.3	611.2	-144.7	365.1	110.2	280.6
15.3 Bancos	-669.0	3,468.0	1,091.6	1,461.7	-684.0	1,598.7	5,838.6	1,075.1	1,754.8	1,676.1	1,332.7
15.4 Otros sectores	-92.6	52.6	38.1	20.5	130.1	-136.1	-534.3	-107.4	-46.1	-329.1	-51.8
Total, Grupos A a C	3,162.7	-2,117.4	-959.5	1,482.0	-424.0	-2,215.9	4,253.6	1,965.2	147.1	646.3	1,495.0
D. Errores y omisiones netos	-2,322.9	1,487.5	753.3	-2,185.3	-870.5	3,790.0	-6,133.1	-1,340.9	-1,209.4	-2,932.7	-650.0
Total, Grupos A a D (Balanza global)	839.8	-629.9	-206.1	-703.4	-1,294.5	1,574.1	-1,879.5	624.3	-1,062.3	-2,286.4	844.9
E. Financiamiento	-839.8	629.9	206.1	703.4	1,294.5	-1,574.1	1,879.5	-624.3	1,062.3	2,286.4	-844.9
16. Activos de reserva	-1,187.9	123.6	1.6	873.9	1,266.2	-2,018.1	1,919.6	-804.6	781.0	2,387.9	-444.7
17. Uso del crédito y préstamos del Fondo Monetario Internacional	-62.4	-125.4	-	-	-63.4	-62.0	-	-	-	-	-
18. Financiamiento excepcional	410.5	631.7	204.5	-170.6	91.8	506.0	-40.1	180.3	281.4	-101.5	-400.2

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(1) Excluye componentes que han sido clasificados como Grupo E.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo No.1-8 RESUMÉN DE LOS COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS
DE PANAMÁ, SEGÚN DE PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)										
	2024 (E)	2023 (P)					2022 (P)				
	Primer trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
I. Cuenta corriente	71.6	-3,738.7	544.4	614.4	-989.8	-3,907.7	-475.1	-448.3	257.4	-532.3	248.2
Exportación de bienes, servicios, renta y transferencias corrientes	9,997.3	40,123.2	10,110.9	10,101.2	10,898.3	9,012.8	38,044.6	8,951.4	9,663.0	9,743.5	9,686.8
Importación de bienes, servicios, renta y transferencias corrientes	-9,925.7	-43,861.9	-9,566.5	-9,486.8	-11,888.2	-12,920.5	-38,519.7	-9,399.8	-9,405.6	-10,275.8	-9,438.6
Bienes, servicios y renta (netos)	52.6	-3,599.5	541.7	639.2	-933.8	-3,846.6	-430.6	-446.3	258.8	-512.4	269.2
Exportación de bienes, servicios y renta	9,801.1	39,210.4	9,915.8	9,889.5	10,655.8	8,749.4	37,161.7	8,764.3	9,432.4	9,525.3	9,439.7
Importación de bienes, servicios y renta	-9,748.5	-42,809.9	-9,374.1	-9,250.3	-11,589.5	-12,596.0	-37,592.3	-9,210.6	-9,173.6	-10,037.7	-9,170.4
Bienes y servicios (netos)	1,177.9	-274.3	1,556.5	1,277.3	-12.9	-3,095.2	2,594.3	434.8	931.4	323.4	904.7
Exportación de bienes y servicios	8,666.4	35,442.4	8,963.0	9,025.7	9,720.0	7,733.6	35,021.1	8,249.2	9,037.6	8,984.6	8,749.7
Importación de bienes y servicios	-7,488.5	-35,716.7	-7,406.5	-7,748.5	-9,732.9	-10,828.8	-32,426.7	-7,814.4	-8,106.2	-8,661.1	-7,844.9
A. Bienes (netos)	-2,549.9	-14,217.7	-1,948.3	-2,314.4	-3,546.9	-6,408.1	-9,196.0	-2,181.0	-2,220.0	-2,533.1	-2,261.9
Bienes (crédito)	3,645.4	15,970.7	4,166.7	4,228.6	4,741.3	2,834.1	17,953.8	4,322.7	4,598.4	4,747.1	4,285.7
1. Mercancías generales	3,078.8	13,675.8	3,629.5	3,719.3	4,106.0	2,221.0	14,939.2	3,514.2	3,686.2	4,015.1	3,723.8
2. Bienes para transformación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Reparaciones de bienes	3.8	15.2	4.0	3.8	3.9	3.5	16.2	4.1	4.1	4.1	3.8
4. Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	562.8	2,279.6	533.1	505.5	631.4	609.6	2,998.4	804.4	908.0	727.9	558.1
Bienes (débito)	-6,195.3	-30,188.4	-6,115.0	-6,543.1	-8,288.1	-9,242.2	-27,149.8	-6,503.6	-6,818.4	-7,280.2	-6,547.6
1. Mercancías generales	-5,477.7	-27,199.7	-5,399.3	-5,890.2	-7,470.4	-8,439.8	-23,792.2	-5,634.2	-5,807.8	-6,527.4	-5,822.8
2. Bienes para transformación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Reparaciones de bienes	-1.4	-7.5	-2.4	-2.1	-1.1	-2.0	-6.4	-1.4	-1.6	-1.7	-1.7
4. Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	-716.2	-2,981.1	-713.3	-650.8	-816.7	-800.3	-3,351.2	-868.0	-1,009.0	-751.1	-723.1
B. Servicios (netos)	3,727.8	13,943.3	3,504.7	3,591.7	3,534.0	3,312.9	11,790.3	2,615.8	3,151.4	2,856.5	3,166.6
Servicios (crédito)	5,021.0	19,471.7	4,796.3	4,797.1	4,978.8	4,899.5	17,067.2	3,926.6	4,439.2	4,237.5	4,463.9
1. Transportes	2,166.4	9,009.2	2,262.7	2,207.0	2,355.8	2,183.7	8,183.8	1,837.6	1,979.3	2,106.8	2,260.1
2. Viajes	1,602.2	5,456.3	1,478.7	1,318.6	1,334.4	1,324.6	4,723.4	1,116.0	1,161.6	1,189.8	1,256.0
3. Servicios de comunicaciones	147.5	593.8	140.3	143.9	153.2	156.3	590.3	142.7	144.4	151.5	151.6
4. Servicios de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Servicios de seguros	62.6	562.6	87.0	95.3	166.7	213.6	410.9	76.1	116.9	111.8	106.0
6. Servicios financieros	52.0	204.7	42.0	51.9	51.3	59.4	197.4	48.3	44.0	62.3	42.7
7. Servicios de informática y de información	12.3	48.6	11.5	11.7	12.8	12.5	45.4	9.8	11.2	12.3	12.0
8. Regalías y derechos de licencia	0.6	2.5	2.4	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
9. Otros servicios empresariales	942.2	3,480.6	740.4	940.0	874.2	925.9	2,808.8	671.0	955.1	575.6	607.1
10. Servicios culturales, personales y recreativos	1.1	4.2	1.1	1.0	1.1	1.1	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0
11. Servicios del Gobierno, n.i.o.p.	33.9	109.2	30.2	27.6	29.0	22.4	103.1	24.0	25.7	26.2	27.2
Servicios (débito)	-1,293.2	-5,528.4	-1,291.6	-1,205.4	-1,444.8	-1,586.6	-5,276.9	-1,310.8	-1,287.8	-1,380.9	-1,297.3
1. Transportes	-564.6	-2,823.7	-598.4	-587.2	-796.9	-841.3	-3,035.8	-749.9	-751.5	-826.1	-708.4
2. Viajes	-426.1	-1,231.9	-398.0	-253.3	-258.3	-322.4	-995.9	-273.2	-247.2	-218.7	-256.8
3. Servicios de comunicaciones	-21.0	-84.0	-19.8	-23.7	-20.5	-20.0	-79.8	-18.1	-22.8	-19.7	-19.2
4. Servicios de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Servicios de seguros	-71.7	-589.4	-68.4	-151.1	-180.4	-189.6	-383.3	-65.2	-93.5	-107.1	-117.5
6. Servicios financieros	-24.9	-91.5	-20.4	-19.3	-21.8	-30.1	-114.0	-28.2	-22.0	-41.4	-22.4
7. Servicios de informática y de información	-20.1	-78.7	-18.8	-19.2	-20.6	-20.1	-73.5	-15.9	-18.4	-19.8	-19.3
8. Regalías y derechos de licencia	-4.1	-10.1	-6.2	-2.9	-0.5	-0.5	-24.2	-7.8	-3.1	-2.0	-11.3
9. Otros servicios empresariales	-130.1	-511.8	-132.9	-123.4	-120.6	-134.8	-472.1	-129.8	-104.0	-122.0	-116.3
10. Servicios culturales, personales y recreativos	-3.3	-12.6	-3.2	-3.0	-3.2	-3.2	-12.1	-3.0	-2.9	-3.0	-3.1
11. Servicios del Gobierno, n.i.o.p.	-27.4	-94.6	-25.7	-22.4	-21.9	-24.6	-86.0	-19.7	-22.5	-21.0	-22.9

Anexo No.1-8 RESUMÉN DE LOS COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN DE PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022 (Conclusión)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)										
	2024 (E)	2023 (P)					2022 (P)				
	Primer trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
C. Renta (neta)	-1,125.2	-3,325.1	-1,014.8	-638.1	-920.9	-751.4	-3,025.0	-881.1	-672.6	-835.8	-635.5
Renta (crédito)	1,134.7	3,768.0	952.8	863.8	935.7	1,015.8	2,140.6	515.0	394.8	540.8	690.0
1. Remuneración de empleados	24.9	56.9	21.8	9.5	12.1	13.5	56.9	20.9	9.8	12.3	13.8
2. Renta de la inversión	1,109.8	3,711.2	931.0	854.2	923.7	1,002.3	2,083.7	494.1	385.0	528.4	676.1
2.1 Inversión directa	140.9	151.8	149.1	0.6	1.5	0.6	154.6	153.7	0.1	0.1	0.7
2.2 Inversión de cartera	216.9	763.9	160.0	178.6	197.5	227.9	478.0	109.1	102.4	126.1	140.3
2.3 Otra inversión	752.1	2,795.4	621.9	675.0	724.6	773.9	1,451.2	231.4	282.5	402.2	535.2
Renta (débito)	-2,260.0	-7,093.2	-1,967.6	-1,501.8	-1,856.6	-1,767.2	-5,165.6	-1,396.2	-1,067.4	-1,376.5	-1,325.5
1. Remuneración de empleados	-0.5	-2.9	-0.4	-1.1	-0.4	-0.9	-2.5	-0.4	-1.0	-0.4	-0.7
2. Renta de la inversión	-2,259.5	-7,090.3	-1,967.2	-1,500.7	-1,856.2	-1,766.3	-5,163.1	-1,395.8	-1,066.4	-1,376.1	-1,324.8
2.1 Inversión directa	-831.2	-2,816.4	-820.2	-680.1	-515.1	-821.1	-2,346.9	-637.5	-610.9	-453.3	-645.1
2.2 Inversión de cartera	-695.3	-1,585.6	-567.9	-171.2	-653.7	-192.8	-1,408.0	-503.2	-167.5	-554.6	-182.7
2.3 Otra inversión	-732.9	-2,688.2	-579.0	-669.4	-687.4	-752.4	-1,408.1	-255.1	-287.9	-368.2	-496.9
D. Transferencias corrientes (netas)	19.0	-139.2	2.7	-24.8	-56.1	-61.1	-44.5	-2.0	-1.4	-20.0	-21.1
Transferencias corrientes (crédito)	196.2	912.8	195.1	211.7	242.6	263.4	882.9	187.1	230.6	218.1	247.1
Transferencias corrientes (débito)	-177.2	-1,052.0	-192.4	-236.5	-298.6	-324.5	-927.4	-189.2	-232.0	-238.1	-268.1
1. Gobierno general	7.7	24.7	1.8	7.4	-1.0	16.4	19.7	0.4	0.7	-0.8	19.4
2. Otros sectores	11.2	-163.9	0.9	-32.2	-55.1	-77.5	-64.2	-2.5	-2.1	-19.2	-40.5
II. Cuenta de capital y financiera	2,251.3	2,251.2	-1,297.7	1,570.9	1,860.3	117.7	6,608.2	1,789.3	952.1	3,465.0	401.9
A. Cuenta de capital	2.3	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0
B. Cuenta financiera	2,249.0	2,242.0	-1,299.9	1,568.4	1,857.9	115.6	6,599.3	1,787.2	949.6	3,462.7	399.8
1. Inversión directa	775.2	1,541.0	499.9	606.8	-194.3	628.5	2,871.8	762.0	887.5	587.8	634.4
1.1 En el extranjero	-103.2	-473.6	-144.4	-56.4	-122.2	-150.6	-34.4	72.5	16.4	-124.1	0.8
1.1.1 Acciones y participaciones de capital	-103.2	-473.6	-144.4	-56.4	-122.2	-150.6	-34.4	72.5	16.4	-124.1	0.8
1.1.2 Utilidades reinvertidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3 Otro capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 En la economía declarante	878.4	2,014.6	644.3	663.2	-72.0	779.1	2,906.2	689.5	871.1	712.0	633.6
1.2.1 Acciones y participaciones de capital	13.0	-28.6	-8.8	6.7	-131.2	104.6	87.0	-41.3	-5.3	-36.5	170.2
1.2.2 Utilidades reinvertidas	585.1	978.4	576.7	355.0	-277.0	323.7	1,637.0	424.3	524.6	398.0	290.1
1.2.3 Otro capital	280.4	1,064.8	76.4	301.5	336.1	350.8	1,182.2	306.6	351.8	350.6	173.3
2. Inversión de cartera	1,502.3	1,102.7	-69.8	-2,132.3	677.0	2,627.9	3,154.7	1,824.4	-319.7	63.0	1,587.0
2.1 Activos	-1,997.5	-2,545.1	-1,900.6	-1,957.9	541.2	772.1	-271.5	-847.7	-613.2	170.2	1,019.2
2.2 Pasivos	3,499.8	3,647.9	1,830.7	-174.4	135.8	1,855.8	3,426.2	2,672.1	293.5	-107.2	567.8
3. Otra inversión	1,159.4	-525.3	-1,731.6	2,220.0	109.0	-1,122.7	-1,346.7	5.4	-399.2	423.9	-1,376.9
3.1 Activos	2,156.7	-3,966.2	-2,710.9	843.0	586.0	-2,684.4	-7,087.3	-816.2	-2,475.9	-854.7	-2,940.5
3.1.1 Créditos comerciales	86.6	-421.4	-405.4	88.1	-319.6	215.5	75.4	126.6	-15.2	-31.2	-4.8
3.1.2 Préstamos	-1,084.4	-1,705.4	-1,315.9	543.1	-84.8	-847.7	-5,569.9	-1,917.5	-2,178.8	-1,554.3	80.7
3.1.3 Moneda y depósitos	3,243.4	-1,885.2	-851.0	348.3	781.0	-2,163.5	-1,673.3	1,102.0	-410.5	564.8	-2,929.6
3.1.4 Otros activos	-88.9	45.8	-138.6	-136.4	209.5	111.3	80.4	-127.3	128.5	166.0	-86.7
3.2 Pasivos	-997.3	3,440.9	979.3	1,377.0	-477.0	1,561.7	5,740.6	821.6	2,076.8	1,278.6	1,563.6
3.2.1 Créditos comerciales	3.1	163.2	215.7	-114.7	117.3	-55.1	37.0	-87.7	72.9	48.9	2.9
3.2.2 Préstamos	-1,054.4	-1,478.9	-1,035.1	164.0	-688.6	80.7	3,914.4	361.0	1,102.0	1,229.6	1,221.8
3.2.3 Moneda y depósitos	86.2	4,705.9	1,731.9	1,322.2	43.2	1,608.6	1,905.6	697.5	1,007.2	-0.4	201.3
3.2.4 Otros pasivos	-32.3	50.8	66.8	5.4	51.1	-72.5	-116.5	-149.3	-105.3	0.5	137.6
4. Activos de reserva	-1,187.9	123.6	1.6	873.9	1,266.2	-2,018.1	1,919.6	-804.6	781.0	2,387.9	-444.7
III. Errores y omisiones netos	-2,322.9	1,487.5	753.3	-2,185.3	-870.5	3,790.0	-6,133.1	-1,340.9	-1,209.4	-2,932.7	-650.0

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

n.i.o.p. No incluida en otra partida.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

Anexo No.1-9 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA
Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022

Partida y Sector	Resumen de la Balanza de Pagos (En millones de Balboas)										
	2024 (E)	2023 (P)					2022 (P)				
	Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
I. Cuenta corriente	71.6	-3,738.7	544.4	614.4	-989.8	-3,907.7	-475.1	-448.3	257.4	-532.3	248.2
1. Zona Libre de Colón	-1,399.9	-8,480.6	829.8	-2,137.6	-4,778.5	-2,394.4	-3,083.3	-243.8	-23.9	-2,917.4	101.8
2. Bancos de licencia general	-187.0	-661.9	-120.2	-250.8	-176.9	-114.0	-512.0	-123.7	-199.7	-56.0	-133.7
3. Bancos de licencia internacional	13.3	43.6	19.9	2.2	9.3	12.3	90.8	18.2	31.5	17.4	23.7
4. Autoridad del Canal de Panamá	1,155.5	4,965.1	1,189.1	1,254.9	1,371.3	1,149.8	4,228.9	1,016.8	1,022.7	1,043.4	1,146.1
5. Deuda externa	-755.0	-1,892.2	-606.4	-280.0	-707.7	-298.0	-1,413.6	-480.2	-174.3	-533.1	-226.1
6. Otros sectores	1,244.7	2,287.4	-767.7	2,025.7	3,292.6	-2,263.2	214.0	-635.6	-399.0	1,912.3	-663.7
Exportaciones de bienes, servicios y renta	9,801.1	39,210.4	9,915.8	9,889.5	10,655.8	8,749.4	37,161.7	8,764.3	9,432.4	9,525.3	9,439.7
1. Zona Libre de Colón	2,565.2	11,125.5	3,489.7	2,444.2	2,604.6	2,587.0	10,534.3	2,406.0	2,386.3	2,808.1	2,932.8
2. Bancos de licencia general	626.8	2,285.4	493.6	542.1	584.6	665.1	1,270.4	239.4	258.8	347.0	425.1
3. Bancos de licencia internacional	361.6	980.5	330.4	209.2	217.5	223.5	642.8	229.2	102.8	140.4	170.3
4. Autoridad del Canal de Panamá	1,174.0	5,063.9	1,215.2	1,277.6	1,396.7	1,174.5	4,335.5	1,042.1	1,048.3	1,074.6	1,173.4
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	5,073.6	19,755.1	4,386.9	5,416.4	5,852.5	4,099.4	20,375.7	4,847.5	5,636.1	5,154.1	4,738.0
A. Bienes	3,645.4	15,970.7	4,166.7	4,228.6	4,741.3	2,834.1	17,953.8	4,322.7	4,598.4	4,747.1	4,285.7
1. Zona Libre de Colón	2,526.3	11,092.5	3,481.9	2,442.5	2,597.3	2,570.8	10,521.8	2,399.3	2,383.7	2,807.9	2,930.9
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	1,119.1	4,878.2	684.8	1,786.1	2,144.0	263.3	7,432.0	1,923.3	2,214.7	1,939.2	1,354.8
B. Servicios	5,021.0	19,471.7	4,796.3	4,797.1	4,978.8	4,899.5	17,067.2	3,926.6	4,439.2	4,237.5	4,463.9
1. Zona Libre de Colón	38.1	30.2	6.9	1.2	6.5	15.6	10.5	6.3	2.1	1.2	0.9
2. Bancos de licencia general	31.8	133.4	27.7	33.9	34.2	37.7	108.8	25.1	22.0	39.0	23.6
3. Bancos de licencia internacional	20.2	71.3	14.3	18.1	17.2	21.8	87.6	23.2	22.0	23.3	19.1
4. Autoridad del Canal de Panamá	1,092.9	4,781.7	1,166.0	1,202.7	1,309.0	1,103.9	4,237.9	1,036.4	1,033.2	1,039.3	1,129.1
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	3,838.0	14,455.0	3,581.4	3,541.2	3,611.9	3,720.6	12,621.4	2,835.6	3,360.0	3,134.7	3,291.2
C. Renta	1,134.7	3,768.0	952.8	863.8	935.7	1,015.8	2,140.6	515.0	394.8	540.8	690.0
1. Zona Libre de Colón	0.8	2.7	0.9	0.5	0.8	0.6	1.9	0.4	0.5	0.0	1.0
2. Bancos de licencia general	595.0	2,152.0	465.9	508.3	550.4	627.4	1,160.6	214.3	236.8	308.0	401.5
3. Bancos de licencia internacional	341.4	909.2	316.1	191.1	200.3	201.7	555.2	206.0	80.9	117.1	151.2
4. Autoridad del Canal de Panamá	81.1	282.3	49.2	74.9	87.7	70.6	100.6	5.8	15.2	35.3	44.3
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	116.6	421.9	120.8	89.1	96.6	115.5	322.3	88.6	61.5	80.3	92.0
Importaciones de bienes, servicios y renta	-9,748.5	-42,809.9	-9,374.1	-9,250.3	-11,589.5	-12,596.0	-37,592.3	-9,210.6	-9,173.6	-10,037.7	-9,170.4
1. Zona Libre de Colón	-3,965.1	-19,606.1	-2,659.9	-4,581.8	-7,383.0	-4,981.5	-13,617.5	-2,649.8	-2,410.2	-5,726.6	-2,831.0
2. Bancos de licencia general	-813.8	-2,947.3	-613.9	-792.9	-761.4	-779.1	-1,782.4	-363.1	-458.5	-402.0	-558.8
3. Bancos de licencia internacional	-348.3	-936.8	-310.5	-207.0	-208.2	-211.2	-552.0	-211.0	-71.4	-123.0	-146.6
4. Autoridad del Canal de Panamá	-9.8	-57.8	-16.5	-16.4	-10.4	-14.4	-74.4	-17.4	-19.2	-20.8	-17.0
5. Deuda externa	-755.0	-1,892.2	-606.4	-280.0	-707.7	-298.0	-1,413.6	-480.2	-174.3	-533.1	-226.1
6. Otros sectores	-3,856.6	-17,369.6	-5,167.0	-3,372.1	-2,518.8	-6,311.7	-20,152.4	-5,489.0	-6,040.1	-3,232.2	-5,391.0
A. Bienes	-6,195.3	-30,188.4	-6,115.0	-6,543.1	-8,288.1	-9,242.2	-27,149.8	-6,503.6	-6,818.4	-7,280.2	-6,547.6
1. Zona Libre de Colón	-3,794.2	-19,201.6	-2,478.5	-4,558.4	-7,405.1	-4,759.6	-13,161.9	-2,400.9	-2,301.6	-5,454.9	-3,004.6
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	-2,401.1	-10,986.8	-3,636.5	-1,984.7	-883.0	-4,482.6	-13,987.9	-4,102.7	-4,516.8	-1,825.3	-3,543.1
B. Servicios	-1,293.2	-5,528.4	-1,291.6	-1,205.4	-1,444.8	-1,586.6	-5,276.9	-1,310.8	-1,287.8	-1,380.9	-1,297.3
1. Zona Libre de Colón	-98.0	-403.9	-104.9	-83.2	-106.1	-109.8	-740.7	-221.8	-169.1	-217.8	-140.9
2. Bancos de licencia general	-11.1	-43.4	-9.9	-9.8	-10.2	-13.5	-51.8	-9.1	-10.5	-21.1	-11.2
3. Bancos de licencia internacional	-6.4	-23.9	-5.1	-5.3	-6.1	-7.4	-31.4	-4.6	-5.0	-15.4	-6.4
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-3.9	-12.7	-3.1	-2.7	-3.8	-3.1	-22.8	-11.1	-5.2	-3.4	-3.1
6. Otros sectores	-1,173.8	-5,044.5	-1,168.6	-1,104.4	-1,318.6	-1,452.8	-4,430.2	-1,064.2	-1,107.1	-1,123.2	-1,135.7

Anexo No.1-9 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA
Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022 (Continuación)

Partida y Sector	Resumen de la Balanza de Pagos (En millones de Balboas)										
	2024 (E)	2023 (P)					2022 (P)				
	Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
C. Renta	-2,260.0	-7,093.2	-1,967.6	-1,501.8	-1,856.6	-1,767.2	-5,165.6	-1,396.2	-1,067.4	-1,376.5	-1,325.5
1. Zona Libre de Colón	-72.9	-0.6	-76.5	59.8	128.2	-112.1	285.1	-27.1	51.5	-53.9	314.5
2. Bancos de licencia general	-802.6	-2,903.9	-604.0	-783.1	-751.2	-765.6	-1,730.6	-354.1	-448.0	-380.9	-547.6
3. Bancos de licencia internacional	-341.9	-913.0	-305.4	-201.7	-202.1	-203.8	-520.7	-206.5	-66.4	-107.6	-140.2
4. Autoridad del Canal de Panamá	-9.8	-57.8	-16.5	-16.4	-10.4	-14.4	-74.4	-17.4	-19.2	-20.8	-17.0
5. Deuda externa	-751.0	-1,879.5	-603.3	-277.4	-704.0	-294.9	-1,390.8	-469.1	-169.1	-529.7	-223.0
6. Otros sectores	-281.7	-1,338.4	-361.9	-283.0	-317.1	-376.3	-1,734.2	-322.1	-416.2	-283.7	-712.3
Balanza de bienes	-2,549.9	-14,217.7	-1,948.3	-2,314.4	-3,546.9	-6,408.1	-9,196.0	-2,181.0	-2,220.0	-2,533.1	-2,261.9
1. Zona Libre de Colón	-1,267.9	-8,109.0	1,003.5	-2,115.9	-4,807.9	-2,188.8	-2,640.1	-1.6	82.1	-2,647.0	-73.6
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	-1,282.0	-6,108.6	-2,951.7	-198.6	1,261.0	-4,219.3	-6,555.9	-2,179.4	-2,302.1	113.8	-2,188.3
Balanza de servicios	3,727.8	13,943.3	3,504.7	3,591.7	3,534.0	3,312.9	11,790.3	2,615.8	3,151.4	2,856.5	3,166.6
1. Zona Libre de Colón	-59.9	-373.7	-98.0	-82.0	-99.6	-94.2	-730.2	-215.5	-158.0	-216.6	-140.1
2. Bancos de licencia general	20.7	90.1	17.9	24.0	24.0	24.2	58.0	16.0	11.6	17.9	12.4
3. Bancos de licencia internacional	13.8	47.4	9.2	12.8	11.1	14.4	56.3	18.6	17.0	7.9	12.7
4. Autoridad del Canal de Panamá	1,092.9	4,781.7	1,166.0	1,202.7	1,309.0	1,103.9	4,237.9	1,036.4	1,033.2	1,039.3	1,129.1
5. Deuda externa	-3.9	-12.7	-3.1	-2.7	-3.8	-3.1	-22.8	-11.1	-5.2	-3.4	-3.1
6. Otros sectores	2,664.2	9,410.6	2,412.8	2,436.8	2,293.3	2,267.7	8,191.2	1,771.3	2,252.8	2,011.4	2,155.6
Balanza de renta	-1,125.2	-3,325.1	-1,014.8	-638.1	-920.9	-751.4	-3,025.0	-881.1	-672.6	-835.8	-635.5
1. Zona Libre de Colón	-72.1	2.1	-75.6	60.3	129.0	-111.5	287.0	-26.6	52.0	-53.9	315.5
2. Bancos de licencia general	-207.7	-752.0	-138.1	-274.8	-200.8	-138.2	-570.0	-139.8	-211.2	-72.9	-146.1
3. Bancos de licencia internacional	-0.5	-3.8	10.7	-10.6	-1.8	-2.1	34.5	-0.5	14.5	9.5	11.0
4. Autoridad del Canal de Panamá	71.3	224.5	32.6	58.4	77.3	56.1	26.2	-11.7	-4.0	14.5	27.3
5. Deuda externa	-751.0	-1,879.5	-603.3	-277.4	-704.0	-294.9	-1,390.8	-469.1	-169.1	-529.7	-223.0
6. Otros sectores	-165.2	-916.4	-241.1	-194.0	-220.6	-260.8	-1,411.9	-233.5	-354.7	-203.4	-620.3
D. Transferencias corrientes	19.0	-139.2	2.7	-24.8	-56.1	-61.1	-44.5	-2.0	-1.4	-20.0	-21.1
1. Zona Libre de Colón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-8.6	-41.1	-9.6	-6.2	-15.0	-10.3	-35.2	-7.9	-6.4	-10.5	-10.4
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	27.6	-98.1	12.3	-18.6	-41.0	-50.8	-9.3	5.9	5.0	-9.5	-10.7
II. Cuenta de capital y financiera	2,251.3	2,251.2	-1,297.7	1,570.9	1,860.3	117.7	6,608.2	1,789.3	952.1	3,465.0	401.9
1. Zona Libre de Colón	238.7	-81.9	-140.2	-22.2	-132.5	212.9	565.1	273.5	285.6	248.8	-242.8
2. Bancos de licencia general	385.5	-70.5	-406.5	610.3	345.7	-620.0	1,955.5	268.2	1,198.5	1,104.5	-615.6
3. Bancos de licencia internacional	-3.1	27.0	-252.3	155.8	192.9	-69.4	62.7	250.6	-136.5	-95.3	44.0
4. Autoridad del Canal de Panamá	-434.7	-1,641.5	-913.0	-398.5	-432.0	102.1	-637.0	-577.5	-581.0	-531.0	1,052.5
5. Deuda externa	2,941.1	3,266.9	1,628.5	-108.7	149.5	1,597.6	4,046.5	2,360.9	366.4	108.5	1,210.7
6. Otros sectores	-876.2	751.3	-1,214.2	1,334.3	1,736.7	-1,105.4	615.4	-786.4	-180.9	2,629.5	-1,046.9
A. Cuenta de capital	2.3	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0
1. Zona Libre de Colón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	2.3	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0

Anexo No.1-9 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA
Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022 (Conclusión)

Partida y Sector	Resumen de la Balanza de Pagos										
	(En millones de Balboas)										
	2024 (E)	2023 (P)				2022 (P)					
	Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre			
Primer			Segundo	Tercer	Cuarto	Primer		Segundo	Tercer	Cuarto	
B. Cuenta financiera	2,249.0	2,242.0	-1,299.9	1,568.4	1,857.9	115.6	6,599.3	1,787.2	949.6	3,462.7	399.8
1. Zona Libre de Colón	238.7	-81.9	-140.2	-22.2	-132.5	212.9	565.1	273.5	285.6	248.8	-242.8
2. Bancos de licencia general	385.5	-70.5	-406.5	610.3	345.7	-620.0	1,955.5	268.2	1,198.5	1,104.5	-615.6
3. Bancos de licencia internacional	-3.1	27.0	-252.3	155.8	192.9	-69.4	62.7	250.6	-136.5	-95.3	44.0
4. Autoridad del Canal de Panamá	-434.7	-1,641.5	-913.0	-398.5	-432.0	102.1	-637.0	-577.5	-581.0	-531.0	1,052.5
5. Deuda externa	2,941.1	3,266.9	1,628.5	-108.7	149.5	1,597.6	4,046.5	2,360.9	366.4	108.5	1,210.7
6. Otros sectores	-878.5	742.2	-1,216.4	1,331.7	1,734.3	-1,107.5	606.5	-788.5	-183.3	2,627.2	-1,048.9
1. Inversión directa	775.2	1,541.0	499.9	606.8	-194.3	628.5	2,871.8	762.0	887.5	587.8	634.4
1. Zona Libre de Colón	56.2	144.8	-20.6	29.9	-44.5	179.9	380.9	144.6	330.4	105.6	-199.6
2. Bancos de licencia general	86.2	175.7	57.7	52.9	15.1	50.0	569.7	155.3	236.1	-23.4	201.7
3. Bancos de licencia internacional	190.5	-301.3	145.9	131.0	-657.7	79.4	-1.7	61.0	35.8	-4.6	-93.9
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	442.3	1,521.7	316.7	392.9	492.8	319.3	1,922.8	401.1	285.2	510.3	726.2
1.1 En el extranjero	-103.2	-473.6	-144.4	-56.4	-122.2	-150.6	-34.4	72.5	16.4	-124.1	0.8
1. Zona Libre de Colón	0.0	11.0	9.0	-4.0	6.0	0.0	35.4	25.5	3.0	4.6	2.2
2. Bancos de licencia general	-101.7	-499.1	-143.7	-90.6	-127.1	-137.7	-104.9	-4.8	19.2	-122.2	2.9
3. Bancos de licencia internacional	-1.5	14.5	-9.7	38.2	-1.1	-12.9	-5.7	11.0	-5.8	-6.6	-4.3
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	0.0	0.0	0.0	-	-	-	40.8	40.8	-	-	-
1.2 En la economía declarante	878.4	2,014.6	644.3	663.2	-72.0	779.1	2,906.2	689.5	871.1	712.0	633.6
1. Zona Libre de Colón	56.2	133.8	-29.6	33.9	-50.5	179.9	345.6	119.0	327.4	100.9	-201.8
2. Bancos de licencia general	187.9	674.8	201.4	143.5	142.2	187.6	674.6	160.2	216.9	98.8	198.8
3. Bancos de licencia internacional	192.0	-315.8	155.7	92.9	-656.6	92.3	4.0	50.0	41.6	1.9	-89.6
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	442.3	1,521.7	316.7	392.9	492.8	319.3	1,882.0	360.3	285.2	510.3	726.2
2. Inversión de cartera	1,502.3	1,102.7	-69.8	-2,132.3	677.0	2,627.9	3,154.7	1,824.4	-319.7	63.0	1,587.0
1. Zona Libre de Colón	-	0.0	0.0	0.0	-	-	9.9	0.7	7.9	1.2	0.0
2. Bancos de licencia general	149.7	-111.0	58.4	-759.3	213.6	376.3	-528.5	-241.6	310.4	-319.1	-278.1
3. Bancos de licencia internacional	-858.2	-128.8	-60.6	-230.7	205.3	-42.9	178.4	-20.5	-37.1	204.9	31.1
4. Autoridad del Canal de Panamá	-979.8	-1,889.0	-1,084.8	-1,248.3	83.7	360.3	810.5	-620.3	-5.5	-207.3	1,643.6
5. Deuda externa	3,092.2	3,061.9	1,654.5	6.4	-6.0	1,407.0	3,516.2	2,493.9	6.4	-6.0	1,022.0
6. Otros sectores	98.4	169.6	-637.5	99.5	180.4	527.2	-831.8	212.2	-601.8	389.3	-831.5
3. Otra inversión	1,159.4	-525.3	-1,731.6	2,220.0	109.0	-1,122.7	-1,346.7	5.4	-399.2	423.9	-1,376.9
1. Zona Libre de Colón	182.5	-226.8	-119.6	-52.1	-88.0	33.0	174.3	128.2	-52.7	142.0	-43.2
2. Bancos de licencia general	149.6	-135.3	-522.7	1,316.7	117.0	-1,046.3	1,914.3	354.5	652.1	1,447.0	-539.2
3. Bancos de licencia internacional	664.6	457.1	-337.7	255.4	645.3	-105.9	-114.1	210.1	-135.3	-295.6	106.7
4. Autoridad del Canal de Panamá	545.1	247.5	171.7	849.8	-515.7	-258.3	-1,447.4	42.8	-575.5	-323.7	-591.1
5. Deuda externa	-151.1	204.9	-26.1	-115.2	155.5	190.6	530.3	-132.9	360.0	114.5	188.7
6. Otros sectores	-231.4	-1,072.8	-897.3	-34.6	-205.1	64.2	-2,404.1	-597.3	-647.7	-660.3	-498.9
4. Activos de reserva	-1,187.9	123.6	1.6	873.9	1,266.2	-2,018.1	1,919.6	-804.6	781.0	2,387.9	-444.7
III. Errores y omisiones netos	-2,322.9	1,487.5	753.3	-2,185.3	-870.5	3,790.0	-6,133.1	-1,340.9	-1,209.4	-2,932.7	-650.0

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

Anexo No.1-10 FLUJO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022

Partida y sector	Flujo de Inversión Extranjera Directa (En millones de balboas)											Variación porcentual 2024-2023 (E)
	2024 (E)	2023 (P)						2022 (P)				
	Primer trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre				
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
Flujo de Inversión Extranjera Directa	878.4	2,014.6	644.3	663.2	-72.0	779.1	2,906.2	689.5	871.1	712.0	633.6	36.3
Bancos de licencia general	187.9	674.8	201.4	143.5	142.2	187.6	674.6	160.2	216.9	98.8	198.8	-6.7
Bancos de licencia internacional	192.0	-315.8	155.7	92.9	-656.6	92.3	4.0	50.0	41.6	1.9	-89.6	23.3
Empresas de la Zona Libre de Colón	56.2	133.8	-29.6	33.9	-50.5	179.9	345.6	119.0	327.4	100.9	-201.8	-290.2
Otras empresas	442.3	1,521.7	316.7	392.9	492.8	319.3	1,882.0	360.3	285.2	510.3	726.2	39.7
Acciones y otras participaciones de capital	13.0	-28.6	-8.8	6.7	-131.2	104.6	87.0	-41.3	-5.3	-36.5	170.2	-247.6
Bancos de licencia general	11.4	123.6	15.8	1.3	15.2	91.3	-8.8	-50.0	12.3	16.6	12.2	-27.9
Bancos de licencia internacional	0.0	-160.5	-25.0	4.0	-139.5	0.0	-62.8	0.0	4.78	-54.1	-13.4	-100.0
Empresas de la Zona Libre de Colón	0.1	-0.5	0.0	0.0	-0.3	-0.1	-1.1	-0.6	0.0	0.7	-1.2	-1,375.0
Otras empresas	1.4	8.7	0.4	1.4	-6.5	13.5	159.7	9.3	-22.4	0.3	172.6	287.7
Utilidades reinvertidas	585.1	978.4	576.7	355.0	-277.0	323.7	1,637.0	424.3	524.6	398.0	290.1	1.4
Bancos de licencia general	176.5	551.1	185.6	142.2	127.0	96.4	683.4	210.2	204.6	82.2	186.5	-4.9
Bancos de licencia internacional	192.0	-155.2	180.7	88.9	-517.1	92.3	66.8	50.0	36.8	56.1	-76.1	6.3
Empresas de la Zona Libre de Colón	39.3	-186.4	-59.3	-64.4	-130.4	67.7	-428.3	-69.1	-68.5	52.4	-343.1	-166.2
Otras empresas	177.3	768.9	269.8	188.3	243.5	67.3	1,315.0	233.2	351.7	207.3	522.8	-34.3
Otro capital	280.4	1,064.8	76.4	301.5	336.1	350.8	1,182.2	306.6	351.8	350.6	173.3	267.0
Activos frente a inversionistas directos	-68.0	-312.3	-76.2	-199.3	30.5	-67.2	-90.9	62.2	-171.5	98.2	-79.8	-10.8
Empresas de la Zona Libre de Colón	-8.9	61.8	28.9	-36.3	36.3	33.0	208.1	78.8	-196.4	111.8	213.9	-130.6
Otras empresas	-59.2	-374.1	-105.2	-163.0	-5.8	-100.2	-299.0	-16.6	24.8	-13.6	-293.7	-43.7
Pasivos frente a inversionistas directos	348.4	1,377.1	152.6	500.9	305.6	418.0	1,273.1	244.3	523.3	252.4	251.1	128.3
Empresas de la Zona Libre de Colón	25.6	258.9	0.9	134.7	44.0	79.3	566.8	110.0	592.2	-63.9	-71.5	2,857.6
Otras empresas	322.8	1,118.2	151.8	366.2	261.6	338.7	706.3	134.4	-68.9	316.2	324.6	112.7

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

Anexo No.1-11 RENTA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022

Partida y sector	Renta de la Inversión Extranjera Directa (En millones de balboas)											Variación porcentual 2024-2023 (E)
	2024 (E)	2023 (P)						2022 (P)				
	Primer trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre				
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
Renta de la Inversión Extranjera Directa	-831.2	-2,816.4	-820.2	-660.1	-515.1	-821.1	-2,346.9	-637.5	-610.9	-453.3	-645.1	1.3
Bancos de licencia general	-310.9	-1,150.0	-226.8	-356.8	-288.6	-277.8	-744.2	-174.5	-238.4	-118.2	-213.2	37.1
Bancos de licencia internacional	-225.9	-514.2	-221.2	-104.9	-96.0	-92.0	-333.2	-175.2	-31.7	-55.2	-71.1	2.1
Empresas de la Zona Libre de Colón	-72.7	0.1	-75.9	59.9	128.2	-112.1	287.6	-25.9	51.9	-53.8	315.4	-4.2
Otras empresas	-221.8	-1,152.3	-296.3	-258.2	-258.6	-339.2	-1,557.1	-262.0	-392.8	-226.1	-676.2	-25.2
Dividendos y utilidades distribuidas	-246.2	-1,838.0	-243.5	-305.1	-792.0	-497.4	-709.9	-213.2	-86.3	-55.3	-355.1	1.1
Bancos de licencia general	-134.4	-598.9	-41.1	-214.7	-161.6	-181.4	-60.8	35.7	-33.8	-36.0	-26.7	226.7
Bancos de licencia internacional	-33.9	-669.4	-40.6	-16.1	-613.1	0.3	-266.4	-125.1	5.1	0.9	-147.3	-16.4
Empresas de la Zona Libre de Colón	-33.4	-186.3	-135.2	-4.5	-2.2	-44.4	-140.6	-95.0	-16.5	-1.5	-27.7	-75.3
Otras empresas	-44.4	-383.4	-26.6	-69.8	-15.1	-271.9	-242.1	-28.8	-41.1	-18.7	-153.5	67.2
Utilidades reinvertidas y no distribuidas	-585.1	-978.4	-576.7	-355.0	277.0	-323.7	-1,637.0	-424.3	-524.6	-398.0	-290.1	1.4
Bancos de licencia general	-176.5	-551.1	-185.6	-142.2	-127.0	-96.4	-683.4	-210.2	-204.6	-82.2	-186.5	-4.9
Bancos de licencia internacional	-192.0	155.2	-180.7	-88.9	517.1	-92.3	-66.8	-50.0	-36.8	-56.1	76.1	6.3
Empresas de la Zona Libre de Colón	-39.3	186.4	59.3	64.4	130.4	-67.7	428.3	69.1	68.5	-52.4	343.1	-166.2
Otras empresas	-177.3	-768.9	-269.8	-188.3	-243.5	-67.3	-1,315.0	-233.2	-351.7	-207.3	-522.8	-34.3

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

Anexo 1-12 POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA,
SEGÚN SECTOR Y PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022

Sector y partida	Posición de la deuda externa total (En millones de balboas)								
	2024 (E)	2023 (P)				2022 (P)			
	Primer Trimestre	Trimestre				Trimestre			
		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
Gobierno General	39,619.0	35,957.3	35,646.8	35,528.5	37,226.5	33,094.6	33,148.5	33,129.0	33,738.1
Corto plazo	62.4	57.9	66.4	83.4	51.0	59.0	63.0	58.7	149.4
Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (1)	62.4	57.9	66.4	83.4	51.0	59.0	63.0	58.7	149.4
Largo plazo	39,556.6	35,899.4	35,580.5	35,445.1	37,175.5	33,035.6	33,085.5	33,070.3	33,588.6
Bonos y pagarés (3)	29,171.2	25,356.9	25,182.5	24,974.2	26,536.1	23,094.2	22,849.1	22,773.4	23,031.5
Préstamos	9,334.3	9,284.6	9,154.4	9,303.3	9,511.4	8,649.0	8,995.0	9,101.8	9,312.8
Uso del crédito y préstamos del FMI	312.0	507.1	501.2	433.5	379.2	520.9	500.3	480.8	501.5
Créditos comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (1)	739.0	750.8	742.4	734.0	748.9	771.6	741.1	714.4	742.8
Asignaciones DEG	739.0	750.8	742.4	734.0	748.9	771.6	741.1	714.4	742.8
Autoridades monetarias	1,233.7	1,297.9	1,304.6	1,266.3	1,275.1	1,503.4	1,512.8	1,328.3	1,337.3
Corto plazo	17.7	19.6	18.1	18.5	18.5	18.3	18.4	19.4	19.5
Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Moneda y depósitos (2)	17.5	19.4	17.9	18.4	18.4	18.2	18.2	19.3	19.3
Otros pasivos (1)	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Largo plazo	1,216.0	1,278.3	1,286.5	1,247.8	1,256.6	1,485.1	1,494.4	1,308.8	1,317.8
Bonos y pagarés	1,000.8	1,001.3	1,007.7	1,001.7	1,008.7	1,000.5	1,006.9	1,000.9	1,007.8
Préstamos	215.2	277.0	278.8	246.1	247.9	484.6	487.5	307.9	310.0
Moneda y depósitos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos	56,958.6	54,392.4	55,684.7	55,155.4	57,206.3	48,774.7	50,824.9	52,232.9	53,110.5
Corto plazo	42,682.7	40,928.1	41,656.5	40,346.4	42,476.4	34,860.3	37,214.3	38,837.1	39,837.4
Instrumentos del mercado monetario	1,219.9	947.4	677.8	572.7	1,021.8	599.4	1,035.1	1,277.6	1,028.0
Instrumentos financieros derivados	82.3	61.6	69.1	126.0	79.3	107.3	127.8	130.3	82.3
Préstamos	6,438.2	7,334.9	7,075.2	6,553.3	6,825.5	4,345.7	5,206.1	7,059.3	7,806.8
Moneda y depósitos	34,362.5	31,861.3	33,112.1	32,380.4	33,902.9	29,127.4	30,230.8	29,850.4	30,332.5
Otros pasivos (1)	579.8	722.9	722.3	713.9	646.9	680.5	614.5	519.6	587.8
Largo plazo	14,275.9	13,464.3	14,028.1	14,809.0	14,729.9	13,914.4	13,610.6	13,395.8	13,273.1
Bonos y pagarés	3,995.5	3,430.0	3,522.6	3,725.4	3,775.3	3,969.6	3,808.9	3,295.8	3,138.3
Préstamos	3,937.6	4,252.5	4,650.9	4,454.5	4,239.4	4,367.8	4,321.1	4,240.3	4,556.0
Moneda y depósitos	6,342.8	5,781.8	5,854.7	6,629.1	6,715.2	5,576.9	5,480.7	5,859.7	5,578.8
Otros pasivos (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Sectores	15,250.9	15,367.1	15,377.5	15,496.5	15,350.3	15,612.4	15,559.2	15,396.5	15,336.0
Corto plazo	7,914.7	7,909.3	7,952.9	8,004.0	8,068.0	7,823.8	7,852.4	7,960.1	7,934.1
Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	1,553.1	1,684.7	1,678.0	1,677.4	1,676.9	1,708.3	1,712.7	1,710.2	1,720.8
Moneda y depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos comerciales	3,876.6	3,829.9	3,882.6	3,891.8	3,929.4	3,779.1	3,846.6	3,857.0	3,841.9
Otros pasivos (1)	2,485.0	2,394.7	2,392.3	2,434.7	2,461.6	2,336.4	2,293.1	2,392.9	2,371.5
Largo plazo	7,336.3	7,457.7	7,424.6	7,492.5	7,282.4	7,788.6	7,706.8	7,436.4	7,401.8
Bonos y pagarés	3,164.5	3,202.6	3,192.5	3,181.6	3,171.3	3,059.1	3,052.2	3,218.9	3,209.7
Préstamos	2,221.6	2,209.0	2,353.3	2,324.1	2,216.9	2,972.9	2,892.6	2,417.0	2,373.6
Moneda y depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos comerciales	1,950.2	2,046.2	1,878.8	1,986.8	1,894.2	1,756.7	1,762.0	1,800.5	1,818.5
Otros pasivos (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión directa: Préstamos entre empresas	25,646.6	24,073.8	24,574.7	24,880.2	25,298.2	22,892.4	23,415.7	23,668.1	23,921.2
Pasivos frente a empresas afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos frente a inversionistas directos	25,646.6	24,073.8	24,574.7	24,880.2	25,298.2	22,892.4	23,415.7	23,668.1	23,921.2
Deuda Externa Contractual	138,708.9	131,088.5	132,588.3	132,327.0	136,356.5	121,877.6	124,461.1	125,754.8	127,442.9

Nota: Cambios en las cifras por efectos de modificaciones en la Posición de Inversión Internacional en períodos anteriores.

La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(1) Corresponde a otros pasivos de la Posición de Inversión Internacional.

(2) Incluye el íntegro de moneda y depósitos, ya que no se dispone de información para hacer la atribución de corto y largo plazo.

(3) Excluye la tenencia de bonos soberanos por parte de residentes.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

ANEXO No.1-13 REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGUN PAIS DE ORIGEN Y DESTINO:

PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022

País de origen y destino	Remesas recibidas y enviadas (En miles de balboas)																					
	2024 (E)		2023 (E)										2022 (P)									
	Recibidas (Crédito)	Enviadas (Débito)	Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)				Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)							
	Primer trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre				Total	Trimestre				Total	Trimestre				
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
TOTAL	112,009.6	130,141.1	458,791.4	117,399.0	118,034.3	117,639.6	105,718.6	532,721.3	130,823.3	134,279.7	136,225.8	131,392.6	469,540.5	114,059.8	118,128.8	114,391.5	122,960.4	560,868.8	133,806.2	139,527.7	135,756.1	151,778.8
Afganistán	-	20.4	8.3	-	3.96	4.4	0.0	42.1	4.8	6.8	11.1	19.4	16.2	-	0.0	3.5	12.67	12.1	6.2	4.3	0.9	0.7
Albania	13.9	46.3	55.7	5.9	11.0	15.9	22.9	91.5	10.8	25.2	32.1	23.5	26.0	0.3	2.8	19.9	2.9	20.6	9.4	1.6	1.7	7.9
Alemania	387.7	71.2	1,527.3	341.3	457.8	358.1	370.1	262.7	63.7	69.5	84.1	45.4	1,550.5	444.2	439.9	365.4	301.0	360.5	79.2	78.4	90.3	112.5
Angola	0.9	2.6	46.9	1.0	32.6	13.3	0.0	14.3	9.1	0.9	1.1	3.1	9.4	0.3	0.42	7.5	1.19	35.1	8.2	6.6	7.1	13.09
Antigua y Barbuda	12.9	1.2	57.0	9.6	15.6	17.8	14.0	10.1	3.8	0.7	5.0	0.5	48.1	14.6	10.1	13.4	10.1	3.0	0.9	0.7	0.3	1.0
Antillas Holandesas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	40.8	4.1	175.1	45.4	33.9	48.1	47.8	13.3	2.2	5.4	5.4	0.3	222.2	83.8	57.7	39.2	41.6	32.3	5.0	7.7	16.3	3.2
Argelia	-	0.6	-	-	-	-	-	7.5	5.1	1.2	0.5	0.7	-	-	-	-	-	2.5	0.3	0.7	1.0	0.5
Argentina	114.1	1,432.9	647.1	174.7	163.4	174.4	134.6	7,663.7	1,904.5	2,157.6	2,166.5	1,435.1	865.8	322.1	216.0	167.5	160.2	8,210.5	1,693.0	1,881.9	2,100.1	2,536.6
Aruba	81.3	8.9	333.5	83.3	88.7	79.1	82.5	51.8	15.6	12.8	13.0	10.4	361.5	70.8	70.8	108.7	111.3	67.6	14.6	22.4	20.4	10.3
Australia	117.3	60.4	352.6	113.1	77.6	72.4	89.6	238.1	53.8	52.6	58.6	73.0	368.0	97.1	86.9	84.4	99.7	129.6	47.9	27.1	30.5	24.1
Austria	27.3	5.8	118.6	22.6	35.2	38.7	22.1	37.9	0.2	20.9	7.6	9.2	159.0	43.5	43.0	41.3	31.1	13.3	4.7	1.8	3.2	3.5
Bahamas	204.1	9.5	927.2	271.8	255.3	200.1	199.9	71.1	10.8	11.4	24.9	24.0	849.6	146.5	297.2	232.7	173.2	58.5	10.5	11.9	15.9	20.3
Bangladesh	-	164.1	-	-	-	-	-	451.4	118.5	136.2	111.4	85.3	-	-	-	-	-	510.5	124.2	115.1	134.8	136.4
Barbados	29.5	1.4	116.1	21.8	10.7	36.4	47.3	13.3	5.1	3.3	2.0	3.0	91.0	12.8	12.9	42.8	22.4	18.4	7.1	3.3	2.6	5.4
Bélgica	152.7	25.1	497.7	110.2	112.9	126.4	148.2	68.3	28.7	20.4	6.7	12.5	450.9	117.1	129.3	95.6	108.8	83.6	20.5	16.2	15.2	31.7
Bélice	55.5	11.3	158.0	26.5	38.9	44.8	47.8	64.5	12.3	13.5	25.2	13.5	140.1	43.3	29.0	29.7	38.0	93.3	36.3	22.8	18.3	16.0
Bermudas	25.9	-	50.6	12.2	11.0	14.3	13.1	-	-	-	-	-	55.3	14.4	13.6	11.9	15.5	0.0	-	0.0	-	-
Bolivia	594.7	202.6	2,004.0	386.6	665.3	476.0	476.0	952.3	302.6	228.6	249.2	172.0	1,542.6	419.7	419.2	382.8	321.0	1,539.8	360.9	404.4	366.2	408.3
Brasil	478.2	803.2	5,509.4	2,310.1	1,529.4	994.2	675.7	3,453.5	965.9	943.9	834.1	709.6	7,076.6	1,894.1	1,559.9	1,656.4	1,966.2	4,211.5	971.1	1,126.9	1,071.9	1,041.6
Bulgaria	6.3	18.0	21.4	6.0	4.2	6.0	5.2	141.3	14.5	51.8	33.1	41.9	57.4	3.5	9.6	25.9	18.4	87.0	15.7	20.7	32.1	18.4
Camerún	3.0	6.7	95.9	56.0	11.6	16.5	11.8	48.5	24.9	7.2	9.8	6.6	122.4	23.0	24.7	39.1	35.5	83.5	38.60	16.9	16.4	11.6
Canadá	1,488.5	368.2	6,682.7	1,782.1	1,765.5	1,666.1	1,468.9	1,502.6	407.4	399.7	370.0	325.6	7,233.0	1,741.3	1,915.4	1,712.0	1,864.2	1,560.0	323.5	439.1	413.5	383.9
Chile	759.0	662.9	5,505.4	2,090.6	1,346.2	1,189.8	878.7	3,332.8	827.5	791.1	917.4	796.8	5,313.3	1,071.7	1,116.5	1,415.0	1,710.1	3,467.3	717.5	873.4	877.4	999.0
China	61.3	1,305.8	173.8	68.5	55.9	27.3	22.0	5,741.8	1,281.0	1,415.7	1,621.7	1,423.4	197.3	58.8	58.4	45.7	34.4	6,703.3	2,049.7	1,512.8	1,355.8	1,784.9
Colombia	4,243.8	63,748.7	17,528.7	3,776.7	4,420.2	5,051.9	4,279.9	272,216.7	66,443.8	68,857.6	68,583.3	68,332.0	19,721.4	4,371.2	4,647.4	4,800.8	5,902.0	272,029.4	62,540.9	67,340.5	65,830.9	76,317.1
Congo	4.8	7.6	41.1	9.0	26.7	2.6	2.8	23.2	8.4	6.0	4.5	4.3	52.7	11.8	12.7	14.5	13.6	44.9	9.1	14.9	1.8	19.2
Costa Rica	2,057.7	1,158.5	7,325.3	1,783.9	1,877.8	1,784.3	1,879.3	5,372.9	1,354.1	1,352.0	1,368.9	1,297.9	6,442.0	1,502.7	1,552.3	1,496.9	1,890.1	5,943.7	1,405.5	1,459.1	1,482.8	1,596.3
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	-	-	-
Dinamarca	39.9	0.5	212.4	65.8	45.4	55.4	45.8	18.4	6.0	6.4	4.1	1.9	211.8	46.3	63.3	49.7	52.5	34.7	7.0	6.3	8.0	13.3
Dominica	8.7	2.3	44.4	23.3	13.8	3.0	4.3	9.1	2.5	3.3	1.7	1.6	118.0	9.3	64.4	27.5	16.8	7.8	1.1	0.8	4.9	1.1
Ecuador	1,830.3	3,307.0	12,816.1	3,403.6	3,190.3	3,797.6	2,424.7	12,946.4	3,403.1	3,296.2	2,995.4	3,251.7	14,840.1	2,460.2	3,122.6	3,821.0	5,436.3	14,256.5	3,843.3	3,745.3	3,056.4	3,611.5
El Salvador	654.5	1,689.2	2,720.0	652.1	702.8	693.8	671.3	7,074.8	1,760.7	1,789.1	1,766.4	1,758.6	3,047.8	847.8	777.7	651.6	770.6	7,440.0	1,797.5	1,838.6	1,827.3	1,976.7

ANEXO No.1-13 REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO:
PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022

País de origen y destino	Remesas recibidas y enviadas (En miles de balboas)																					
	2024 (E)		2023 (E)										2022 (P)									
	Recibidas (Crédito)	Enviadas (Débito)	Recibidas (Crédito)					Enviadas (Débito)					Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)					
	Primer trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre				Total	Trimestre				Total	Trimestre				
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
Emiratos Árabes Unidos	152.1	48.6	670.6	185.3	174.7	160.9	149.7	196.7	47.7	56.0	55.2	37.7	1,042.6	204.1	332.2	320.2	186.1	304.2	50.4	37.2	71.5	145.1
Eslovenia	0.2	0.1	9.5	2.3	0.9	2.7	3.7	4.6	0.5	0.7	0.7	2.7	8.8	1.6	2.4	2.0	2.9	2.6	0.3	0.8	0.9	0.6
España	1,818.5	1,715.4	7,624.5	1,725.5	1,888.8	2,022.0	1,988.3	7,330.2	1,936.8	1,886.7	1,658.8	1,647.9	7,975.3	2,186.6	2,080.5	1,907.6	1,800.6	7,131.2	1,743.3	1,774.0	1,724.9	1,889.0
Estados Unidos	75,874.3	9,335.4	320,368.9	79,950.3	83,030.7	82,229.9	75,158.0	37,951.4	9,379.5	9,448.3	9,565.6	9,558.0	325,900.9	80,372.1	84,076.2	79,582.4	81,870.2	42,076.8	9,871.6	10,003.3	10,658.1	11,543.8
Estonia	1.7	-	11.5	9.2	0.34	1.52	0.5	2.0	-	0.0	0.75	1.2	5.9	4.8	0.0	0.0	1.1	5.6	0.0	4.4	0.0	1.1
Etiopía	-	0.0	-	-	-	-	-	2.0	2.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	-	18.3	2.8	5.3	8.5	1.6
Federación Rusa	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	24.5	6.3	7.7	10.5	0.0	108.8	78.1	17.3	13.4	0.0	171.6	156.5	5.7	5.8	3.7
Fiji	8.1	0.0	15.1	0.4	0.39	-	14.3	0.9	0.4	0.4	-	0.1	0.7	0.1	0.0	0.0	0.61	24.8	2.8	0.8	0.0	21.1
Filipinas	4.8	407.5	32.5	11.0	7.5	4.9	9.1	1,560.2	375.0	387.7	407.9	389.6	65.8	14.4	18.1	13.5	19.8	1,623.7	389.6	442.2	384.0	408.0
Francia	452.6	132.1	2,818.7	974.4	678.7	586.1	581.5	447.7	127.0	98.7	131.0	90.9	2,613.7	686.2	581.2	608.0	738.3	553.5	119.2	137.3	129.2	167.7
Georgia	5.1	36.1	29.1	24.1	1.9	2.7	0.3	227.5	64.2	60.2	58.4	43.8	118.3	27.5	34.2	8.2	48.4	171.9	7.8	14.9	75.4	73.9
Ghana	-	60.8	-	-	-	-	-	197.1	62.6	45.5	41.2	47.8	-	-	-	-	-	206.9	54.9	53.8	47.8	50.4
Gibraltar	1.7	-	16.1	6.2	4.3	4.6	1.1	3.4	0.0	0.0	3.4	-	29.6	2.11	4.9	11.2	11.5	2.9	1.5	0.7	0.7	0.0
Granada	11.5	2.3	54.0	17.6	7.1	20.9	8.5	22.3	5.7	4.4	1.1	11.1	52.8	3.5	5.6	24.3	19.4	10.8	2.4	2.2	2.7	3.5
Grecia	29.5	37.3	130.3	36.2	33.2	27.7	33.2	167.5	35.0	40.7	45.6	46.2	111.9	28.0	38.6	23.3	22.0	117.1	26.9	23.1	18.2	48.8
Guatemala	287.0	790.9	1,262.9	333.4	286.1	338.1	305.3	3,006.2	827.7	714.1	788.3	696.1	1,397.1	434.7	398.2	301.3	262.9	3,553.8	868.4	887.6	879.1	918.7
Guinea-Bissau	0.0	1.5	24.9	2.7	8.3	5.1	8.8	6.1	2.9	1.1	0.3	1.9	9.7	0.88	3.97	1.5	3.4	7.5	0.4	2.7	2.0	2.5
Guyana	63.6	38.3	98.3	25.3	17.0	24.2	31.9	102.9	11.1	12.4	46.0	33.4	100.0	25.5	14.0	23.8	36.7	132.2	26.5	22.1	68.9	14.7
Haití	181.2	84.2	1,466.9	660.2	288.9	258.2	259.7	336.0	76.6	79.4	92.1	87.9	1,286.7	353.6	317.8	277.8	337.6	395.9	106.1	100.4	84.2	105.2
Honduras	514.8	1,048.6	2,006.3	544.6	479.3	494.6	487.9	4,382.2	1,075.6	1,106.1	1,128.2	1,072.3	1,883.4	397.8	485.6	472.3	527.7	5,017.5	1,219.1	1,275.6	1,280.4	1,242.5
Hong Kong	35.8	62.0	236.7	53.8	49.7	83.4	49.8	149.8	65.0	32.4	22.9	29.6	234.5	69.5	55.6	46.0	63.4	158.7	37.9	25.5	51.9	43.4
India	-	202.3	-	-	-	-	-	926.9	254.4	188.9	208.5	275.0	-	-	-	-	-	902.7	239.4	231.4	227.9	204.0
Indonesia	2.2	96.4	10.3	4.7	1.7	2.4	1.5	312.3	83.7	73.4	96.3	59.0	7.0	0.5	0.9	0.7	5.0	420.7	89.2	84.0	113.2	134.3
Irlanda	40.8	25.2	224.7	54.7	66.5	48.2	55.2	145.1	33.4	33.6	48.5	29.5	171.6	33.8	36.0	45.9	55.9	140.7	23.3	40.7	28.1	48.7
Islas Caimán	87.9	4.7	200.8	32.6	47.8	51.5	68.9	10.1	3.9	0.8	0.3	5.0	162.3	35.0	48.7	41.7	36.8	6.8	4.3	1.2	0.4	0.9
Islas Turcos y Caicos	62.6	-	119.5	32.7	31.8	21.4	33.6	0.1	0.0	0.0	-	0.1	196.7	40.9	31.1	20.4	104.3	0.6	0.1	0.17	0.0	0.3
Islas Vírgenes Británicas	3.1	3.7	25.4	5.9	7.1	7.96	4.4	10.6	9.7	0.3	0.6	-	9.6	1.4	3.8	0.0	4.4	7.4	4.2	2.9	0.27	-
Islas Vírgenes U.S.	4.4	-	18.6	0.1	2.4	6.0	10.0	-	-	-	-	-	7.7	1.7	3.1	0.8	2.0	-	-	-	-	-
Israel	133.6	183.5	302.9	86.3	76.8	78.1	61.6	671.3	198.6	175.7	159.3	137.8	324.9	93.4	75.5	73.1	82.9	804.4	228.0	184.7	199.3	192.4
Italia	454.6	157.6	1,949.8	463.4	492.4	494.7	499.4	849.3	237.4	227.4	184.1	200.3	1,928.3	486.8	487.8	471.3	482.4	866.7	209.3	220.2	207.7	229.6
Jamaica	136.0	163.4	637.4	158.5	142.9	163.7	172.3	683.8	154.6	203.8	179.3	146.2	521.3	81.4	127.5	158.0	154.5	728.1	177.3	208.0	164.3	178.4
Japón	13.4	8.3	153.1	43.5	36.9	39.0	33.7	12.6	6.1	3.6	2.1	0.7	118.2	43.7	21.9	18.9	33.6	15.2	1.2	7.8	0.8	5.4
Jordania	21.5	123.4	111.2	16.7	14.1	22.0	58.5	600.3	182.8	134.1	148.3	135.0	77.0	15.1	17.2	30.5	14.3	712.1	173.1	195.5	184.0	159.5
Kenya	10.2	19.1	402.5	178.8	169.6	25.1	29.0	154.7	26.3	20.9	44.0	63.5	415.7	107.9	61.5	121.4	124.9	82.1	13.2	21.4	21.5	25.9
Kuwait	7.2	2.2	41.9	11.2	5.2	18.5	7.0	16.3	6.9	6.2	2.2	1.0	56.6	13.8	14.2	11.7	16.8	28.4	15.5	4.3	6.6	2.1
Libia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lituania	1.0	13.7	23.5	1.44	0.8	7.4	13.8	68.2	23.6	31.0	8.6	5.0	15.5	0.0	0.1	14.7	0.74	39.5	13.4	6.7	10.4	8.9
Macao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	-	-	-	0.0	0.0	-	-	-
Malasia	3.7	1.3	21.5	7.2	3.4	5.9	5.0	25.0	3.3	17.9	3.3	0.5	29.6	6.6	14.8	2.4	5.8	7.4	1.2	1.1	2.7	2.4
Malta	15.0	4.1	54.1	6.1	12.7	23.8	11.6	14.5	4.4	1.7	3.4	5.1	54.5	10.8	15.3	15.8	12.6	30.7	3.9	4.6	11.2	11.1
Marruecos	0.0	57.6	6.3	4.4	0.0	0.7	1.20	269.4	77.2	71.4	83.5	37.3	7.5	4.9	0.8	1.8	0.0	214.5	40.8	54.9	50.6	68.3
México	1,382.5	2,746.8	5,202.4	1,173.9	1,389.7	1,377.1	1,261.7	12,328.2	3,032.6	2,872.4	3,498.5	2,924.7	4,965.5	1,324.9	1,155.3	1,263.3	1,242.0	15,257.1	3,371.8	3,795.3	3,865.3	4,204.7
Nepal	-	1.7	-	-	-	-	-	10.5	1.0	4.3	4.6	0.6	-	-	-	-	-	32.4	0.4	9.0	3.6	19.4

ANEXO No.1-13 REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO:
PRIMER TRIMESTRE 2024 Y AÑOS 2023-2022

País de origen y destino	Remesas recibidas y enviadas (En miles de balboas)																					
	2024 (E)		2023 (E)								2022 (P)											
	Recibidas (Crédito)	Enviadas (Débito)	Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)				Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)							
	Primer trimestre	Total	Trimestre			Total	Trimestre			Total	Trimestre			Total	Trimestre							
			Primer	Segundo	Tercer		Cuarto	Primer	Segundo		Tercer	Cuarto	Primer		Segundo	Tercer	Cuarto					
Nicaragua	1,679.7	16,485.0	7,233.9	1,865.4	1,782.9	1,836.1	1,749.4	71,838.7	17,761.4	18,437.8	17,966.3	17,673.1	8,345.7	2,076.2	1,873.0	1,863.1	2,533.4	86,026.9	22,143.9	22,072.7	20,274.4	21,536.9
Nigeria	-	19.4	-	-	-	-	-	90.4	15.0	23.7	26.3	25.5	-	-	-	-	-	149.8	25.5	51.6	22.0	50.6
Noruega	22.3	1.3	92.9	29.6	24.6	19.2	19.5	2.3	0.31	1.2	0.7	0.1	133.7	42.7	29.8	33.9	27.3	8.6	0.0	2.0	5.5	1.1
Nueva Zelanda	14.8	0.4	50.0	13.3	12.5	8.1	16.2	7.2	2.2	1.2	2.1	1.7	96.9	27.9	33.8	25.9	9.2	21.5	19.1	0.23	0.3	1.9
Omán	1.4	1.0	8.4	2.3	0.0	3.3	2.9	4.6	3.3	-	1.4	-	10.2	3.8	1.5	2.7	2.3	1.3	0.58	0.0	0.68	0.0
Otros (1)	3,427.3	4,251.0	2,359.5	483.1	649.8	642.8	583.8	4,347.1	1,133.0	1,103.8	1,117.5	992.9	2,603.9	773.4	584.2	561.1	685.1	4,186.5	1,109.1	965.9	1,057.0	1,054.5
Países Bajos	180.3	41.1	472.9	106.7	125.2	112.0	128.9	141.0	22.9	41.0	32.3	44.9	618.2	194.1	158.1	130.9	135.2	148.6	30.9	54.6	40.3	22.8
Pakistán	1.9	68.3	3.8	1.1	1.3	1.4	0.1	312.3	99.4	83.2	76.7	52.9	5.7	0.8	1.5	2.8	0.6	378.1	109.7	97.0	70.9	100.5
Palestina	6.3	251.9	71.0	16.2	17.3	16.6	21.0	915.2	264.9	263.7	161.1	225.6	50.1	3.8	8.1	13.9	24.3	984.3	266.3	288.5	247.5	182.0
Paraguay	59.4	186.8	367.6	78.1	97.8	123.9	67.9	1,010.2	266.4	277.7	255.4	210.7	375.6	68.6	103.0	94.3	109.7	1,005.5	241.4	247.2	187.9	329.1
Perú	1,025.7	4,569.3	5,619.0	1,204.2	1,550.9	1,724.0	1,140.0	14,981.4	3,620.0	3,554.1	3,947.2	3,860.2	5,952.3	1,179.6	1,421.0	1,747.8	1,603.8	13,805.8	3,188.6	3,368.4	3,365.2	3,883.6
Polonia	23.9	16.2	182.0	36.6	59.1	58.1	28.3	101.8	17.9	33.1	12.0	38.9	77.9	32.8	14.8	16.6	13.7	64.3	21.4	11.9	14.1	16.9
Portugal	92.3	116.1	401.6	110.8	110.5	112.0	68.3	494.8	144.8	100.7	127.2	122.1	412.7	100.2	107.2	112.5	92.7	485.6	123.9	123.9	114.3	115.3
Puerto Rico	13.9	0.3	59.3	14.1	17.3	15.9	11.9	7.8	0.4	4.6	1.3	1.5	100.7	27.7	30.0	22.2	20.8	18.7	0.4	0.4	7.3	10.7
Reino Unido	6,830.4	124.7	16,219.5	5,713.7	3,866.4	3,476.9	3,172.6	494.6	81.7	140.2	152.5	120.2	13,441.6	4,054.5	3,449.6	2,822.5	3,115.0	373.9	80.1	79.6	112.7	101.6
República Checa	24.0	4.1	55.4	10.5	9.7	19.6	15.6	38.6	7.1	9.4	17.4	4.7	35.9	6.6	9.3	5.1	14.9	38.8	3.6	23.0	6.5	5.7
República de Corea	101.4	17.5	337.8	63.0	87.5	73.9	113.3	85.9	16.9	19.5	23.2	26.2	323.3	86.5	73.8	83.1	79.9	92.8	16.8	25.6	27.9	22.6
República Dominicana	1,308.9	7,006.6	4,826.4	1,413.5	1,212.3	1,083.7	1,116.9	29,687.8	7,389.3	7,635.7	7,372.8	7,290.1	6,608.6	1,095.7	1,493.8	1,665.4	2,353.8	34,909.9	9,100.0	8,958.1	8,536.9	8,314.9
Rumania	6.7	19.6	37.9	17.7	14.1	3.5	2.5	117.1	20.3	23.6	27.8	45.3	68.5	8.9	12.0	24.4	23.2	97.4	17.9	15.9	24.3	39.3
San Cristóbal y Nieves	0.5	0.0	6.8	2.8	1.1	2.1	0.8	3.7	0.72	0.2	0.3	2.5	18.6	5.4	5.0	1.7	6.5	11.7	0.0	5.5	5.6	0.6
San Vicente y las Granadinas	2.0	7.6	8.2	1.1	0.5	5.8	0.8	23.1	4.0	12.3	3.5	3.4	21.5	8.6	6.3	3.8	2.7	19.7	1.9	3.7	7.2	6.9
Senegal	0.0	22.7	16.4	6.5	4.1	2.2	3.5	130.9	45.8	34.8	29.5	20.8	256.8	157.8	58.0	26.9	14.1	123.9	44.1	43.6	13.3	22.9
Sierra Leona	0.2	127.1	3.5	3.0	0.1	0.4	0.0	25.2	4.5	5.8	8.6	6.3	14.7	6.3	0.7	3.9	3.81	21.2	8.5	6.8	1.2	4.7
Singapur	7.1	1.5	29.9	13.4	3.5	7.2	5.9	10.2	3.0	2.9	2.9	1.4	27.0	7.4	7.5	4.4	7.7	16.9	5.6	1.8	4.5	4.9
Sudáfrica	5.7	50.8	48.1	18.4	9.7	14.0	6.1	127.0	24.0	9.3	6.7	87.0	153.7	78.3	31.4	15.7	28.4	65.1	9.5	14.1	30.1	11.3
Suecia	89.7	8.2	441.4	109.9	132.6	109.4	89.4	38.1	4.7	10.4	14.0	9.0	381.8	84.6	106.6	80.2	110.4	52.8	12.9	15.5	18.7	5.7
Suiza	287.1	24.9	991.1	195.9	260.9	248.4	285.9	90.0	16.6	29.3	16.9	27.2	970.1	215.4	271.1	223.9	259.7	139.0	46.0	48.6	24.0	20.4
Surinam	51.5	-	190.4	58.4	49.6	54.1	28.3	-	-	-	-	-	282.2	79.6	69.3	59.3	74.0	-	-	-	-	-
Tailandia	2.2	-	27.1	4.7	10.6	7.1	4.6	-	-	-	-	-	37.6	10.8	6.0	10.1	10.7	-	-	-	-	-
Taiwán	14.4	11.8	15.9	4.8	2.4	0.5	8.1	81.0	15.1	23.5	7.5	35.0	15.0	10.8	1.5	1.0	1.6	203.4	53.7	48.4	43.0	58.4
Trinidad y Tobago	24.5	15.8	120.4	18.6	37.7	28.6	35.6	52.6	12.2	6.9	11.1	22.3	83.5	7.7	15.8	23.3	36.7	47.1	19.6	9.2	10.6	7.8
Túnez	-	0.9	-	-	-	-	-	9.8	3.6	4.3	1.1	0.8	-	-	-	-	-	19.2	2.5	4.9	5.8	6.0
Turquía	106.6	226.7	519.2	160.5	107.5	154.8	96.5	935.2	227.5	181.4	295.4	230.8	427.1	88.1	128.8	103.2	107.1	1,185.0	265.1	395.4	228.7	295.7
Ucrania	-	83.1	0.0	0.0	-	-	-	326.7	87.9	130.4	74.1	34.3	26.4	26.4	0.0	0.0	0.0	379.5	98.3	81.0	94.0	106.1
Uganda	0.0	24.6	13.0	1.6	1.4	9.3	0.8	45.5	0.5	9.4	17.6	18.0	31.2	8.83	6.2	5.9	10.3	25.7	3.96	10.4	4.3	7.0
Uruguay	189.2	125.7	794.9	193.1	195.9	221.7	184.1	593.0	177.7	148.6	146.2	120.4	899.4	204.0	237.0	230.6	227.8	753.8	166.8	226.2	186.9	173.9
Venezuela	1,092.0	3,251.1	5,030.8	928.3	1,126.3	1,773.5	1,202.7	9,356.5	1,647.6	1,885.3	3,777.4	2,046.2	3,406.5	210.3	437.7	1,037.7	1,720.8	5,104.1	948.1	1,132.7	1,313.2	1,710.1
Vietnam	-	221.0	-	-	-	-	-	1,027.8	187.8	293.7	263.0	283.2	0.0	0.0	-	-	0.0	856.8	170.4	197.8	227.9	280.7

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(1) No especificado.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo No. 2-1 INFORME COMPARTIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(En millones de Balboas)**

D E T A L L E	EJECUCIÓN		DIFERENCIA	DIFERENCIA
	MARZO 2024 (P) (1)	MARZO 2023 (2)	ABSOLUTA (3) = (1) - (2)	PORCENTUAL (4) = (3)/(2)*100
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES	1,926.6	1,564.4	362.2	23.1
INGRESOS DE CAPITAL	3,100.0	2,962.3	137.7	4.6
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	5,026.6	4,526.7	499.9	11.0
GASTOS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,895.3	3,054.3	(159.0)	(5.2)
Gastos de Operación	1,297.7	1,321.6	(23.9)	(1.8)
Servicios Personales	999.8	989.3	10.5	1.1
Servicios No Personales	175.1	170.8	4.3	2.5
Materiales Y Suministros	97.1	138.5	(41.4)	(29.9)
Maquinaria y Equipo	3.7	5.4	(1.7)	(31.0)
Inversión Financiera	-	-	-	..
Construcciones por Contratos	-	-	-	..
Asignaciones Globales	22.0	17.6	4.4	25.2
Transferencias y Subsidios a Entidades				
Descentralizadas y Otras	539.0	646.4	(107.5)	(16.6)
Transferencias de Capital	-	-	-	..
Servicio de la Deuda Pública	1,058.6	1,086.3	(27.7)	(2.6)
Intereses	770.1	765.8	4.3	0.6
Amortización	288.5	320.5	(32.0)	(10.0)
GASTOS DE INVERSIÓN	1,247.8	1,040.3	207.5	19.9
GASTOS DE SEGURO EDUCATIVO	-	-	-	..
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	4,143.1	4,094.6	48.5	1.2
(MENOS) COMPROMISOS (CONTRATOS.X.EJECUTAR.)	(153.2)	(85.2)	(68.0)	79.9
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN CON LOS COMPROMISOS CONTINGENTES AJUSTADOS	3,989.8	4,009.4	(19.6)	(0.5)
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	1,036.8	517.3	519.5	100.4

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO			SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR (6)	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUP. (7)=(5)+(6)	VARIACIÓN (8)=(4)-(5)	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO SIN CONT.X.EJEC. (9)=(5)/(4)*100	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO CON CONT.X.EJEC. (10)=(7)/(4)*100	EJEC. PORCENT. DEL MODIFICADO CON CONT.X.EJEC. (11)=(7)/(3)*100
			MODIFICADO (3)	ASIGNADO (4)	EJECUTADO (P) (5)						
INGRESOS											
INGRESOS CORRIENTES	11,834.6	22.1	11,856.7	1,920.7	1,926.6	-	1,926.6	(5.8)	100.3	100.3	16.2
INGRESOS DE CAPITAL	7,586.1	-	7,586.1	5,360.5	3,100.0	-	3,100.0	2,260.5	57.8	57.8	40.9
TOTAL INGRESOS CORRIENTES Y CAPITAL	19,420.7	22.1	19,442.8	7,281.2	5,026.6	-	5,026.6	2,254.6	69.0	69.0	25.9
GASTOS											
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,819.2	(41.5)	13,777.7	4,199.7	2,846.8	17.5	2,864.3	1,352.9	67.8	68.2	20.8
Gastos de Operación	5,375.9	144.7	5,520.6	1,928.1	1,280.3	17.5	1,297.7	647.8	66.4	67.3	23.5
Servicios Personales	4,364.0	47.7	4,411.7	1,357.6	999.8	-	999.8	357.8	73.6	73.6	22.7
Servicios No Personales	604.2	35.9	640.1	328.8	159.4	15.70	175.1	169.4	48.5	53.3	27.4
Materiales Y Suministros	340.9	54.5	395.3	202.7	95.3	1.8	97.1	107.4	47.0	47.9	24.6
Maquinaria y Equipo	15.2	7.2	22.4	15.4	3.7	-	3.7	11.7	24.1	24.1	16.6
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcciones por Contrato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Globales	51.6	(0.5)	51.0	23.5	22.0	-	22.0	1.5	93.5	93.5	43.1
Transferencias y Subsidios a Entidades											
Descentralizadas y Otras	2,812.7	(98.6)	2,714.1	841.8	508.0	-	508.0	333.9	60.3	60.3	18.7
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de la Deuda Pública	5,630.6	(87.6)	5,543.0	1,429.8	1,058.6	-	1,058.6	371.2	74.0	74.0	19.1
Intereses	2,774.1	(2.1)	2,772.0	1,043.1	770.1	-	770.1	272.9	73.8	73.8	27.8
Amortización	2,856.5	(85.5)	2,771.0	386.7	288.5	-	288.5	98.3	74.6	74.6	10.4
GASTOS DE INVERSIÓN	5,601.5	63.7	5,665.2	2,128.7	1,112.0	135.8	1,247.8	1,016.7	52.2	58.6	22.0
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	19,420.7	22.1	19,442.8	6,328.4	3,958.8	153.2	4,112.1	2,369.6	62.6	65.0	21.1
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS AL 31-03-2024	-	-	-	952.8	1,067.8	-	-	-	-	-	-

(-) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No. 2-3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)**

	PRESUPUESTO LEY (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN (P) (5)	VARIACIÓN (6)=(4)-(5)	EJECUCIÓN PORCENTUAL (7)=(5)/(4)*100
			MODIFICADO (3)	ASIGNADO (4)			
INGRESOS							
INGRESOS CORRIENTES	11,834.6	22.1	11,856.7	1,920.7	1,926.6	(5.8)	100.3
Ingresos Tributarios	7,281.7	-	7,281.7	1,527.3	1,533.8	(6.5)	100.4
No Tributarios	4,389.9	-	4,389.9	346.1	386.3	(40.2)	111.6
Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Saldo en Caja y Banco	-	-	-	-	-	-	-
Fondos Incorporados	163.1	22.1	185.2	47.4	6.5	40.9	13.8
INGRESOS DE CAPITAL	7,586.1	-	7,586.1	5,360.5	3,100.0	2,260.5	57.8
Recursos del Patrimonio	194.4	-	194.4	-	-	-	-
Venta de Activos	194.4	-	194.4	-	-	-	-
Recup. de Prést. - Títulos Prestacionales	-	-	-	-	-	-	-
Crédito Interno	201.5	-	201.5	100.8	-	100.8	-
Bonos Internos	200.0	-	200.0	100.0	-	100.0	-
Bono del Tesoro 2033	-	-	-	-	-	-	-
PAN BONO	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Pre-Inversión	1.5	-	1.5	0.8	-	0.8	-
Banco Nacional 2021	-	-	-	-	-	-	-
Crédito Externo	7,166.1	-	7,166.1	5,253.4	3,100.0	2,153.4	59.0
Organismos Internacionales	250.2	-	250.2	66.5	-	66.5	-
Bonos Externos	6,915.9	-	6,915.9	5,186.9	3,100.0	2,086.9	59.8
Bonos Externos	6,915.9	(3,100.0)	3,815.9	2,086.9	-	2,086.9	-
Bonos Global 2031	-	1,100.0	1,100.0	1,100.0	1,100.0	-	-
Bonos Global 2038	-	1,250.0	1,250.0	1,250.0	1,250.0	-	-
Bonos Global 2057	-	750.0	750.0	750.0	750.0	-	-
Bonos Global 2050	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Global 2063	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Global 2054	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Global 2035	-	-	-	-	-	-	-
Otros Financiamientos	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 3512/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
BCIE 2260	-	-	-	-	-	-	-
BIRF 80870-PA	-	-	-	-	-	-	-
BIRF 9415-PA	-	-	-	-	-	-	-
BIRF 9515-PA	-	-	-	-	-	-	-
BIRF 9377-PA	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5762/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
BID 2259/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5178/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5319/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5397/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BANCO COMERCIAL LCRS	-	-	-	-	-	-	-
DPL- BID 5299-OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
ING BANK Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-
DPL- OFID No.15316P	-	-	-	-	-	-	-
DPL- BID 5602-OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos de Capital	24.1	-	24.1	6.3	-	6.3	0.0
Saldo en Caja y Banco	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	19,420.7	22.1	19,442.8	7,281.2	5,026.6	2,254.6	69.0
GASTOS							
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,819.2	(41.5)	13,777.7	4,199.7	2,895.3	1,304.4	68.9
Gastos de Operación	5,375.9	144.7	5,520.6	1,928.1	1,297.7	630.4	67.3
Servicios Personales	4,364.0	47.7	4,411.7	1,357.6	999.8	357.8	73.6
Servicios No Personales	604.2	35.9	640.1	328.8	175.1	153.7	53.3
Materiales Y Suministros	340.9	54.5	395.3	202.7	97.1	105.7	47.9
Maquinaria y Equipo	15.2	7.2	22.4	15.4	3.7	11.7	24.1
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-
Construcciones por Contrato	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Globales	51.6	(0.5)	51.0	23.5	22.0	1.5	93.5
Transferencias y Subsidios a Entidades							
Descentralizadas y Otras	2,812.7	(98.6)	2,714.1	841.8	539.0	302.8	64.0
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de la Deuda Pública	5,630.6	(87.6)	5,543.0	1,429.8	1,058.6	371.2	74.0
Intereses	2,774.1	(2.1)	2,772.0	1,043.1	770.1	272.9	73.8
Amortización	2,856.5	(85.5)	2,771.0	386.7	288.5	98.3	74.6
GASTOS DE INVERSIÓN	5,601.5	63.7	5,665.2	2,128.7	1,247.8	881.0	58.6
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	19,420.7	22.1	19,442.8	6,328.4	4,143.1	2,185.3	65.5
(MENOS) COMPROMISOS CONTINGENTES (Pre-Compromisos)	-	-	-	-	(153.2)	-	-
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN CON LOS COMPROMISOS CONTINGENTES AJUSTADOS	19,420.7	22.1	19,442.8	6,328.4	3,989.8	2,338.6	63.0
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS AL 31-03-24	-	-	-	952.8	1,036.8	(84.0)	0.0

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

(a) Incluye documentos fiscales por B/38.6 millones.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)=(1)+(2)	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN PORCENTUAL (7)=(5)/(4)*100
				ASIGNADO (4)	RECAUDACIÓN (P) (5)	DIFERENCIA (6)=(4)-(5)	
INGRESOS CORRIENTES	11,834.6	22.1	11,856.7	1,920.7	1,926.6	(5.8)	100.3
Ingresos Tributarios	7,281.7	-	7,281.7	1,527.3	1,533.8	(6.5)	100.4
Impuestos Directos	4,257.9	-	4,257.9	945.2	899.9	45.3	95.2
Sobre la Renta	3,898.3	-	3,898.3	803.9	762.3	41.7	94.8
Sobre la Propiedad y Patrimonio	216.6	-	216.6	106.4	102.8	3.6	96.6
Seguro Educativo	143.0	-	143.0	34.9	34.9	-	100.0
Impuestos Indirectos	3,023.8	-	3,023.8	582.1	633.8	(51.8)	108.9
Transferencia de Bienes Muebles	1,634.2	-	1,634.2	314.6	360.5	(45.8)	114.6
Importación	372.7	-	372.7	58.9	63.7	(4.7)	108.0
Producción, Vta. y Cons. Selectivo	960.9	-	960.9	191.6	180.1	11.5	94.0
Sobre Actos Jurídicos	27.9	-	27.9	4.0	8.6	(4.6)	214.7
Otros Impuestos Indirectos	28.0	-	28.0	12.9	21.0	(8.1)	162.6
Ingresos No Tributarios	4,389.9	-	4,389.9	346.1	386.3	(40.2)	111.6
Renta de Activos	3.3	-	3.3	0.4	-	0.4	-
Participación de Utilidades	-	-	-	-	-	-	-
de Empresas Estatales	2,438.1	-	2,438.1	9.5	46.0	(36.5)	485.1
Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Tasas y Derechos	1,203.7	-	1,203.7	243.5	266.8	(23.3)	109.6
Contribución de Mejoras	2.1	-	2.1	-	-	-	-
Ingresos Varios	409.0	-	409.0	31.3	11.6	19.7	37.1
Aportes al Fisco	333.7	-	333.7	61.4	61.9	(0.5)	100.9
Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Saldo en Caja y Banca	-	-	-	-	-	-	-
Fondos Incorporados	163.1	22	185.2	47.4	6.5	40.9	13.8
INGRESOS DE CAPITAL	7,586.1	-	7,586.1	5,360.5	3,100.0	2,260.5	57.8
Recursos del Patrimonio	194.4	-	194.4	-	-	-	-
Recursos del Crédito	7,367.6	-	7,367.6	5,354.1	3,100.0	2,254.1	57.9
Otros Ingresos de Capital	24.1	-	24.1	6.3	-	6.3	-
Saldo de Caja y Banca	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	19,420.7	22.1	19,442.8	7,281.2	5,026.6	2,254.6	69.0

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ingresos Corrientes de Gobierno Central con Documentos Fiscales - DGHMEF y Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.2-5 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)**

	PRESUPUESTO LEY (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)=(1)+(2)	PRESUPUESTO ASIGNADO (4)	RECAUDACIÓN (P) AL 31/03/2024 (5)	DIFERENCIA (6)=(5)-(4)	PORCENTAJE DEL ASIGNADO (7)=(5)/(4)*100
Ingresos Corrientes	11,834.6	22.1	11,856.7	1,920.7	1,926.6	5.8	1.0
Tributarios	7,281.7	-	7,281.7	1,527.3	1,533.8	6.5	100.4
Sobre la Renta	3,898.3	-	3,898.3	803.9	762.3	(41.7)	94.8
Sobre la Propiedad y Patrimonio	216.6	-	216.6	106.4	102.8	(3.6)	96.6
Seguro Educativo	143.0	-	143.0	34.9	34.9	-	100.0
ITBM	1,634.2	-	1,634.2	314.6	360.5	45.8	114.6
Importación	372.7	-	372.7	58.9	63.7	4.7	108.0
Venta y Consumo Selectivo	960.9	-	960.9	191.6	180.1	(11.5)	94.0
Sobre Actos Jurídicos	27.9	-	27.9	4.0	8.6	4.6	214.7
Otros Impuestos	28.0	-	28.0	12.9	21.0	8.1	162.6
No tributarios	4,389.9	-	4,389.9	346.1	386.3	40.2	111.6
Renta de Activos	3.3	-	3.3	0.4	-	(0.4)	-
Parti. de Utilidades de Empresas	2,438.1	-	2,438.1	9.5	46.0	36.5	485.1
Dividendos de Cable & Wireless	19.8	-	19.8	-	-	-	-
Dividendos ETESA	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos del Canal	2,082.3	-	2,082.3	-	-	-	-
Dividendos Empresas Eléctricas	97.0	-	97.0	-	17.1	17.1	-
Dividendos AITSA	40.0	-	40.0	3.7	-	(3.7)	-
Dividendos CALV	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos PTP	31.9	-	31.9	5.8	1.8	(4.0)	31.0
Dividendos Panamá Ports	7.0	-	7.0	-	-	-	-
Dividendos BNP	140.2	-	140.2	-	27.1	27.1	-
Dividendos Caja de Ahorros	20.0	-	20.0	-	-	-	-
Dividendos COFINA	-	-	-	-	-	-	-
Señoreaje	-	-	-	-	-	-	-
Aportes al Fisco	333.7	-	333.7	61.4	61.9	0.5	100.9
Autoridad de Turismo	4.0	-	4.0	1.0	-	(1.0)	-
Registro Público	41.8	-	41.8	9.8	6.3	(3.5)	64.4
Autoridad del Tránsito	20.0	-	20.0	5.0	6.7	1.7	133.3
Autoridad Marítima de Panamá	130.0	-	130.0	15.0	25.4	10.4	169.1
Lotería Nacional de Beneficencia	108.6	-	108.6	23.3	16.3	(7.0)	70.0
Dirección de Aeronáutica Civil	-	-	-	-	-	-	-
Zona Libre de Colón	29.2	-	29.2	7.3	7.3	-	100.0
Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Tasas y Derechos	1,203.7	-	1,203.7	243.5	266.8	23.3	109.6
Derechos	834.1	-	834.1	194.0	135.0	(59.0)	69.6
Peajes del Canal	664.6	-	664.6	164.3	108.2	(56.1)	65.8
Otros	169.5	-	169.5	29.7	26.8	(2.9)	90.3
Tasas	369.6	-	369.6	49.5	131.8	82.3	266.4
Contribución de Mejoras	2.1	-	2.1	-	-	-	-
Ingresos Varios	409.0	-	409.0	31.3	11.6	(19.7)	37.1
Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Intereses del Fdo. De Ahorro de Panamá	-	-	-	-	-	-	-
Otros Intereses	-	-	-	-	-	-	-
Fondos Incorporados	163.1	22.1	185.2	47.4	6.5	(40.9)	13.8
Saldo en Caja y Banco	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Capital	7,586.1	-	7,586.1	5,360.5	3,100.0	(2,260.5)	0.6
Recursos del Patrimonio	194.4	-	194.4	-	-	-	-
Otros Activos	194.4	-	194.4	-	-	-	-
Otros Recursos del Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Recursos del Crédito	7,367.6	-	7,367.6	5,354.1	3,100.0	(2,254.1)	57.9
Crédito Interno	201.5	-	201.5	100.8	-	(100.8)	-
Bonos Internos	200.0	-	200.0	100.0	-	(100.0)	-
Bono del Tesoro 2033	-	-	-	-	-	-	-
PAN Bono 2031	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Pre-Inversión	1.5	-	1.5	0.8	-	(0.8)	-
Banco Nacional 2021	-	-	-	-	-	-	-
Crédito Externo	7,166.1	-	7,166.1	5,253.4	3,100.0	(2,153.4)	59.0
Proyectos- Organismos Internacionales	250.2	-	250.2	66.5	-	(66.5)	-
Bonos Externos	6,915.9	-	6,915.9	5,186.9	3,100.0	(2,086.9)	59.8
Bono Global 2031	-	1,100.0	1,100.0	1,100.0	1,100.0	-	100.0
Bono Global 2038	-	1,250.0	1,250.0	1,250.0	1,250.0	-	100.0
Bonos Externos	6,915.9	(3,100.0)	3,815.9	2,086.9	-	(2,086.9)	-
Bono Global 2057	-	750.0	750.0	750.0	750.0	-	100.0
Bono Global 2050	-	-	-	-	-	-	-
Bono Global 2063	-	-	-	-	-	-	-
Bono Global 2054	-	-	-	-	-	-	-
Bono Global 2035	-	-	-	-	-	-	-
Otros Financiamientos	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 3512/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5762/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
BID 2259/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BCIE 2260 ECONOMIA NARANJA	-	-	-	-	-	-	-
BIRF 85320-PA	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BIRF 9415-PA	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BIRF 9515-PA	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BIRF 9377-PA	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5178/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5319/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5397/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BANCO COMERCIAL LCRS	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5299-OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
ING BANK Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-
DPL-OFID No. 15316P	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5602-OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos de Capital	24.1	-	24.1	6.3	-	(6.3)	-
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-
Donaciones - Sector Externo	24.1	-	24.1	6.3	-	(6.3)	-
Otros (Prima e Intereses)	-	-	-	-	-	-	-
Otras Donaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo en Caja Y Banco	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS	19,420.7	22.1	19,442.8	7,281.2	5,026.6	(2,254.6)	69.0

(-) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

(a) Incluye documentos fiscales por B/38.6 millones

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad con información de Ingresos Corrientes del Gobierno Central con Documentos Fiscales - DGI-MEF.

Anexo No. 2-6 INFORME COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO, AÑOS: 2024-2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	RECAUDACIÓN (P)		DIFERENCIA	
	2024 (1)	2023 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
INGRESOS CORRIENTES	1,926.6	1,564.4	362.2	23.1
Ingresos Tributarios	1,533.8	1,256.8	276.9	22.0
Impuestos Directos	899.9	716.3	183.6	25.6
Sobre la Renta	762.3	569.9	192.3	33.7
Sobre la Propiedad y Patrimonio	102.8	120.2	(17.4)	(14.5)
Contribuciones a la Seguridad Social	-	-	-	-
Seguro Educativo	34.9	26.2	8.7	33.3
Impuestos Indirectos	633.8	540.5	93.3	17.3
Transferencia de Bienes Muebles	360.5	303.1	57.4	18.9
Importación	63.7	57.4	6.2	10.9
Exportación	-	-	-	-
Producción, Vta. y Cons. Selectivo	180.1	155.7	24.4	15.7
Sobre Actividades Comerciales	-	-	-	-
Sobre Actos Jurídicos	8.6	4.9	3.7	75.0
Otros Impuestos Indirectos	21.0	19.4	1.6	8.1
Ingresos No Tributarios	386.3	283.2	103.1	36.4
Renta de Activos	-	0.8	(0.8)	-
Participación de Utilidades				
de Empresas Estatales	46.0	17.3	28.6	165.1
Transferencias Corrientes	-	0.8	(0.8)	-
Tasas y Derechos	266.8	205.2	61.6	30.0
Contribución de Mejoras	-	3.1	(3.1)	-
Ingresos Varios	11.6	10.5	1.1	11.0
Aportes al Fisco	61.9	45.4	16.5	36.5
Otros Ingresos Corrientes	-	3.4	(3.4)	-
Saldo en Caja y Banca	-	-	-	-
Fondos Incorporados	6.5	21.0	(14.5)	(69.0)
INGRESOS DE CAPITAL	3,100.0	2,962.3	137.7	4.6
Recursos del Patrimonio	-	0.2	(0.2)	-
Recursos del Crédito	3,100.0	2,938.8	161.2	5.5
Otros Ingresos de Capital	-	23.3	(23.3)	(100.0)
Saldo de Caja y Banca	-	-	-	-
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	5,026.6	4,526.7	499.9	11.0

(-) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-7 PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES Y APORTES DE EMPRESAS
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO LEY (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)=(1)+(2)	ASIGNADO (4)	RECAUDACIÓN (P) (5)	DIFERENCIA ABSOLUTA (6)=(5)-(4)	EJECUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUP. MODIF. (7)=(5)/(3)	DE LO ASIGNADO (8)=(5)/(4)
TOTAL DE UTILIDADES Y APORTES	2,771.8	-	2,771.8	70.9	107.9	37.0	3.9	152.3
UTILIDADES	2,438.1	-	2,438.1	9.5	46.0	36.5	1.9	485.1
Dividendos Cable & Wireless	19.8	-	19.8	-	-	-	-	-
Dividendos ETESA	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos del Canal	2,082.3	-	2,082.3	-	-	-	-	-
Dividendos Empresas Electricas	97.0	-	97.0	-	17.1	17.1	17.6	-
Dividendos AITSA	40.0	-	40.0	3.7	-	-3.67	-	-
Dividendos CALV	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos PTP	31.9	-	31.9	5.8	1.8	(4.0)	5.6	31.0
Dividendos Panama Ports	7.0	-	7.0	-	-	-	-	-
Dividendos Banco Nacional	140.2	-	140.2	-	27.1	27.1	19.3	-
Dividendos Caja de Ahorros	20.0	-	20.0	-	-	-	-	-
Dividendos COFINA	-	-	-	-	-	-	-	-
APORTES AL FISCO	333.7	-	333.7	61.4	61.9	0.5	18.6	100.9
Autoridad de Turismo	4.0	-	4.0	1.0	-	(1.0)	-	-
Registro Público	41.8	-	41.8	9.8	6.3	(3.5)	15.1	64.4
Autoridad del Tránsito	20.0	-	20.0	5.0	6.7	1.7	33.3	133.3
Autoridad Marítima de Panamá	130.0	-	130.0	15.0	25.4	10.4	19.5	169.1
Lotería Nacional de Beneficencia	108.6	-	108.6	23.3	16.3	(7.0)	15.0	70.0
Dirección de Aeronáutica Civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Zona Libre de Colón	29.2	-	29.2	7.3	7.3	-	25.0	100.0

(-) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-8 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO
 Al 31 DE MARZO DE 2024
 (En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)	PRESUPUESTO		SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR (6)	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (7)=(5)+(6)	DIFERENCIA (8)=(4)-(5)	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO SIN CONT.XEJEC. (9)=(5)/(4)*100	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO DE LO ASIGNADO CON CONT.XEJEC. (10)=(7)/(4)*100
				ASIGNADO (4)	EJECUTADO (P) (5)					
TOTAL DE FUNCIONAMIENTO	13,819.2	(41.5)	13,777.7	4,199.7	2,877.8	17.5	2,895.3	1,321.8	68.5	66.9
Servicios Personales	4,364.0	47.7	4,411.7	1,357.6	999.8	-	999.8	357.8	73.6	73.6
Sueldos y Sobresueldos	3,479.4	(22.6)	3,456.9	993.8	777.7	-	777.7	216.1	78.3	78.3
Gastos de Representación	54.1	(1.4)	52.7	12.8	10.9	-	10.9	1.9	85.0	85.0
Décimo Tercer Mes	99.3	34.5	133.8	70.0	31.9	-	31.9	38.2	45.5	45.5
Contribuciones a la Seguridad Social	574.0	20.9	594.9	179.7	128.7	-	128.7	51.0	71.6	71.6
Otros Servicios Personales	157.2	16.3	173.5	101.2	50.6	-	50.6	50.6	50.0	50.0
Servicios No Personales	604.2	35.9	640.1	328.8	159.4	15.7	175.1	168.4	48.5	53.3
Materiales y Suministros	340.9	54.5	395.3	202.7	95.3	1.8	97.1	107.4	47.0	47.9
Maquinaría y Equipo	15.2	7.2	22.4	15.4	3.7	-	3.7	11.7	24.1	24.1
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constituciones Por Contrato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias Corrientes	2,812.7	(98.6)	2,714.1	841.8	539.0	-	539.0	302.8	64.0	64.0
Instituciones Descentralizadas	1,637.1	(0.2)	1,636.9	423.1	320.1	-	320.1	103.0	75.6	75.6
Empresas Públicas	55.1	2.0	57.1	17.3	14.0	-	14.0	3.3	80.9	80.9
Intermediarios Financieros	11.1	-	11.1	3.2	1.4	-	1.4	1.8	42.7	42.7
Otras transferencias	1,109.4	(100.4)	1,009.0	398.2	203.5	-	203.5	194.7	51.1	51.1
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de la Deuda	5,630.6	(87.6)	5,543.0	1,429.8	1,058.6	-	1,058.6	371.2	74.0	74.0
Amortización	2,856.5	(85.5)	2,771.0	386.7	288.5	-	288.5	98.3	74.6	74.6
Intereses	2,758.2	(9.0)	2,749.2	1,023.6	769.2	-	769.2	254.3	75.2	75.2
Comisiones y Gtos. Barcaños	16.0	6.9	22.8	19.5	0.9	-	0.9	18.6	4.6	4.6
Asignaciones Globales	51.6	(0.5)	51.0	23.5	22.0	-	22.0	1.5	93.5	93.5
TOTAL DE INVERSIÓN	5,601.5	63.7	5,665.2	2,128.7	1,112.0	135.8	1,247.8	1,016.7	52.2	56.6
Servicios Personales	117.0	12.6	129.6	42.5	17.0	0.0	17.0	25.5	40.1	40.1
Servicios No Personales	238.3	80.9	319.1	255.1	96.7	5.0	101.7	158.4	37.9	39.9
Materiales y Suministros	131.4	(15.0)	116.4	68.7	30.8	0.6	31.3	37.9	44.8	45.6
Maquinaría y Equipo	150.7	64.3	215.0	177.3	41.0	0.5	41.5	136.3	23.1	23.4
Inversión Financiera	27.3	7.9	35.2	14.1	0.5	0.1	0.6	13.6	3.7	4.1
Constituciones Por Contrato	2,341.8	(84.9)	2,256.9	803.1	324.1	129.6	453.7	479.0	40.4	56.5
Transferencias Corrientes	143.3	2.8	146.1	61.4	22.3	0.0	22.3	39.1	36.3	36.4
Transferencias De Capital	2,274.4	(5.1)	2,269.2	662.5	550.3	-	550.3	112.2	83.1	83.1
Servicios de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Globales	177.2	0.3	177.6	44.2	29.3	-	29.3	14.8	66.5	66.5
TOTAL DE GASTOS	19,420.7	22.1	19,442.8	6,328.4	3,989.8	155.2	4,143.1	2,336.6	63.0	65.5

(.) Valor nulo o cero.

(-) Dato no aplicable.

(P) Oficiales preliquidados.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-9 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)	PRESUPUESTO AL 30 DE SEPTIEMBRE		SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR (6)	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (7)	DIFERENCIA (8)=(4)-(5)	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO SIN CONT.X.EJECUT. (9)=(5)/(4)*100	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO CON CONT.X.EJECUT. (10)=(7)/(4)*100
				ASIGNADO (4)	EJECUTADO (P) (5)					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,819.2	(41.6)	13,777.7	4,200	2,877.8	17.5	2,895.3	1,321.8	68.5	68.9
Asamblea Nacional de Diputados	138.3	22.8	161.1	61.1	38.3	-	38.3	22.8	62.7	62.7
Contraloría General de la República	123.7	14.8	138.5	42.7	27.4	1.3	28.7	15.3	64.1	67.2
Ministerio de la Presidencia	146.5	(0.2)	146.4	46.7	31.1	0.8	31.9	15.5	66.7	68.3
Ministerio de Gobierno y Justicia	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Relaciones Exteriores	68.0	0.0	68.0	25.1	17.2	0.0	17.2	7.9	68.6	68.6
Ministerio de Educación	2,684.8	(0.5)	2,684.2	819.1	649.9	0.9	650.8	169.2	79.3	79.4
Ministerio de Comercio e Industrias	47.9	2.0	49.9	16.2	12.5	0.2	12.7	3.6	77.5	78.8
Ministerio de Obras Públicas	30.4	-	30.4	8.6	6.5	-	6.5	2.2	74.9	74.9
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	112.3	-	112.3	30.6	23.8	0.0	23.9	6.7	78.0	78.1
Ministerio de Salud	1,978.6	-	1,978.6	706.2	375.0	-	375.0	331.2	53.1	53.1
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	38.8	(0.1)	38.7	10.4	7.8	0.7	8.5	2.6	75.3	81.8
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	28.2	-	28.2	7.6	6.4	-	6.4	1.2	84.3	84.3
Ministerio de Economía y Finanzas	569.6	2.0	571.6	216.5	93.4	0.6	94.0	123.1	43.1	43.4
Ministerio de Gobierno	287.1	(0.0)	287.1	86.2	78.2	0.1	78.3	8.0	90.8	90.9
Ministerio de Seguridad Pública	900.3	5.0	905.3	294.4	210.1	1.7	211.8	84.3	71.4	71.9
Ministerio de Desarrollo Social	44.5	(0.0)	44.5	12.2	9.8	0.1	9.8	2.4	80.2	80.7
Tribunal Administrativo Tributario	3.5	-	3.5	1.0	0.7	0.2	0.9	0.3	72.1	87.4
Ministerio de Ambiente	43.2	-	43.2	11.2	9.7	-	9.7	1.5	87.0	87.0
Ministerio de Cultura	30.9	0.5	31.5	13.1	6.4	-	6.4	6.7	48.9	48.9
Ministerio de la Mujer	8.8	0.3	9.1	2.7	1.2	0.0	1.2	1.5	44.2	46.1
Órgano Judicial	333.3	-	333.3	105.8	62.4	4.8	67.2	43.4	59.0	63.5
Procuraduría General de la Nación	260.8	(0.4)	260.4	72.0	52.9	4.2	57.1	19.0	73.5	79.3
Procuraduría de la Administración	10.2	-	10.2	2.9	1.9	0.1	1.9	1.0	65.6	67.6
Tribunal Electoral	222.5	(0.1)	222.4	153.8	79.9	1.6	81.5	73.9	52.0	53.0
Fiscalía General Electoral	16.9	-	16.9	5.7	2.9	0.1	3.0	2.8	51.0	52.6
Tribunal Administrativo de la Función Pública	2.5	-	2.5	0.9	-	-	-	0.9	-	-
Otros Gastos de la Administración	39.1	-	39.1	12.0	10.1	-	10.1	1.9	84.2	84.2
Tribunal de Cuentas	4.8	-	4.8	1.4	1.2	0.0	1.2	0.3	80.0	80.6
Fiscalía de Cuentas	5.6	(0.1)	5.6	1.5	1.0	0.1	1.1	0.5	67.5	73.9
Defensoría del Pueblo	7.3	0.1	7.4	2.6	1.5	0.1	1.5	1.1	57.9	60.0
Deuda del Sector Público	5,630.6	(87.6)	5,543.0	1,429.8	1,058.6	-	1,058.6	371.2	74.0	74.0
GASTOS DE INVERSIÓN	3,959.3	1,702.9	5,665.2	2,128.7	1,112.0	135.8	1,247.8	1,016.7	52.2	58.6
Asamblea Nacional de Diputados	11.7	0.0	11.7	10.2	3.1	0.6	3.6	7.1	30.2	35.6
Contraloría General de la República	4.2	5.0	9.3	9.1	0.0	-	0.0	9.1	0.4	0.4
Ministerio de la Presidencia	75.1	(29.6)	45.5	20.4	7.9	1.0	8.8	12.5	38.6	43.4
Ministerio de Gobierno y Justicia	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Relaciones Exteriores	3.6	(0.3)	3.3	2.8	1.6	-	1.6	1.2	55.9	55.9
Ministerio de Educación	646.9	1,666.1	2,313.0	765.7	364.1	33.1	397.2	401.6	47.5	51.9
Ministerio de Comercio e Industrias	32.9	(7.5)	25.4	11.7	10.8	-	10.8	0.9	92.3	92.3
Ministerio de Obras Públicas	1,211.6	28.6	1,240.2	217.5	117.0	30.1	147.1	100.4	53.8	67.7
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	330.8	(44.3)	286.5	136.6	60.0	-	60.0	76.7	43.9	43.9
Ministerio de Salud	592.0	66.2	658.1	364.2	232.5	28.4	261.0	131.7	63.8	71.6
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	5.5	69.6	75.1	16.4	14.2	0.0	14.2	2.3	86.2	86.3
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	119.8	(2.0)	117.8	96.4	68.0	10.6	78.6	28.5	70.5	81.5
Ministerio de Economía y Finanzas	183.7	(3.5)	180.2	117.2	36.0	1.0	37.1	81.2	30.7	31.6
Ministerio de Gobierno	331.5	(166.2)	165.3	79.0	61.9	0.1	61.9	17.1	78.3	78.4
Ministerio de Seguridad Pública	34.3	22.5	56.8	52.1	36.3	4.0	40.3	15.8	69.6	77.4
Ministerio de Desarrollo Social	259.0	0.8	259.8	69.6	63.0	1.8	64.8	6.6	90.5	93.0
Ministerio de Ambiente	33.6	26.6	60.2	55.8	11.8	0.4	12.1	44.0	21.1	21.7
Ministerio de Cultura	32.0	37.3	69.3	51.3	11.9	22.0	33.9	39.4	23.1	66.1
Ministerio de la Mujer	0.0	-	0.0	2.5	0.1	0.0	0.1	2.4	-	-
Órgano Judicial	31.9	19.9	51.8	27.4	9.4	0.7	10.1	18.0	34.3	36.8
Procuraduría General de la Nación	9.3	6.2	15.5	12.2	1.2	1.2	2.4	11.0	10.2	19.7
Procuraduría de la Administración	2.0	(0.1)	1.9	1.7	0.1	0.0	0.1	1.6	3.4	3.4
Tribunal Electoral	5.8	6.2	12.1	6.2	0.6	0.8	1.4	5.6	10.0	23.2
Fiscalía General Electoral	1.0	-	1.0	0.1	0.1	-	0.1	0.9	-	-
Tribunal de Cuentas	0.3	0.2	0.5	0.4	0.0	-	0.0	0.4	0.1	0.1
Fiscalía de Cuentas	0.3	1.1	1.4	0.7	0.2	0.0	0.2	0.5	22.8	28.8
Defensoría del Pueblo	0.5	0.2	0.7	0.5	0.4	-	0.4	0.1	74.3	74.3
TOTAL GASTOS	17,778.5	1,661.4	19,442.8	6,328.4	3,989.8	153.2	4,143.1	2,338.6	63.0	65.5

(-) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No. 2-10 INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR INSTITUCIÓN
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(En millones de Balboas)**

DETALLE	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		D I F E R E N C I A	
	2024 (P) (1)	2023 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
TOTAL GASTOS	4,143.1	4,094.6	48.5	1.2
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,895.3	3,054.3	(159.0)	(5.2)
Asamblea Nacional de Diputados	38.3	29.8	8.5	0.3
Contraloría General de la República	28.7	29.6	(0.9)	(0.0)
Ministerio de la Presidencia	31.9	38.1	(6.2)	(0.2)
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	17.2	18.9	(1.7)	(0.1)
Ministerio de Educación	650.8	570.5	80.3	0.1
Ministerio de Comercio e Industrias	12.7	11.5	1.2	0.1
Ministerio de Obras Públicas	6.5	8.5	(2.0)	(0.2)
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	23.9	24.0	(0.1)	(0.0)
Ministerio de Salud	375.0	429.4	(54.4)	(0.1)
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	8.5	10.7	(2.2)	(0.2)
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	6.4	7.3	(0.9)	(0.1)
Ministerio de Economía y Finanzas	94.0	154.3	(60.3)	(0.4)
Ministerio de Gobierno	78.3	197.8	(119.5)	(0.6)
Ministerio de Seguridad Pública	211.8	214.5	(2.7)	(0.0)
Ministerio de Desarrollo Social	9.8	12.3	(2.5)	(0.2)
Tribunal Administrativo Tributario	0.9	0.9	(0.0)	(0.0)
Ministerio de Ambiente	9.7	9.7	0.0	0.0
Ministerio de Cultura	6.4	7.7	(1.3)	(0.2)
Ministerio de la Mujer	1.2	-	1.2	..
Órgano Judicial	67.2	82.9	(15.6)	(0.2)
Procuraduría General de la Nación	57.1	55.1	2.0	0.0
Procuraduría de la Administración	1.9	1.7	0.2	0.1
Tribunal Electoral	81.5	36.1	45.4	1.3
Fiscalía General Electoral	3.0	2.4	0.6	0.2
Tribunal Administrativo de la Función Pública	-	-	-	..
Otros Gastos de la Administración	10.1	10.3	(0.2)	(0.0)
Tribunal de Cuentas	1.2	1.0	0.2	0.2
Fiscalía de Cuentas	1.1	1.2	(0.1)	(0.1)
Defensoría del Pueblo	1.5	1.7	(0.2)	(0.1)
Deuda del Sector Público	1,058.6	1,086.3	(27.7)	(0.0)
GASTOS DE INVERSIÓN	1,247.8	1,040.3	207.5	19.9
Asamblea Nacional de Diputados	3.6	0.7	3.0	457.9
Contraloría General de la República	0.0	0.1	(0.1)	(77.1)
Ministerio de la Presidencia	8.8	22.1	(13.3)	(60.0)
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	1.6	0.9	0.6	69.5
Ministerio de Educación	397.2	251.2	146.0	58.1
Ministerio de Comercio e Industrias	10.8	9.1	1.6	18.1
Ministerio de Obras Públicas	147.1	150.2	(3.0)	(2.0)
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	60.0	47.7	12.2	25.7
Ministerio de Salud	261.0	160.7	100.2	62.3
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	14.2	0.7	13.5	1,871.3
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	78.6	41.0	37.5	91.5
Ministerio de Economía y Finanzas	37.1	10.1	27.0	267.1
Ministerio de Gobierno	61.9	243.9	(182.0)	(74.6)
Ministerio de Seguridad Pública	40.3	10.8	29.5	272.1
Ministerio de Desarrollo Social	64.8	65.2	(0.4)	(0.7)
Ministerio de Ambiente	12.1	2.5	9.6	389.2
Ministerio de Cultura	33.9	7.0	26.9	381.6
Ministerio de la Mujer	0.1	0.0	0.1	..
Órgano Judicial	10.1	12.7	(2.6)	(20.6)
Procuraduría General de la Nación	2.4	1.5	0.9	59.2
Procuraduría de la Administración	0.1	0.1	(0.1)	(55.0)
Tribunal Electoral	1.4	1.4	0.0	2.2
Fiscalía General Electoral	0.1	-	0.1	..
Tribunal de Cuentas	0.0	0.0	(0.0)	(98.5)
Fiscalía de Cuentas	0.2	0.3	(0.1)	(30.7)
Defensoría del Pueblo	0.4	0.1	0.3	337.8

Nota: Las columnas de ejecución presupuestaria incluye los saldos de contratos por ejecutar

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No. 2-11 INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(En millones de Balboas)**

DETALLE	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (P)		D I F E R E N C I A	
	2024 (1)	2023 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)
TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,895.3	3,054.3	(159.0)	(5.2)
Servicios Personales	999.8	989.3	10.5	1.1
Sueldos y Sobresueldos	777.7	759.4	18.3	2.4
Gastos de Representacion	10.9	10.7	0.2	2.3
Décimo Tercer Mes	31.9	28.2	3.7	13.0
Contribuciones a la Seguridad Social	128.7	129.9	(1.2)	(0.9)
Otros Servicios Personales	50.6	61.1	(10.5)	(17.2)
Servicios No Personales	175.1	170.8	4.3	2.5
Materiales y Suministros	97.1	138.5	(41.4)	(29.9)
Maquinaria y Equipo	3.7	5.4	(1.7)	(31.0)
Inversión Financiera	-	-	-	..
Construcciones Por Contrato	-	-	-	..
Transferencias Corrientes	539.0	646.4	(107.5)	(16.6)
Instituciones Descentralizadas	320.1	404.8	(84.7)	(20.9)
Empresas Públicas	14.0	25.4	(11.5)	(45.0)
Intermediarios Financieros	1.4	3.2	(1.8)	(57.2)
Otras Transferencias	203.5	213.0	(9.5)	(4.4)
Transferencias de Capital	-	-	-	..
Instituciones Descentralizadas	-	-	-	..
Servicio de la Deuda	1,058.6	1,086.3	(27.7)	(2.6)
Amortización	288.5	320.5	(32.0)	(10.0)
Intereses	769.2	761.2	8.0	1.1
Comisiones y Gtos. Bancarios	0.9	4.6	(3.7)	(80.8)
Asignaciones Globales	22.0	17.6	4.4	25.2
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	1,247.8	1,040.3	207.5	0.2
Servicios Personales	17.0	17.4	(0.3)	(1.9)
Servicios No Personales	101.7	53.1	48.6	91.4
Materiales y Suministros	31.3	14.6	16.7	114.2
Maquinaria y Equipo	41.5	13.8	27.7	201.5
Inversión Financiera	0.6	0.8	(0.3)	(30.8)
Construcciones Por Contrato	453.7	211.5	242.21	114.5
Transferencias Corrientes	22.3	8.5	13.81	161.9
Transferencias de Capital	550.3	665.7	(115.4)	(17.3)
Servicio de la Deuda	-	-	-	..
Asignaciones Globales	29.3	54.9	(25.5)	(46.5)
TOTAL DE GASTOS	4,143.1	4,094.6	48.46	1.2

Nota: Las columnas de ejecución presupuestaria incluye los saldos de contratos por ejecutar

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-12 FINANCIAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE DE 2024
(En millones de Balboas)

DETALLE	MONTO TOTAL (P)
INGRESOS CORRIENTES	
Ingresos Tributarios	1,533.8
No Tributarios	386.3
Otros Ingresos	-
Saldo de Caja y Banco	-
Fondos Incorporados	6.5
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	1,926.6
GASTOS CORRIENTES	
Operación	1,280.3
Transferencias y Subsidios	539.0
Transferencias de Capital	-
Intereses Deuda Pública	770.1
TOTAL GASTOS CORRIENTES	2,589.4
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	(662.8)
(menos) GASTO DE CAPITAL - Inversión	1,112.0
SUPERÁVIT O DÉFICIT ECONÓMICO	(1,774.8)
ENDEUDAMIENTO NETO	2,811.5
Amortización	(288.5)
DESEMBOLSOS RECIBIDOS	3,100.0
Crédito Interno	-
Crédito Externo	3,100.0
OTROS FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS	-
Recursos del Patrimonio	-
Otros Ingresos de Capital	-
Saldo de Caja y Banco	-
Ingresos Varios de Capital	-
TOTAL FINANCIAMIENTO NETO	2,811.5
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	1,036.8

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Nota: El gasto corresponde al compromiso devengado y no incluye la vigencia expirada.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No. 2-13 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)**

DETALLE	MONTO TOTAL (P)
INGRESOS	
INGRESOS CORRIENTES	
Ingresos Tributarios	1,533.8
Ingresos No Tributarios	386.3
Otros Ingresos Corrientes	-
Saldo en Caja y Banco	-
Fondos Incorporados	6.5
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1,926.6
INGRESOS DE CAPITAL	3,100.0
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	5,026.6
EGRESOS:	
PAGOS CORRIENTES	
FUNCIONAMIENTO	
Servicios Personales	942.7
Servicios No Personales	71.5
Materiales Y Suministros	18.0
Maquinaria y Equipo	0.5
Inversión Financiera	-
Construcciones por Contrato	-
Asignaciones Globales	2.5
TOTAL DE PAGOS DE FUNCIONAMIENTO	1,035.3
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	317.0
(Entidades Descentralizadas y Otras)	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	548.6
PAGOS DE SEGURO EDUCATIVO	-
TOTAL DE PAGOS CORRIENTES	1,900.8
PAGOS DE INVERSIÓN	461.4
TOTAL DE PAGOS	2,362.3
MÁS: COMPROMISOS NO PAGADOS	
FUNCIONAMIENTO	994.5
DE INVERSIÓN	786.4
SEGURO EDUCATIVO	-
TOTAL COMPROMISOS NO PAGADOS	1,780.8
TOTAL DE COMPROMISOS	4,143.1
MENOS: COMPROMISOS CONTINGENTES (Contratos x Ejecutar)	
FUNCIONAMIENTO	17.5
DE INVERSIÓN	135.8
SEGURO EDUCATIVO	-
TOTAL COMPROMISOS CONTINGENTES	153.2
TOTAL DE COMPROMISOS EXCLUYENDO CONTINGENTES	3,989.8
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	1,036.8

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-14-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	MODIFICACIONES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)		INGRESOS		GASTOS		DIFERENCIA INGRESOS (-) EGRESOS (10)-(9)-(8)
			ASIGNADO (4)	RECAUDADO (P) (5)	ASIGNADO (7)	EJECUTADO (P) (8)	PORCENTUAL (9)=(5)/(4)	PORCENTUAL (9)=(8)/(7)	
TOTAL INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	97981	1.3	97994	1,849.4	62.3	4,759.2	1,661.4	34.9	187.9
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	112	-	112	4.3	140.8	4.8	1.1	23.1	3.2
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	1730	-	1730	27.4	61.5	46.8	22.0	47.0	5.4
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	270	-	270	6.4	7.4	9.4	6.1	64.5	0.3
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	182	-	182	4.4	3.5	5.2	3.6	69.4	(0.1)
Autoridad Nacional de Aduanas ¹¹	481	-	481	11.9	2.3	17.3	7.4	33.1	(5.1)
Caja de Seguro Social	69782	-	69782	2,250.3	59.3	3,629.0	1,209.8	43.3	124.6
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud ¹¹	322	-	322	9.0	12.1	12.8	5.7	44.9	3.3
Superintendencia de Sujetes no Financieros	109	-	109	3.2	2.6	3.4	1.6	46.6	1.0
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia ¹¹	95	-	95	2.4	3.1	2.8	1.7	61.9	1.4
Consejo de Administración del SUCAP	17	-	17	0.5	0.3	0.6	0.3	52.6	(0.0)
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos ¹¹	5458	1.3	5472	122.5	97.6	225.7	41.4	18.4	78.2
Secretaría Nacional de Discapacidad ¹¹	136	-	136	3.1	0.7	8.0	2.6	32.4	(1.9)
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	402	-	402	8.9	10.2	10.7	4.8	45.1	5.4
Autoridad de los Recursos Acuáticos	122	-	122	3.2	1.1	4.0	1.5	37.0	(0.4)
Dirección General de Contrataciones Públicas ¹¹	63	-	63	1.6	1.5	2.3	1.6	68.6	(0.0)
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas ¹¹	30	-	30	0.8	0.8	0.8	0.5	61.5	0.3
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos	41	-	41	1.0	0.6	1.0	0.0	0.0	0.6
Sistema Estatal de Radio y Televisión ¹¹	232	-	232	7.1	6.0	11.8	4.7	39.6	1.3
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ¹¹	653	-	653	13.6	2.7	50.9	6.0	11.9	(3.3)
Secretaría de la Niñez	110	-	110	2.7	3.5	2.7	2.3	64.7	0.4
Instituto Panameño de Deportes ¹¹	2102	-	2102	52.1	33.6	119.0	75.9	63.7	(42.3)
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	140.1	-	140.1	31.4	5.4	88.5	7.8	8.8	(2.4)
Instituto Técnico Superior Especializado	679	-	679	15.0	5.8	24.2	3.0	12.5	2.8
Instituto Panameño de Habilitación Especial ¹¹	736	-	736	18.3	18.7	18.7	15.4	82.0	3.3
Autoridad de Pasaporte de Panamá	75	-	75	1.7	1.5	4.8	3.4	71.9	(2.0)
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo ¹¹	159	-	159	4.0	3.8	9.7	2.8	56.1	1.0
Autoridad de Turismo de Panamá ¹¹	430	-	430	15.1	6.2	27.2	9.7	35.7	(3.5)
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	361	-	361	7.7	8.6	10.2	1.5	14.8	7.1
Autoridad regional de Descentralización	1824	-	1824	66.4	68.3	69.2	60.6	87.5	7.7
Registro Público de Panamá ¹¹	660	-	660	18.0	15.1	21.3	14.7	69.0	0.5
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	40	-	40	0.9	0.9	0.7	0.7	44.6	(2.5)
Bernamejo Cuerpo de Bomberos de Panamá	826	-	826	20.3	11.9	22.4	14.4	64.2	(2.5)
Autoridad para la Atracción de Inversión	49	-	49	1.2	1.0	1.4	0.8	57.4	0.1
Instituto de Meteorología e Hidrología	68	-	68	1.7	2.8	2.8	1.9	67.1	(1.4)
Universidad Autónoma de Chiriquí ¹¹	106.1	-	106.1	26.7	18.0	31.5	21.8	69.2	(3.8)
Universidad de Panamá	3836	-	3836	101.9	65.1	120.6	65.2	54.1	(0.1)
Universidad Marítima Internacional de Panamá ¹¹	229	-	229	5.4	7.2	9.4	2.7	28.7	4.5
Universidad Especializadas de las Américas	639	-	639	15.7	17.2	20.5	7.8	38.0	8.4
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas	30	-	30	0.7	-	0.7	-	-	-
Universidad Tecnológica	2343	-	2343	61.7	21.0	106.7	26.5	24.8	(5.5)
Zona Franca del Barú	10	-	10	0.6	0.5	0.6	0.1	18.5	0.4
Instituto Tec. Superior de Agro Tecnología de las Américas	76	-	76	1.9	0.0	1.9	-	-	0.0

Anexo No. 244 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Conclusión)
(En millones de Balboas)

Detalle	PRESUPUESTO LEY (1)	MODIFICACIONES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)	INGRESOS		GASTOS		DIFERENCIA
				ASIGNADO (4)	RECAUDADO (P) (5)	ASIGNADO (7)	EJECUTADO (P) (8)	
TOTAL EMPRESAS PÚBLICAS	2,433.6	22	2,455.8	519.3	355.6	740.1	338.7	16.9
Aeropuerto Inter nacional de Tocumen S.A.	324.2	-	324.2	81.0	75.3	111.1	36.2	39.1
Autoridad Marítima de Panamá	220.7	-	220.7	54.0	60.0	73.2	39.5	20.5
Banos Nacionales	1.0	-	1.0	0.3	0.2	0.3	0.2	0.1
Autoridad de Aeronáutica Civil	58.9	-	58.9	23.9	11.0	24.0	16.6	(5.6)
Instituto de Acuicultura y Alimentos Nacionales	317.8	-	317.8	73.3	34.9	117.7	49.4	(14.4)
Instituto de Mercadeo Agropecuario ¹	68.7	-	68.7	21.3	2.9	51.2	36.8	(33.9)
Empresa de Generación Eléctrica S.A.	1.6	-	1.6	0.4	0.3	0.7	0.2	0.1
Empresa Nacional de Alimentos	3.0	-	3.0	1.7	0.4	0.9	0.4	(0.0)
Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.	302.6	-	302.6	89.8	43.5	164.9	54.7	(11.2)
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío	16.5	-	16.5	3.9	2.6	9.4	6.9	72.8
Empresa Metro de Panamá, S.A.	632.0	-	632.0	27.4	12.9	31.2	16.1	(3.2)
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	128.1	-	128.1	35.7	12.7	42.9	20.7	(8.0)
Lotería Nacional de Beneficencia	216.0	-	216.0	55.8	64.5	59.1	34.5	30.0
Zona Libre de Colón	65.5	2.0	67.5	24.7	17.2	28.8	13.8	3.4
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	9.5	-	9.5	2.7	3.2	3.1	1.3	1.9
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	66.5	0.2	66.7	23.4	13.9	23.4	11.6	2.4
TOTAL INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	2,896.4	48.8	3,045	935.4	1,038.8	999.8	1,024.5	142
Superintendencia de Bancos ¹	31.0	-	31.0	11.4	18.2	11.4	6.9	11.3
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	9.8	-	9.8	2.8	3.9	2.6	1.0	2.9
Banco de Desarrollo Agropecuario	104.9	-	104.9	33.3	10.4	33.6	17.1	(6.7)
Banco Hipotecario Nacional	15.4	-	15.4	5.3	3.0	8.3	2.1	1.0
Banco Nacional de Panamá ²	1,893.7	-	1,893.7	429.1	593.9	489.5	599.9	120.1
Caja de Ahorros ²	897.0	48.8	945.8	436.3	394.1	427.7	394.1	(0.0)
Comisión Nacional de Valores	14.3	-	14.3	5.5	7.9	5.7	1.4	6.5
Instituto de Seguro Agropecuario	24.4	-	24.4	11.7	1.4	11.0	2.1	(0.7)
TOTAL SECTOR DESCENTRALIZADO	15,228.0	523	15,280.4	4,422.8	3,243.8	6,499.1	3,024.7	219.0

1/ La información del egreso en ingresos corresponde a la ejecución presentada por la entidad, debido a que estas se encuentran en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFP).

2/ Por la naturaleza de las inversiones que realizan el BNP y la Caja de Ahorros, los cuales cumplen en el mercado financiero, ajustamos ingresos y gastos de acuerdo a la disponibilidad de las reservas.

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto.

Anexo No. 2-15 EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)

DETALLE	INGRESOS CORRIENTES			INGRESOS DE CAPITAL			TOTAL DE INGRESOS					
	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO (P)	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO (P)
TOTAL	10,051.6	10,053.6	3,076.9	2,123.3	5,176.4	5,271.5	1,345.9	1,120.4	15,228.0	15,281.0	4,422.8	3,243.8
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	7,500.0	7,500.0	2,402.2	1,530.2	2,298.0	2,300.4	565.9	319.2	9,798.1	9,800.4	2,968.1	1,848.4
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	6.5	6.5	1.7	1.7	4.7	4.7	1.4	-	11.2	11.2	3.1	4.3
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	173.0	173.0	44.5	27.4	-	-	-	-	173.0	173.0	44.5	27.4
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	27.0	27.0	7.4	6.4	-	-	-	-	27.0	27.0	7.4	6.4
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	14.7	14.7	3.7	2.4	3.5	3.5	0.7	1.1	18.2	18.2	4.4	3.5
Autoridad Nacional de Aduanas	39.7	39.7	10.2	2.3	8.4	8.4	1.7	0.1	48.1	48.1	11.9	2.3
Caja de Seguro Social	5,829.6	5,829.6	1,963.1	1,260.2	1,148.6	1,148.6	287.1	74.2	6,978.2	6,978.2	2,250.3	1,334.4
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	19.1	19.1	4.8	6.6	13.1	13.1	2.6	2.5	32.2	32.2	7.5	9.0
Superintendencia de Sujetos No Financieros	8.0	8.0	2.0	1.4	3.0	3.0	1.2	1.2	10.9	10.9	3.2	2.6
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	9.3	9.3	2.4	2.9	0.2	0.2	0.0	0.2	9.5	9.5	2.4	3.1
Consejo de Administración del SIACAP	1.7	1.7	0.5	0.3	-	-	-	-	1.7	1.7	0.5	0.3
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	186.8	186.8	45.0	44.4	359.0	360.3	77.5	75.2	545.8	547.2	122.5	119.6
Secretaría Nacional de Discapacidad	6.7	6.7	1.7	0.5	6.9	6.9	1.4	0.1	13.6	13.6	3.1	0.7
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	13.9	13.9	3.5	3.3	26.3	26.3	5.4	6.9	40.2	40.2	8.9	10.2
Autoridad de los Recursos Acuáticos	11.1	11.1	2.9	1.1	1.0	1.0	0.2	-	12.2	12.2	3.2	1.1
Dirección General de Contrataciones Públicas	4.5	4.5	1.3	1.8	1.8	1.8	0.4	0.3	6.3	6.3	1.6	1.5
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	2.1	2.1	0.6	0.6	0.8	0.8	0.2	0.2	3.0	3.0	0.8	0.8
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos	4.1	4.1	1.0	0.6	-	-	-	-	4.1	4.1	1.0	0.6
Sistema Estatal de Radio y Televisión	17.8	17.8	6.1	4.9	5.4	5.4	1.1	1.1	23.2	23.2	7.1	6.0
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	10.5	10.5	2.6	2.7	5.48	5.48	11.0	0.0	65.3	65.3	13.6	2.7
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	7.6	7.6	1.9	1.9	3.4	3.4	0.8	0.8	11.0	11.0	2.7	2.7
Instituto Panameño de Deportes	57.7	57.7	15.8	7.3	152.6	153.6	36.3	26.3	210.2	211.2	52.1	33.6
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	56.3	56.3	12.3	5.4	83.8	83.8	19.1	-	140.1	140.1	31.4	5.4
Instituto Técnico Superior Especializado	27.3	27.3	6.9	2.2	40.6	40.6	8.1	3.6	67.9	67.9	15.0	5.8
Instituto Panameño de Habilitación Especial	70.5	70.5	17.7	17.8	3.1	3.1	0.6	0.9	73.6	73.6	18.3	18.7
Autoridad de Pasaporte de Panamá	4.1	4.1	1.0	0.8	3.4	3.4	0.7	0.7	7.5	7.5	1.7	1.5
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	15.9	15.9	4.0	3.8	-	-	-	-	15.9	15.9	4.0	3.8
Autoridad de Turismo de Panamá	23.4	23.4	7.2	4.7	19.7	19.7	7.9	1.5	43.0	43.0	15.1	6.2
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	5.4	5.4	1.5	0.9	30.7	30.7	6.1	7.7	36.1	36.1	7.7	8.6
Autoridad Nacional de Descentralización	44.8	44.8	11.4	11.0	137.6	137.6	55.0	57.2	182.4	182.4	66.4	68.3
Registro Público de Panamá	64.0	64.0	16.0	13.1	2.0	2.0	2.0	2.0	66.0	66.0	18.0	15.1
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	3.4	3.4	0.8	0.8	0.6	0.6	0.1	0.1	4.0	4.0	0.9	0.9
Beneplácito Cuerpos de Bomberos de Pmá.	61.8	61.8	16.2	11.4	20.8	20.8	4.2	0.5	82.6	82.6	20.3	11.9
Autoridad para la Atracción de Inversión	3.0	3.0	0.8	0.7	1.8	1.8	0.5	0.3	4.9	4.9	1.2	1.0
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	6.8	6.8	1.7	0.4	-	-	-	-	6.8	6.8	1.7	0.4
Universidad Autónoma de Chiriquí	101.4	101.4	25.5	16.8	4.7	4.7	1.2	1.2	106.1	106.1	26.7	18.0
Universidad de Panamá	319.8	319.8	89.1	19.6	63.8	63.8	12.8	45.5	383.6	383.6	101.9	65.1
Universidad Marítima Interamericana de Panamá	15.7	15.7	4.0	4.4	7.2	7.2	1.4	2.9	22.9	22.9	5.4	7.2
Universidad Especializadas de las Américas	55.7	55.7	14.1	15.5	8.2	8.2	1.6	1.6	63.9	63.9	15.7	17.2
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas	2.8	2.8	0.7	-	0.2	0.2	0.0	-	3.0	3.0	0.7	0.0
Universidad Tecnológica de Panamá	158.6	158.6	46.5	20.5	75.7	75.7	15.2	0.5	234.3	234.3	61.7	21.0
Zona Franca del Barú	0.6	0.6	0.2	0.1	0.4	0.4	0.4	0.4	1.0	1.0	0.6	0.5
Instituto Tec. Superior de Agro Tecnología de las Américas	7.3	7.3	1.8	0.0	0.3	0.3	0.1	-	7.6	7.6	1.9	0.0

Anexo No. 2-15 EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO

AL 31 DE MARZO DE 2024 (Conclusión)

(En millones de Balboas)

DETALLE	INGRESOS CORRIENTES				INGRESOS DE CAPITAL				TOTAL DE INGRESOS			
	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO (P)	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO (P)
EMPRESAS PÚBLICAS	1,408.8	1,410.8	384.5	334.7	1,024.7	1,024.7	1,024.7	20.9	2,433.6	2,435.6	519.3	355.6
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	314.2	314.2	78.5	75.3	10.0	10.0	2.5	-	324.2	324.2	81.0	75.3
Autoridad Marítima de Panamá	220.7	220.7	54.0	60.0	-	-	-	-	220.7	220.7	54.0	60.0
Birgos Nacionales	1.0	1.0	0.3	0.2	-	-	-	-	1.0	1.0	0.3	0.2
Autoridad de Aeronáutica Civil	58.9	58.9	23.9	11.0	-	-	-	-	58.9	58.9	23.9	11.0
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	145.6	145.6	35.6	34.9	172.2	172.2	37.6	-	317.8	317.8	73.3	34.9
Instituto de Mercadeo Agropecuario	10.1	10.1	2.4	2.9	58.6	58.6	18.9	-	68.7	68.7	21.3	2.9
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	1.4	1.4	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	-	1.6	1.6	0.4	0.3
Empresa Nacional de Autopistas	3.0	3.0	1.7	0.4	-	-	-	-	3.0	3.0	1.7	0.4
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	122.2	122.2	42.9	30.1	180.5	180.5	48.9	13.4	302.6	302.6	88.8	43.5
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío	9.7	9.7	2.5	0.7	6.9	6.9	1.4	1.9	16.5	16.5	3.9	2.6
Empresa Metro de Panamá, S.A.	62.1	62.1	13.1	12.9	569.9	569.9	14.3	-	632.0	632.0	27.4	12.9
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	123.1	123.1	29.7	12.7	6.0	6.0	6.0	-	129.1	129.1	35.7	12.7
Lotería Nacional de Beneficencia	216.0	216.0	55.8	64.5	-	-	-	-	216.0	216.0	55.8	64.5
Zona Libre de Colón	65.5	67.5	24.7	17.2	-	-	-	-	65.5	67.5	24.7	17.2
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	6.2	6.2	1.5	2.1	3.3	3.3	1.1	1.1	9.5	9.5	2.7	3.2
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	49.3	49.3	17.4	9.4	17.2	17.2	6.0	4.5	66.5	66.5	23.4	13.9
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1,142.7	1,142.7	290.2	258.5	1,853.7	1,902.5	645.2	780.3	2,996.4	3,045.2	935.4	1,038.8
Superintendencia de Bancos	31.0	31.0	11.4	18.2	-	-	-	-	31.0	31.0	11.4	18.2
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	9.8	9.8	2.8	3.9	-	-	-	-	9.8	9.8	2.8	3.9
Banco de Desarrollo Agropecuario	8.1	8.1	2.5	0.9	96.8	96.8	30.7	9.5	104.9	104.9	33.3	10.4
Banco Hipotecario Nacional	12.2	12.2	4.5	2.1	3.2	3.2	0.9	0.9	15.4	15.4	5.3	3.0
Banco Nacional de Panamá ^{1/}	659.0	659.0	164.0	132.2	1,240.7	1,240.7	265.1	467.7	1,899.7	1,899.7	423.1	599.9
Caja de Ahorros ^{2/}	402.7	402.7	96.8	92.6	494.4	494.4	339.5	301.6	897.0	897.0	436.3	394.1
Superintendencia del Mercado de Valores	14.3	14.3	5.5	7.9	-	-	-	-	14.3	14.3	5.5	7.9
Instituto de Seguro Agropecuario	5.8	5.8	2.8	0.8	18.6	18.6	8.9	0.6	24.4	24.4	11.7	1.4

1/ La información del recaudado corresponde a la ejecución presentada por la entidad, debido a que estas se encuentran en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA).

2/ Por la naturaleza de las inversiones que realizan el BNP y La Caja de Ahorros, los cuales cumplen en el mercado financiero, ajustamos el presupuesto modificado y el recaudado de ingresos de acuerdo a la disponibilidad de las reservas.

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad - Departamento de Registro y Control de Presupuesto - Sistema de Registro Presupuestario de Ingresos (SRPI).

Anexo No. 2-16 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS (FUNCIONAMIENTO E INVERSION) SECTOR DESCENTRALIZADO

AL 31 DE MARZO DE 2024

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO (P)	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJECUTADO	PAGADO	POR PAGAR	% DE LO PAGADO
	15.228.0	52.3	15.280.4	6.499.1	3.024.7	2.726.6	5.751.3	3.474.4	46.5	1.622.6	1.402.1	53.6
GRAN TOTAL	9.798.1	1.3	9.799.4	4.759.2	1.661.4	821.2	2.482.7	3.097.7	34.9	1.375.4	286.1	82.8
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS												
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	11.2	-	11.2	4.8	1.1	1.9	3.0	3.7	23.1	0.7	0.4	63.8
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	173.0	-	173.0	46.8	22.0	7.9	29.9	24.8	47.0	13.9	8.1	63.1
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	27.0	-	27.0	9.4	6.1	2.9	9.0	3.4	84.5	4.1	2.0	67.8
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	18.2	-	18.2	5.2	3.6	-	3.6	1.6	69.4	1.4	2.3	37.6
Autoridad Nacional de Aduanas	48.1	-	48.1	17.3	7.4	7.0	14.4	9.8	43.1	4.6	2.9	61.3
Caja de Seguro Social	6.978.2	-	6.978.2	3.629.0	1.209.8	180.2	1.390.0	2,419.2	33.3	1,054.4	104.3	91.4
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	32.2	-	32.2	12.8	5.7	6.9	12.6	7.0	44.9	1.3	4.5	21.8
Superintendencia de Sujetos No Financiers	10.9	-	10.9	3.4	1.6	4.9	6.5	1.8	46.6	1.1	0.5	67.8
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	9.5	-	9.5	2.8	1.7	6.1	7.9	1.1	61.9	1.5	0.3	84.4
Consejo de Administración del SMCAP	1.7	-	1.7	0.6	0.3	0.0	0.3	0.3	52.6	0.1	0.2	49.4
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	545.8	1.3	547.2	225.7	41.4	352.7	394.1	184.3	18.4	1.1	40.4	2.5
Secretaría Nacional de Discapacidad	13.6	-	13.6	8.0	2.6	-	2.6	5.4	32.4	0.7	1.9	26.9
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	40.2	-	40.2	10.7	4.8	-	4.8	5.9	45.1	1.3	3.6	26.2
Autoridad de los Recursos Acuáticos	12.2	-	12.2	4.0	1.5	-	1.5	2.5	37.0	0.6	0.9	41.9
Dirección General de Contrataciones Públicas	6.3	-	6.3	2.3	1.6	3.7	5.2	0.7	68.6	0.4	1.1	26.0
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	3.0	-	3.0	0.8	0.5	-	0.5	0.3	61.5	0.0	0.5	9.1
Agencia Panameña de Alimentos	4.1	-	4.1	1.0	0.0	-	-	1.0	-	-	-	-
Sistema Estatal de Radio y Televisión	23.2	-	23.2	11.8	4.7	-	4.7	7.1	39.6	1.8	2.8	39.2
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	65.3	-	65.3	50.9	6.0	2.4	8.4	44.8	11.9	4.2	1.9	69.0
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	11.0	-	11.0	3.5	2.3	0.8	3.1	1.2	84.7	0.2	2.1	8.2
Instituto Panameño de Deportes	210.2	-	210.2	119.0	75.9	104.3	180.1	43.2	63.7	55.4	20.5	73.0
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	140.1	-	140.1	88.5	7.8	24.3	32.1	80.7	8.8	2.5	5.3	31.8
Instituto Técnico Superior Especializado	67.9	-	67.9	24.2	3.0	-	3.0	21.2	12.5	1.0	2.1	31.7
Instituto Panameño de Habilitación Especial	73.6	-	73.6	18.7	15.4	15.8	31.1	3.4	82.0	13.6	1.8	88.2
Autoridad de Pasaporte de Panamá	7.5	-	7.5	4.8	3.4	-	3.4	1.3	71.9	0.4	3.0	12.4
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	15.9	-	15.9	5.0	2.8	0.2	3.0	2.2	56.1	2.3	0.5	82.7
Autoridad de Turismo de Panamá	43.0	-	43.0	27.2	9.7	65.1	74.8	17.5	35.7	1.3	8.4	13.3
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	36.1	-	36.1	10.2	1.5	1.4	2.9	8.7	14.8	0.3	1.2	22.7
Autoridad Nacional de Descriminalización	182.4	-	182.4	69.2	60.6	1.5	62.1	8.7	87.5	20.4	40.2	33.7
Registro Público de Panamá	66.0	-	66.0	21.3	14.7	3.4	18.0	6.6	69.0	11.9	2.8	80.8
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	4.0	-	4.0	1.5	0.7	1.4	2.1	0.8	44.6	0.5	0.2	74.0
Beremémb Cuentos de Bomberos de Prmá.	82.6	-	82.6	22.4	14.4	0.5	14.8	8.0	64.2	7.1	7.3	49.1
Autoridad para la Atención de Inversión	4.9	-	4.9	1.4	0.8	-	0.8	0.6	57.4	0.3	0.5	36.7
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	6.8	-	6.8	2.8	1.9	-	1.9	0.9	67.1	0.6	1.3	29.6
Universidad Autónoma de Chiriquí	106.1	-	106.1	31.5	21.8	9.3	31.1	9.7	69.2	19.0	2.8	87.1
Universidad de Panamá	363.6	-	363.6	120.6	65.2	15.3	80.6	55.4	54.1	64.0	1.2	98.2
Universidad Marítima Intercontinental de Panamá	22.9	-	22.9	9.4	2.7	0.1	2.8	6.7	28.7	1.5	1.2	55.3
Universidad Especializadas de las Américas	63.9	-	63.9	20.5	7.8	0.7	8.5	12.7	38.0	6.2	1.6	79.9
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas	3.0	-	3.0	0.7	-	-	-	0.7	-	-	-	-
Universidad Tecnológica de Panamá	234.3	-	234.3	106.7	26.5	0.3	26.8	80.2	24.8	22.7	3.8	85.6
Zone Franca del Barú	1.0	-	1.0	0.6	0.1	0.3	0.4	0.5	18.5	0.1	0.0	94.0
Instituto Tec. Superior de Agro Tecnología de las Américas	7.6	-	7.6	1.9	-	-	-	1.9	-	-	-	-

Anexo No. 246 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS (FUNCIONAMIENTO E INVERSION) SECTOR DESCENTRALIZADO

AL 31 DE MARZO DE 2024 (Cierre)

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO (P) AL 28-03-2024	SALDO DE GASTOS POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJECUTADO	PAGADO	POR PAGAR	% DE LO PAGADO
EMPRESAS PÚBLICAS	2,433.6	2.2	2,435.8	740.1	338.7	1,598.3	1,928.0	401.4	45.8	222.0	116.7	65.5
Aeropuerto Internacional de Toumouen S.A.	324.2	-	324.2	111.1	36.2	79.9	116.1	74.9	32.6	34.2	2.0	94.5
Autoridad Marítima de Panamá	220.7	-	220.7	73.2	39.5	31.8	71.3	33.7	54.0	24.2	15.3	61.3
Brigas Nacionales	1.0	-	1.0	0.3	0.2	0.4	0.5	0.1	55.1	0.1	0.0	93.0
Autoridad de Aeronáutica Civil	58.9	-	58.9	24.0	16.6	17.8	34.4	7.4	69.1	3.8	12.7	23.2
Instituto de Acuicultura y Alcanarillados Nacionales	317.8	-	317.8	117.7	49.4	214.8	264.2	68.3	41.9	27.1	22.3	54.9
Instituto de Mercadeo Agropecuario	68.7	-	68.7	51.2	36.8	-	36.8	14.4	71.9	8.2	28.6	22.3
Empresa de Generación Eléctrica S.A.	1.6	-	1.6	0.7	0.2	-	0.2	0.5	27.6	0.2	0.0	76.0
Empresa Nacional de Autopistas	3.0	-	3.0	0.9	0.4	-	0.4	0.4	50.9	0.4	0.0	97.0
Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.	302.6	-	302.6	164.9	54.7	951.1	1,005.8	110.2	33.2	43.5	11.2	79.6
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío	16.5	-	16.5	9.4	6.9	-	6.9	2.6	72.8	2.3	4.5	33.8
Empresa Metro de Panamá S.A.	632.0	-	632.0	31.2	16.1	112.4	128.5	15.1	51.7	10.6	5.5	65.7
Transporte Masivo de Panamá S.A.	129.1	-	129.1	42.9	20.7	108.4	129.1	22.3	48.2	16.3	4.4	78.6
Lotería Nacional de Beneficencia	216.0	-	216.0	59.1	34.5	45.7	80.2	24.7	58.3	33.8	0.7	98.0
Zona Libre de Colón	65.5	2.0	67.5	26.8	13.8	23.6	37.4	13.0	51.5	12.9	1.0	92.9
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	9.5	-	9.5	3.1	1.3	3.3	4.6	1.8	42.4	0.6	0.7	43.8
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	66.5	0.2	66.7	23.4	11.6	-	11.6	11.9	49.4	3.8	7.8	33.0
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	2,996.4	48.8	3,045.2	999.8	1,024.5	316.1	1,340.7	-24.7	102.5	25.3	999.3	2.5
Superintendencia de Bancos	31.0	-	31.0	11.4	6.9	24.9	31.8	4.5	60.3	3.5	3.4	51.2
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	9.8	-	9.8	2.6	1.0	0.3	1.3	1.6	39.8	0.5	0.5	51.8
Banco de Desarrollo Agropecuario	104.9	-	104.9	33.6	17.1	56.4	73.5	16.5	50.9	16.8	0.3	98.5
Banco Hipotecario Nacional	15.4	-	15.4	8.3	2.1	5.0	7.1	6.2	24.9	1.6	0.4	79.1
Banco Nacional de Panamá ¹⁾	1,899.7	-	1,899.7	499.5	599.9	227.6	827.5	-100.3	120.1	0.6	599.3	0.1
Caja de Ahorros ²⁾	897.0	48.8	945.8	427.7	394.1	-	394.1	33.6	92.2	-	394.1	-
Superintendencia de Mercado de Valores	14.3	-	14.3	5.7	1.4	-	1.4	4.3	24.5	0.9	0.5	62.2
Instituto de Seguro Agropecuario	24.4	-	24.4	11.0	2.1	1.9	4.0	9.0	18.7	1.3	0.8	61.3

Preparado: Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad - Departamento de Gestión Presupuestaria y Financiera del Sector Público.

Fuente: SAFFA-Consolidado e ISTMO.

¹⁾ La información del ejecutado y pagado corresponde a la ejecución presentada por la entidad.

²⁾ El presupuesto asignado se ajusta de acuerdo a artículo No. 267 de la Normas Generales de Administración Presupuestaria.

Anexo No.2-17 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE FUNCIONAMIENTO, SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO (P) AL 28-03-2024	SALDO DE CTS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO	POR PAGAR	% DE PAGO
TOTAL FUNCIONAMIENTO	8,695.2	6,342.0	8,699.2	2,684.9	1,783.7	60.8	1,844.5	901.2	66.4	1,345.6	438.1	75.4
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	6,338.0	6,337.7	6,337.7	1,969.1	1,309.8	15.8	1,325.6	653.3	66.5	1,154.6	155.1	86.2
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	6.5	6.5	6.5	1.7	1.1	0.0	1.1	0.6	64.6	0.7	0.4	64.6
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	151.5	151.5	151.5	38.6	19.3	0.8	20.1	19.3	50.1	12.0	7.3	62.1
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	23.7	23.7	23.7	7.8	5.1	0.3	5.4	2.7	66.6	4.0	1.1	77.9
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	14.7	14.7	14.7	4.0	3.1	-	3.1	0.9	78.3	1.2	1.9	39.7
Autoridad Nacional de Aduanas	39.7	39.7	39.7	10.7	7.4	0.7	8.1	3.4	68.8	4.6	2.8	61.8
Caja de Seguro Social	4,910.7	4,910.7	4,910.7	1,561.5	1,055.9	9.7	1,065.6	505.5	67.6	955.6	100.3	90.5
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	19.1	19.1	19.1	5.9	3.6	0.0	3.6	2.3	60.5	1.2	2.4	33.8
Superintendencia de Sujetos No Financieros	8.0	8.0	8.0	2.3	1.3	0.2	1.5	0.9	58.1	1.0	0.3	76.3
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	9.3	9.3	9.3	2.8	1.7	0.6	2.4	1.0	62.9	1.5	0.3	84.4
Consejo de Administración del SHCAP	1.7	1.7	1.7	0.6	0.3	0.0	0.3	0.3	52.6	0.1	0.2	49.4
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	19.2	19.2	19.2	6.3	3.8	0.3	4.1	2.6	59.6	0.8	2.9	21.8
Secretaría Nacional de Discapacidad	6.7	6.7	6.7	2.2	1.3	-	1.3	0.8	61.4	0.6	0.7	43.3
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	13.9	13.9	13.9	3.7	3.1	-	3.1	0.6	84.7	1.1	2.1	34.2
Autoridad de los Recursos Acuáticos	11.1	11.1	11.1	3.5	1.5	-	1.5	2.0	42.3	0.6	0.9	41.9
Dirección General de Contrataciones Públicas	4.5	4.5	4.5	1.3	1.0	0.3	1.3	0.4	73.7	0.4	0.6	37.9
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	2.1	2.1	2.1	0.6	0.5	-	0.5	0.2	73.8	0.0	0.4	9.6
Agencia Panameña de Alimentos	4.0	4.0	4.0	1.0	0.0	-	0.0	1.0	-	-	0.0	-
Sistema Estatal de Radio y Televisión	17.8	17.8	17.8	6.4	3.7	-	3.7	2.7	57.6	1.8	1.8	49.7
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	9.5	9.4	9.5	3.2	2.1	0.2	2.2	1.1	64.8	1.4	0.7	67.2
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	7.6	7.6	7.6	2.2	1.6	0.1	1.7	0.6	73.7	0.0	1.6	2.9
Instituto Panameño de Deportes	57.7	57.7	57.7	16.3	9.6	-	9.6	6.7	58.7	6.9	2.7	71.8
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	23.2	23.2	23.2	8.4	4.3	0.3	4.6	4.1	51.3	1.8	2.5	41.2
Instituto Técnico Superior Especializado	27.3	27.3	27.3	8.2	2.9	-	2.9	5.3	35.2	1.0	1.9	33.1
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	70.5	70.5	70.5	18.1	15.2	-	15.2	2.9	84.0	13.5	1.7	86.7
Autoridad de Pasaporte de Panamá	4.1	4.1	4.1	1.3	1.0	0.3	1.0	0.3	74.1	0.4	0.6	43.5
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	15.5	15.5	15.5	4.8	2.8	0.0	2.8	1.9	59.3	2.3	0.5	82.8
Autoridad de Turismo de Panamá	13.8	13.8	13.8	3.9	1.6	-	1.6	2.3	42.0	1.0	0.6	61.9
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	5.4	5.4	5.4	1.5	0.9	0.1	1.1	0.6	60.8	0.3	0.6	36.1
Autoridad Nacional de Descentralización	44.8	44.8	44.8	12.0	9.4	0.2	9.6	2.6	78.5	7.3	2.1	78.0
Registro Público de Panamá	58.3	58.3	58.3	15.7	10.6	0.3	10.9	5.2	67.1	9.8	0.7	93.0
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	3.4	3.4	3.4	1.2	0.6	0.1	0.8	0.6	53.5	0.5	0.1	77.1
Bernameño Cuerpos de Bomberos de Pmá.	61.8	61.8	61.8	17.3	12.2	0.0	12.3	5.1	70.7	7.1	5.2	57.6
Autoridad para la Atención de Inversión	3.0	3.0	3.0	0.9	0.6	-	0.6	0.3	64.1	0.3	0.3	48.9
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	6.2	6.0	6.0	2.0	1.2	0.0	1.2	0.8	60.4	0.5	0.7	43.7
Universidad Autónoma de Chiriquí	101.4	101.4	101.4	28.1	21.1	0.0	21.1	7.0	75.1	18.9	2.1	89.8
Universidad de Panamá	319.8	319.8	319.8	89.1	64.9	1.4	66.2	24.3	72.8	63.9	1.0	98.5
Universidad Marítima Internacional de Panamá	15.7	15.7	15.7	5.8	2.3	0.0	2.3	3.5	38.4	1.4	0.8	62.8
Universidad Especializadas de las Américas	55.7	55.7	55.7	16.7	7.5	-	7.5	9.2	44.8	6.1	1.4	81.8
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas	2.8	2.8	2.8	0.7	-	-	-	0.7	-	-	0.0	-
Universidad Tecnológica de Panamá	158.6	158.6	158.6	48.7	23.5	0.0	23.5	25.2	48.2	22.7	0.8	96.6
Zona Franca del Barú	0.6	0.6	0.6	0.2	0.1	0.0	0.1	0.1	65.6	0.1	0.0	94.0
Instituto Tec. Superior de Agro Tecnología de las Américas	7.3	7.3	7.3	1.8	-	-	-	1.8	-	-	-	-

**Anexo No.2-17 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE FUNCIONAMIENTO, SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Conclusión)**

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO (P) AL 28-03-2024	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO	POR PAGAR	% DE PAGO
EMPRESAS PÚBLICAS												
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	275.4	275.4	275.4	85.0	29.5	5.8	35.3	55.5	34.7	28.2	1.3	95.6
Autoridad Marítima de Panamá	182.2	182.2	182.2	36.8	31.1	-	31.1	5.7	84.5	18.6	12.5	59.7
Bingos Nacionales	1.0	1.0	1.0	0.3	0.2	0.0	0.2	0.1	55.1	0.1	0.0	93.0
Autoridad de Aeronáutica Civil	40.7	40.7	40.7	13.9	9.9	0.3	10.2	4.0	71.3	3.7	6.2	37.7
Instituto de Acuicultura y Alcantarillados Nacionales	145.6	145.5	145.5	53.6	33.0	1.2	34.2	20.6	61.6	18.0	14.9	54.7
Instituto de Mercado Agropecuario	7.7	7.7	7.7	2.4	1.4	-	1.4	1.0	59.2	0.8	0.6	57.3
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	1.4	1.4	1.4	0.5	0.2	-	0.2	0.3	41.5	0.2	0.0	76.0
Empresa Nacional de Autopistas	3.0	3.0	3.0	0.9	0.4	-	0.4	0.4	50.9	0.4	0.0	97.0
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	122.2	122.2	122.2	58.4	34.2	2.2	36.4	24.2	58.5	31.6	2.6	92.5
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío	9.7	9.7	9.7	3.2	2.0	-	2.0	1.2	62.6	1.7	0.3	85.5
Empresa Metro de Panamá, S.A.	62.1	62.1	62.1	19.6	14.4	11.0	25.4	5.2	73.4	10.1	4.3	69.9
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	119.8	119.8	119.8	38.7	20.5	9.9	30.4	18.2	53.0	16.3	4.3	78.1
Lotería Nacional de Beneficencia	209.3	209.3	209.3	55.4	34.1	4.2	38.3	21.4	61.4	33.4	0.6	98.2
Zona Libre de Colón	53.7	55.7	55.7	19.1	13.1	2.1	15.2	6.0	68.5	12.1	1.0	92.5
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	5.1	5.1	5.1	1.7	1.2	-	1.2	0.5	72.6	0.6	0.6	47.9
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	49.3	49.3	49.3	14.6	9.7	-	9.7	4.9	66.3	3.2	6.5	33.2
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1,069.0	23	1,071.3	311.7	239.1	8.2	247.2	72.7	76.7	11.9	272.2	50
Superintendencia de Bancos	23.2	23.2	23.2	8.0	4.6	0.0	4.6	3.4	57.0	3.5	1.1	76.8
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	8.4	8.4	8.4	2.4	1.0	0.0	1.1	1.4	43.2	0.5	0.5	51.9
Banco de Desarrollo Agropecuario	28.2	28.2	28.2	8.1	4.3	0.1	4.4	3.8	53.0	4.2	0.1	97.5
Banco Hipotecario Nacional	10.7	10.7	10.7	3.5	1.8	0.5	2.3	1.8	48.6	1.6	0.1	92.7
Banco Nacional de Panamá ^{vi}	608.4	608.4	608.4	137.0	132.2	7.4	139.6	4.9	96.4	0.6	131.6	0.5
Caja de Ahorros ^{vi}	370.1	372.4	372.4	145.3	92.6	-	92.6	52.7	63.7	-	92.6	0.0
Superintendencia del Mercado de Valores	14.1	14.1	14.1	5.6	1.4	-	1.4	4.3	24.6	0.9	0.5	62.9
Instituto de Seguro Agropecuario	5.8	5.8	5.8	1.7	1.3	-	1.3	0.4	74.0	0.6	0.7	45.5

^{vi} La información del ejecutado y pagado corresponde a la presentada por la entidad.

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto.

Anexo 2-18 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE INVERSIONES, SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2024

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA		EJECUTADO (P) AL 28-03-2024	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR		TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO	POR PAGAR	% DE PAGO
				6.381.2	3.814.2		211.9	66.3						
TOTAL INVERSIONES DESCENTRALIZADAS	3,480.1	48.4	3,461.7	2,790.1	351.7	1,452.9	2,573.2	418.0	2,438.5	12.6	220.7	131.0	62.8	
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	4.7	-	4.7	3.1	0.0	0.2	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	21.5	-	21.5	8.1	2.6	-	2.6	2.6	5.5	32.2	1.9	0.8	70.9	
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	3.3	-	3.3	1.6	1.0	-	1.0	1.0	0.7	59.3	0.1	0.8	13.6	
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	3.5	-	3.5	1.2	0.5	-	0.5	0.5	0.7	39.8	0.1	0.4	24.1	
Autoridad Nacional de Aduanas	8.4	0.1	8.4	6.5	0.1	-	0.1	0.1	6.5	0.9	0.0	0.1	3.3	
Caja de Seguro Social	2,067.5	-	2,067.5	2,067.5	153.9	8.3	162.2	1,913.7	7.4	149.8	4.0	97.4	97.4	
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	13.1	-	13.1	6.9	2.2	0.7	0.7	0.7	4.7	31.6	0.0	2.1	2.1	
Superintendencia de Sujetos No Financieros	3.0	-	3.0	1.2	0.3	0.3	0.6	0.6	0.9	24.9	0.1	0.2	21.6	
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	0.2	-	0.2	0.0	-	-	-	-	0.0	-	-	-	-	
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	526.6	1.3	528.0	219.4	37.7	35.0	72.6	181.7	17.2	0.2	0.2	37.4	0.6	
Secretaría Nacional de Discapacidad	26.3	-	26.3	7.1	1.7	-	1.7	1.7	5.3	24.4	0.2	1.5	11.9	
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	1.0	-	1.0	0.5	-	-	-	-	0.5	-	-	-	-	
Autoridad de los Recursos Acuáticos	1.8	-	1.8	0.9	0.6	0.0	0.6	0.6	0.4	61.2	0.0	0.5	5.0	
Dirección General de Contrataciones Públicas	0.8	-	0.8	0.2	0.0	-	0.0	0.0	0.1	17.2	0.0	0.0	1.2	
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	0.1	-	0.1	0.0	0.0	-	-	-	0.0	-	-	-	-	
Agencia Panameña de Alimentos	5.4	-	5.4	5.4	1.0	-	1.0	1.0	4.4	18.7	0.0	1.0	1.5	
Sistema Estatal de Radio y Televisión	55.8	-	55.8	47.6	3.9	0.1	4.0	43.7	8.3	2.8	2.8	1.2	70.0	
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	3.4	-	3.4	1.3	0.6	-	0.6	0.6	0.7	49.7	0.1	0.5	21.5	
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	152.6	-	152.6	102.8	66.3	10.4	76.7	36.5	64.5	48.5	0.7	17.8	73.2	
Instituto Panameño de Deportes	117.0	-	117.0	80.1	3.5	2.2	5.7	76.6	4.4	0.7	0.0	2.8	20.1	
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	40.6	-	40.6	16.0	0.1	-	0.1	15.9	0.9	0.0	0.0	0.1	3.9	
Instituto Técnico Superior Especializado	3.1	-	3.1	0.6	0.2	1.6	1.7	0.5	26.0	0.1	0.1	0.1	44.4	
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	3.4	-	3.4	3.4	2.4	-	2.4	2.4	1.0	71.0	-	2.4	-	
Autoridad de Pasaporte de Panamá	0.4	-	0.4	0.3	0.0	-	0.0	0.3	1.7	-	-	0.0	-	
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	29.2	-	29.2	23.3	8.1	6.5	14.6	15.2	34.6	0.3	0.3	7.8	3.4	
Autoridad de Turismo de Panamá	30.7	-	30.7	8.6	0.6	-	0.6	8.1	6.5	0.0	0.0	0.6	0.5	
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	137.6	-	137.6	57.2	51.1	-	51.1	6.1	89.4	13.1	38.1	38.1	25.5	
Autoridad Nacional de Descartización	7.7	0.0	7.7	5.5	4.1	-	4.1	1.4	74.3	2.0	2.1	49.6	-	
Registro Público de Panamá	0.6	-	0.6	0.3	0.0	-	0.0	0.3	9.2	0.0	0.0	0.0	3.5	
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	20.8	-	20.8	5.1	2.1	0.0	2.1	3.0	41.9	-	-	2.1	-	
Benemérito Cuerpos de Bomberos de Panamá	1.8	-	1.8	0.5	0.2	-	0.2	0.3	43.8	-	-	0.2	-	
Autoridad para la Atracción de Inversión	0.6	0.2	0.8	0.8	0.7	-	0.7	0.2	82.3	0.0	0.0	0.7	5.9	
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	4.7	-	4.7	3.5	0.7	0.9	1.6	2.7	20.9	0.0	0.0	0.7	6.7	
Universidad Autónoma de Chiriquí	63.8	-	63.8	31.5	0.4	0.2	0.5	31.1	1.2	0.2	0.2	0.2	40.2	
Universidad de Panamá	7.2	-	7.2	3.6	0.4	-	0.4	3.2	11.3	0.1	0.1	0.4	12.6	
Universidad Marítima Internacional de Panamá	8.2	-	8.2	3.9	0.3	0.1	0.4	3.5	8.7	0.1	0.1	0.2	36.0	
Universidad Especializadas de las Américas	0.2	-	0.2	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas	75.7	-	75.7	58.0	3.0	-	3.0	55.0	5.2	0.0	0.0	3.0	1.3	
Universidad Tecnológica de Panamá	0.4	-	0.4	0.4	-	-	-	0.4	-	-	-	-	-	
Zona Franca del Barú	0.3	-	0.3	0.1	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-	
Instituto Tec. Superior de Agro Tecnología de las Américas	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-	

Anexo 2-18 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE INVERSIONES, SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Conclusión)
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO (P) AL 28-03-2024	SALDO DE CTS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO	POR PAGAR	% DE PAGO
TOTAL EMPRESAS PÚBLICAS	1,145.4	0.3	1,145.7	336.0	103.8	122.1	225.9	232.2	20.9	42.9	60.9	41.3
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	48.8	-	48.8	26.1	6.7	2.2	8.9	19.4	25.7	6.0	0.7	89.6
Autoridad Marítima de Panamá	38.4	-	38.4	36.4	8.4	3.2	11.5	28.0	23.0	5.6	2.7	67.3
Autoridad de Aeronáutica Civil	18.2	-	18.2	10.1	6.7	1.5	8.2	3.4	66.0	0.1	6.6	1.7
Instituto de Acuicultura y Alcanarillados Nacionales	172.2	0.1	172.3	64.2	16.4	20.3	36.7	47.8	25.5	9.1	7.3	55.3
Instituto de Mercadeo Agropecuario	61.0	-	61.0	48.8	35.4	-	35.4	13.4	72.5	7.4	28.0	20.9
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	0.2	-	0.2	0.2	-	-	-	0.2	-	-	-	-
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	180.5	-	180.5	106.5	20.5	92.9	113.4	86.0	19.2	11.9	8.6	58.0
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío	6.9	-	6.9	6.2	4.8	-	4.8	1.4	78.2	0.6	4.2	12.2
Empresa Metro de Panamá, S.A.	593.9	-	593.9	11.5	1.7	0.2	1.9	9.8	14.6	0.5	1.2	30.3
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	9.3	-	9.3	4.2	0.1	1.0	1.1	4.1	3.4	-	-	0.1
Lotería Nacional de Beneficencia	6.7	-	6.7	3.7	0.4	0.3	0.7	3.3	10.9	0.3	0.1	81.7
Zona Libre de Colón	11.8	-	11.8	7.8	0.8	0.3	1.0	7.0	9.7	0.8	-	100.0
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	4.3	0.0	4.3	1.5	0.1	0.3	0.4	1.3	7.8	-	0.1	-
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	17.2	0.2	17.4	8.8	1.9	-	1.9	6.9	21.4	0.6	1.3	32.0
TOTAL INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1,927.4	46.4	1,973.8	688.1	785.5	23.5	808.9	(97.4)	114.2	13.4	772.1	1.7
Superintendencia de Bancos	7.7	-	7.7	3.4	2.3	2.4	4.8	1.1	68.1	0.0	2.3	0.6
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	1.4	-	1.4	0.2	0.0	-	0.0	0.2	0.5	-	-	-
Banco de Desarrollo Agropecuario	76.6	-	76.6	25.5	12.8	5.5	18.3	12.7	50.2	12.7	0.2	98.8
Banco Hipotecario Nacional	4.7	-	4.7	4.7	0.3	-	0.3	4.4	6.4	-	0.3	-
Banco Nacional de Panamá ^{1/}	1,291.3	-	1,291.3	362.5	467.7	15.3	483.0	(105.2)	129.0	-	467.7	-
Caja de Ahorros ^{2/}	526.9	46.4	573.4	282.4	301.6	-	301.6	(19.2)	106.8	-	301.6	-
Superintendencia del Mercado de Valores	0.1	-	0.1	0.1	0.0	-	0.0	0.1	19.7	-	0.0	-
Instituto de Seguro Agropecuario	18.6	-	18.6	9.3	0.8	0.2	1.0	8.5	8.4	0.7	0.1	86.9

^{1/} La información del ejecutado y pagado corresponde a la presentada por la entidad.

^{2/} El presupuesto asignado se ajusta de acuerdo al artículo No. 282 de las Normas Generales de Administración Presupuestaria.

(P) Cifras preliminares.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto.

**Anexo No. 2-19 INFORME COMPARATIVO DE LO PAGADO POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)**

DETALLE	PAGADO		EJECUTADO POR PAGAR A LA FECHA (3=1-2)	EJECUCION PORCENTUAL DE LO PAGADO (4)=(2)/(1)*100
	2024 (P) (1)	2023 (2)		
FUNCIONAMIENTO	2,877.8	1,869.8	1,008.0	65.0
Servicios Personales	999.8	942.7	57.1	94.3
Sueldos y Sobresueldos	777.7	776.9	0.8	99.9
Gastos de Representacion	10.9	10.8	0.1	99.2
Decimo Tercer Mes	31.9	28.3	3.5	89.0
Contribuciones a la Seg. Social	128.7	91.2	37.5	70.9
Otros Servicios Personales	50.6	35.5	15.1	70.1
Servicios No Personales	159.4	71.5	87.9	44.9
Materiales y Suministros	95.3	18.0	77.3	18.9
Maquinaria, Equipo y Semoviente	3.7	0.5	3.2	13.6
Transferencias Corrientes	539.0	286.0	253.0	53.1
Instituciones Descentralizadas	320.1	133.5	186.6	41.7
Empresas Públicas	14.0	3.4	10.6	24.0
Intermediarios Financieros	1.4	0.6	0.7	46.4
Otras transferencias	203.5	148.5	55.1	72.9
Servicio de la Deuda	1,058.6	548.6	510.0	51.8
Amortización	288.5	92.0	196.5	31.9
Intereses	769.2	455.9	313.4	59.3
Comisiones y Gtos Bancarios	0.9	0.7	0.2	79.0
Asignaciones Globales	22.0	2.5	19.4	11.6
INVERSIÓN	1,112.0	461.4	650.6	41.5
Servicios Personales	17.0	15.5	1.5	91.1
Servicios No Personales	96.7	25.5	71.2	26.4
Materiales y Suministros	30.8	11.3	19.4	36.8
Maquinaria, Equipo y Semoviente	41.0	5.6	35.4	13.6
Inversión Financiera	0.5	0.0	0.5	7.2
Construcciones Por Contrato	324.1	60.0	264.1	18.5
Transferencias Corrientes	22.3	12.6	9.7	56.6
Transferencias De Capital	550.3	317.8	232.4	57.8
Asignaciones Globales	29.3	13.0	16.3	44.4
TOTAL PAGOS	3,989.8	2,331.2	1,658.6	58.4

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto

Anexo No.2-20 INFORME COMPARATIVO DE PAGOS POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)

DETALLE	EJECUTADO A LA FECHA (P) (1)	PAGADO A LA FECHA (2)	EJECUTADO POR PAGAR (P) (3)	EJECUCIÓN PORCENTUAL DE LO PAGADO (4)=(2)/(1)*100
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,877.8	1,869.8	1,008.0	65.0
Asamblea Nacional de Diputados	38.3	27.6	10.7	0.7
Contraloría General de la República	27.4	24.5	2.9	0.9
Ministerio de la Presidencia	31.1	26.9	4.2	0.9
Ministerio de Relaciones Exteriores	17.2	12.0	5.3	0.7
Ministerio de Educación	649.9	483.7	166.2	0.7
Ministerio de Comercio e Industrias	12.5	9.9	2.6	0.8
Ministerio de Obras Públicas	6.5	6.2	0.2	1.0
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	23.8	19.6	4.3	0.8
Ministerio de Salud	375.0	222.6	152.4	0.6
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	7.8	6.4	1.4	0.8
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	6.4	5.0	1.4	0.8
Ministerio de Economía y Finanzas	93.4	44.7	48.7	0.5
Ministerio de Gobierno	78.2	50.9	27.3	0.7
Ministerio de Seguridad Pública	210.1	187.8	22.3	0.9
Ministerio de Desarrollo Social	9.8	8.1	1.7	0.8
Tribunal Administrativo Tributario	0.7	0.6	0.2	0.7
Ministerio de Ambiente	9.7	9.2	0.6	0.9
Ministerio de Cultura	6.4	3.4	3.0	0.5
Ministerio de la Mujer	1.2	0.8	0.4	0.7
Órgano Judicial	62.4	45.4	17.1	0.7
Procuraduría General de la Nación	52.9	45.1	7.8	0.9
Procuraduría de la Administración	1.9	1.6	0.3	0.8
Tribunal Electoral	79.9	65.3	14.6	0.8
Fiscalía General Electoral	2.9	2.4	0.5	0.8
Tribunal Administrativo de la Función Pública	-	-	-	-
Otros Gastos de la Administración	10.1	8.6	1.5	0.9
Tribunal de Cuentas	1.2	0.9	0.2	0.8
Fiscalía de Cuentas	1.0	0.9	0.1	0.9
Defensoría del Pueblo	1.5	1.2	0.3	0.8
Deuda del Sector Público	1,058.6	548.6	510.0	0.5
GASTOS DE INVERSIÓN	1,112.0	461.4	650.6	0.4
Asamblea Nacional de Diputados	3.1	0.0	3.1	0.0
Contraloría General de la República	0.0	0.0	0.0	0.4
Ministerio de la Presidencia	7.9	5.8	2.0	0.7
Ministerio de Relaciones Exteriores	1.6	0.0	1.5	0.0
Ministerio de Educación	364.1	180.1	184.0	0.5
Ministerio de Comercio e Industrias	10.8	4.3	6.5	0.4
Ministerio de Obras Públicas	117.0	43.1	73.9	0.4
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	60.0	21.2	38.7	0.4
Ministerio de Salud	232.5	8.6	223.9	0.0
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	14.2	14.0	0.2	1.0
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	68.0	31.4	36.5	0.5
Ministerio de Economía y Finanzas	36.0	1.8	34.2	0.0
Ministerio de Gobierno	61.9	58.4	3.4	0.9
Ministerio de Seguridad Pública	36.3	18.5	17.8	0.5
Ministerio de Desarrollo Social	63.0	61.5	1.5	1.0
Ministerio de Ambiente	11.8	2.2	9.5	0.2
Ministerio de Cultura	11.9	2.3	9.5	0.2
Ministerio de la Mujer	0.1	0.1	0.1	0.5
Órgano Judicial	9.4	7.7	1.8	0.8
Procuraduría General de la Nación	1.2	0.0	1.2	0.0
Procuraduría de la Administración	0.1	0.0	0.1	0.0
Tribunal Electoral	0.6	0.1	0.5	0.2
Fiscalía General Electoral	0.1	-	0.1	-
Tribunal de Cuentas	0.0	-	0.0	-
Fiscalía de Cuentas	0.2	0.0	0.2	0.1
Defensoría del Pueblo	0.4	0.0	0.3	0.1
TOTAL PAGOS	3,989.8	2,331.2	1,658.6	0.6

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-21 INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)

DETALLE	2024 (P)		D I F E R E N C I A	
	EJECUTADO (1)	PAGADO (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)
TOTAL FUNCIONAMIENTO	2,877.8	1,900.8	977.0	51.4
Servicios Personales	999.8	942.7	57.1	6.1
Sueldos y Sobresueldos	777.7	776.9	0.8	0.1
Gastos de Representacion	10.9	10.8	0.1	0.8
Décimo Tercer Mes	31.9	28.3	3.5	12.4
Contribuciones a la Seguridad Social	128.7	91.2	37.5	41.1
Otros Servicios Personales	50.6	35.5	15.1	42.6
Servicios No Personales	159.4	71.5	87.9	122.9
Materiales y Suministros	95.3	18.0	77.3	430.0
Maquinaria y Equipo	3.7	0.5	3.2	636.8
Transferencias Corrientes	539.0	317.0	222.0	70.0
Instituciones Descentralizadas	320.1	133.5	186.6	139.7
Empresas Públicas	14.0	3.4	10.6	315.9
Intermediarios Financieros	1.4	0.6	0.7	115.5
Otras Transferencias	203.5	179.5	24.0	13.4
Servicio de la Deuda	1,058.6	548.6	510.0	93.0
Amortización	288.5	92.0	196.5	213.6
Intereses	769.2	455.9	313.4	68.7
Comisiones y Gtos. Bancarios	0.9	0.7	0.2	26.6
Asignaciones Globales	22.0	2.5	19.4	764.0
TOTAL INVERSIÓN	1,112.0	461.4	650.6	141.0
Servicios Personales	17.0	15.5	1.5	9.7
Servicios No Personales	96.7	25.5	71.2	279.1
Materiales y Suministros	30.8	11.3	19.4	171.4
Maquinaria y Equipo	41.0	5.6	35.4	634.7
Inversión Financiera	0.5	0.0	0.5	1,286.7
Construcciones Por Contrato	324.1	60.0	264.1	440.4
Transferencias Corrientes	22.3	12.6	9.7	76.7
Transferencias de Capital	550.3	317.8	232.4	73.1
Asignaciones Globales	29.3	13.0	16.3	125.3
TOTAL	3,989.8	2,362.3	1,627.6	68.9

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

(P) Cifras preliminares.

*Los datos de la columna del ejecutado corresponde al gasto de la ejecución presupuestaria en el Sistema ISTMO, es decir, devengado+saldo de compromiso.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-22 INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2024
(En millones de Balboas)

DETALLE	2024 (P)		D I F E R E N C I A	
	EJECUTADO * (1)	PAGADO (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,876.7	1,900.0	976.6	51.4
ASAMBLEA	38.3	27.6	10.7	38.7
CONTRALORIA	27.4	24.5	2.9	11.7
PRESIDENCIA	31.1	26.9	4.2	15.6
GOBIERNO Y JUSTICIA	-	-	-	-
RELACIONES EXTERIORES	17.2	12.0	5.3	43.9
EDUCACION	649.9	483.7	166.2	34.4
COMERCIO E INDUSTRIAS	12.5	9.9	2.6	26.3
OBRAS PUBLICAS	6.5	6.2	0.2	3.8
DESARROLLO AGROPECUARIO	23.8	19.6	4.3	21.7
SALUD	375.0	222.6	152.4	68.4
TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	7.8	6.4	1.4	21.8
VIVIENDA	6.4	5.0	1.4	27.2
ECONOMIA Y FINANZAS	93.4	75.7	17.7	23.4
MINISTERIO DE GOBIERNO	78.2	50.9	27.3	53.5
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	210.1	187.8	22.3	11.9
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	9.8	8.1	1.7	20.7
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO	0.7	0.6	0.2	33.5
MINISTERIO DE AMBIENTE	9.7	9.2	0.6	6.3
MINISTERIO DE CULTURA	6.4	3.4	3.0	89.1
ORGANO JUDICIAL	62.4	45.4	17.1	37.6
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	52.9	45.1	7.8	17.3
PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN	1.9	1.6	0.3	20.5
TRIBUNAL ELECTORAL	79.9	65.3	14.6	22.3
FISCALIA GENERAL ELECTORAL	2.9	2.4	0.5	22.8
OTROS GASTOS DE LA ADMON	10.1	8.6	1.5	16.9
TRIBUNAL DE CUENTAS	1.2	0.9	0.2	26.8
FISCALIA DE CUENTAS	1.0	0.9	0.1	12.9
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	1.5	1.2	0.3	23.4
DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	1,058.6	548.6	510.0	93.0
GASTOS DE INVERSIÓN	1,111.9	461.4	650.5	141.0
ASAMBLEA	3.1	0.0	3.1	24,320.5
CONTRALORIA	0.0	0.0	0.0	136.9
PRESIDENCIA	7.9	5.8	2.0	34.6
GOBIERNO Y JUSTICIA	0.0	0.0	0.0	-
RELACIONES EXTERIORES	1.6	0.0	1.5	4,729.1
EDUCACION	364.1	180.1	184.0	102.2
COMERCIO E INDUSTRIAS	10.8	4.3	6.5	150.0
OBRAS PUBLICAS	117.0	43.1	73.9	171.5
DESARROLLO AGROPECUARIO	60.0	21.2	38.7	182.2
SALUD	232.5	8.6	223.9	2,594.9
TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	14.2	14.0	0.2	1.6
VIVIENDA	68.0	31.4	36.5	116.3
ECONOMIA Y FINANZAS	36.0	1.8	34.2	1,902.8
MINISTERIO DE GOBIERNO	61.9	58.4	3.4	5.9
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	36.3	18.5	17.8	95.9
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	63.0	61.5	1.5	2.4
MINISTERIO DE AMBIENTE	11.8	2.2	9.5	429.0
MINISTERIO DE CULTURA	11.9	2.3	9.5	407.0
ORGANO JUDICIAL	9.4	7.7	1.8	23.0
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1.2	0.0	1.2	3,128.1
PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN	0.1	0.0	0.1	1,982.6
TRIBUNAL ELECTORAL	0.6	0.1	0.5	386.5
FISCALIA GENERAL ELECTORAL	0.1	0.0	0.1	-
TRIBUNAL DE CUENTAS	0.0	0.0	0.0	-
FISCALIA DE CUENTAS	0.2	0.0	0.2	1,583.9
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	0.4	0.0	0.3	1,415.2
TOTAL PAGOS	3,988.5	2,361.4	1,627.1	68.9

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

(P) Cifras preliminares.

*Los datos de la columna del ejecutado corresponde sólo al gasto devengado, es decir, no incluye los saldos de contratos por ejecutar.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.2-23 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPIOS Y COMARCAS
AL 31 DE MARZO DE 2024 (En Balboas)**

MUNICIPIO	PRESUPUESTO ANUAL (1)	PRESUPUESTO MODIFICADO (2)	INGRESOS			EGRESOS			DIFERENCIA (3)-(6)
			EJECUTADO (3)	SALDO (4)=(2)-(3)	EJECUCIÓN % (5)=(3)/(2)*100	EJECUTADO (6)	SALDO (7)=(2)-(6)	EJECUCIÓN % (8)=(6)/(2)*100	
TOTAL	613,384,489.1	614,673,011.8	159,078,937.6	455,594,074.2	25.9	105,490,439.3	509,182,572.5	17.2	53,588,498.3
BOCAS DEL TORO	13,441,567.1	13,441,567.1	4,321,980.3	9,119,586.8	32.2	2,616,352.1	10,825,215.0	19.5	1,705,628.3
Bocas del Toro	2,267,110.1	2,267,110.1	1,761,502.8	505,607.3	77.7	1,808,586.1	458,523.9	79.8	(47,083.3)
Changuinola	5,005,196.0	5,005,196.0	854,418.7	4,150,777.3	17.1	0.0	5,005,196.0	0.0	854,418.7
ChiriquíGrande	2,081,183.0	2,081,183.0	1,277,654.8	803,528.2	61.4	273,232.9	1,807,950.1	13.1	1,004,421.9
Almirante	4,088,078.0	4,088,078.0	428,404.0	3,659,674.0	10.5	534,533.0	3,553,545.0	13.1	(106,129.0)
COCLÉ	13,710,975.0	13,724,220.9	4,393,402.1	9,330,818.9	32.0	3,689,968.5	10,034,252.4	26.9	703,433.6
Aguadulce	3,382,208.0	3,382,208.0	1,032,331.8	2,349,876.2	30.5	1,067,206.7	2,315,001.3	31.6	(34,874.9)
Antón	2,717,661.0	2,730,866.9	686,422.9	2,044,444.1	25.1	650,029.2	2,080,837.7	23.8	36,393.7
La Pintada	970,150.0	970,150.0	257,218.6	712,931.4	26.5	196,267.2	773,882.8	20.2	60,951.4
Natá	838,459.0	838,559.0	213,717.5	624,841.5	25.5	196,974.0	641,585.0	23.5	16,743.5
Olá	302,497.0	302,437.0	147,471.8	154,965.3	48.8	55,037.7	247,399.3	18.2	92,434.1
Penonomé	5,500,000.0	5,500,000.0	2,056,239.6	3,443,760.4	37.4	1,524,453.8	3,975,546.2	27.7	531,785.8
COLÓN	54,596,344.9	54,596,344.9	5,759,625.9	48,836,719.1	10.5	5,166,598.0	49,429,746.9	9.5	593,027.9
Colón	43,192,651.0	43,192,651.0	3,027,988.8	40,164,662.3	7.0	3,465,719.5	39,726,931.5	8.0	(437,730.7)
Chagr es	653,219.0	653,219.0	50,886.5	602,332.5	7.8	180,971.4	472,247.7	27.7	(130,084.9)
Donoso	5,279,603.9	5,279,603.9	1,337,236.3	3,942,367.6	25.3	985,647.9	4,293,956.1	18.7	351,588.5
Portobelo	1,399,414.0	1,399,414.0	0.0	1,399,414.0	0.0	0.0	1,399,414.0	0.0	0.0
Santa Isabel	1,247,902.0	1,247,902.0	80,943.8	1,166,958.3	6.5	127,759.6	1,120,142.4	10.2	(46,815.9)
Omar Torrijos	2,823,555.0	2,823,555.0	1,262,570.6	1,560,984.4	44.7	406,499.7	2,417,055.3	14.4	856,070.9
CHIRIQUÍ	59,327,729.2	59,584,545.2	9,273,881.6	50,310,663.6	15.6	7,497,611.5	52,086,933.7	12.6	1,776,270.2
Alanje	1,884,729.0	1,884,729.0	983,147.9	901,581.1	52.2	283,706.7	1,601,022.3	15.1	699,441.2
Barú	30,472,419.0	30,472,419.0	700,741.3	29,771,677.8	2.3	442,608.1	30,029,810.9	1.5	258,133.2
Boquerón	1,865,450.0	1,865,450.0	534,743.5	1,330,706.5	28.7	640,103.0	1,225,347.0	34.3	(105,359.4)
Boquete	2,927,725.8	2,927,725.8	1,287,839.6	1,639,886.2	44.0	625,829.4	2,301,896.4	21.4	662,010.2
Bugaba	3,023,871.0	3,023,871.0	644,046.7	2,379,824.3	21.3	639,976.4	2,383,894.6	21.2	4,070.3
David	9,806,116.0	9,806,116.0	2,891,028.1	6,915,087.9	29.5	2,826,859.0	6,979,257.0	28.8	64,169.1
Dolega	2,990,351.1	2,990,351.1	908,252.7	2,082,098.4	30.4	890,566.9	2,099,784.3	29.8	17,685.9
Gualaca	945,949.0	945,949.0	229,625.9	716,323.1	24.3	184,039.4	761,909.6	19.5	45,586.5
San Félix	678,753.3	678,753.3	176,123.0	502,630.3	25.9	149,731.4	529,021.9	22.1	26,391.6
San Lorenzo	511,647.0	511,647.0	134,802.3	376,844.7	26.3	97,295.8	414,351.3	19.0	37,506.6
Remedios	347,875.0	606,555.0	96,871.9	509,683.1	16.0	83,342.3	523,212.8	13.7	13,529.6
Renacimiento	2,465,075.0	2,463,211.0	316,408.8	2,146,802.2	12.8	301,639.0	2,161,572.0	12.2	14,769.8
Tolé	561,770.0	561,770.0	124,733.3	437,036.7	22.2	113,838.1	447,931.9	20.3	10,895.2
Tierras Altas	845,998.0	845,998.0	245,516.6	600,481.4	29.0	218,076.3	627,921.7	25.8	27,440.3
DARIÉN	3,379,562.0	3,379,562.0	709,023.1	2,670,538.9	21.0	937,295.3	2,442,266.7	27.7	(228,272.2)
Chepigana	806,974.0	806,974.0	156,587.0	650,387.0	19.4	170,904.6	636,069.4	21.2	(14,317.6)
Pinogana	1,850,000.0	1,850,000.0	433,885.4	1,416,114.6	23.5	662,891.3	1,187,108.8	35.8	(229,005.8)
Santa Fe	722,588.0	722,588.0	118,550.7	604,037.3	16.4	103,499.5	619,088.5	14.3	15,051.2
HERRERA	7,776,382.0	7,793,842.8	2,541,325.6	5,252,517.2	32.6	1,898,435.8	5,895,407.0	24.4	642,889.8
Chitré	4,739,849.0	4,757,309.8	1,294,314.6	3,462,995.2	27.2	1,147,454.8	3,609,855.0	24.1	146,859.8
Las Minas	350,300.0	350,300.0	69,129.5	281,170.5	19.7	80,951.2	269,348.8	23.1	(11,821.7)
Los Pozos	347,052.0	347,052.0	113,627.6	233,424.4	32.7	96,248.3	250,803.7	27.7	17,379.4
Ocú	644,612.0	644,612.0	342,510.0	302,102.0	53.1	220,860.0	423,752.0	34.3	121,650.0
Parita	362,000.0	362,000.0	134,492.7	227,507.3	37.2	89,838.4	272,161.6	24.8	44,654.3
Pesé	617,194.0	617,194.0	209,737.1	407,456.9	34.0	131,250.3	485,943.7	21.3	78,486.8
Santa María	715,375.0	715,375.0	377,514.0	337,861.0	52.8	131,832.8	583,542.2	18.4	245,681.1

**Anexo No.2-23 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPIOS Y COMARCAS
AL 31 DE MARZO DE 2024 (En Balboas) (Conclusión)**

MUNICIPIO	PRESUPUESTO ANUAL (1)	PRESUPUESTO MODIFICADO (2)	INGRESOS			EGRESOS			DIFERENCIA (3)-(6)
			EJECUTADO (3)	SALDO (4)=(2)-(3)	EJECUCIÓN % 5)=(3)/(2)*100	EJECUTADO (6)	SALDO (7)=(2)-(6)	EJECUCIÓN % (8)=(6)/(2)*100	
LOS SANTOS	7,482,206.0	7,482,206.0	2,742,124.1	4,740,082.0	36.6	1,426,574.3	6,055,631.7	19.1	1,315,549.8
Guararé	861,416.0	861,416.0	635,618.4	225,797.6	73.8	179,758.2	681,657.8	20.9	455,860.2
Las Tablas	2,103,708.0	2,103,708.0	615,493.7	1,488,214.3	29.3	382,533.9	1,721,174.1	18.2	232,959.8
Los Santos	1,870,817.0	1,870,817.0	817,794.6	1,053,022.5	43.7	390,875.9	1,479,941.1	20.9	426,918.6
Mraracas	724,624.0	724,624.0	121,601.1	603,022.9	16.8	65,993.5	658,630.5	9.1	55,607.6
Pedasi	722,222.0	722,222.0	268,657.9	453,564.1	37.2	243,896.9	478,325.1	33.8	24,761.0
Pocrí	362,191.0	362,191.0	132,976.3	229,214.8	36.7	64,080.8	298,110.2	17.7	68,895.4
Tonosí	837,228.0	837,228.0	149,982.1	687,245.9	17.9	99,435.0	737,793.1	11.9	50,547.2
PANAMÁ	428,177,497.9	428,179,497.9	123,318,085.0	304,861,412.9	28.8	77,329,766.2	350,849,731.7	18.1	45,988,318.8
Arraján	27,015,137.0	27,015,137.0	12,458,994.0	14,556,143.0	46.1	3,826,983.0	23,188,154.0	14.2	8,632,011.0
Balboa	1,339,323.0	1,339,323.0	348,103.9	991,219.1	26.0	184,055.5	1,155,267.5	13.7	164,048.4
Capira	1,613,672.0	1,613,672.0	586,172.1	1,027,500.0	36.3	544,451.8	1,069,220.2	33.7	41,720.2
Chame	3,975,183.0	3,975,183.0	816,007.4	3,159,175.6	20.5	709,052.2	3,266,130.8	17.8	106,955.1
Chepo	5,454,400.0	5,456,400.0	1,105,607.6	4,350,792.4	20.3	1,097,253.7	4,359,146.3	20.1	8,353.9
Chimán	1,839,641.0	1,839,641.0	50,698.2	1,788,942.8	2.8	52,629.3	1,787,011.7	2.9	(1,931.1)
La Chorrera	16,297,006.0	16,297,006.0	5,309,953.7	10,987,052.3	32.6	3,740,461.6	12,556,544.4	23.0	1,569,492.1
Panamá	325,580,000.0	325,580,000.0	96,577,794.0	229,002,206.0	29.7	59,808,681.0	265,771,319.0	18.4	36,769,113.0
San Carlos	2,312,430.9	2,312,430.9	686,613.0	1,625,817.9	29.7	608,421.2	1,704,009.8	26.3	78,191.9
San Miguelito	42,078,868.0	42,078,868.0	5,271,339.3	36,807,528.7	12.5	6,589,664.5	35,489,203.5	15.7	(1,318,325.2)
Taboga	671,837.0	671,837.0	106,801.9	565,035.1	15.9	168,112.3	503,724.7	25.0	(61,310.4)
VERAGUAS	19,170,924.0	20,170,924.0	4,307,227.1	15,863,696.9	21.4	3,878,691.8	16,292,232.2	19.2	428,535.4
Atalaya	823,814.0	823,814.0	188,158.6	635,655.4	22.8	178,393.8	645,420.2	21.7	9,764.9
Calobre	1,137,404.0	1,137,404.0	159,018.9	978,385.1	14.0	139,463.3	997,940.7	12.3	19,555.6
Cañazas	1,147,465.0	1,147,465.0	109,219.4	1,038,245.6	9.5	106,956.0	1,040,509.0	9.3	2,263.4
La Mesa	1,007,171.0	1,007,171.0	175,970.0	831,201.0	17.5	150,273.8	856,897.2	14.9	25,696.2
Las Palmas	811,895.0	811,895.0	208,314.0	603,581.0	25.7	125,625.0	686,270.0	15.5	82,689.0
Montijo	1,640,418.0	1,640,418.0	261,011.0	1,379,407.0	15.9	201,888.0	1,438,530.0	12.3	59,123.0
Río de Jesús	1,042,600.0	1,042,600.0	126,191.6	916,408.4	12.1	103,169.5	939,430.5	9.9	23,022.1
San Francisco	428,661.0	1,428,661.0	176,792.3	1,251,868.7	12.4	172,050.9	1,256,610.1	12.0	4,741.4
Santa Fe	1,404,785.0	1,404,785.0	217,926.4	1,186,858.6	15.5	175,360.8	1,229,424.2	12.5	42,565.6
Santiago	7,249,612.0	7,249,612.0	2,156,551.1	5,093,060.9	29.7	2,176,596.9	5,073,015.1	30.0	(20,045.8)
Soná	1,462,273.0	1,462,273.0	291,606.4	1,170,666.6	19.9	225,436.9	1,236,836.1	15.4	66,169.6
Mariato	1,014,826.0	1,014,826.0	236,467.4	778,358.7	23.3	123,477.1	891,348.9	12.2	112,990.3
COMARCA NGOBE BUGLÉ	5,368,763.0	5,367,763.0	1,366,123.4	4,001,639.6	25.5	853,843.2	4,513,919.8	15.9	512,280.2
Mirón - Chiriquí	473,658.0	472,658.0	142,601.6	330,056.4	30.2	55,693.2	416,964.9	11.8	86,908.5
MUNA - Chiriquí	957,888.0	957,888.0	258,092.0	699,796.0	26.9	148,040.4	809,847.6	15.5	110,051.6
NOLE DUIMA - Chiriquí	270,822.0	270,822.0	70,274.9	200,547.2	25.9	45,457.8	225,364.2	16.8	24,817.0
BESIKO - Chiriquí	461,053.0	461,053.0	99,248.6	361,804.4	21.5	88,067.2	372,985.9	19.1	11,181.5
NURUM - Veraguas	532,860.0	532,860.0	126,256.4	406,603.6	23.7	46,623.6	486,236.4	8.7	79,632.9
KANQUINTÚ - Bocas del Toro	519,843.0	519,843.0	165,588.5	354,254.5	31.9	106,984.0	412,859.0	20.6	58,604.5
KUSAPIN - Bocas del Toro	491,062.0	491,062.0	143,122.0	347,940.0	29.1	78,340.1	412,722.0	16.0	64,782.0
JIRONDAI - Bocas del Toro	903,993.0	903,993.0	238,723.8	665,269.2	26.4	167,892.6	736,100.5	18.6	70,831.3
SANTA CATALINA - Bocas del Toro	757,584.0	757,584.0	122,215.6	635,368.4	16.1	116,744.5	640,839.5	15.4	5,471.1
COMARCA GUNA YALA	621,379.0	621,379.0	206,352.0	415,027.0	33.2	83,974.5	537,404.5	13.5	122,377.5
Guna Yala	621,379.0	621,379.0	206,352.0	415,027.0	33.2	83,974.5	537,404.5	13.5	122,377.5
COMARCA EMBERA-WOUNNAN	331,159.0	331,159.0	139,787.5	191,371.5	42.2	111,328.4	219,830.6	33.6	28,459.1
Cémaco - Darién	331,159.0	331,159.0	139,787.5	191,371.5	42.2	111,328.4	219,830.6	33.6	28,459.1

Fuente: Dirección nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

**Anexo No. 2-24 DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)
SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
AL 31 DE MARZO DE 2024**

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)
TOTAL NACIONAL	3,109,146.29	13,582,082.12
BOCAS DEL TORO		
Municipio de Bocas Del Toro	31,250.00	92,812.50
Municipio de Changuinola	36,330.75	107,902.34
Municipio de Chiriquí Grande	31,250.00	92,812.50
Municipio de Almirante	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	130,080.75	386,339.84
COCLÉ		
Municipio de Aguadulce	31,250.00	92,812.50
Municipio de Antón	50,559.38	150,161.32
Municipio de La Pintada	31,250.00	92,812.50
Municipio de Natá	31,250.00	92,812.50
Municipio de Olá	31,250.00	92,812.50
Municipio de Penonomé	34,153.67	101,436.43
Sub-Total	209,713.05	622,847.75
COLÓN		
Municipio de Chagres	31,250.00	92,812.50
Municipio Colón	51,376.79	457,767.24
Municipio de Donoso	31,250.00	92,812.50
Municipio de Portobelo	31,250.00	92,812.50
Municipio de Santa Isabel	31,250.00	92,812.50
Omar Torrijos Herrera	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	207,626.79	921,829.74
CHIRIQUÍ		
MUNICIPIO DE ALANJE	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE BARÚ	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE BOQUERÓN	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE BOQUETE	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE BUGABA	35,716.21	106,077.15
MUNICIPIO DE DAVID	34,687.04	309,061.56
MUNICIPIO DE DOLEGA	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE GUALACA	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE REMEDIOS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE RENACIMIENTO	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE SAN FELIX	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE SAN LORENZO	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE TOLÉ	31,250.00	92,812.50
TIERRAS ALTAS	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	445,403.25	1,528,888.71

**Anexo No. 2-24 DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)
SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Continuación)**

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)
DARIÉN		
MUNICIPIO DE CHEPIGANA	31,250.00	0.00
MUNICIPIO PINOGANA	31,250.00	92,812.50
SANTA FE	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	93,750.00	185,625.00
HERRERA		
MUNICIPIO CHITRÉ	31,568.83	93,759.44
MUNICIPIO LAS MINAS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO LOS POZOS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO OCÚ	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO PARITA	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO PESÉ	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO SANTA MARIA	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	219,068.83	650,634.44
LOS SANTOS		
MUNICIPIO DE GUARARE	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE LAS TABLAS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE LOS SANTOS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE MACARACAS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE PEDASÍ	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE POCRI	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE TONOSÍ	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	218,750.00	649,687.50
PANAMÁ		
MUNICIPIO DE BALBOA	31,250.00	0.00
MUNICIPIO DE CHEPO	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE CHIMÁN	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE PANAMÁ	551,539.80	4,914,219.61
MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO	62,942.25	560,815.43
MUNICIPIO DE TABOGA	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	739,482.05	5,753,472.54
PANAMÁ OESTE		
MUNICIPIO DE ARRAJÁN	43,448.91	387,129.77
MUNICIPIO DE CAPIRA	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE CHAME	40,555.34	120,449.35
MUNICIPIO DE CHORRERA	37,407.69	333,302.48
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	31,973.47	0.00
Sub-Total	184,635.41	933,694.10

**Anexo No. 2-24 DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)
SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Conclusión)**

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)
VERAGUAS		
MUNICIPIO DE ATALAYA	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE CALOBRE	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE CAÑAZAS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE LA MESA	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE LAS PALMAS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE MONTIJO	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE RIO DE JESÚS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE SANTA FÉ	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE SANTIAGO	35,636.16	0.00
MUNICIPIO DE SONÁ	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE MARIATO	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE ÑURUM	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	410,636.16	1,113,750.00
GUNA YALA		
CONSEJO COMARCAL KUNA YALA	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	31,250.00	92,812.50
Comarca Embera Wounan		
MUNICIPIO DE CEMACO	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE SAMBU	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	62,500.00	185,625.00
COMARCA NGOBE BUGLE		
MUNICIPIO BESI KO	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE MUNA	0.00	0.00
MUNICIPIO DE MIRONO	0.00	0.00
MUNICIPIO DE NOLE DUIMA	0.00	92,812.50
MUNICIPIO DE KANKINTU	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE KUSAPIN	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE JIRONDAI	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	156,250.00	556,875.00
AMUPA	-	142,971.03

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

**Anexo No.3-1 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2024**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Mensual
TOTAL SECTOR PÚBLICO	239,223	250,272	255,360	248,285
EDUCACIÓN	75,728	79,056	80,774	78,519
Ministerio de Educación	56,155	58,637	60,045	58,279
Instituto Panameño de Habilitación Especial	2,119	2,130	2,131	2,127
Universidad Autónoma de Chiriquí	2,231	2,305	2,295	2,277
Universidad de Panamá	10,189	10,115	10,069	10,124
Universidad Especializada de Las Américas	813	777	817	802
Universidad Tecnológica de Panamá	2,555	3,006	3,282	2,948
Universidad Marítima Internacional de Panamá	210	257	272	246
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	464	673	678	605
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	451	564	576	530
Sistema Estatal de Radio y Televisión	291	309	309	303
Instituto Técnico Superior Especializado	250	283	300	278
SALUD	49,008	51,530	52,153	50,897
Ministerio de Salud	17,043	19,236	20,606	18,962
Caja de Seguro Social	31,622	31,906	31,152	31,560
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	343	388	395	375
SEGURIDAD PÚBLICA	33,819	34,443	35,079	34,447
Ministerio de Seguridad Pública	31,789	32,413	33,053	32,418
Servicio de Protección Institucional	2,030	2,030	2,026	2,029
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	80,668	85,243	87,354	84,421
Gobierno Central	44,360	47,319	49,310	46,996
Contraloría General de la República	3,723	3,723	4,411	3,952
Órgano Judicial	6,108	6,249	6,274	6,210
Procuraduría General de la Nación	7,061	7,071	7,083	7,072
Procuraduría de la Administración	235	236	238	236
Tribunal de Cuentas	111	117	118	115
Asamblea Nacional	3,065	3,630	4,330	3,675
Ministerio de la Presidencia	2,161	2,252	2,255	2,223
Ministerio de Gobierno	3,453	3,475	3,470	3,466
Ministerio de Relaciones Exteriores	631	681	681	664
Ministerio de Comercio e Industrias	671	761	769	734
Ministerio de Obras Públicas	1,815	1,894	1,893	1,867
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	2,119	2,308	2,319	2,249
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	731	1,029	1,022	927
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	613	651	656	640
Ministerio de Economía y Finanzas	2,728	2,743	2,741	2,737
Ministerio de Desarrollo Social	1,493	1,488	1,510	1,497
Ministerio de Ambiente	1,721	1,726	1,731	1,726
Ministerio de la Mujer	129	160	164	151
Ministerio de Cultura	663	698	702	688
Tribunal Electoral	3,164	4,279	4,781	4,075
Fiscalía General Electoral	208	384	400	331
Fiscalía General de Cuentas	142	147	150	146
Defensoría del Pueblo	242	243	242	242
Tribunal Administrativo Tributario	90	89	89	89
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{1/}	-	-	-	-
Asamblea de Representantes	1,283	1,285	1,281	1,283

**Anexo No.3-1 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2024 (Conclusión)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Mensual
Sector Descentralizado	36,308	37,924	38,044	37,425
Instituciones Descentralizadas	11,061	12,079	12,108	11,749
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	908	1,279	1,291	1,159
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	509	522	527	519
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	417	487	485	463
Sistema de Ahorro y Capitalización	39	39	37	38
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	496	496	509	500
Instituto Panameño de Deportes	686	1,081	1,103	957
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	108	107	109	108
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	427	473	475	458
Autoridad de Turismo de Panamá	264	274	285	274
Registro Público de Panamá	667	673	669	670
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos ^{2/}	122	122	122	122
Dirección General de Contrataciones Públicas	110	106	105	107
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	183	186	186	185
Autoridad de los Recursos Acuáticos	372	379	378	376
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	48	49	51	49
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	178	196	173	182
Zona Franca del Barú	16	20	24	20
Secretaría Nacional de Discapacidad	227	224	220	224
Autoridad Nacional de Aduanas	1,705	1,718	1,718	1,714
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	244	245	245	245
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	685	732	731	716
Autoridad de Pasaportes de Panamá	149	148	147	148
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	66	76	76	73
Superintendencia de Sujetos no Financieros	111	114	115	113
Autoridad Nacional de Descentralización	237	273	272	261
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	1,941	1,916	1,913	1,923
Pro Panamá	48	48	47	48
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	98	96	95	96
Empresas Públicas	17,203	17,697	17,811	17,570
Autoridad Marítima de Panamá	1,633	1,627	1,625	1,628
Bingos Nacionales	37	36	36	36
Autoridad Aeronáutica Civil	881	885	884	883
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	1,534	1,514	1,530	1,526
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	2,851	2,848	2,852	2,850
Instituto de Mercadeo Agropecuario	295	735	747	592
Lotería Nacional de Beneficencia	1,609	1,622	1,649	1,627
Zona Libre de Colón	531	592	601	575
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	13	13	13	13
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	93	92	92	92
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,276	2,366	2,367	2,336
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	34	35	36	35
Empresa Metro de Panamá, S.A.	719	710	716	715
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	311	307	305	308
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,860	3,789	3,824	3,824
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	526	526	534	529
Intermediarios Financieros	8,044	8,148	8,125	8,105
Superintendencia de Bancos	395	396	397	396
Banco de Desarrollo Agropecuario	641	688	725	685
Banco Hipotecario Nacional	357	355	351	354
Superintendencia del Mercado de Valores	104	102	100	102
Instituto de Seguro Agropecuario	211	247	250	236
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	74	74	74	74
Banco Nacional de Panamá	3,677	3,685	3,682	3,681
Caja de Ahorros	2,585	2,601	2,546	2,577

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorio y contingentes.

^{1/} No estan operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

**Anexo No.3-2 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS
PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2024
(En miles de Balboas)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Monto Acumulado
TOTAL SECTOR PÚBLICO	403,046	424,198	428,426	1,255,670
EDUCACIÓN	137,355	142,645	143,751	423,751
Ministerio de Educación	100,539	103,805	104,773	309,117
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	4,034	4,086	4,079	12,199
Universidad Autónoma de Chiriquí	5,901	6,097	6,056	18,054
Universidad de Panamá	17,630	17,549	17,498	52,677
Universidad Especializada de Las Américas	1,719	1,793	1,871	5,383
Universidad Tecnológica de Panamá	5,466	6,539	6,858	18,863
Universidad Marítima Internacional de Panamá	351	434	448	1,233
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	453	760	629	1,842
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	469	698	597	1,764
Sistema Estatal de Radio y Televisión	342	371	365	1,078
Instituto Técnico Superior Especializado	451	513	577	1,541
SALUD	108,256	113,212	113,758	335,226
Ministerio de Salud	36,396	41,055	40,835	118,286
Caja de Seguro Social	71,183	71,421	72,172	214,776
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	677	736	751	2,164
SEGURIDAD PÚBLICA	45,404	46,759	47,219	139,382
Ministerio de Seguridad Pública	42,692	44,048	44,504	131,244
Servicio de Protección Institucional	2,712	2,711	2,715	8,138
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	112,031	121,582	123,698	357,311
Gobierno Central	65,768	71,737	75,210	212,715
Contraloría General de la República	6,140	6,138	7,649	19,927
Órgano Judicial	10,631	10,981	12,754	34,366
Procuraduría General de la Nación	11,945	12,068	12,212	36,225
Procuraduría de la Administración	415	419	427	1,261
Tribunal de Cuentas	209	229	231	669
Asamblea Nacional	5,620	7,116	8,157	20,893
Ministerio de la Presidencia	3,086	3,362	3,203	9,651
Ministerio de Gobierno	3,336	3,364	3,348	10,048
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,015	1,092	1,080	3,187
Ministerio de Comercio e Industrias	813	959	944	2,716
Ministerio de Obras Públicas	1,620	1,755	1,696	5,071
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	3,821	4,010	3,989	11,820
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	821	1,177	1,140	3,138
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	659	703	722	2,084
Ministerio de Economía y Finanzas	3,985	4,040	4,018	12,043
Ministerio de Desarrollo Social	1,450	1,455	1,479	4,384
Ministerio de Ambiente	2,612	2,634	2,646	7,892
Ministerio de la Mujer	165	204	209	578
Ministerio de Cultura	732	771	780	2,283
Tribunal Electoral	3,726	6,065	5,325	15,116
Fiscalía General Electoral	349	575	579	1,503
Fiscalía General de Cuentas	234	237	245	716
Defensoría del Pueblo	328	328	326	982
Tribunal Administrativo Tributario	148	145	145	438
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{1/}	-	-	-	-
Asamblea de Representantes	1,908	1,910	1,906	5,724

**Anexo No.3-2 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS
PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2024 (Conclusión)
(En miles de Balboas)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Monto Acumulado
Sector Descentralizado	46,263	49,845	48,488	144,596
Instituciones Descentralizadas	13,513	15,603	14,955	44,071
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	879	1,600	1,230	3,709
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	902	926	930	2,758
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	420	539	497	1,456
Sistema de Ahorro y Capitalización	62	65	62	189
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	778	779	817	2,374
Instituto Panameño de Deportes	623	1,321	1,084	3,028
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	218	215	220	653
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	544	596	602	1,742
Autoridad de Turismo de Panamá	321	349	350	1,020
Registro Público de Panamá	694	696	703	2,093
Agencia Panameña de Alimentos ^{2/}	177	175	178	530
Dirección General de Contrataciones Públicas	193	183	181	557
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	400	406	402	1,208
Autoridad de los Recursos Acuáticos	458	469	466	1,393
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	101	104	110	315
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	232	322	284	838
Zona Franca del Barú	21	22	25	68
Secretaría Nacional de Discapacidad	293	291	285	869
Autoridad Nacional de Aduanas	1,644	1,747	1,863	5,254
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	373	374	377	1,124
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	736	873	795	2,404
Autoridad de Pasaportes de Panamá	163	162	160	485
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	107	124	124	355
Superintendencia de Sujetos no Financieros	251	264	260	775
Autoridad Nacional de Descentralización	315	434	372	1,121
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,283	2,245	2,260	6,788
Pro Panamá	127	127	125	379
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	198	195	193	586
Empresas Públicas	20,622	22,003	21,095	63,720
Autoridad Marítima de Panamá	2,078	2,082	2,068	6,228
Bingos Nacionales	31	31	31	93
Autoridad Aeronáutica Civil	1,429	1,443	1,440	4,312
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.	2,283	2,232	2,209	6,724
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	3,331	3,326	3,330	9,987
Instituto de Mercadeo Agropecuario	352	1,081	729	2,162
Lotería Nacional de Beneficencia	1,400	1,894	1,495	4,789
Zona Libre de Colón	595	727	709	2,031
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	42	42	48	132
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	156	154	154	464
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,305	2,462	2,396	7,163
Empresa Nacional de Autopistas, S. A.	98	99	102	299
Empresa Metro de Panamá, S. A.	1,201	1,172	1,128	3,501
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	403	377	380	1,160
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,783	3,746	3,743	11,272
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	1,135	1,135	1,133	3,403
Intermediarios Financieros	12,128	12,239	12,438	36,805
Superintendencia de Bancos	745	750	748	2,243
Banco de Desarrollo Agropecuario	874	973	964	2,811
Banco Hipotecario Nacional	376	378	400	1,154
Superintendencia del Mercado de Valores	211	206	207	624
Instituto de Seguro Agropecuario	326	333	336	995
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	160	160	160	480
Banco Nacional de Panamá	5,783	5,782	5,937	17,502
Caja de Ahorros	3,653	3,657	3,686	10,996

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorios y contingentes.

^{1/} No estan operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

**Anexo No.3-3 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2023**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Mensual
TOTAL SECTOR PÚBLICO	239,922	247,726	249,388	245,679
EDUCACIÓN	75,570	78,539	79,356	77,822
Ministerio de Educación	56,346	58,525	59,004	57,958
Instituto Panameño de Habilitación Especial	1,960	2,045	2,034	2,013
Universidad Autónoma de Chiriquí	2,039	2,258	2,261	2,186
Universidad de Panamá	10,115	9,949	9,966	10,010
Universidad Especializada de Las Américas	911	843	1,028	927
Universidad Tecnológica de Panamá	2,502	2,943	3,043	2,829
Universidad Marítima Internacional de Panamá	212	236	257	235
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	530	665	662	619
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	459	576	577	537
Sistema Estatal de Radio y Televisión	319	318	316	318
Instituto Técnico Superior Especializado	177	181	208	189
SALUD	48,924	52,090	51,371	50,795
Ministerio de Salud	17,043	19,918	20,217	19,059
Caja de Seguro Social	31,529	31,821	30,804	31,385
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	352	351	350	351
SEGURIDAD PÚBLICA	33,368	33,385	33,347	33,367
Ministerio de Seguridad Pública	31,419	31,439	31,404	31,421
Servicio de Protección Institucional	1,949	1,946	1,943	1,946
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	82,060	83,712	85,314	83,695
Gobierno Central	45,724	47,444	48,173	47,114
Contraloría General de la República	4,793	4,830	4,839	4,821
Órgano Judicial	5,806	5,847	5,793	5,815
Procuraduría General de la Nación	6,454	6,548	6,519	6,507
Procuraduría de la Administración	223	223	225	224
Tribunal de Cuentas	117	117	117	117
Asamblea Nacional	2,808	3,527	4,253	3,529
Ministerio de la Presidencia	2,120	2,144	2,132	2,132
Ministerio de Gobierno	3,448	3,488	3,499	3,478
Ministerio de Relaciones Exteriores	649	655	650	651
Ministerio de Comercio e Industrias	726	800	793	773
Ministerio de Obras Públicas	1,948	2,025	2,021	1,998
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	2,653	2,701	2,697	2,684
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	958	1,079	1,086	1,041
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	661	663	664	663
Ministerio de Economía y Finanzas	2,832	2,789	2,752	2,791
Ministerio de Desarrollo Social	1,495	1,488	1,477	1,487
Ministerio de Ambiente	1,736	1,733	1,732	1,734
Ministerio de Cultura	696	700	680	692
Tribunal Electoral	3,660	4,093	4,231	3,995
Fiscalía General Electoral	190	239	262	230
Fiscalía General de Cuentas	138	140	137	138
Defensoría del Pueblo	229	235	234	233
Tribunal Administrativo Tributario	80	81	81	81
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{1/}	-	-	-	-
Asamblea de Representantes	1,304	1,299	1,299	1,301

**Anexo No.3-3 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2023 (Conclusión)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Mensual
Sector Descentralizado	36,336	36,268	37,141	36,582
Instituciones Descentralizadas	11,176	11,388	11,392	11,319
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	954	941	938	944
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	533	507	505	515
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	454	454	453	454
Sistema de Ahorro y Capitalización	29	35	36	33
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	511	511	510	511
Instituto Panameño de Deportes	692	740	737	723
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	106	104	101	104
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	478	480	479	479
Autoridad de Turismo de Panamá	286	283	280	283
Registro Público de Panamá	684	685	685	685
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos ^{2/}	111	111	112	111
Dirección General de Contrataciones Públicas	112	111	111	111
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	185	183	183	184
Autoridad de los Recursos Acuáticos	396	395	392	394
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	48	48	48	48
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	228	185	184	199
Zona Franca del Barú	18	24	23	22
Secretaría Nacional de Discapacidad	228	233	233	231
Autoridad Nacional de Aduanas	1,486	1,649	1,665	1,600
Instituto Nacional de la Mujer	164	173	171	169
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	240	243	242	242
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	664	667	673	668
Autoridad de Pasaportes de Panamá	146	146	147	146
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	66	65	63	65
Superintendencia de Sujetos no Financieros	74	85	86	82
Autoridad Nacional de Descentralización	240	247	254	247
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,005	1,993	1,974	1,991
Pro Panamá	38	42	42	41
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	-	48	65	38
Empresas Públicas	17,447	17,274	17,885	17,535
Autoridad Marítima de Panamá	1,606	1,561	1,593	1,587
Bingos Nacionales	28	28	28	28
Autoridad Aeronáutica Civil	895	886	884	888
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	1,441	1,451	1,465	1,452
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	2,832	2,642	2,881	2,785
Instituto de Mercadeo Agropecuario	745	765	757	756
Lotería Nacional de Beneficencia	1,547	1,581	1,587	1,572
Zona Libre de Colón	509	567	583	553
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	16	15	16	16
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	101	97	98	99
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,289	2,461	2,496	2,415
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	25	31	29	28
Empresa Metro de Panamá, S.A.	720	624	705	683
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	263	303	301	289
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,926	3,755	3,940	3,874
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	504	507	522	511
Intermediarios Financieros	7,713	7,606	7,864	7,728
Superintendencia de Bancos	415	407	405	409
Banco de Desarrollo Agropecuario	632	670	762	688
Banco Hipotecario Nacional	326	325	349	333
Superintendencia del Mercado de Valores	112	109	108	110
Instituto de Seguro Agropecuario	237	256	256	250
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	74	78	77	76
Banco Nacional de Panamá	3,468	3,511	3,494	3,491
Caja de Ahorros	2,449	2,250	2,413	2,371

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorio y contingentes.

^{1/} No estan operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

**Anexo No.3-4 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS
PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2023
(En miles de Balboas)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Monto Acumulado
TOTAL SECTOR PÚBLICO	395,269	406,554	407,850	1,209,673
EDUCACIÓN	134,618	137,957	138,172	410,747
Ministerio de Educación	99,851	101,855	102,006	303,712
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	3,705	3,828	3,782	11,315
Universidad Autónoma de Chiriquí	5,630	5,679	5,704	17,013
Universidad de Panamá	16,938	16,887	16,965	50,790
Universidad Especializada de Las Américas	1,509	1,482	1,952	4,943
Universidad Tecnológica de Panamá	4,917	5,794	5,360	16,071
Universidad Marítima Internacional de Panamá	367	436	419	1,222
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	535	606	593	1,734
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	469	692	567	1,728
Sistema Estatal de Radio y Televisión	369	368	372	1,109
Instituto Técnico Superior Especializado	328	330	452	1,110
SALUD	106,219	110,369	109,933	326,521
Ministerio de Salud	36,057	40,062	39,791	115,910
Caja de Seguro Social	69,496	69,648	69,481	208,625
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	666	659	661	1,986
SEGURIDAD PÚBLICA	45,032	44,692	44,601	134,325
Ministerio de Seguridad Pública	42,487	42,112	42,018	126,617
Servicio de Protección Institucional	2,545	2,580	2,583	7,708
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	109,400	113,536	115,144	338,080
Gobierno Central	65,292	68,605	69,337	203,234
Contraloría General de la República	6,961	6,916	6,926	20,803
Órgano Judicial	9,976	10,119	10,034	30,129
Procuraduría General de la Nación	10,766	11,058	11,301	33,125
Procuraduría de la Administración	393	387	394	1,174
Tribunal de Cuentas	203	202	204	609
Asamblea Nacional	5,012	7,600	8,014	20,626
Ministerio de la Presidencia	2,925	2,981	2,960	8,866
Ministerio de Gobierno	3,376	3,363	3,388	10,127
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,032	1,013	1,022	3,067
Ministerio de Comercio e Industrias	944	978	963	2,885
Ministerio de Obras Públicas	1,730	1,770	1,770	5,270
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	4,269	4,219	4,201	12,689
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,141	1,202	1,206	3,549
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	705	708	714	2,127
Ministerio de Economía y Finanzas	4,006	3,944	3,900	11,850
Ministerio de Desarrollo Social	1,423	1,417	1,417	4,257
Ministerio de Ambiente	2,568	2,583	2,589	7,740
Ministerio de Cultura	757	760	739	2,256
Tribunal Electoral	4,213	4,423	4,616	13,252
Fiscalía General Electoral	291	361	386	1,038
Fiscalía General de Cuentas	226	226	220	672
Defensoría del Pueblo	313	312	310	935
Tribunal Administrativo Tributario	132	137	138	407
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{1/}	-	-	-	-
Asamblea de Representantes	1,930	1,926	1,925	5,781

**Anexo No.3-4 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS
PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2023 (Conclusión)
(En miles de Balboas)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Monto Acumulado
Sector Descentralizado	44,108	44,931	45,807	134,846
Instituciones Descentralizadas	13,160	13,539	13,402	40,101
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	899	889	883	2,671
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	892	841	840	2,573
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	468	458	460	1,386
Sistema de Ahorro y Capitalización	57	56	57	170
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	779	790	796	2,365
Instituto Panameño de Deportes	646	674	665	1,985
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	217	211	207	635
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	568	598	600	1,766
Autoridad de Turismo de Panamá	328	340	340	1,008
Registro Público de Panamá	700	697	701	2,098
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos ^{2/}	148	148	152	448
Dirección General de Contrataciones Públicas	193	193	192	578
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	400	398	398	1,196
Autoridad de los Recursos Acuáticos	485	480	480	1,445
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	99	98	98	295
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	281	230	230	741
Zona Franca del Barú	16	24	23	63
Secretaría Nacional de Discapacidad	294	297	305	896
Autoridad Nacional de Aduanas	1,372	1,660	1,482	4,514
Instituto Nacional de la Mujer	214	213	209	636
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	347	343	347	1,037
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	721	722	730	2,173
Autoridad de Pasaportes de Panamá	152	152	156	460
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	104	103	100	307
Superintendencia de Sujetos no Financieros	168	202	195	565
Autoridad Nacional de Descentralización	292	299	311	902
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,218	2,198	2,181	6,597
Pro Panamá	102	113	114	329
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	-	112	150	262
Empresas Públicas	19,871	20,263	20,783	60,917
Autoridad Marítima de Panamá	2,018	1,996	2,126	6,140
Bingos Nacionales	26	26	26	78
Autoridad Aeronáutica Civil	1,440	1,437	1,440	4,317
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.	2,080	2,074	2,045	6,199
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	3,124	3,160	3,161	9,445
Instituto de Mercadeo Agropecuario	669	729	707	2,105
Lotería Nacional de Beneficencia	1,377	1,376	1,862	4,615
Zona Libre de Colón	448	590	637	1,675
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	42	37	40	119
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	166	166	190	522
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,083	2,396	2,249	6,728
Empresa Nacional de Autopistas, S. A.	85	84	84	253
Empresa Metro de Panamá, S. A.	1,107	1,077	1,064	3,248
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	382	376	381	1,139
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,714	3,700	3,679	11,093
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	1,110	1,039	1,092	3,241
Intermediarios Financieros	11,077	11,129	11,622	33,828
Superintendencia de Bancos	773	761	756	2,290
Banco de Desarrollo Agropecuario	848	869	1,132	2,849
Banco Hipotecario Nacional	344	354	396	1,094
Superintendencia del Mercado de Valores	227	221	218	666
Instituto de Seguro Agropecuario	325	328	322	975
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	162	169	165	496
Banco Nacional de Panamá	5,150	5,160	5,324	15,634
Caja de Ahorros	3,248	3,267	3,309	9,824

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorios y contingentes.

^{1/} No estan operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

Anexo No.3-5 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO, MARZO DE 2024

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)			FUNCIONARIOS			SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)		
	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Total del Sector Público	428,426	404,535	23,891	255,360	235,376	19,984	1,678	1,719	1,196
Gobierno Central	268,037	254,108	13,929	165,040	152,839	12,201	1,624	1,663	1,142
Asamblea Nacional de Diputados	8,157	6,126	2,031	4,330	3,106	1,224	1,884	1,972	1,659
Contraloría General de la República	7,649	7,178	471	4,411	3,942	469	1,734	1,821	1,004
Ministerio de la Presidencia	3,203	3,203	-	2,255	2,255	-	1,420	1,420	..
Servicio de Protección Institucional	2,715	2,715	-	2,026	2,026	-	1,340	1,340	..
Ministerio de Gobierno	3,348	3,315	33	3,470	3,444	26	965	963	1,269
Ministerio de Seguridad Pública	44,504	43,845	659	33,053	32,474	579	1,346	1,350	1,138
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,080	1,011	69	681	628	53	1,586	1,610	1,302
Ministerio de Educación	104,773	100,945	3,828	60,045	56,120	3,925	1,745	1,799	975
Ministerio de Cultura	780	754	26	702	674	28	1,111	1,119	929
Ministerio de Comercio e Industrias	944	831	113	769	671	98	1,228	1,238	1,153
Ministerio de Obras Públicas	1,696	1,620	76	1,893	1,809	84	896	896	905
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	3,989	3,835	154	2,319	2,127	192	1,720	1,803	802
Ministerio de Salud	40,835	36,470	4,365	20,606	17,062	3,544	1,982	2,137	1,232
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,140	812	328	1,022	724	298	1,115	1,122	1,101
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	722	719	3	656	654	2	1,101	1,099	1,500
Ministerio de Economía y Finanzas	4,018	3,994	24	2,741	2,725	16	1,466	1,466	1,500
Ministerio de Desarrollo Social	1,479	1,479	-	1,510	1,510	-	979	979	..
Ministerio del Ambiente	2,646	2,644	2	1,731	1,729	2	1,529	1,529	1,000
Ministerio de la Mujer ^{3/}	209	182	27	164	138	26	1,274	1,319	1,038
Órgano Judicial	12,754	12,754	-	6,274	6,274	-	2,033	2,033	..
Procuraduría General de la Nación	12,212	12,212	-	7,083	7,083	-	1,724	1,724	..
Tribunal Electoral	5,325	3,824	1,501	4,781	3,332	1,449	1,114	1,148	1,036
Procuraduría de la Administración	427	427	-	238	238	-	1,794	1,794	..
Fiscalía General Electoral	579	360	219	400	214	186	1,448	1,682	1,177
Tribunal de Cuentas	231	231	-	118	118	-	1,958	1,958	..
Fiscalía de Cuentas	245	245	-	150	150	-	1,633	1,633	..
Defensoría del Pueblo	326	326	-	242	242	-	1,347	1,347	..
Tribunal Administrativo Tributario	145	145	-	89	89	-	1,629	1,629	..
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{3/}	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Representantes de Corregimientos	1,906	1,906	-	1,281	1,281	-	1,488	1,488	..
Sector Descentralizado	160,389	150,427	9,962	90,320	82,537	7,783	1,776	1,823	1,280
Instituciones Descentralizadas	126,856	117,825	9,031	64,384	57,578	6,806	1,970	2,046	1,327
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	1,230	1,161	69	1,291	1,221	70	953	951	986
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	930	920	10	527	521	6	1,765	1,766	1,667
Caja de Seguro Social	72,172	69,908	2,264	31,152	30,104	1,048	2,317	2,322	2,160
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	497	430	67	485	421	64	1,025	1,021	1,047
Sistema de Ahorro y Capitalización	62	56	6	37	30	7	1,676	1,867	857
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	629	551	78	678	590	88	928	934	886
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	817	817	-	509	509	-	1,605	1,605	..
Instituto Panameño de Deportistas	1,084	804	280	1,103	837	266	983	961	1,053
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	597	500	97	576	463	113	1,036	1,080	858
Instituto Técnico Superior Especializado	577	507	70	300	265	35	1,923	1,913	2,000
Instituto Panameño de Habilitación Especial	4,079	4,067	12	2,131	2,123	8	1,914	1,916	1,500
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	220	220	-	109	109	-	2,018	2,018	..
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	602	589	13	475	464	11	1,267	1,269	1,182
Autoridad de Turismo de Panamá	350	348	2	285	282	3	1,228	1,234	667
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	751	687	64	395	348	47	1,901	1,974	1,362
Registro Público de Panamá	703	691	12	669	659	10	1,051	1,049	1,200
Universidad Autónoma de Chiriquí	6,056	5,761	295	2,295	1,952	343	2,639	2,951	860
Universidad de Panamá	17,498	13,118	4,380	10,069	5,904	4,165	1,738	2,222	1,052
Universidad Especializada de Las Américas	1,871	1,342	529	817	660	157	2,290	2,033	3,369
Universidad Tecnológica de Panamá	6,858	6,215	643	3,282	3,040	242	2,090	2,044	2,657
Universidad Marítima Internacional de Panamá	448	390	58	272	224	48	1,647	1,741	1,208
Sistema Estatal de Radio y Televisión	365	339	26	309	291	18	1,181	1,165	1,444
Agencia Panameña de Alimentos ^{4/}	178	178	-	122	122	-	1,459	1,459	..
Dirección General de Contrataciones Públicas	181	181	-	105	105	-	1,724	1,724	..
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	402	402	-	186	186	-	2,161	2,161	..
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	466	456	10	378	365	13	1,233	1,249	769
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	110	110	-	51	51	-	2,157	2,157	..
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	284	284	-	173	173	-	1,642	1,642	..
Zona Franca del Barú	25	23	2	24	22	2	1,042	1,045	1,000
Secretaría Nacional de Discapacidad	285	285	-	220	220	-	1,295	1,295	..
Autoridad Nacional de Aduanas	1,863	1,855	8	1,718	1,710	8	1,084	1,085	1,000
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	377	377	-	245	245	-	1,539	1,539	..
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	795	795	-	731	731	-	1,088	1,088	..
Autoridad de Pasaportes de Panamá	160	160	-	147	147	-	1,088	1,088	..
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	124	110	14	76	68	8	1,632	1,618	1,750
Superintendencia de Sujetos no Financieros	260	260	-	115	115	-	2,261	2,261	..
Autoridad Nacional de Descentralización	372	372	-	272	272	-	1,368	1,368	..
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,260	2,238	22	1,913	1,887	26	1,181	1,186	846
Propanamá	125	125	-	47	47	-	2,660	2,660	..
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{3/}	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá ^{8/}	193	193	-	95	95	-	2,032	2,032	..

**Anexo No.3-5 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES
EN EL SECTOR PÚBLICO, MARZO DE 2024 (Conclusión)**

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)			FUNCIONARIOS			SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)		
	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Empresas Públicas	21,095	20,479	616	17,811	17,140	671	1,184	1,195	918
Autoridad Marítima de Panamá	2,068	2,057	11	1,625	1,619	6	1,273	1,271	1,833
Bingos Nacionales	31	31	-	36	36	-	861	861	..
Autoridad Aeronáutica Civil	1,440	1,433	7	884	880	4	1,629	1,628	1,750
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	2,209	2,209	-	1,530	1,530	-	1,444	1,444	..
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales ^{5/}	3,330	3,293	37	2,852	2,803	49	1,168	1,175	755
Instituto de Mercadeo Agropecuario ^{6/}	729	359	370	747	297	450	976	1,209	822
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. ^{7/}	1,133	1,133	-	534	534	-	2,122	2,122	..
Lotería Nacional de Beneficencia	1,495	1,495	-	1,649	1,649	-	907	907	..
Zona Libre de Colón	709	607	102	601	538	63	1,180	1,128	1,619
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	48	48	-	13	13	-	3,692	3,692	..
Agencia del Área Panamá Pacífico	154	154	-	92	92	-	1,674	1,674	..
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,396	2,310	86	2,367	2,270	97	1,012	1,018	887
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	102	102	-	36	36	-	2,833	2,833	..
Empresa Metro de Panamá, S.A.	1,128	1,125	3	716	714	2	1,575	1,576	1,500
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	380	380	-	305	305	-	1,246	1,246	..
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	3,743	3,743	-	3,824	3,824	-	979	979	..
Intermediarios Financieros	12,438	12,123	315	8,125	7,819	306	1,531	1,550	1,029
Superintendencia de Bancos	748	748	-	397	397	-	1,884	1,884	..
Banco de Desarrollo Agropecuario	964	860	104	725	631	94	1,330	1,363	1,106
Banco Hipotecario Nacional	400	322	78	351	282	69	1,140	1,142	1,130
Banco Nacional de Panamá	5,937	5,934	3	3,682	3,680	2	1,612	1,613	1,500
Caja de Ahorros	3,686	3,579	107	2,546	2,433	113	1,448	1,471	947
Superintendencia del Mercado de Valores	207	207	-	100	100	-	2,070	2,070	..
Instituto de Seguro Agropecuario	336	313	23	250	222	28	1,344	1,410	821
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	160	160	-	74	74	-	2,162	2,162	..

^{1/} Incluye empleados transitorios y contingentes.

^{2/} Se excluyen los pagos por horas extras, vigencias expiradas, décimo tercer mes, gastos de representación, jubilaciones y funcionarios eventuales de proyectos de inversión.

^{3/} No están operando.

^{4/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

^{5/} A partir de enero 2023, la entidad hizo ajustes en el registro de los salarios reportados.

^{6/} Incluye empleados de Programa de Inversión.

^{7/} No incluye pagos a observadores meteorólogos a partir de enero 2023.

^{8/} Creada mediante Decreto Ejecutivo No.2 del 7 de marzo de 2022, reglamenta la Ley 209 de 22 de abril de 2021.

^{9/} Creado mediante Ley 375 de 8 de marzo de 2023; reemplaza al Instituto Nacional de la Mujer.

(-) Cantidad nula o cero.

(..) Dato no aplicable.

Anexo No.3-6 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO MARZO DE 2023

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)			FUNCIONARIOS			SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)		
	TOTAL ^(R)	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL ^(R)	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Total del Sector Público	407,850	383,602	24,248	249,388	227,729	21,659	1,635	1,684	1,120
Gobierno Central	255,735	242,154	13,581	160,741	148,060	12,681	1,591	1,636	1,071
Asamblea Nacional de Diputados	8,014	5,399	2,615	4,253	2,908	1,345	1,884	1,857	1,944
Contraloría General de la República	6,926	5,785	1,141	4,839	3,578	1,261	1,431	1,617	905
Ministerio de la Presidencia	2,960	2,960	-	2,132	2,132	-	1,388	1,388	..
Servicio de Protección Institucional	2,583	2,583	-	1,943	1,943	-	1,329	1,329	..
Ministerio de Gobierno	3,388	3,260	128	3,499	3,398	101	968	959	1,267
Ministerio de Seguridad Pública	42,018	41,323	695	31,404	30,810	594	1,338	1,341	1,170
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,022	957	65	650	606	44	1,572	1,579	1,477
Ministerio de Educación	102,006	99,443	2,563	59,004	55,523	3,481	1,729	1,791	736
Ministerio de Cultura	739	722	17	680	662	18	1,087	1,091	944
Ministerio de Comercio e Industrias	963	784	179	793	633	160	1,214	1,239	1,119
Ministerio de Obras Públicas	1,770	1,636	134	2,021	1,850	171	876	884	784
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	4,201	3,716	485	2,697	2,119	578	1,558	1,754	839
Ministerio de Salud	39,791	35,938	3,853	20,217	16,901	3,316	1,968	2,126	1,162
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,206	877	329	1,086	786	300	1,110	1,116	1,097
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	714	711	3	664	662	2	1,075	1,074	1,500
Ministerio de Economía y Finanzas	3,900	3,881	19	2,752	2,739	13	1,417	1,417	1,462
Ministerio de Desarrollo Social	1,417	1,417	-	1,477	1,477	-	959	959	..
Ministerio del Ambiente	2,589	2,584	5	1,732	1,729	3	1,495	1,495	1,667
Órgano Judicial	10,034	10,030	4	5,793	5,792	1	1,732	1,732	4,000
Procuraduría General de la Nación	11,301	11,301	-	6,519	6,519	-	1,734	1,734	..
Tribunal Electoral	4,616	3,391	1,225	4,231	3,037	1,194	1,091	1,117	1,026
Procuraduría de la Administración	394	394	-	225	225	-	1,751	1,751	..
Fiscalía General Electoral	386	297	89	262	191	71	1,473	1,555	1,254
Tribunal de Cuentas	204	199	5	117	113	4	1,744	1,761	1,250
Fiscalía de Cuentas	220	220	-	137	137	-	1,606	1,606	..
Defensoría del Pueblo	310	283	27	234	210	24	1,325	1,348	1,125
Tribunal Administrativo Tributario	138	138	-	81	81	-	1,704	1,704	..
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{3/}	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Representantes de Corregimientos	1,925	1,925	-	1,299	1,299	-	1,482	1,482	..
Sector Descentralizado	152,115	141,448	10,667	88,647	79,669	8,978	1,716	1,775	1,188
Instituciones Descentralizadas	119,710	110,203	9,507	62,898	55,069	7,829	1,903	2,001	1,214
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	883	883	-	938	938	-	941	941	..
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	840	840	-	505	505	-	1,663	1,663	..
Caja de Seguro Social	69,481	66,943	2,538	30,804	29,442	1,362	2,256	2,274	1,863
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	460	437	23	453	438	15	1,015	998	1,533
Sistema de Ahorro y Capitalización	57	51	6	36	29	7	1,583	1,759	857
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	593	444	149	662	462	200	896	961	745
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	796	789	7	510	501	9	1,561	1,575	778
Instituto Panameño de Deportes	665	619	46	737	689	48	902	898	958
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	567	469	98	577	460	117	983	1,020	838
Instituto Técnico Superior Especializado	452	430	22	208	194	14	2,173	2,216	1,571
Instituto Panameño de Habilitación Especial	3,782	3,775	7	2,034	2,030	4	1,859	1,860	1,750
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	207	207	-	101	101	-	2,050	2,050	..
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	600	545	55	479	424	55	1,253	1,285	1,000
Autoridad de Turismo de Panamá	340	330	10	280	265	15	1,214	1,245	667
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	661	649	12	350	336	14	1,889	1,932	857
Registro Público de Panamá	701	689	12	685	675	10	1,023	1,021	1,200
Universidad Autónoma de Chiriquí	5,704	5,133	571	2,261	1,640	621	2,523	3,130	919
Universidad de Panamá	16,965	12,305	4,660	9,966	5,506	4,460	1,702	2,235	1,045
Universidad Especializada de Las Américas	1,952	1,236	716	1,028	698	330	1,899	1,771	2,170
Universidad Tecnológica de Panamá	5,360	5,125	235	3,043	2,841	202	1,761	1,804	1,163
Universidad Marítima Internacional de Panamá	419	351	68	257	204	53	1,630	1,721	1,283
Sistema Estatal de Radio y Televisión	372	344	28	316	296	20	1,177	1,162	1,400
Agencia Panameña de Alimentos ^{4/}	152	152	-	112	112	-	1,357	1,357	..
Dirección General de Contrataciones Públicas	192	192	-	111	111	-	1,730	1,730	..
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	398	398	-	183	183	-	2,175	2,175	..
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	480	469	11	392	379	13	1,224	1,237	846
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	98	98	-	48	48	-	2,042	2,042	..
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	230	230	-	184	184	-	1,250	1,250	..
Zona Franca del Barú	23	20	3	23	19	4	1,000	1,053	750
Secretaría Nacional de Discapacidad	305	301	4	233	230	3	1,309	1,309	1,333
Autoridad Nacional de Aduanas	1,482	1,333	149	1,665	1,495	170	890	892	876
Instituto Nacional de la Mujer	209	179	30	171	140	31	1,222	1,279	968
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	347	347	-	242	242	-	1,434	1,434	..
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	730	730	-	673	673	-	1,085	1,085	..
Autoridad de Pasaportes de Panamá	156	156	-	147	147	-	1,061	1,061	..
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	100	100	-	63	63	-	1,587	1,587	..
Superintendencia de Sujetos no Financieros	195	195	-	86	86	-	2,267	2,267	..
Autoridad Nacional de Descentralización	311	281	30	254	235	19	1,224	1,196	1,579
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,181	2,164	17	1,974	1,941	33	1,105	1,115	515
Propanamá	114	114	-	42	42	-	2,714	2,714	..
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{5/}	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá ^{6/}	150	150	-	65	65	-	2,308	2,308	..

**Anexo No.3-6 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES
EN EL SECTOR PÚBLICO MARZO DE 2023 (Conclusión)**

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)			FUNCIONARIOS			SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)				
	TOTAL	(R)	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL	(R)	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
	Empresas Públicas	20,783		20,099	684	17,885		17,089	796	1,162	1,176
Autoridad Marítima de Panamá	2,126		2,115	11	1,593		1,587	6	1,335	1,333	1,833
Bingos Nacionales	26		26	-	28		28	-	929	929	..
Autoridad Aeronáutica Civil	1,440		1,428	12	884		876	8	1,629	1,630	1,500
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	2,045		2,045	-	1,465		1,465	-	1,396	1,396	..
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales ^{5/}	3,161		3,121	40	2,881		2,828	53	1,097	1,104	755
Instituto de Mercadeo Agropecuario ^{6/}	707		344	363	757		298	459	934	1,154	791
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. ^{7/}	1,092		1,092	-	522		522	-	2,092	2,092	..
Lotería Nacional de Beneficencia	1,862		1,862	-	1,587		1,587	-	1,173	1,173	..
Zona Libre de Colón	637		537	100	583		514	69	1,093	1,045	1,449
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	40		40	-	16		16	-	2,500	2,500	..
Agencia del Área Panamá Pacífico	190		190	-	98		98	-	1,939	1,939	..
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,249		2,096	153	2,496		2,298	198	901	912	773
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	84		84	-	29		29	-	2,897	2,897	..
Empresa Metro de Panamá, S.A.	1,064		1,059	5	705		702	3	1,509	1,509	1,667
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	381		381	-	301		301	-	1,266	1,266	..
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	3,679		3,679	-	3,940		3,940	-	934	934	..
Intermediarios Financieros	11,622		11,146	476	7,664		7,511	353	1,478	1,484	1,348
Superintendencia de Bancos	756		756	-	405		405	-	1,867	1,867	..
Banco de Desarrollo Agropecuario	1,132		900	232	762		646	116	1,486	1,393	2,000
Banco Hipotecario Nacional	396		308	88	349		283	66	1,135	1,088	1,333
Banco Nacional de Panamá	5,324		5,311	13	3,494		3,483	11	1,524	1,525	1,182
Caja de Ahorros	3,309		3,218	91	2,413		2,315	98	1,371	1,390	929
Superintendencia del Mercado de Valores	218		218	-	108		108	-	2,019	2,019	..
Instituto de Seguro Agropecuario	322		270	52	256		194	62	1,258	1,392	839
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	165		165	-	77		77	-	2,143	2,143	..

^{1/} Incluye empleados transitorios y contingentes.

^{2/} Se excluyen los pagos por horas extras, vigencias expiradas, décimo tercer mes, gastos de representación, jubilaciones y funcionarios eventuales de proyectos de inversión.

^{3/} No están operando.

^{4/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

^{5/} A partir de enero 2023, la entidad hizo ajustes en el registro de los salarios reportados.

^{6/} Incluye empleados de Programa de Inversión.

^{7/} No incluye pagos a observadores meteorólogos a partir de enero 2023.

^{8/} Creada mediante Decreto Ejecutivo No.2 del 7 de marzo de 2022, reglamenta la Ley 209 de 22 de abril de 2021.

(-) Cantidad nula o cero.

(..) Dato no aplicable.

**Anexo No.5-1 DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024**
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda y Fuente de Financiamiento	Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2023 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 31 de marzo de 2024 (9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria ^{1/} (10)	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria) (11)=(9)+(10)
TOTAL DEUDA PÚBLICA	47,170.4	3,186.0	439.8	36.9	(10.2)	797.9	3.9	0.0	49,943.4	(81.1)	49,862.3
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,376.3	28.6	123.0	-	(0.2)	80.0	1.4	0.0	4,281.7	(1.4)	4,280.3
Banco Intern. de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	1,717.3	2.2	21.1	-	-	29.2	0.1	0.0	1,698.4	-	1,698.4
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	148.5	-	2.3	-	-	0.7	-	0.0	146.1	-	146.1
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,285.2	30.0	48.7	-	(0.1)	31.4	0.6	0.0	2,266.3	-	2,266.3
Fondo Monetario Internacional (FMI)	384.8	-	62.4	-	(2.0)	5.0	-	0.0	320.4	(8.4)	312.0
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	58.2	-	0.4	-	-	0.2	-	0.0	57.7	-	57.7
Banco Centroamericano de Integ Económica (BCIE)	411.3	-	-	-	-	0.4	-	0.0	411.3	-	411.3
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,381.4	60.9	257.9	-	(2.3)	146.9	2.2	0.0	9,182.0	(9.8)	9,172.2
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Bancos con Garantía Oficial	11.1	-	1.1	-	(0.1)	0.2	-	0.0	9.9	(0.3)	9.7
Préstamos Directos de Gobiernos	464.6	-	1.5	-	-	0.1	-	0.0	463.2	(71.0)	392.2
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	475.8	-	2.6	-	(0.1)	0.3	-	0.0	473.1	(71.3)	401.8
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado	95.6	-	13.5	-	-	0.5	0.1	0.0	82.1	-	82.1
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	95.6	-	13.5	-	-	0.5	0.1	0.0	82.1	-	82.1
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos											
Bonos Externos	30,087.6	3,066.7	-	33.3	-	605.8	1.6	0.0	33,187.6	-	33,187.6
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	30,087.6	3,066.7	-	33.3	-	605.8	1.6	0.0	33,187.6	-	33,187.6
TOTAL DEUDA EXTERNA	40,040.3	3,127.6	274.0	33.3	(2.4)	753.5	3.8	0.0	42,924.8	(81.1)	42,843.7
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna											
Financiamiento Privado	267.6	-	-	-	-	-	-	-	267.6	-	267.6
Letras del Tesoro	298.4	58.4	165.7	3.6	(7.7)	3.6	0.0	-	187.0	-	187.0
Notas del Tesoro	1,995.8	-	-	-	-	-	-	-	1,995.8	-	1,995.8
Bonos del Tesoro	4,172.8	-	-	-	-	40.9	-	-	4,172.8	-	4,172.8
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	6,734.5	58.4	165.7	3.6	(7.7)	44.5	0.0	-	6,623.1	-	6,623.1
Empréstitos de Organismos del Sector Público											
Financiamiento de Bancos Oficiales	302.9	-	-	-	-	-	-	-	302.9	-	302.9
Financiamiento Interinstitucional	92.6	-	-	-	-	-	-	-	92.6	-	92.6
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	395.5	-	-	-	-	-	-	-	395.5	-	395.5
TOTAL DEUDA INTERNA	7,130.0	58.4	165.7	3.6	(7.7)	44.5	0.0	-	7,018.6	-	7,018.6

Nota: Incluye la deuda de por financiamiento interinstitucional, es decir, deuda entre entidades del Sector Público.

^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.
(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.5-2 DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

(En millones de Balboas)

Corporación Andina de Fomento (CAF)	Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2023 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 31 de marzo de 2024 (9)=(1)+(2)-(3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria (10)	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria) (11)=(9)+(10)
TOTAL DEUDA PUBLICA	47,062.8	3,186.0	439.8	36.9	(10.2)	797.9	3.9	-	49,835.8	(79.6)	49,756.2
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (BD)	4,365.2	28.6	123.0	-	(0.2)	80.0	1.4	-	4,270.6	-	4,270.6
Banco Intern. de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	1,717.3	2.2	21.1	-	-	29.2	0.1	-	1,698.4	-	1,698.4
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FDA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFDI)	148.5	-	2.3	-	-	0.7	-	-	146.1	-	146.1
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,285.2	30.0	48.7	-	(0.1)	31.4	0.6	-	2,266.3	-	2,266.3
Fondo Monetario Internacional (FMI)	384.8	-	62.4	-	(2.0)	5.0	-	-	320.4	(8.4)	312.0
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	58.2	-	0.4	-	-	0.2	-	-	57.7	-	57.7
Banco Centroamericano de Integ. Económica (BCIE)	411.3	-	-	-	-	0.4	-	-	411.3	-	411.3
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,370.3	60.9	257.9	-	(2.3)	146.9	2.2	-	9,170.9	(8.4)	9,162.5
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Bancos con Garantía Oficial	11.1	-	1.1	-	(0.1)	0.2	-	-	9.9	(0.3)	9.7
Préstamos Directos de Gobiernos	464.6	-	1.5	-	-	0.1	-	-	463.2	(71.0)	392.2
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	475.8	-	2.6	-	(0.1)	0.3	-	-	473.1	(71.3)	401.8
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado	95.6	-	13.5	-	-	0.5	0.1	-	82.1	-	82.1
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	95.6	-	13.5	-	-	0.5	0.1	-	82.1	-	82.1
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos											
Bonos Externos	30,087.6	3,066.7	-	33.3	-	605.8	1.6	-	33,187.6	-	33,187.6
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	30,087.6	3,066.7	-	33.3	-	605.8	1.6	-	33,187.6	-	33,187.6
Total DEUDA EXTERNA	40,029.2	3,127.6	274.0	33.3	(2.4)	753.5	3.8	-	42,913.6	(79.6)	42,834.0
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna											
Financiamiento Privado	266.7	-	-	-	-	-	-	-	266.7	-	266.7
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro	298.4	58.4	165.7	3.6	7.7	3.6	-	-	187.0	-	187.0
Notas del Tesoro	1,995.8	-	-	-	-	-	-	-	1,995.8	-	1,995.8
Bonos del Tesoro	4,172.8	-	-	-	-	40.9	-	-	4,172.8	-	4,172.8
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	6,733.6	58.4	165.7	3.6	(7.7)	44.5	0.0	-	6,622.2	-	6,622.2
Empréstitos de Organismos del Sector Público											
Financiamiento de Bancos Oficiales	300.0	-	-	-	-	-	-	-	300.0	-	300.0
Financiamiento Interinstitucional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	300.0	-	-	-	-	-	-	-	300.0	-	300.0
Total DEUDA INTERNA	7,033.6	58.4	165.7	3.6	(7.7)	44.5	0.0	-	6,922.2	-	6,922.2

Nota: Incluye la deuda de por financiamiento interinstitucional, es decir, deuda entre entidades del Sector Público.

^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métricas y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

Tipo de Deuda	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2023	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 31 de marzo de 2023	Fluctuación Monetaria ^v	Saldo Final Revaluado
Fuente de Financiamiento	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=(1)+(2- 3)+(4)+(5)	(10)	(11)=(9)+(10)
Descripción del Préstamo											
TOTAL DEUDA PÚBLICA	47,062.8	3,186.0	439.8	36.9	(10.2)	797.9	3.9	0.0	49,835.8	(79.6)	49,756.2
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)											
1132/OC-PN Desarrollo Turístico	0.1	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.1	-	0.1
1226/OC-PN Alivio Pobreza y Des Comunitario	8.6	-	-	-	-	-	-	-	8.6	-	8.6
1350/OC-PN Transf Institucional de Salud	6.0	-	-	-	-	-	-	-	6.0	-	6.0
1403/OC-PN Sistema Capacitación y Empleo	0.8	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.7	-	0.7
1612/OC-PN Cuenca Hidrog del Canal Panamá	2.1	-	0.7	-	-	0.1	-	0.0	1.4	-	1.4
1629/OC-PN Programa de Vivienda Social	0.9	-	-	-	-	-	-	-	0.9	-	0.9
1641/OC-PN Fortalec del Comercio Exterior	0.6	-	-	-	-	-	-	-	0.6	-	0.6
1719/OC-PN Saneam. Ciudad y Bahía Panamá	6.3	-	-	-	-	-	-	-	6.3	-	6.3
1719/OC-PN-1 Saneam. Ciudad y Bahía Panamá II	18.5	-	-	-	-	-	-	-	18.5	-	18.5
1722/OC-PN Cima de Invers y Libre Comercio	13.8	-	3.4	-	-	3.8	-	0.0	10.3	-	10.3
1762/OC-PN Proyecto de Seguridad Integral	8.5	-	0.5	-	-	0.3	-	0.0	7.9	-	7.9
1785/OC-PN Infraestructura Vial PPP - Fase I	15.2	-	-	-	-	-	-	-	15.2	-	15.2
1785/OC-PN-1 Infraestructura Vial PPP - Fase II	39.6	-	-	-	-	-	-	-	39.6	-	39.6
1790/OC-PN Programa de Electrificación Rural	8.7	-	-	-	-	-	-	-	8.7	-	8.7
1867/OC-PN Red de Protección Social - Fase I	9.8	-	0.5	-	-	0.4	-	0.0	9.3	-	9.3
1875/OC-PN Mejoram Admón de Justicia II	9.3	-	0.5	-	-	0.3	-	0.0	8.8	-	8.8
1876/OC-PN Des Sostenible del Darién - II Etapa	4.0	-	-	-	-	-	-	-	4.0	-	4.0
1885/OC-PN-1 Admón Catastral y Tierras Reg Metro	5.3	-	-	-	-	-	-	-	5.3	-	5.3
1912/OC-PN Modem de Gestión Ambiental	1.5	-	0.2	-	-	0.1	-	0.0	1.3	-	1.3
1941/OC-PN Competitividad y Apertura Comercial	9.6	-	-	-	-	-	-	-	9.6	-	9.6
1987/OC-PN Transformación Tecnológica - Fase I	10.3	-	0.5	-	-	0.3	-	0.0	9.7	-	9.7
2025/OC-PN-1 Des Sostenible Chiriquí y Bocas	11.3	-	-	-	-	-	-	-	11.3	-	11.3
2025/OC-PN-2 Des Sostenible Centrales y Colón	17.0	-	-	-	-	-	-	-	17.0	-	17.0
2072/OC-PN Mejoram Condiciones Habitacionales	5.6	-	0.3	-	-	0.2	-	0.0	5.4	-	5.4
2124/OC-PN Apoyo a Consolid Sector Energético	34.5	-	-	-	-	-	-	-	34.5	-	34.5
2367/OC-PN Agua Potable y Saneamiento - Fase II	23.0	-	1.0	-	-	0.8	-	0.0	22.0	-	22.0
2462/OC-PN Espac Educat y Calidad Aprendizaje	13.8	-	-	-	-	-	-	-	13.8	-	13.8
2473/OC-PN Política Fiscal y Equidad Tributaria	93.3	-	-	-	-	-	-	-	93.3	-	93.3
2522/OC-PN Emergencia por Inundaciones 2010	5.2	-	0.6	-	-	0.2	-	0.0	4.6	-	4.6
2563/OC-PN Mej Equidad y Fortalec Serv Salud	33.3	-	1.3	-	-	1.1	-	0.0	32.1	-	32.1
2568/OC-PN Fortalecimiento de Gestión Fiscal	12.2	-	-	-	-	-	-	-	12.2	-	12.2
2588/OC-PN Vulnerabilidad por Desast Naturales	44.1	-	-	-	-	-	-	-	44.1	-	44.1
2730/OC-PN Desast Naturales y Cambio Climático	50.0	-	-	-	-	-	-	-	50.0	-	50.0
2734/OC-PN Innovación Infraestructura Escolar	47.5	-	1.8	-	-	1.6	-	0.0	45.7	-	45.7
2942/OC-PN Fort Adm Macroeconómica y Fiscal II	114.3	-	5.7	-	-	2.5	-	0.0	108.6	-	108.6
3002/OC-PN Inversión en Agua Potable	41.9	-	-	-	(0.2)	-	-	-	41.6	-	41.6
3146/OC-PN Estabil y Transp Financ y Fiscal	171.4	-	8.6	-	-	3.5	-	0.0	162.9	-	162.9
3165/OC-PN Electrificación Rural Sostenible II	7.0	-	0.2	-	-	0.2	-	0.0	6.8	-	6.8
3166/CH-PN Electrificación Rural Sostenible II	5.9	-	0.2	-	-	0.2	-	0.0	5.7	-	5.7
3485/OC-PN Transpa y Eq del Gasto en Prot Social	69.6	-	5.4	-	-	2.4	-	0.0	64.3	-	64.3
3486/OC-PN Ref del Sector Transporte y Logística	69.6	-	5.4	-	-	2.4	-	0.0	64.3	-	64.3
3506/OC-PN Saneam. Ciudad y Bahía Panamá II	40.9	-	-	-	-	-	-	-	40.9	-	40.9
3506/CH-PN Saneam. Ciudad y Bahía Panamá II	26.4	-	-	-	-	-	-	-	26.4	-	26.4
3512/OC-PN Prog de Inclusión y Desarrollo Social	31.3	-	-	-	-	-	-	-	31.3	-	31.3
3615/OC-PN Fort de Redes Integ de Serv de Salud	105.2	-	-	-	-	-	-	-	105.2	-	105.2
3675/OC-PN Ref Sector Transporte y Logística II	138.9	-	5.6	-	-	4.7	-	0.0	133.3	-	133.3
3683/OC-PN Programa Panamá en Línea	14.8	-	-	-	-	-	-	-	14.8	-	14.8
3682/OC-PN Innov para la Incl Social y Productiva	23.7	-	-	-	-	-	-	-	23.7	-	23.7
3724/OC-PN Transpa y Eq del Gasto Prot Social II	149.9	-	-	-	-	-	-	-	149.9	-	149.9
3799/OC-PN Saneam Dist Arrajaj y La Chorrera	131.1	1.5	4.8	-	-	4.5	0.0	0.0	127.7	-	127.7
4234/OC-PN Apoyo al Des Sost de Serv Públicos	255.3	-	4.1	-	-	8.7	-	0.0	251.1	-	251.1
4357/OC-PN Mejorar Efic y Calidad Sect Educativo	79.0	-	2.1	-	-	2.3	0.1	0.0	76.9	-	76.9
4434/OC-PN Mej Gestión Operativa del IDAAN Metro	47.1	23.0	-	-	-	-	-	-	70.1	-	70.1
4450/OC-PN Conserv y Gestión Patr Cultural y Nat	22.9	-	0.6	-	-	0.7	0.1	0.0	22.3	-	22.3
4451/OC-PN Conserv y Gestión Patr Cultural y Nat	9.3	-	0.2	-	-	0.3	0.1	0.0	9.1	-	9.1
4517/OC-PN Prog de Integración Log Aduanera	15.3	-	0.4	-	-	0.4	0.2	0.0	14.9	-	14.9
4560/OC-PN Ref Sector Transporte y Logística III	161.1	-	5.6	-	-	5.5	-	0.0	155.6	-	155.6
4561/OC-PN Conectividad Reg Central y Occidental	75.0	0.3	-	-	-	-	-	-	75.3	-	75.3
4594/OC-PN Transpa y Eq del Gasto Prot Social III	162.2	-	5.4	-	-	5.5	-	0.0	156.8	-	156.8
4689/OC-PN Des Product a través Capital Humano	1.0	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	1.0	-	1.0
4704/OC-PN Programa Cuenca Urbana Resiliente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4777/OC-PN Apoyo a Políticas Igualdad de Género	125.7	-	-	-	-	-	-	-	125.7	-	125.7
4790/OC-PN Programa de Acceso Univ. a la Energía	5.3	-	-	-	-	0.2	0.1	0.0	5.3	-	5.3
4899/OC-PN Prom de Competitividad y Diversif Eco	163.0	-	7.4	-	-	5.6	-	0.0	155.6	-	155.6
4944/OC-PN Prog de Des Urbano Integral Turístico	5.6	-	-	-	-	0.2	0.2	0.0	5.6	-	5.6
5040/OC-PN Defensa del Tejido Product y el Empleo	150.0	-	-	-	-	-	-	-	150.0	-	150.0
5055/OC-PN Emerg. Sostenibil Macroecono y Fiscal	350.0	-	50.0	-	-	13.9	-	0.0	300.0	-	300.0
5126/OC-PN Transf Digital de Administ Tributaria	1.5	-	-	-	-	-	-	-	1.5	-	1.5
5127/OC-PN Inclusión Soc para Personas con Discap	5.3	1.8	-	-	-	-	-	-	7.1	-	7.1
5178/OC-PN Ref Sectores Agua, Saneam y Energía	200.0	-	-	-	-	-	-	-	200.0	-	200.0
5251/OC-PN Prog Glo. Cred. Para Sost. Y Rec. Econom.	150.0	-	-	-	-	-	-	-	150.0	-	150.0
5299/OC-PN Resp. De Salud para Contr. Coronavirus	21.6	-	-	-	-	0.7	0.0	0.0	21.6	-	21.6
5319/OC-PN Prog Prom Competi y Diver Económica II	150.0	-	-	-	-	-	-	-	150.0	-	150.0
5397/OC-PN Prog Apoy Politic Igualdad de Genero II	145.8	-	-	-	-	-	-	-	145.8	-	145.8
5316/OC-PN Prog. de Innova Agrícola Sostenible e Inc.	0.1	-	-	-	-	-	0.1	0.0	0.1	-	0.1
5501/OC-PN Prog. Panamá Digital	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	-
5533/OC-PN Prog. de Inteligencia Fiscal	-	2.0	-	-	-	-	-	-	2.0	-	2.0
5602/OC-PN Prog. Impul. La Comp y Mej. Sostenibilidad	150.0	-	-	-	-	-	-	-	150.0	-	150.0
5630/OC-PN Prog. Global de Crédito para Reac. Econoc. Sostenible	-	-	-	-	-	-	0.4	0.0	-	-	-
5734/OC-PN Programa de Inclusión y Desarrollo Social Fase II	1.2	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	1.2	-	1.2
5762/OC-PN Prog Apoyo a la Transición de Energía Justa, Limpia y Sost.	200.0	-	-	-	-	6.3	-	0.0	200.0	-	200.0
Total Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,365.2	28.6	123.0	-	(0.2)	80.0	1.4	0.0	4,270.6	-	4,270.6

**Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Continuación)
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento Descripción del Préstamo	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2023 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 31 de marzo de 2024 (9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria ^{1/} (10)	Saldo Final Revaluado (11)=(9)+(10)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) / Banco Mundial											
7408-PA Reformas Administración Fiscal	1.8	-	-	-	-	-	-	-	1.8	-	1.8
7477-PA Agua Potable y Serv Saneamiento	2.1	-	-	-	-	-	-	-	2.1	-	2.1
7479-PA Proyecto de Protección Social	1.8	-	-	-	-	-	-	-	1.8	-	1.8
7493-PA Políticas de Competitividad	9.3	-	-	-	-	-	-	-	9.3	-	9.3
7587-PA Red de Servicios de Salud	4.3	-	-	-	-	-	-	-	4.3	-	4.3
7645-PA Políticas de Competitividad II	43.6	-	-	-	-	-	-	-	43.6	-	43.6
7685-PA Prog Social de Prot a los Pobres	22.2	-	-	-	-	-	-	-	22.2	-	22.2
7877-PA Agua Potable y Tratamiento	10.0	-	1.0	-	-	0.1	-	0.0	9.0	-	9.0
8016-PA AT - Mejorar Efic Sector Público	31.4	-	-	-	-	-	-	-	31.4	-	31.4
8040-PA Política de Administración Fiscal	44.1	-	2.9	-	-	1.4	-	0.0	41.2	-	41.2
8087-PA Gestión de Riesgo por Desastres	23.3	-	-	-	-	-	-	-	23.3	-	23.3
8239-PA Política de Des para Admón Fiscal	55.9	-	2.9	-	-	1.1	-	0.0	53.0	-	53.0
8333-PA Fortal Gestión Fiscal y Efic del Gasto	111.0	-	5.6	-	-	2.0	-	0.0	105.5	-	105.5
8492-PA Políticas de Prosperidad Compartida	170.4	-	8.1	-	-	5.5	-	0.0	162.3	-	162.3
8532-PA Sist de Protección e Inclusión Social	46.1	-	-	-	-	-	-	-	46.1	-	46.1
8642-PA Políticas de Prosper Compartida II	234.0	-	-	-	-	-	-	-	234.0	-	234.0
8834-PA Prog de Des de Pueblos Indígenas	20.9	2.2	0.5	-	-	0.6	0.1	0.0	22.6	-	22.6
8881-PA Políticas de Prosper Compartida III	80.5	-	-	-	-	-	-	-	80.5	-	80.5
9150-PA Mec de Respuesta Emerg COVID-19	18.4	-	-	-	-	-	-	-	18.4	-	18.4
9178-PA Des Resp a Pandemia y Recup Crecm	300.0	-	-	-	-	10.1	-	0.0	300.0	-	300.0
9377-PA Proyecto de Desarrollo del Programa APP de Panamá para la recuperación	86.1	-	-	-	-	-	-	-	86.1	-	86.1
9342-PA Segundo Préstamo para Polit. De desembolso Difer. Para Catastrofes en Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9415-PA Segundo Préstamo de Pol. de Des. de Resp. a una Pandemia y Rec. del Crec. en Pmá	250.0	-	-	-	-	8.4	-	0.0	250.0	-	250.0
9442-PA Apoyo Proy. De Desarr. Del Prog. APP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9515-PA Prestamo para Reformas Políticas	150.0	-	-	-	-	-	-	-	150.0	-	150.0
Total Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) / Banco Mundial	1,717.3	2.2	21.1	-	-	29.2	0.1	0.0	1,698.4	-	1,698.4
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)											
OFID 1434PB Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá I	5.7	-	0.7	-	-	0.1	-	0.0	5.0	-	5.0
OFID 1557PB Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá II	22.8	-	1.6	-	-	0.6	-	0.0	21.1	-	21.1
OFID 15316P Programa de Apoyo de Panamá a la Pol. Nal. del Cambio	120.0	-	0.0	-	-	-	-	-	120.0	-	120.0
Total Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	148.5	0.0	2.3	-	-	0.7	0.0	0.0	146.1	-	146.1
Corporación Andina de Fomento (CAF)											
CAF 5348 Cuercas Hidrográficas Prioritarias	1.4	-	1.4	-	-	0.1	-	0.0	(0.0)	-	(0.0)
CAF 6987 Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá I	42.9	-	-	-	-	-	-	-	42.9	-	42.9
CAF 7485 Línea 1 del Metro de Panamá I	160.0	-	13.3	-	-	6.8	-	0.0	146.7	-	146.7
CAF 7532 Serv. Agua Potable y Alcantarillado	24.7	-	2.1	-	-	1.1	-	0.0	22.6	-	22.6
CAF 8109 Línea 1 del Metro de Panamá II	39.4	-	3.6	-	-	1.7	-	0.0	35.8	-	35.8
CAF 8468 Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá II	59.2	-	4.6	-	-	2.6	-	0.0	54.6	-	54.6
CAF 8507 Línea 1 del Metro de Panamá III	42.3	-	-	-	-	-	-	-	42.3	-	42.3
CAF 8548 Ampl. y Modern. Estructura Educativa	51.0	-	-	-	-	-	-	-	51.0	-	51.0
CAF 8686 Prog Acueductos y Sist de Alcant Nales	68.4	-	4.9	-	-	2.9	-	0.0	63.5	-	63.5
CAF 9174 Sectorial Enfoque Amplio Transporte	57.5	-	-	-	-	-	-	-	57.5	-	57.5
CAF 9236 Alcant San Miguelito y Panamá Norte	12.0	-	-	-	-	-	-	-	12.0	-	12.0
CAF 9238 San Ciudad y Bahía de Pmá - II Módulo	47.9	6.7	-	-	-	-	-	-	54.6	-	54.6
CAF 9482 Alcant San Miguelito y Panamá Norte II	25.6	-	1.4	-	(0.1)	1.0	-	0.0	24.0	-	24.0
CAF 9852 Inst Técnico Superior del Este (ITSE)	55.9	-	-	-	-	-	-	-	55.9	-	55.9
CAF 9854 Aguas Residuales Burunga y Arraján	32.1	8.1	-	-	-	-	-	-	40.2	-	40.2
CAF 10148 Mod y Transp de Gestión Financiera	173.1	-	-	-	-	-	-	-	173.1	-	173.1
CAF 10449 Aguas Resid Arraján y La Chorrera I	12.4	-	0.6	-	-	0.4	0.1	0.0	11.9	-	11.9
CAF 10454 Aguas Resid Arraján y La Chorrera II	-	-	-	-	-	-	0.2	0.0	-	-	-
CAF 10675 Inv Infraestructura de la Red Vial	45.9	15.2	2.2	-	-	1.6	0.0	0.0	58.0	-	58.0
CAF 10713 Programa Panamá Bilingüe	27.3	-	-	-	-	-	-	-	27.3	-	27.3
CAF 10784 Fac Ciencias Nat, Exactas y Tecn - UP	5.3	-	-	-	-	-	-	-	5.3	-	5.3
CAF 10793 Pol Des Transp Aéreo y Mov Urbana	242.3	-	-	-	-	-	-	-	242.3	-	242.3
CAF 11243 Crédito Contingente Apoyo Anticíclico	350.0	-	-	-	-	-	-	-	350.0	-	350.0
CAF 11307 Crédito Contingente Apoyo COVID-19	32.1	-	1.8	-	-	1.1	-	0.0	30.4	-	30.4
CAF 11456 Plan de transformación y mejora Integral	19.5	-	-	-	-	0.4	0.1	0.0	19.5	-	19.5
CAF 11537 Prog para Estrat. de Transf. e Incl. Digital	337.0	-	13.0	-	-	12.0	-	0.0	324.1	-	324.1
CAF 11726 Prog de Apoy Polit. Nal de Cambio Climatico	320.0	-	-	-	-	-	-	-	320.0	-	320.0
CAF 12056 Proyecto ITSE Este de Panamá	-	-	-	-	-	-	0.1	0.0	-	-	-
CAF 12206 Prog de Apoy Polit. Nal de Trans. Ener. Y Amb.	-	-	-	-	-	-	0.1	0.0	-	-	-
Total Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,285.2	30.0	48.7	-	(0.1)	31.4	0.6	0.0	2,266.3	-	2,266.3
Fondo Monetario Internacional (FMI)											
Instrumento de Financiamiento Rápido	384.8	-	62.4	-	(2.0)	5.0	-	0.0	320.4	(8.4)	312.0
Línea Precautoria de Liquidez (LPL)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Fondo Monetario Internacional (FMI)	384.8	-	62.4	-	(2.0)	5.0	-	0.0	320.4	(8.4)	312.0
Banco Europeo de Inversiones (BEI)											
BEI 24304 Saneam Ciudad y Bahía de Panamá	9.1	-	0.4	-	-	0.2	-	0.0	8.7	-	8.7
BEI 84465 Saneam Ciudad y Bahía de Panamá	49.1	-	-	-	-	-	-	-	49.1	-	49.1
BEI 85669 Saneam de Pmá Oeste - La Chorrera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Banco Europeo de Inversiones (BEI)	58.2	-	0.4	-	(4.2)	0.2	-	0.0	57.7	-	57.7
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)											
BCIE 2206 ICGES	11.3	-	-	-	-	0.4	-	0.0	11.3	-	11.3
BCIE 2259 MIDES	149.9	-	-	-	-	-	-	-	149.9	-	149.9
BCIE 2260 MINS	250.0	-	-	-	-	-	-	-	250.0	-	250.0
Total Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	411.3	-	-	-	-	0.4	-	0.0	411.3	-	411.3
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,370.3	60.9	257.9	-	(2.3)	146.9	2.2	0.0	9,170.9	(8.4)	9,162.5

Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Continuación)
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento Descripción del Préstamo	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2023	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 31 de marzo de 2024	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final Revaluado
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5)	(10)	(11)=(9)+(10)
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Bancos con Garantía Oficial											
The Int. Comm. Bank China - 30 MM	8.9	-	0.6	-	-	0.1	-	0.0	8.3	-	8.3
Korea Export Import Bank - MINSAI	2.2	-	0.5	-	(0.1)	0.0	-	0.0	1.7	(0.3)	1.4
Total Bancos con Garantía Oficial	11.1	-	1.1	-	(0.1)	0.2	-	0.0	9.9	(0.3)	9.7
Préstamos Directos de Gobiernos											
The Tokyo-Mitsubishi Bank - JICA II	103.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
The Tokyo-Mitsubishi Bank - JICA III	189.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
The Tokyo-Mitsubishi Bank - JICA III	153.3	-	-	-	-	-	-	-	103.7	(44.9)	58.8
Banco de España (ICO - HRS I)	1.5	-	0.2	-	-	-	-	-	189.7	(21.2)	168.5
Banco de España (ICO - HSM)	0.6	-	0.1	-	-	-	-	-	153.3	(5.0)	148.4
Banco de España (ICO - EDUC I)	1.8	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	1.2	-	1.2
Banco de España (ICO - RTVE I)	2.4	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	0.6	-	0.6
Banco de España (ICO - UTP)	0.6	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	1.6	-	1.6
Banco de España (ICO - UNIPAN I)	3.9	-	0.3	-	-	0.0	-	0.0	2.2	-	2.2
Banco de España (ICO - INAFORP)	0.3	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.5	-	0.5
Banco de España (ICO - HRS II)	0.4	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	3.5	-	3.5
Banco de España (ICO-MINSA) - 53A	0.4	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.3	-	0.3
Banco de España (ICO-MINSA) - 25A	0.2	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.3	-	0.3
Banco de España (ICO - UNIPAN II)	0.7	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.4	-	0.4
Banco de España (ICO - RTVE II)	0.4	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.2	-	0.2
Banco de España (ICO - EDUC II)	2.6	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.6	-	0.6
Banco de España (ICO - UNACHI)	0.5	-	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco de España (ICO - MOP)	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Préstamos Directos de Gobiernos	464.6	-	1.5	-	-	0.1	-	0.0	458.2	(71.0)	387.2
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	475.8	-	2.6	-	(0.1)	0.3	-	0.0	473.1	(71.3)	401.8
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado											
Citibank Group (MIGA) I - SMP	13.5	-	6.8	-	-	0.2	0.0	0.0	6.7	-	6.7
Citibank Group (MIGA) II - SMP	13.5	-	6.8	-	-	0.2	0.0	0.0	6.7	-	6.7
ING Bank (CESCE - Tasa CIRR) - SMP	52.6	-	0.0	-	-	0.0	-	-	52.6	-	52.6
ING Bank (CESCE - Tasa LIBOR) - SMP	16.0	-	0.0	-	-	0.0	-	-	16.0	-	16.0
Total Financiamiento Privado	95.6	-	13.5	-	-	0.5	0.1	0.0	82.1	-	82.1
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	95.6	-	13.5	-	-	0.5	0.1	0.0	82.1	-	82.1
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos											
Bonos Externos											
Bonos Globales 8.875% 1997-2027	975.0	-	-	-	-	43.3	-	0.0	975.0	-	975.0
Bonos Globales 9.375% 1999-2029	951.4	-	-	-	-	44.6	-	0.0	951.4	-	951.4
Bonos Globales 8.125% 2004-2034	172.8	-	-	-	-	-	0.0	0.0	172.8	-	172.8
Bonos Globales 7.125% 2005-2026	980.0	-	-	-	-	34.9	-	0.0	980.0	-	980.0
Bonos Globales 6.70% 2006-2036	2,033.9	-	-	-	-	68.1	0.0	0.0	2,033.9	-	2,033.9
Bonos Globales 4.30% 2013-2053	1,750.0	-	-	-	-	-	-	-	1,750.0	-	1,750.0
Bonos Globales 4.00% 2014-2024	352.1	-	-	-	-	7.0	-	0.0	352.1	-	352.1
Bonos Globales 3.75% 2015-2025	1,250.0	-	-	-	-	23.4	-	0.0	1,250.0	-	1,250.0
Bonos Globales 3.875% 2016-2028	1,254.0	-	-	-	-	24.3	-	0.0	1,254.0	-	1,254.0
Bonos Globales 4.50% 2017-2047	1,168.3	-	-	-	-	-	-	-	1,168.3	-	1,168.3
Bonos Globales 4.50% 2018-2050	2,500.0	-	-	-	-	-	-	-	2,500.0	-	2,500.0
Bonos Globales 3.16% 2019-2030	1,550.0	-	-	-	-	24.5	-	0.0	1,550.0	-	1,550.0
Bonos Globales 3.87% 2019-2060	2,950.0	-	-	-	-	57.1	-	0.0	2,950.0	-	2,950.0
Bonos Globales 4.50% 2020-2056	2,500.0	-	-	-	-	56.3	-	0.0	2,500.0	-	2,500.0
Bonos Globales 2.25% 2020-2032	2,500.0	-	-	-	-	28.2	-	0.0	2,500.0	-	2,500.0
Bonos Globales 3.298% 2022-2033	1,000.0	-	-	-	-	16.5	0.0	0.0	1,000.0	-	1,000.0
Bonos Globales 4.5% 2022-2063	1,500.0	-	-	-	-	33.8	0.0	0.0	1,500.0	-	1,500.0
Bonos Globales 6.4% 2022-2035	2,300.0	-	-	-	-	73.6	0.0	0.0	2,300.0	-	2,300.0
Bonos Globales 6.8% 2023-2054	1,400.0	-	-	-	-	48.0	0.0	0.0	1,400.0	-	1,400.0
Bonos Globales 6.875% 2023-2036	1,000.0	-	-	-	-	22.3	0.0	0.0	1,000.0	-	1,000.0
Bonos Globales 7.50% 2024-2031	-	1,099.4	-	0.6	-	-	0.6	-	1,100.0	-	1,100.0
Bonos Globales 8.00% 2024-2038	-	1,249.4	-	0.6	-	-	0.6	-	1,250.0	-	1,250.0
Bonos Globales 7.875% 2024-2057	-	717.9	-	32.1	-	-	0.4	-	750.0	-	750.0
SEC - Registro de Tabilla 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Bonos Externos	30,087.6	3,066.7	0.0	33.3	-	605.8	1.6	0.0	33,187.6	-	31,187.6
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	30,087.6	3,066.7	0.0	33.3	-	605.8	1.6	0.0	33,187.6	-	31,187.6
TOTAL DEUDA EXTERNA	40,029.2	3,127.6	274.0	33.3	(2.4)	753.5	3.8	0.0	42,913.6	(79.6)	42,834.0
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna											
Financiamiento Privado											
Banistmo, S.A.	266.7	-	-	-	-	-	-	-	266.7	-	266.7
Total Financiamiento Privado	266.7	-	-	-	-	-	-	-	266.7	-	266.7

**Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Conclusión)
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento Descripción del Préstamo	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2023 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 31 de marzo de 2024 (9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria ^{1/} (10)	Saldo Final Revaluado (11)=(9)+(10)
Letras del Tesoro											
Letras del Tesoro 2023 D12 - 1 (D-01)	43.3	-	41.0	-	(2.3)	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2023 D12 - 2 (D-02)	33.2	-	31.5	-	(1.7)	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2023 D9 - 1 (D-01)	32.5	-	31.3	-	(1.2)	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2023 D9 - 2 (D-02)	28.0	-	27.0	-	(1.0)	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2023 D9 - 3 (D-03)	36.5	-	35.0	-	(1.5)	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2023 D9 - 4 (D-04)	22.7	-	-	-	-	-	-	-	22.7	-	22.7
Letras del Tesoro 2023 D12 - 3 (D-03)	30.0	-	-	-	-	-	-	-	30.0	-	30.0
Letras del Tesoro 2023 D9 - 5 (D-05)	35.0	-	-	-	-	-	-	-	35.0	-	35.0
Letras del Tesoro 2023 D6 - 1 (D-01)	37.3	-	-	-	-	-	-	-	37.3	-	37.3
Letras del Tesoro 2024 D12 - 1 (D-01)	-	28.3	-	1.7	-	1.7	0.0	-	30.0	-	30.0
Letras del Tesoro 2024 D12 - 2 (D-02)	-	30.2	-	1.8	-	1.8	0.0	-	32.0	-	32.0
Total Letras del Tesoro	298.4	58.4	165.7	3.6	(7.7)	3.6	0.0	-	187.0	-	187.0
Notas del Tesoro											
Notas del Tesoro 3.75% 2019-2026	1,325.0	-	-	-	-	-	-	-	1,325.0	-	1,325.0
Notas del Tesoro 2.85% 2019-2027	464.9	-	-	-	-	-	-	-	464.9	-	464.9
Notas del Tesoro 6.50% 2023-2028	205.9	-	-	-	-	-	-	-	205.9	-	205.9
Total Notas del Tesoro	1,995.8	-	-	-	-	-	-	-	1,995.8	-	1,995.8
Bonos del Tesoro											
Bonos del Tesoro 4.95% 2013-2024	1,088.0	-	-	-	-	-	-	-	1,088.0	-	1,088.0
Bonos del Tesoro 3.00% 2019-2029	421.4	-	-	-	-	-	-	-	421.4	-	421.4
Bonos del Tesoro 3.362% 2021-2031	1,250.0	-	-	-	-	-	-	-	1,250.0	-	1,250.0
Bonos del Tesoro 5.20% 2022- 2034	713.4	-	-	-	-	18.5	-	-	713.4	-	713.4
Bonos del Tesoro 6.37% 2023- 2033	700.0	-	-	-	-	22.3	-	-	700.0	-	700.0
Total Bonos del Tesoro	4,172.8	-	-	-	-	40.9	-	-	4,172.8	-	4,172.8
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	6,733.6	58.4	165.7	3.6	(7.7)	44.5	0.0	-	6,622.2	-	6,622.2
Empréstitos de Organismos del Sector Público											
Financiamiento de Bancos Oficiales											
Banco Nacional de Panamá - 2021 - 500 MM	300.0	-	-	-	-	-	-	-	300.0	-	300.0
Total Financiamiento de Bancos Oficiales	300.0	-	-	-	-	-	-	-	300.0	-	300.0
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	300.0	-	-	-	-	-	-	-	300.0	-	300.0
TOTAL DEUDA INTERNA	7,033.6	58.4	165.7	3.6	(7.7)	44.5	0.0	-	6,922.2	-	6,922.2

Nota: Incluye la deuda por financiamiento interinstitucional, es decir deuda entre entidades del Sector Público.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección de métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.5-4 DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO POR FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024**
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda y Fuente de Financiamiento	Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2023 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 31 de marzo de 2024 (9)=(1)+(2)-(3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria ^{1/} (10)	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria) (11)=(9)+(10)
TOTAL DEUDA PÚBLICA	107.6	-	-	-	-	-	-	-	107.6	(1.4)	106.1
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (ID)	11.1	-	-	-	-	-	-	-	11.1	(1.4)	9.7
Banco Intern. de Reconstrucción y Fomento (BRF)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corporación Andina de Fomento (CAF)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Monetario Internacional (FMI)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Centroamericano de Ineg Económica (BCIE)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	11.1	-	-	-	-	-	-	-	11.1	(1.4)	9.7
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Grupo de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos con Garantía Oficial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores Bilaterales Oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos Directos de Gobiernos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos											
Bonos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total DEUDA EXTERNA	11.1	-	-	-	-	-	-	-	11.1	(1.4)	9.7
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna											
Financiamiento Privado	0.9	-	-	-	-	-	-	-	0.9	-	0.9
Letras del Tesoro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas del Tesoro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos del Tesoro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	0.9	-	-	-	-	-	-	-	0.9	-	0.9
Empréstitos de Organismos del Sector Público											
Financiamiento de Bancos Oficiales	2.9	-	-	-	-	-	-	-	2.9	-	2.9
Financiamiento Interinstitucional	92.6	-	-	-	-	-	-	-	92.6	-	92.6
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	95.5	-	-	-	-	-	-	-	95.5	-	95.5
Total DEUDA INTERNA	96.4	-	-	-	-	-	-	-	96.4	-	96.4

Nota: Incluye la deuda de por financiamiento interinstitucional, es decir, deuda entre entidades del Sector Público.

^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.6-1 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
PRIMER TRIMESTRE 2024**

Provincias, Distritos y Comarcas	(en miles de Balboas)
Total de Subsidio	4,472
Chiriquí	908.7
Alanje	65.0
Barú	193.4
Boquerón	60.6
Boquete	66.3
Dolega	89.1
Gualaca	75.3
Remedios	47.5
Renacimiento	81.0
San Félix	57.3
San Lorenzo	44.1
Tolé	79.1
Municipio de Tierras Altas	50.0
Veraguas	759.6
Atalaya	40.7
Calobre	90.9
Cañazas	67.3
La Mesa	73.7
Las Palmas	58.4
Montijo	156.5
Río de Jesús	69.8
San Francisco	69.5
Santa Fé	75.8
Mariato	57.0

**Anexo No.6-1 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
PRIMER TRIMESTRE 2024 (continuación)**

Provincias, Distritos y Comarcas	(en miles de Balboas)
Comarca Ngäbe-Buglé	758.2
Besiko	63.7
Mironó	64.0
Muná	101.1
Nole Duima	51.6
Ñurúm	80.4
Kankintú	99.8
Kusapín	62.6
Jirondai	116.3
Santa Catalina	118.8
Bocas del Toro	450.6
Changuinola	217.7
Bocas del Toro	132.5
Chiriquí Grande	50.4
Almirante	50.0
Los Santos	343.4
Guararé	52.4
Los Santos	96.2
Macaracas	57.3
Pedasí	39.2
Pocrí	39.2
Tonosí	59.1
Coclé	255.4
Aguadulce	76.0
La Pintada	81.3
Natá	58.5
Olá	39.6

**Anexo No.6-1 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
PRIMER TRIMESTRE 2024 (conclusión)**

Provincias, Distritos y Comarcas	(en miles de Balboas)
Darién	241.0
Chepigana	110.6
Pinogana	80.4
Santa Fé	50.0
Herrera	240.1
Las Minas	43.3
Los Pozos	45.2
Ocú	46.6
Parita	29.6
Pesé	40.4
Santa María	35.1
Colón	230.1
Chagres	90.5
Donoso	39.4
Santa Isabel	50.2
Omar Torrijos Herrera	50.0
Panamá	162.0
Balboa	63.9
Chimán	45.7
Taboga	52.5
Comarca Emberá-Wounaan	69.5
Cémaco	34.9
Sambú	34.6
Panamá Oeste	53.1
San Carlos	53.1

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.



“Nuestro compromiso es Panamá”